BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.040

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1966

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 309 del 08/11/2006 Registro 1884 CABA, constitución: "1966 S.A."- Capital: $ 12.000. integrado 25%, saldo a 2 años.- Socios: Alejandro Miguel LINARES LUQUE, argentino, 25/03/1965, DNI 17.546.230, abogado, casado, domicilio especial y real en calle Reconquista 672, piso 3º, Departamento "B", CABA, suscribe $ 360 (director suplente); y "FIRE AMERICAS Sociedad Anónima", sociedad extranjera Art. 123 LSC., inscripta en IGJ con Número Correlativo 1.774.182 el 02/11/2006, número 1.548, Libro 58 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros.- Domicilio calle Reconquista 672 piso 3º departamento "B", CABA; cuyo representante legal es el señor Osvaldo José Salvador Améndola, DNI 4.548.012 (director titular con domicilio real en calle Pedro Ignacio Rivera 3949 piso 12º "C", CABA).- Suscribe $ 11.640.- Duración: 99 años.- Objeto: la creación, desarrollo, producción y distribución de contenidos de entretenimiento para medios, cine, teatro e internet; la creación y desarrollo de acciones de marketing en distintos campos y actividades, como marketing promocional directo, deportivo, musical, de eventos, para niños, cultural y social; la creación y desarrollo de producción gráfica y audiovisual; la investigación de mercados; la creación y desarrollo de advertainment; la creación y el desarrollo de comunicación no tradicional en medios; prestar servicios de retail, local store marketing, y trade marketing; la creación y desarrollo del diseño gráfico e industrial, de imagen e identidad corporativa y el diseño de estrategias de marca y productos. Plena capacidad jurídica.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios.- Prescinde de sindicatura.- Representación: presidente o vicepresidente indistinto. Ejercicio cierra el 31 de Diciembre.- Sede social: calle Reconquista 672 piso 3º departamento "B", CABA. Alberto M. Miguens. Expresamente autorizado por escritura 309 citada supra.
Escribano - Alberto María Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495281/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.
e. 24/11/2006 Nº 53.897 v. 24/11/2006

ADMINISTRACION Y AUDITORIA DE PATOLOGIAS ESPECIALES SA (AAPE)

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-11-06. Registro Notarial 841. Socios: Jorge Remigio GONZALEZ, argentino, casado, 03/05/58, contador público, D.N.I. 12.082.817, Humberto Primo 3369, Capital Federal, Natalia BALLESTER, argentina, soltera, 14/01/75, empresaria, D.N.I. 24.439.616, Matienzo 669, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Lucas COLOMBO, argentino, casado, 17/06/71, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 22.313.006, Rosario 226, piso 6º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en carácter de intermediario, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o por mandato de terceras personas físicas y/o jurídicas, Instituciones privadas o públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios para la administración, auditoria y/o consultoría para el correcto diagnóstico y tratamiento médico de pacientes que sufran patologías especiales o bien pacientes que sufran enfermedades que se encuentren dentro de las admitidas por el programa de Atención de Planes especiales, ejerciendo e imponiendo los mecanismos de control en forma ágil y eficiente. Asimismo cuando la materia lo requiera las actividades serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. b) Instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o la gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de Organismos nacionales e internacionales de la seguridad Social, y/o empresas privadas nacionales o extranjeras, y/o Entidades Intermedias, y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico, c) Asesorar profesionalmente en temas vinculados con la organización y administración de servicios médicos y/o sistemas de salud, d) realizar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con las actividades antes citadas. Los actos que requieran título y/o habilitación profesional para su ejecución serán realizados por profesionales idóneos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Luis Horacio GOROSTORDOY. Director Titulares: Jorge Remigio GONZALEZ, Natalia BALLESTER y Ezequiel Lucas COLOMBO. Director Suplente: Carina BRAILOVSKY. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Maipú 1252, piso 9º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 15 de noviembre de 2006, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.
Escribano - Martín Ramón Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117491307/9. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 24/11/2006 Nº 53.901 v. 24/11/2006

AESE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Maximiliano Ezequiel GUARDIA, nacido: 13.3.85, DNI 32.060.575, domicilio: Larroque 11, Banfield, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto PAIVA, nacido: 22.4.78, DNI 26.753.012, domicilio: Sucre 830 Cap. Fed.: ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Esc. Pública 21.11.06. 3) AESE SUR S.A. 4) Paraguay 665, planta baja Cap. Fed. 5) A) GASTRONOMICA: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, cafetería, pub, pizzería, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de comida, catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casas de comidas. B) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución, elaboración, y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de materias primas, artículos alimenticios, bebidas, servicios de comida y frutos del país en general, en todas sus formas de fabricación, producción; venta e instalación de maquinarias para el rubro gastronómico y afines; transporte nacional e internacional de servicios de comidas, bebidas, materias primas y cualquier producto alimenticio. C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5: 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Maximiliano Ezequiel Guardia. Director Suplente: Carlos Alberto Paiva. Domicilio especial directores: Paraguay 665, Planta Baja Cap. Fed. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 146 del 21.11.06, Reg. 403, Mat. 3743).
Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro:403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 20.
e. 24/11/2006 Nº 69.380 v. 24/11/2006

AICYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Sara Mabel FALUGUE, argentina, divorciada, nacida 6-6-64, empresaria, DNI. 17.415.466, domicilio: Sánchez de Bustamante 2231, 7º piso, departamento F., Cap. Fed.; y Alberto Cristóbal GALLI, argentino, casado, nacido 6-8-48, médico, DNI. 5.412.522, domicilio: Mitre 516, Quilmes, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 15-11-06.- Registro 1147.- 3) AICYSA S.A.- 4) 99 años.- 5) Suipacha 190, piso 1º, oficina 101, Cap. Fed.- 6) Objeto: asesoramiento, capacitación, gerenciamiento y contratación de servicios médicos, geriátricos, sociales, de auditoría, de publicidad, urgencias ambulatorias, servicios de ambulancias de todo tipo, traslados de enfermos y otros servicios relacionados en el área de salud.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Sara Mabel Falugue.- Director Suplente: Alberto Cristóbal Galli; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2409 del 15-11-06 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117493385/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 24/11/2006 Nº 69.228 v. 24/11/2006

AMERICA BLINDAJES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 1.631.262. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 13 de junio de 2006, protocolizada en Escritura Pública Nº 169 del 13 de noviembre de 2006, pasada al Folio 458, Registro Notarial Nº 1541, C.A.B.A., se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.662.000, emitiendo 16.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a cuyo efecto se reformó el Artículo Cuar-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

to del Estatuto Social; y b) modificar el régimen de garantía de los directores para adecuarlo a las normas de Inspección General de Justicia, a cuyo efecto se reformó el Artículo Octavo del Estatuto Social. Autorizado por Escritura Pública Nº 169 del 13 de noviembre de 2006, Folio 458, Registro Notarial 1541, C.A.B.A., a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 24/11/2006 Nº 76.943 v. 24/11/2006

AMOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 5/6/06 resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo tal cual se transcribe a continuación: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 437.547.500 (Pesos cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos) representado por 437.547.500 (cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) por acción." Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 5/6/06.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 24/11/2006 Nº 4630 v. 24/11/2006

AUTOMACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 18-10-06 aumentó el capital a $ 710.000. Modifica articulos 4 y 7. Designa Presidente: Norberto Juan Alfano Vice: Amanda Amabelia Fortunato D. Suplente: Alejandro Javier Alfano todos domicilio especial Jose Barros Pazos 1615 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jiménez por escritura publica Nº 374 del 18-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2006. Número: 149906. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/11/2006 Nº 68.862 v. 24/11/2006

BROW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/06/06; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/08/06 y Acta de Directorio Nº 9 del 16/06/06, los accionistas de "BROW S.A." resolvieron: Aceptar la renuncia presentada por Ezequiel Norberto Sanchez a su cargo de Presidente; La Cesación en su cargo de Director Suplente del señor Matías Gastón Sanchez por conclusión de su mandato; Formalizar la Designación del nuevo Directorio; Adecuar las Garantías de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-: Reformar el Artículo Octavo así: Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente.- Quedó el Directorio compuesto por Presidente: Matías Gastón Sanchez, Director suplente: Juan Manuel Sanchez; ambos con domicilio especial en Av. Alte. Brown 814, Morón, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 377 del 06/10/06, pasada por ante el Escribano Carlos Fabián Munín, titular del Registro 72 de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11/2006 Nº 76.924 v. 24/11/2006

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23/11/06 se aumentó el capital social de $ 24.217.823 a $ 65.017.820, reformándose el artículo 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: el capital es de pesos sesenta y cinco millones diecisiete mil ochocientos veinte ($ 65.017.820) representado por 65.017.820 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizada en acta de asamblea general extraordinaria del 23.11.06 transcripta al folio 55 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 24/11/2006 Nº 77.135 v. 24/11/2006

CRYGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/11/2006, se cambio la sede social y se modificaron las cláusulas 1º y 3º del estatuto que tendrán la siguiente redacción: "PRIMERA: Bajo la denominación de "CRYGA S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente denominada "PLANBASE S.A" y tiene su domicilio legal en jurisidicción de la ciudad de Buenos Aires.- La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República.-". "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcciones de todo tipo, obras públicas y civiles, obras viales, urbanizaciones y emprendimientos urbanísticos de todo tipo, instalaciones, cableados, montajes eléctricos industriales, instalación de elementos de maniobra, mando y señalización, sistemas de protección y medición eléctrica, interruptores horarios, disyuntores.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de y para electricidad, interruptores, disyuntores, señalizadores, cables y materiales eléctricos y de iluminación de todo tipo.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto.".- Se fijó la sede social en Corrales número 6200 C.A.B.A.- EL ESCRIBANO.- Autorizado según escritura Nº 157 de fecha 13/11/2006, pasada al Fº 399 del Registro Nº 8 de Avellaneda.

Escribano - Gustavo José Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2006. Número: FAA02465677.

e. 24/11/2006 Nº 69.163 v. 24/11/2006

DANTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Edgardo SILVOSO, 23 de enero de 1947, divorciado, L.E. 7.593.109, y Santiago Edgardo SILVOSO, 14 de junio de 1979, soltero, DNI. 27.386.783, ambos argentinos, industriales, domiciliados en Jose Cubas 2833 CABA. 1) 99 años. 2) Tratamientos antideslizantes permanentes o no, en todo tipo de materiales y sobre toda clase de superficies. Compraventa, locación, reparación, consignación, permuta, distribución, financiación, representación, importación y exportación de maquinarias y productos de todo tipo y uso vinculados a la actividad. 3) DOCE MIL PESOS, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal Un peso cada acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06. de cada año. Sede social: La Pampa 5663 CABA. Presidente: Santiago Edgardo SILVOSO, Director Suplente: Daniel Edgardo Silvoso ambos con domicilio especial en Jose Cubas 2833 CABA. Luis Ramon BOTTO autorizado en Esc. Púb. 524 del 01.11.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 083.

e. 24/11/2006 Nº 53.928 v. 24/11/2006

DIEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 455 del 02/11/06 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/09/2005 que resolvió por unanimidad: 1) Elección de autoridades: Directores: titular y Presidente: Darío Mario JARAJ, Suplente: Florencia JARAJ. Cargos Aceptados. Domicilio especial. La Pampa 2596, Piso 4º, CABA; 2) Aumentar el capital social en $ 108.000, o sea de $ 12.000 a $ 120.000; por capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Anticipos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Capital". Emisión de Acciones. Reforma Artículo 4º. 3) Reforma del Artículo 9º de los Estatutos por garantía de los directores. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 455 del 02/11/2006 Folio 1787 Registro 1697, C.A.B.A..

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 32- int. 78031.

e. 24/11/2006 Nº 53.922 v. 24/11/2006

DOOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. por escritura 104 del 10-8-06, DENOMINACIÓN: "DOOR S.A.".- SOCIOS: cónyuges en primera nupcias Alejandro Américo ALTILIO, argentino, nacido 10-7-1961, contador, DNI 14386074, CUIT 20-14386074-5, domiciliado Lavalle 534, 5º, Cap. Fed. Liliana Clara ERA, argentina, contadora, nacida 2-12-1956, DNI 12491649, CUIT 27-12491649-1, domiciliada Lavalle 534, 5º, Cap. Fed.- DURACION.- 99 años desde inscripción I.G.J..- CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- OBJETO: Capacitación empresarial en búsqueda y selección de personal, liderazgo, trabajos en equipos, negociación.- Siendo ejercida la capacitación mediante la contratación de profesionales con título habilitante.- CIERRE EJERCICIO: 31-12.- ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor número.- REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente.- PRESIDENTE: Alejandro Américo ALTILIO.- DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Clara ERBA.- Sede Social: Lavalle 534, piso 5, Cap. Fed.- Domicilio Especial Directores: Lavalle 534, piso 5, Cap. Fed.- AUTORIZADA por escritura 104 del 10-8-06, a Silvia R. CARIOLO a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120494025/F. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 24/11/2006 Nº 69.142 v. 24/11/2006

EDITORIAL COYUNTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Junio de 2006 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.587.661. Capital Anterior: $ 300.000. Capital Posterior: $ 1.887.661, quedando representado por 1.887.661 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto. Guillermo Grela Apoderado por Poder General extendido por Escritura Nº 50, pasada por ante la Escribana Edelmira Ringelheim (Registro 1.333), al folio 197, de fecha 27.03.2000.

Abogado - Guillermo Grela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2006. Tomo: 74. Folio: 299.

e. 24/11/2006 Nº 76.883 v. 24/11/2006

EL IMPARCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2004 los accionistas de la S.A. mediante Acta Nº 26 registrada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 modificaron el estatuto social en el sentido de prescindir de la sindicatura derogándose el art. 11 del mismo en todos sus términos el que quedará redactado de la siguiente forma: "Fiscalización. Artículo décimo primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. En ese caso los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550", queda modificado el estatuto social manteniéndose en los mismos términos el resto del articulado. Acta certificada por Escribana Matrícula 3003 Lantaño de Bonavera, pasada por escritura en folio 682. Foja 6974376 del Registro 1040. Fdo.: ARMANDO RAMON AMOEDO. Presidente de la S.A. según Acta de Asamblea Nº 29 del 28/6/2006.

Certificación emitida por: Gabriela H. Urio. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 4768. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 3.

e. 24/11/2006 Nº 4600 v. 24/11/2006

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.651.873. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 1º de Julio de 2005, se ha reformado el Artículo Octavo del Estatuto Social, a fin de fijar el monto de la Garantía de los Directores en la suma de $ 10.000, para adecuarlo a las disposiciones legales vigentes. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 15 de fecha 1 de julio de 2005.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/11/2006 Nº 76.880 v. 24/11/2006

EURO RSCG

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ (219.001). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30/03/06, se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 1.486.345 a $ 369.000 (Art. 206, Ley 19.550); (ii) reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social; y (iii) designar el siguiente - Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Álvarez Aravena, Directores Titulares: Fernando Miguel Vizcaíno Garrido y Claudio Omar Recco, Director Suplente: Diego Guzmán Alonso Montaño. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo Nº 2050, Piso 1º, Of. 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/06.

Autorizada/Abogada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 24/11/2006 Nº 77.042 v. 24/11/2006

FENDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 414, 9/11/06, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Alejandro Daniel CAPPIELLO, 12/11/1962, DNI 16078882, licenciado en Administración, casado, con domicilio especial y real en Pedro Dreyer 3539 Lote 68, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Pablo CRESMANI, 27/3/1969, DNI 20831024, Ingeniero Electrónico, divorciado, con domicilio especial y real en Cerviño 3944, Piso. 1º, Depto. "C" de esta ciudad; Diego BARRACO, 25/5/1966, DNI 17296445, Contador Público, casado, con domicilio especial y real en Viamonte 1728, Piso 3º, Depto. "H" de esta ciudad; Carlos Alberto CAPPIELLO, todos argentinos.- Objeto: TERCERO: Fabricación, Importación, exportación, distribución, venta, alquiler, leasing, desarrollo, instalación, mantenimiento y reparación de Sistemas de Control, hardware y software o sistemas para su implementación y puesta en funcionamiento. Representación de proveedores de sistemas de control, sus productos, subproductos o materias primas. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000 en 20.000 acciones $ 1 c/u. Suscripción: Alejandro Daniel Cappiello: 15.000; Alejandro Pablo Cresmani: 3.600 y Diego Barraco: 1.400. Presidente: Carlos Alberto CAPPIELLO, 29/4/1959, casado, DNI 13573810, comerciante, con domicilio especial y real en Bouchard 179, Monte Grande, Provincia de Bs. As; Director Suplente: Diego BARRACO. Cierre ejercicio: 31/12. Dom. legal: Viamonte 1728 Pso. 3 Depto. "H", de esta Cap. Fed. Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto del 9/11/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 022.

e. 24/11/2006 Nº 4037 v. 24/11/2006

FIDUSINNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). 1) Ernesto Domingo SINNI, argentino, comerciante, casado 1° nupcias con Celia Nora Penela, nacido 09/04/1964, D.N.I. 17.036.559, CUIT 20-17036559-4, domicilio Mariano Moreno 2460, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Horacio Ricardo SINNI, argentino, comerciante, casado 1° nupcias con Margarita Gerace, nacido 01/01/1966, DNI 17.708.678, CUIT 23-17708678-9, domicilio Av. Las Heras 1446, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; 2) 21/11/06; 3) FIDUSINNI S.A.; 4) Malabia 2387, Piso 1° C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: A) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general y en particular con Caja de Valores S.A. y con Banco de Valores S.A., así como, de conformidad con lo previsto en los contratos de fideicomiso, hipotecar y/o gravar los bienes fideicomitidos y/o transferirlos a quienes resulten ser sus beneficiarios y/o legítimos terceros adquirentes; B) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, constituir servidumbres como fundo sirviente y aceptarlas como fundo dominante. C) Financiera: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. Se deja constancia que las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con titulo habilitante en cada caso. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Ernesto Domingo Sinni. Director Suplente: Horacio Ricardo Sinni. Domicilios especiales: Malabia 2387, Piso 1° C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 30/06. Autorizada por Escritura 493 del 21/11/2006, Folio 1.972 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - 14.038.354

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 32-int. 78031.

e. 24/11/2006 Nº 54.047 v. 24/11/2006

GIARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Petrona Norma BARBOZA, DNI. 5456376, Villegas 5406, segundo piso, dpto. B, CABA, PRESIDENTE, Esther Beatriz GARCIA, DNI. 10978826, Bacacay 3862 CABA, SUPLENTE, ambas argentinas, mayores, casadas, comerciantes domicilio especial en la sede social: Villegas 5406, segundo piso, Dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Mmediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 40.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura del 30-10-06. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 26.

e. 24/11/2006 Nº 3984 v. 24/11/2006

HOLDING TELEDIGITAL CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 del 23/06/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4°, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social es de $ 45.787.747, representado por 45.787.747 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 38.909.816 a $ 45.787.747). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Adriana De Florio, Abogada, apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 del 23/06/06."

Apoderada/Abogada - Adriana De Fiorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 22/11/2006.

e. 24/11/2006 Nº 4574 v. 24/11/2006

HOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 10/10/05 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consiguiente reforma del Artículo Primero del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina Homaq S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado: Alberto Tujman, mediante Escritura Pública Nº 484 de fecha 22 de noviembre de 2005, Escribana María Victoria Favilla, registro número 427, de la Ciudad y Provincia de Corrientes.

Abogado - Alberto Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 24/11/2006 Nº 4605 v. 24/11/2006

HOME OFFICE DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Angel Ariel Paz, de 29 años de edad, soltero, DNI 25.614.479, con domicilio real en Chile 2302, planta baja, Cap. Fed. y Juana del Valle Aparicio, de 50 años de edad, divorciada, DNI 12.141.097, con domicilio real en Rivera Indarte 1481, piso cuarto, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Rivera Indarte 1481, piso cuarto, departamento "B", Cap. Fed.- 2. Constitución Social por escritura Nº 602, Fº 1812, del 07-11-06, Registro 241 de Cap. Fed.- 3. HOME OFFICE DESIGN S.A.- 4. Sede Social: Rivera Indarte 1481, piso cuarto, departamento "B", Cap. Fed.- 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de muebles de todo tipo, para el hogar y oficina, de algarrobo, roble, pino, eucalipto, y metálicos, como así también la exportación de carbón de madera.- b) Fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de electrodomésticos, como ser computadoras, televisores, cocinas, equipos de audio, microondas, heladeras, lavarropas y otros.-Asimismo la sociedad podrá establecer sucursales, filiales y/o puntos de venta en el pais, como en el exterior.- 6. Capital: $ 30.000.- 7. Duración: 99 años.- 8. Administración: Directorio entre 1 y 4 miembros por 2 años.- Presidente: Angel Ariel Paz.- Director Suplente: Juana del Valle Aparicio.- Sin Sindicatura.- 9. Representación: Presidente, o Vicepresidente, en su caso.- 10. Cierre de ejercicio: 31/12.- El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº 602 del 07-11-06 a suscribir el presente documento.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495803/4. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 24/11/2006 Nº 69.201 v. 24/11/2006

ICICI ONESOURCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2006 se modificó el nombre de la sociedad, la que continuará funcionando bajo la denominación de FirstSource Solutions S.A. y se reformó el artículo primero del Estatuto Social. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 955 del 22/11/2006 al folio 2.133, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 7.

e. 24/11/2006 Nº 54.046 v. 24/11/2006

INMOBILIARIA ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Julio RODRIGUEZ, argentino, 24/11/1939, casado, comerciante, LE 4.273.551, Córdoba 827 5º departamento A de C.A.B.A; y Pilar María RODRIGUEZ ACQUARONE, argentina, 29/01/1969, divorciada, escribana, DNI 20.617.022, Córdoba 827 6º departamento A de C.A.B.A 2) ESCRITURA: 328 de fecha 16/11/2006 Folio 815 Registro 492 C.A.B.A. INMOBILIARIA ROCIO S.A 4) Cordoba 827 6º departamento A de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a INMOBILIARIA la adquisición, compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terceros y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente Martín Julio Rodriguez. Director Suplente: Pilar Maria Rodríguez Acquarone. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 328 del 16/11/2006 Registro 492 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 32.

e. 24/11/2006 Nº 53.927 v. 24/11/2006

INNOVATIVE TECHNOLOGY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2006, se resolvió en forma unánime: I) Modificar la actual denominación social por la siguiente: "R+D S.A.", de forma tal que el Artículo 1° del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Articulo 1°: Bajo la denominación de "R+D S.A." continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "INNOVATIVE TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.", la cual tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior." II) Modificar el objeto social, de forma tal que el Artículo Tercero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad podrá realizar por sí, o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Invertir en distintas sociedades, empresas y/o proyectos, a efectos de que con dicha inversión se pueda transformar y/o modificar a las sociedades, empresas y/o proyectos en cuestión en unidades de negocios debidamente estructuradas para ser posteriormente cedidas, vendidas o enajenadas, total y/o parcialmente. b) Realizar todo otro acto relacionado con la inversión mencionada en el punto anterior". III) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Matías Francisco Argarate, autorizado especial por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2006.

Abogado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 24/11/2006 Nº 76.900 v. 24/11/2006

INSUMOS GRAFICOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 111 del 17/11/2006, Registro 18, se constituyó la sociedad "INSUMOS GRAFICOS DEL OESTE S.A.". Socios: Rosana Cecilia Humero, argentina, viuda, comerciante, 15/09/1965, D.N.I. 17.602.829, C.U.I.T. 27-17602829-2, domiciliada en Capitán Rosales 4233 piso 4 departamento "B", Ciudadela, provincia de Buenos Aires; y Héctor Daniel Bassi, argentino, 02/12/1977, soltero, D.N.I. 25.980.929, CUIT 20-25980929-1, comerciante, domiciliados en Arribeños 338, Moreno, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero la fabricación, comercialización, distribución e importación de materias primas, maquinarias, herramientas e insumos para la industria gráfica e imprentas. Capital: $ 20.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, a cargo de los socios. Designación de Directorio: Presidente Rosana Cecilia Humero. Director Suplente: Héctor Daniel Bassi.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Domicilio especial de los diretores y Sede social: Migueletes 670, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.- MARIA JOSE PEREZ CLOUET ESCRIBANA - CARNET 5344 autorizado a firmar edictos por la escritura 111 del 17/11/2006, Registro 18.

Notaria - María José Perez Clouet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: FAA02507139.

e. 24/11/2006 Nº 53.950 v. 24/11/2006

INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.

Se comunica que por sesión de Junta Directiva Nº 635 de fecha 28 de abril de 2006 y conforme surge de la Escritura Pública Nº 1235 de fecha 31/08/2006, otorgada en la Notaría Única de Sabaneta, República de Colombia, se resolvió proceder a la inscripción ante el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, conforme lo establecido en el artículos 118 y 123 de la Ley 19.550, de la Sociedad denominada Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. SEDE SOCIAL: Viamonte 1133, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. CAPITAL ASIGNADO: no se asigna capital. REPRESENTANTES LEGALES POR TIEMPO INDETERMINADO: Héctor María POZO GOWLAND; domicilio real: Copernico 2371, Piso 3º "A", Ciudad de Buenos Aires; domicilio constituido: Viamonte 1133, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; documento de identidad: DNI Nº 12.601.034; estado civil: casado; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 25/01/1957; profesión: abogado; y Gustavo Alberto CAMPOBASSI; domicilio real: Av. Pedro Goyena 1415, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; domicilio constituido: Viamonte 1133, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; documento de identidad: DNI Nº 17.794.197; estado civil: casado; nacionalidad: argentino; fecha de nacimiento: 8/06/1966; profesión: abogado. FORMA DE ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Conjunta o individual. La sociedad extranjera que se inscribe se denomina ITERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., constituida el 14/09/1977; con domicilio en la ciudad de Medellín, República de Colombia; SOCIOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (COLOMBIA), Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 899999090, Domicilio: Bogotá, Colombia, Cantidad de Acciones: 569.472.561; EMPRESAS PÚ-

BLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 890904996, Domicilio: Medellín, Colombia, Cantidad de Acciones: 102.582.317; EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ E.S.P., Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 899999082, Domicilio: Bogotá, Colombia, Cantidad de Acciones: 17.535.441; FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 800198281, Domicilio: Medellín, Colombia, Cantidad de Acciones: 45.662.800; FONDO DE PENSIONES HORIZONTE S.A., Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 800189529, Domicilio: Medellín, Colombia, Cantidad de Acciones: 16.081.162; FONDO DE PENSIONES SANTANDER S.A., Número de Identificación Tributaria de Colombia (N.I.T.) 800224827, Domicilio: Bogotá, Colombia, Cantidad de Acciones: 196.344.606; Otros Accionistas con participación menor al 1% con régimen de oferta pública, Cantidad de Acciones: 196.344.606. ACTO CONSTITUTIVO: Escritura Pública Nº 3057 del 14/09/1977, de la Notaría 8ª de Bogotá. REFORMAS: 1) Escritura Nº 4220 del 18/11/1968, de la Notaría 8ª de Bogotá; 2) Escritura Nº 4683 del 29/07/1970, de la Notaría 7ª de Bogotá; 3) Escritura Nº 6809 del 20/10/1970, de la Notaría 7ª de Bogotá; 4) Escritura Nº 6639 del 08/11/1971, de la Notaría 7ª de Bogotá; 5) Escritura Nº 2618 del 24/05/1972, de la Notaría 7ª de Bogotá; 6) Escritura Nº 4173 del 06/07/1973, de la Notaría 7ª de Bogotá; 7) Escritura Nº 1145 del 13/03/1974, de la Notaría 7ª de Bogotá; 8) Escritura Nº 4542 del 12/08/1974, de la Notaría 7ª de Bogotá; 9) Escritura Nº 3745 del 12/07/1975, de la Notaría 7ª de Bogotá; 10) Escritura Nº 1084 del 23/06/1976, de la Notaría 15ª de Bogotá; 11) Escritura Nº 6590 del 26/11/1976, de la Notaría 7ª de Bogotá; 12) Escritura Nº 67 del 21/01/1977, de la Notaría 7ª de Bogotá; 13) Escritura Nº 1091 del 30/03/1977, de la Notaría 7ª de Bogotá; 14) Escritura Nº 2745 20/06/1977, de la Notaría 7ª de Bogotá; 15) Escritura Nº 501 de 27/03/1978, de la Notaría 8ª de Medellín; 16) Escritura Nº 119 del 09/06/1979, de la Notaría 10ª de Medellín; 17) Escritura Nº 2260 del 10/10/1979, de la Notaría única de Bello; 18) Escritura Nº 182 del 08/02/1980, de la Notaría única de Bello; 19) Escritura Nº 380 del 06/03/1981, de la Notaría única de Bello; 20) Escritura Nº 1973 del 15/06/1981, de la Notaría única de Bello; 21) Escritura Nº 2600 del 12/08/1981, de la Notaría única de Bello; 22) Escritura Nº 50 del 17/01/1983, de la Notaría única de Bello; 23) Escritura Nº 1353 del 08/07/1983, de la Notaría única de Bello; 24) Escritura Nº 173 del 05/02/1985, de la Notaría única de Bello; 25) Escritura Nº 1009 del 15/05/1985, de la Notaría única de Bello; 26) Escritura Nº 3257 del 05/11/1986, de la Notaría única de Bello; 27) Escritura Nº 1397 del 17/06/1988, de la Notaría única de Bello; 28) Escritura Nº 1445 del 24/05/1989, de la Notaría única de Bello; 29) Escritura Nº 3004 del 30/10/1989, de la Notaría única de Bello; 30) Escritura Nº 4337 del 26/11/1991, de la Notaría única de Bello; 31) Escritura Nº 2267 del 11/08/1992, de la Notaría única de Bello; 32) Escritura Nº 2612 del 25/06/1993, de la Notaría 6ª de Medellín; 33) Escritura Nº 889 del 19/04/1994, de la Notaría 14ª de Medellín; 34) Escritura Nº 230 del 04/04/1995, de la Notaría única de Sabaneta; 35) Escritura Nº 808 del 01/12/1995, de la Notaría única de Sabaneta; 36) Escritura Nº 746 del 22/11/1996, de la Notaría única de Sabaneta; 37) Escritura Nº 25 del 20/01/1998, de la Notaría única de Sabaneta; 38) Escritura Nº 322 del 14/05/1998, de la Notaría única de Sabaneta; 39) Escritura Nº 668 del 11/09/1998, de la Notaría única de Sabaneta; 40) Escritura Nº 905 del 16/11/2000, de la Notaría única de Sabaneta; 41) Escritura Nº 321 del 11/05/2001, de la Notaría única de Sabaneta; 42) Escritura Nº 500 del 01/08/2001, de la Notaría única de Sabaneta; 43) Escritura Nº 243 del 02/05/2002, de la Notaría única de Sabaneta, aclarada mediante Escritura 319 del 05/06/2002, de la Notaría única de Sabaneta; 44) Escritura Nº 569 del 25/06/2003, de la Notaría única de Sabaneta; 45) Escritura Nº 474 del 13/05/2004, de la Notaría única de Sabaneta; 46) Escritura Nº 410 del 25/04/2005, de la Notaría única de Sabaneta; y 47) Escritura Nº 580 del 10/05/2006, de la Notaría única de Sabaneta. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: 1) La operación y mantenimiento de su propia red de transmisión. 2) La expansión de la red nacional de interconexión. 3) La planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional. 4) La administración del Sistema de Intercambios y Comercialización de Energía en el Mercado Mayorista. 5) Desarrollar sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones. 6) Participar directa o indirectamente en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos, salvo en los limitados por la ley. 7) La prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto y los profesionales que requieran las Empresas del Grupo. 8) Desarrollar cualquier otra actividad para terceros, relacionadas con la prestación de los servicios de energía eléctrica y de telecomunicaciones, en el marco de la normatividad vigente. PARAGRAFO PRIMERO: En cumplimiento de su objeto social, ISA podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional y en el exterior, incluyendo Interconexiones Internacionales. PARAGRAFO SEGUNDO: Por medio de su órgano estatuario correspondiente, la sociedad podrá: 1) Celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social y en especial conformar empresas unipersonales o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. 2) Participar como asociado, socio o accionista en empresas que realicen actividades tendientes a prestar un servicio o proveer bienes indispensables para el cumplimiento del objeto, o en cualquier ente jurídico que desarrolle actividades útiles para la ejecución del objeto social de la empresa. 3) Impulsar actividades de naturaleza científica y tecnológicas relacionadas con su objeto, así como realizar su aprovechamiento, aplicación técnica y economía. 4) Adelantar todos los negocios jurídicos indispensables para la adecuada explotación de la infraestructura que conforma la empresa, estableciendo otros servicios para su propio uso y que puedan beneficiar a terceros. Para la comercialización de estos servicios la empresa deberá cumplir con Los reglamentos que la entidad competente tenga establecidos para ello. En estos casos la empresa podrá constituir Los entes jurídicos que se requieran para el efecto o asociarse con otras personas naturales o jurídicas de cualquier orden. 5) articipar en el desarrollo social en las zonas de influencia de sus obras mediante planes de acciones ambientales y de beneficio a las comunidades. PARAGRAFO TERCERO: La sociedad a través de sus órganos sociales con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral podrá realizar toda clase de actos y negocios jurídicos, disponer de los bienes que conforman su patrimonio, adquirir toda clase de bienes y obligaciones a cualquier titulo. CAPITAL SOCIAL: cuarenta y cinco millones de pesos colombianos (P$ Col 45.000.000). PLAZO DE DURACIÓN: indefinido. ADMINISTRACIÓN: a cargo de la Junta Directiva. REPRESENTACIÓN: a cargo del Gerente General. CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: el 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación por Escritura Pública Nº 1235 de fecha 31/08/2006, otorgada en la Notaría Única de Sabaneta, República de Colombia.

Representante Legal - Gustavo Alberto Campobassi

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 129.

e. 24/11/2006 Nº 76.947 v. 24/11/2006

ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en los avisos del 15/9/06, Factura Nº: 0069-00064438 y 16/11/06, Factura Nº: 0076-00076249, **donde dice** ITETE S.A **debe decir** ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFONICOS S.A. Antonio Alvarez Prellezo abogado autorizado por acta de asamblea del 9/11/06 al folio 14/15 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 41083-98 el 22 de Mayo de 1998.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 26. Folio: 593.

e. 24/11/2006 Nº 76.950 v. 24/11/2006

J. F. J. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.700 del 20/11/06. Socios: Jose Pascual De Pascale, argentino, nacido el 1/1/54, DNI N* 10.839.645, CUIT 20-10839645-9, casado, arquitecto, domiciliado en San Jose de Calasanz 472, 7* Piso, Capital Federal y Juan Angel Borasi, argentino, nacido el 10/7/74, casado, DNI N* 23.957.266, CUIT 22-23957266-9, empresario, domiciliado en Bacacay 1780,- 2* Piso, departamento E, Capital Federal; 1) J.F.J. EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) Bacacay 1780, 2* piso, departamento E, Capital Federal: 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización; Constructora: mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades relacionado con los edificios a construirse, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de creditos en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/10 de cada año; 10) Presidente: Rafael Angel Caruso, argentino, nacido el 19/6/41, casado, LE N* 4.373.510, CUIT 90-04373510-2, empleado, domiciliado en Lascano 3818, A2, 2* piso 2, Capital Federal y Director Suplente: Juan Angel Borasi, fijan domicilio especial en Bacacay 1780, 2 Piso E, Capital Federal. Autorizado en escritura 1700 del 20/11/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 30.

e. 24/11/2006 Nº 76.922 v. 24/11/2006

LA JAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 395 5-9-06 Registro 271 de Bs As: 1) Joaquín EZCURRA, casado 1ras. con doña Marina Giribone, 26 años, DNI 28.165.955, CUIT 20-28165955-4, y Manuel EZCURRA, soltero, 22 años, DNI 30.593.407, CUIT 20-30593407-1, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Quintana 555, piso 11, Bs. As. 2) LA JAVIERA S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes.- 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Joaquín EZCURRA; Director Suplente: Manuel EZCURRA, ambos con domicilio real y especial en Avda. Quintana 555, piso 11, Bs. As. ACEPTARON CARGOS.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.- 9) Sede Social: Avda. Quintana 555, piso 11, Bs. As.- Escribano Autorizado por escritura 395 5-9-06 Registro 271 de Bs As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495288/2. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 24/11/2006 Nº 53.885 v. 24/11/2006

LA OCURRENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 357 del 26/10/06, se protocolizo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/08/2005, que resolvió aumentar el Capital Social de $ 0.01 a $ 1.681.728.00 y modificar los artículos tercero, cuarto, octavo y noveno del Estatuto, procediéndose a su redacción integral en un nuevo texto ordenado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto explotar por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos.; b) Comerciales: compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de prestamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso publico; y e) Mandatarias: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculada con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones o concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por el estatuto. ARTICULO CUARTO: Capital Social $ 1.681.728.00, representado por 1.681.728 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso cada una. ARTICULO OCTAVO: Directorio de uno (1) a cinco (5) titulares por tres (3) ejercicios. ARTICULO NOVENO: un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea por el término de tres (3) ejercicios. Apoderado por escritura 357 del 26/10/06, Folio 690, Registro 670 de C.A.B.A.

Contador - Juan Carlos Suárez

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 67.

e. 24/11/2006 Nº 4607 v. 24/11/2006

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1572855). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de abril de 2005 se resolvió modificar el artículo 10º del estatuto social a efectos de fijar en $ 10.000 la garantía que deben constituir los directores a favor de la Sociedad. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/03/2006 se resolvió reformar el artículo Nº 4 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma $ 807.014, representado por 807.014 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Bárbara V. Ramperti, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 01/04/2005 y 10/03/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 24/11/2006 Nº 4635 v. 24/11/2006

LUNDIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Martín PITTON, argentino, D.N.I. 26.693.714, C.U.I.T. 20-26693714-9, nacido el 05/06/78, licenciado en economía empresarial, soltero, con domicilio en Alsina 284, Banfield, provincia de Buenos Aires; Diego Maximiliano LOTO, argentino, D.N.I. 21.906.115, C.U.I.T. 20-21906115-4, nacido el 4/11/70, comerciante, soltero, con domicilio en Portela 111, piso 1º departamento C, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Leandro Enrique PALLADINO, argentino, D.N.I. 21.963.531, C.U.I.T. 20-21963531-2, nacido el 30/01/71, contador, casado en primeras nupcias con Mariana Andrea Papaianni, con domicilio en Colombres 250, piso 2º, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2. 16-11-06. 3. LUNDIA CONSTRUCCIONES S.A. 4. Avenida

Corrientes 1438, piso 1º departamento F, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, planificación, desarrollo, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, y cualquier trabajo relacionado con la ingeniería o arquitectura, locación de obras y servicios. Construcción, fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, reciclado, y demás aspectos técnicos u operativos de todo tipo de edificios, plantas comerciales, oficinas y/o para vivienda, y su explotación y administración, así como los negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal. b) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, explotar concesiones de obras, depósitos, administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, permisos de uso, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar, suscribir boletos de compraventa, señas, aceptar reservas, y contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, permutar, hipotecar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, inmuebles, muebles. semovientes, derechos, permisos, acciones, de cualquier otra naturaleza, dar o tomar dinero prestado, formar sociedades subsidiarias por acciones y adquirir el activo o pasivo de cualquier sociedad civil o comercial, cuyo objeto sea similar o afín al de esta sociedad o cuya adquisición convenga a los intereses de la misma. c) MANDATARIA: Mediante contratos con el fin de administrar todo tipo de negocios comerciales en nombre de personas ideales o físicas, consorcios de copropietarios, relacionadas con el objeto inmobiliario y comercial, aceptación, desempeño, y otorgamiento de concesiones, representaciones, comisiones, agencias y mandatos. Operaciones inmobiliarias: intermediación en la compraventa, locación, y permuta, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de terrenos, urbanización, clubes, barrios privados, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Administración de propiedades, clubes, countries, barrios privados, consorcios, edificios de propiedad horizontal, consorcio de copropietarios, ya sea de edificios propios o de terceros. d) FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 30.000 8. Presidente: Juan Martín PITTON. Director Suplente: Diego Maximiliano LOTO; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1438, piso 1º departamento F, Capital Federal. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 16/11/06, otorgada ante ella, pasada al folio 1.508 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492379/C. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 24/11/2006 Nº 53.904 v. 24/11/2006

MAD BATS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27/04/2006 aumentó su capital a $ 1.200.000 reformando el artículo 4º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado en escritura 1550 del 16/11/06 folio 3016 Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 62.

e. 24/11/2006 Nº 54.043 v. 24/11/2006

MADERO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 100 del 15/11/06 Fº 294 Registro 1855 Cap. Fed. Socios: Hernán Mariano Lopez, DNI 23.090.884, CUIT 20-23090884-3, nacido el 5/3/73, soltero, con domicilio en 11 de Septiembre 1918 piso 28, Cap. Fed.; Mónica Fabiana Lopez, DNI 21.534.308, CUIT 27-21534308-7, nacida el 20/2/70, casada, con domicilio en Rosales 1899, Adrogué, Prov. Bs. As., ambos argentinos, empresarios; y Jaime Lopez, argentino, LE 4.528.314, CUIT 20-04528314-4, nacido el 20/6/45, empresario, casado, con domicilio en 11 de Septiembre 1918, piso 28, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios relacionados exclusivamente con el objeto social y quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con "título habilitante". Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Maipú 521 piso 5 oficina A, Cap. Fed. Presidente: Hernán Mariano López. Director Suplente: Mónica Fabiana López. Domicilio especial de los directores: Maipú 521 piso 5 oficina A, Cap. Fed. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 100 del 15/11/06 Fº 294 Registro 1855 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 7.

e. 24/11/2006 Nº 3997 v. 24/11/2006

MARIMA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 455 6-10-06 Registro 271 de Bs As: 1) Daniel Omar MARSICO, 14-6-1963, DNI 14.977.788, CUIT 20-14977788-2, Lombardo 176, Lobos, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Victor RICCIARDI, 29-12-1962, DNI 14.977.793, CUIT 20-14977793-9, Rivadavia 560, Lobos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y emrpesarios. 2) MARIMA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes.- Y FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, para la comercialización del producido de la actividad inmobiliaria; créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Daniel Omar MARSICO; Director Suplente: Gustavo Victor RICCIARDI, ambos con domicilio real y especial en Avda. Coronel Díaz 2241, piso 13 – Dpto. "F, Bs. As. ACEPTARON CARGOS.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- 9) Sede Social: Avda. Coronel Díaz 2241, piso 13 – Dpto. "F", Bs. As.- Escribano Autorizado por escritura 455 6-10-06 Registro 271 de Bs As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061120495290/3. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 24/11/2006 Nº 53.884 v. 24/11/2006

MINERALES PATACON

SOCIEDAD ANONIMA

Danilo Patricio SILVA, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Geológicas, 26.6.1962, DNI 14.924.939, Alvear Bis 782, Pigüe, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto BONFADA, argentino, casado, Contador Público, 13.9.1956, DNI 12.258.887, Triunvirato 4125, piso 7º departamento E Capital Federal; 1) Minerales Patacon SA; 2) 99 años; 3) Objeto: la realización de cualquier clase de actividad relacionada con la minería incluyendo, pero no limitado a la prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, compresión, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales, ensamblar, construir, operar y realizar, en tierras u pozos mineros, propios o de terceros; 4) Capital: $ 30.000; 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares, duración: 1 ejercicio; 6) Cierre de ejercicio: 28/2 cada año Directorio: Presidente: Danilo Patricio SILVA y Director Suplente: Raúl Alberto BONFADA. Ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Triunvirato 4125, piso 7º departamento E Capital Federal. Autorizado por esc 365 del 20.11.06, esc Felipe Yofre Reg 461 de Cap Fed.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 24/11/2006 Nº 76.876 v. 24/11/2006

NATIONAL OIL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-11-2006 pasada al folio 832 del Registro 922, Cap. Fed. Socios: Enrique Luís MARTINEZ, argentino, nacido el 10/1/1955, casado en primeras nupcias con Marcela Mellián Lafinur, DNI 11.618.248, empresario, domiciliado en Canalejas 559, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Fernando Enrique VULCANO, argentino, nacido el 26/6/1976, casado en primeras nupcias con María Gabriela Ghiorzi, DNI 25.430.061, economista, domiciliado en Castiglioni y Williams, Barrio Jacarandá, lote 42 de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Eduardo MAGARIÑOS, argentino, nacido el 2/12/1947, casado en primeras nupcias con Andrea Silvana Menghi, DNI 7.604.420, contador público, domiciliado en Neuquén 71, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: comercialización de commodities y sus derivados, adqusición, enajenación, producción, importación y exportación de mercancías primarias o básicas consistentes en productos físicos, que pueden ser intercambiados en un mercado secundario, granos, metales, productos energéticos y bioenergéticos.- Capital social $ 20.000. Administracion: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre c/año. Presidente Enrique Luís MARTINEZ, Director Suplente: Eduardo MAGARIÑOS.- Domicilio especial de Directores y de la sociedad: Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2º oficina 37 Cap. Fed.- Angel Enrique MOREIRA, LE 3.901.383 autorizado por escritura del 22-11-2006 Fº 832 Reg. 922 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 49.

e. 24/11/2006 Nº 54.041 v. 24/11/2006

NEXTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211- 13/11/06. 1) Silvia Roxana Giovanini, D.N.I. 24.521.467, 20/7/75; Ricardo Cesar Rodríguez, L.E. 7.824.974, 20/7/49, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Regimiento 14 de infanteria, número 34, Río Cuarto, Provincia de Córdoba 2) Moreno 640, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y consignación de productos textiles, de limpieza, plásticos y maquinarias, herramientas en general, equipos electrónicos, motores, compresores, aparatos eléctricos o electrónicos, sus piezas y repuestos; de productos siderúrgicos, materiales y revestimientos para construcción, sanitarios y accesorios. Actividades de servicios: Distribución, logística de bienes muebles propios o de terceros. Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, gravar, permuta, ceder, explotar, construir, arreglar inmuebles urbanos y/o rurales, loteros o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Actividad Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales y particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la empresa, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) 12000. 6) 28/2. 7) Presidente: Silvia Roxana Giovanini. Director Suplente: Ricardo Cesar Rodríguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 211 del 13/11/06, Registro 725 de Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 489182. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/11/2006 Nº 53.906 v. 24/11/2006

NICOLL ENTERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 231.108 Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2006 se ha reformado el artículo 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de $ 10.489.554.-, representado por 10.489.554.- acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 41 del 20/10/2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 24/11/2006 Nº 53.911 v. 24/11/2006

NICOLL ENTERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 231.108 Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2006 se ha reformado el artículo 1º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de NICOLL S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de "Nicoll Enterplast S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 41 del 20/10/2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 24/11/2006 Nº 53.913 v. 24/11/2006

OH!PANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto. 1) Corresponde al complemento del edicto publicado 23/10/2006, factu-

ra 00074208.Por escritura 168 del 08/11/2006, folio 456, Registro 1782 de Cap. Fed., se modifico el articulo 3º del estatuto del siguiente modo: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, desarrollo, diseño, actualización, alquiler, venta, importación o exportación de programas, sistemas de software, aplicaciones, desarrollos para redes e Internet y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software. b) Investigación de mercado, encuestas y de comercialización integral e internacional. c) Tomar todo tipo de licencia, representaciones, concesiones, y todo tipo de franchising relacionado con su objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Paula Andrea CAMPOS, DNI 31.277.095, apoderada según escritura Nº 157 del 09/10/06, pasada al folio 430 del registro 1782 de CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 37.

e. 24/11/2006 Nº 76.882 v. 24/11/2006

PEÑIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 10-11-06. Registro Notarial 190. Socios: Fernando MAYORGA, inglés, 02/06/19, casado, D.N.I. 93.491.084, comerciante, Libertad 1584, piso 9º, departamento "B", Capital Federal y Fernando José Francisco MAYORGA, argentino, 06/04/50, casado, L.E. 8.326.918, Licenciado en Administracion de Empresas, Cazadores 2185, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como asi también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. b) FINANCIERAS: Recibir y otorgar prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negocios de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamento o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo. Vicepresidente. Directorio: Presidente: Fernando MAYORGA. Directora Suplente: Fernando Jose Francisco MAYORGA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Libertad 1584, piso 9º, departamento "B", Capital Federal.- Autorizado por escritura pública del 10 de noviembre de 2006, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 061116489140/2. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 24/11/2006 Nº 3988 v. 24/11/2006

PILOTES TREVI S.A.C.I. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/10/2006, se modificó el Artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "a) la construcción de pilotes de fundación, consolidación, trabajos especializados de suelos, construcciones portuarias, marítimas y fluviales y construcciones civiles y petroleras; b) sondeos y estudios de suelos, organización y asesoramiento industrial y técnico. El asesoramiento será prestado por personas con título habilitante en caso de tratarse de profesión reglamentada. La Sociedad podrá asimismo participar por sí o por cuenta de terceros o asociados con terceros en licitaciones, ya sea de orden público o privado, nacionales o internacionales, para llevar a cabo los trabajos enunciados en los incisos a) y b); c) importación, exportación, compraventa de maquinarias y toda otra clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con la actividad anunciada en los incisos a) y b); d) el ejercicio de toda clase de mandatos comerciales, con o sin representación y de gestiones para terceros; e) operaciones financieras en general y especialmente préstamos a interés con o sin garantías, reales o personales, aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Además se modificó la garantía de los directores y se aprobó el nuevo texto ordenado. Apoderada, según escritura otorgada el 22/11/2006, al folio 1.90 del Registro 34 Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 71.

e. 24/11/2006 Nº 69.379 v. 24/11/2006

PREVIPSA INSTITUCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 17/11/06. Socios: Héctor Miguel BUSTOS, nacido el 5/4/1954, D.N.I. 11.118.312, domiciliado en Chacabuco 526, 4º piso, departamento B, Córdoba, Provincia de Córdoba; Laerte MUZI, nacido el 13/6/1966, D.N.I. 17.628.379, domiciliado en Palenque 1096, Villa Allende, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, casados, contadores; Plazo: 99 años; Objeto: I. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el pais como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2.Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero relacionadas con el cumplimiento de objeto social. 6. Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; PRESIDENTE: Hector Miguel BUSTOS; VICEPRESIDENTE: Laerte MUZI; DIRECTOR TITULAR: Néstor Gabriel BIANCO, argentino, casado, abogado, nacido el 5/8/1966, D.N.I. 17.955.283, domiciliado en Avenida Corrientes 880, segundo piso C, Cap. Fed.; DIRECTOR SUPLENTE: Fabio Marcelo BIANCO, argentino, divorciado, abogado, nacido el 5/8/1966, D.N.I. 17.955.282, domiciliado en Avenida Corrientes 880, segundo piso C, Cap. Fed., todos con domicilio especial en la sede social; Sede: Avenida Corrientes 880, segundo piso, oficina C, Cap. Fed. Firmado: Emiliano Guillermo Saá, apoderado por escritura pública del 17/11/06 ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Emiliano G. Saá. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 6.

e. 24/11/2006 Nº 77.108 v. 24/11/2006

REMOLQUES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2006, se resolvió el cambio de denominación social, reformándose en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social, de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación "Sueca Vehículos S.A." continúa sus actividades la sociedad constituida originalmente bajo la denominación Remolques Buenos Aires S.A.. La misma tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, por resolución del Directorio.". Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 24/11/2006 Nº 77.096 v. 24/11/2006

RICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13-01-1993, Nº 284, Lº 112, Tº A hace saber que por escritura del 17-11-2006, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea del 20-4-2006 que resolvió: a) Aumentar el capital social la suma de $ 1.850.000; y b) Modificó los artículos 4 y 12 del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura del 17-11-2006, Registro 1875.

Escribano - Martín Fabián Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496115/0. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 24/11/2006 Nº 76.871 v. 24/11/2006

S.A.I. SERVICIOS AERONAUTICOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20/11/06. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Guillermo Víctor FANELLI, 12/3/60, DNI 13.924.238, domicilio real/especial Teodoro Garcia 3920, Cap Fed (PRESIDENTE); y Angel Orlando HEREDIA, 27/1/58. DNI 12.088.775, domicilio real/especial Manuel Montes de Oca 1783, piso 12, unidad "F", Cap Fed, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Teodoro Jarcia 3920, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de repuestos, accesorios, y partes, utilizados en todo tipo de rodados terrestres, aeronaves, embarcaciones navieras y todo tipo de maquinarias industriales; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, explotación de talleres, service, reparación, mantenimiento, aprovisionamiento, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, motores, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean en el orden Municipal, Provincial, Nacional o Internacional.- CAPITAL: $ 60.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/9 (AUTORIZADA en escritura 464, 20/11/06); Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894011.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 38.

e. 24/11/2006 Nº 76.933 v. 24/11/2006

SERVICIOS LOGISTICOS Y POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria del 2/5/2006, Asamblea general Extraordinaria del 23/5/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 4/9/2006 pasadas a escritura pública Nº 85 del 9/11/2006 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 400.000 siendo dicho aumento de $ 388.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 400.000 representado por 400.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Daniel IVANCICH, Director Titular: Andrés ABELLANEDA, Director Suplente: Roberto Adolfo BUFF.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1312 piso 4º of. 407 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 85 del 9/11/2006 al folio 330 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 9.

e. 24/11/2006 Nº 3990 v. 24/11/2006

SIMPRA

SOCIEDAD ANONIMA

SIMPRA S.A. Por escritura del 21/11/2006 Registro 1521 de Cap. Fed., José Santiago SUPERTINO, casado, argentino, nacido el 15/09/1951, DNI. 10.046.281, Contador Publico, CUIT 20-10046281-9, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636 piso 8, Cap. Fed. y Mariano CARULLO, casado, argentino, nacido el 10/05/1977, Contador Publico, DNI 25.864.101, CUIT 23-25864101-9, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636 piso 8, Capital Federal, constituyeron la sociedad SIMPRA S.A. con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR. 636, PISO 8 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades AGROPECUARIA Y COMERCIAL: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Especialmente la cría de caballos de polo, la importación y exportación, compra, venta, consignación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad agropecuaria, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarías INMOBILIARIA: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o do terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 Máximo 3, por 3 ejercicios. FISCALIZACION PRESCINDE. EJERCICIO: 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. DIRECTORIO PRESIDENTE: José Santiago SUPERTINO, VICEPRESIDENTE: Mariano CARULLO y DIRECTOR SUPLENTE Hernán Oscar GARETTO, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Jose Santiago SUPERTINO, como Apoderado segun Esc. Nº 2166 Flio 9620 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 42.

e. 24/11/2006 Nº 19.359 v. 24/11/2006

SOCIDENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 162 y 397 del 17-05-2006 y 20-10-2006 respectivamente 1) Bovris Eduardo Oscar, arg., 53 años, casado, empresario, DNI 10588259, CUIT 23-10588259-9, San Martín 123 Quilmes y Calderón Raul Daniel, arg., 38 años, casado, empresario, DNI 18402194, CUIT 2018402194-4, Milazzo 483 Ranelagh Berazategui; 3) SOCIDENE S.A.; 4) Ortiz de Ocampo 2635, planta baja, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: a) Dar préstamos a terceros de dinero en efectivo, siempre y cuando dicha operación se encuentre excluida de la ley 21.526, o sea se realicen con fondos y capitales

propios, mediante cualquier tipo de contrato financiero, cesión de derechos sobre valores, pagarés, letras de cambio, y/o cualquier papel de comercio y para cualquier finalidad lícita, sea compra venta de inmuebles, semovientes, en cualquier tipo de consumo, o asimismo para la construcción o refacción de inmuebles, o también financiamiento de capital de trabajo a empresas y personas. B) Otorgar y aceptar de terceros cualquier tipo de garantías y/o avales, sea personal o real. C) Mandatos y Gestiones: realizar cualquier tipo de mandatos y/o gestiones en favor de terceros, ante cualquier organismo, público o privado en el territorio de la República Argentina, inclusive fideicomisos y leasing. D) Compra y venta de inmuebles, le ejecución de mejoras, refacciones y/o ampliaciones en los mismos; muebles y/o semovientes. E) Administración de cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, inclusive administración de consorcios en los términos de la Ley 13.512; 6) 99 años 7) $ 12.000 (pesos doce mil); 8) Presidente Calderón Raúl Daniel (DNI 18402194), director suplente Bovris Eduardo Oscar (DNI 10588259), domicilio especial en sede social de sociedad, duran 3 ejercicios, prescinden sindicatura; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre. Gregorio Robertazzi. Titular Registro 40 partido de Quilmes. Escribano autorizante. Escribano autorizado por escrituras públicas números 162 y 397 del 17 de mayo de 2006 y 20 de octubre de 2006 respectivamente.

Notario - Gregorio Robertazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: FAA02494204.

e. 24/11/2006 Nº 3991 v. 24/11/2006

SOCIEDAD PLASTIC OMNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2006 se decidió la modificación de los artículos 1 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Articulo primero: La sociedad se denomina Plastic Omnium S.A., la que es continuadora de SOCIEDAD PLASTIC OMNIUM S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." Autorizado por instrumento Privado de fecha 10 de noviembre de 2006 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián A. Linares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 24/11/2006 Nº 76.957 v. 24/11/2006

SOPI PROD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 15-11-06 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Baptiste Rene Leon RENAULT, 21-01-1977, soltero, DNI 94.100.105, Gerente de Restaurante, CUIT 24-94100105-6, y Frederic Dominique Jean FOUCHER, 26-01-1976, soltero, DNI 94.101.323, CUIT 20-94101323-7, Gerente de Restaurante, ambos con domicilio Chacabuco 882 Departamento 5 C.A.B.A., franceses. 2. 99 años. 3. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, "créperie", bar, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarros, cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros por tres ejercicios. 6. Representación: Presidente o al Vicepresidente. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Presidente y Único Director Titular Baptiste Rene Leon RENAULT, y Director Suplente: Frederic Dominique Jean FOUCHER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: en iguales proporciones. Integración 25%. 11. Sede: 25 de Mayo 597 C.A.B.A. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 Cap. Fed. En carácter de autorizada por escritura 552 del 15-11-06 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 061116490499/5. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 24/11/2006 Nº 53.924 v. 24/11/2006

SOYENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 628 de fecha 22/11/06, al Fº 2189 del Registro Notarial Nº 776 de la Capital Federal se constituyó SOYENERGY S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Carlos Alberto Barreiro nacido el 16/09/1948, LE 6.188.000. Domicilio real: San Benito 264, Turdera, Provincia de Buenos Aires. B) Juan Manuel Hernández Vieyra nacido el 24/01/1972, DNI 22.503.258. Domicilio real: Cavia 3063 6º Piso "A", Capital Federal. C) José Luis Manuel Martínez Justo nacido el 19/08/1945, DNI 4.531.464. Domicilio real: Laprida 1018, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. D) Claudia Patricia Rinaldi nacida el 08/04/1963, DNI 16.558.163. Domicilio real: Laprida 1018, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. E) Elvira Julia Martínez Justo nacida el 27/01/1949, DNI 6.044.034. Domicilio real: San Lorenzo 1676, Martínez, Provincia de Buenos Aires. F) Carlos Francisco Preiti nacido el 01/10/1937, DNI 4.261.984. Domicilio real: Manuela Pedraza 1633, Capital Federal. G) Rubén Minnell nacido el 13/11/1945, DNI 4.528.690. Domicilio real: José Cubas 4864, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 22/11/06; 3) Denominación social: SOYENERGY S.A. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º Dpto. "12", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto explorar, desarrollar y ejecutar, proyectos fabriles, industriales, comerciales, u otros vinculados al desarrollo, análisis e implementación del uso de bioenergía y biocombustibles en general, incluyendo la adquisición, alquiler o leasing de plantas procesadoras de aceite y/o de crushing de oleaginosas, o de empresas titulares de dichas plantas, servicios asociados a ellos, alquiler o adquisición de campos para desarrollar materia prima, incluyendo proyectos de jatrofa y otras oleaginosas no comestibles productoras de crecientes volúmenes de aceites por hectárea, la importación y exportación de equipamiento (máquinas), materias primas, productos y subproductos, servicios de consultoría y de inversión, referentes a biocombustibles, los que puede llevar a cabo por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior. Asimismo, y en relación con su objeto social, la sociedad podrá realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la industria, comercio, administración, gerenciamiento, financiación, intermediación, organización; de acuerdo con las leyes y reglamentaciones en vigencia. b) Administrativos: prestación de servicios administrativos, de management y de gestión relacionados con la industria, comercio, administración, gerenciamiento, financiación, intermediación, organización; de acuerdo con las leyes y reglamentaciones en vigencia. Para el mejor cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, incluso toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo pero no limitando a hipotecas y de prenda, de mandatos, financieras, con excepción de aquellas operaciones reservadas por la Ley Nº 21.526 a las entidades autorizadas para mediar habitualmente entre la oferta y la demanda de recursos financieros, participar en sociedades comerciales, y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes y este estatuto. Asimismo, para el mejor cumplimiento de sus objetos, la compañía tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: cinco directores titulares y al menos dos suplentes, con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Presidente: Diego Julián Roberts: (ii) Vicepresidente: Juan Manuel Hernández Vieyra. (iii) Directores Titulares: José Luis Martínez Justo, Carlos Alberto Barreiro y Rubén Minnell. (iv) Directores Suplentes: Claudia Patricia Rinaldi e Irma Haydee Contini. Todos ellos constituyen domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º Dpto. "12", Capital Federal. 9) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se designó como Síndico Titular a Edgardo Alberto Arguissain. El Síndico Suplente será designado en la primera- asamblea de la Sociedad que se celebre. 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Jorge O. Cappellini Apoderado por Acta Constitutiva de fecha 22/11/2006.

Jorge Cappellini

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 17. Libro Nº: 26.

e. 24/11/2006 Nº 4637 v. 24/11/2006

SQUARE PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: CACHEIRO RAUL HORACIO, 22/04/1979, DNI: 27.326.299, Empleado Y VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, 07/12/62, DNI: 16.262.419, Comerciante, Ambos con domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, solteros y argentinos.2) Estatuto: 14/11/2006. 3) SQUARE PARK SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura, publicas y privadas. B) Operaciones inmobiliarias en general. C) venta de materiales de construcción. D) Operaciones financieras e inversión vinculadas al objeto, excepto las de ley 21.526. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de estos, contratados al efecto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde.9) Presidente: CACHEIRO RAUL HORACIO, Director Suplente: VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, ambos domicilio especial en sede social 10) Cierre 31/09 11) Sede: CALLAO 384, 5º PISO, C.A.B.A. CACHEIRO RAUL HORACIO, autorizado en escritura 489 Folio 1219 del 14/11/2006 Registro 2056.

Autorizado - Raúl Horacio Cacheiro

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 26.

e. 24/11/2006 Nº 53.931 v. 24/11/2006

TELSECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 370 Folio 810, 16 de noviembre de 2006 Registro 1822 Capital Federal. Socios: Nilbia Cristina Romero, uruguaya, nacida 28 de marzo de 1978, Documento Nacional de Identidad 92.547.735, C.U.I.T. 23-9254735-4, empresaria, soltera, domicilio real Buenos Aires 1904, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Telmo Fabián Pérez, argentino, nacido 30 de noviembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.167.801, C.U.I.T. 20-24167801-7, empresario, divorciado, domicilio real Llavallol 2574, 5º "E", Capital Federal, ambos con domicilio especial en Llavallol 2574, piso 5º, departamento "E", Capital Federal. Denominación: TELSECO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta alquiler, importación y exportación, de equipos y materiales vinculados con la construcción, la electricidad, el gas y la plomería; así como la construcción, instalación, terminación de obra, reparación y servicio de mantenimiento de dichos rubros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 30.000, 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de octubre. Presidente: Nilbia Cristina Romero, Director Suplente: Telmo Fabián Pérez. Sede Social: Llavallol 2574, 5º Piso, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada: Escritura Pública 370 Folio 810, 16 de noviembre de 2006, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 48.

e. 24/11/2006 Nº 76.945 v. 24/11/2006

UN TERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ana Esther BENITEZ, argentina, soltera, nacida 04/06/1977, comerciante, DNI 25.955.621, domicilio Sanchez de Bustamante 655, Cap. Fed.; Silvia Karina FIGUEROA, argentina, soltera, nacida 18/08/1971, comerciante, DNI 22.311.395, comerciante, domicilio Talcahuano 750, 9º piso, Cap. Fed..- 2) Escritura del 17/11/2.006.- Registro 1147.- 3) "UN TERCIO S.A.".".- 4) 99 años.- 5) Antonio Sucre 1901, Cap. Fed.- 6) Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, fideicomisos, administración y comercialización de administración de inmuebles, urbanos o rurales, de todo tipo.- FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, de acuerdo a la ley 24.441, su reglamentación, y las que en el futuro normen su operatoria.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Ana Ester Benítez.- Director Suplente: Silvia Karina Figueroa; constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 655 y Talcahuano 750, 9º piso, respectivamente, ambos de Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2.420 del 16/11/2006 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495747/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/11/2006 Nº 69.230 v. 24/11/2006

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 18/10/02 Nº 12062 Lº 18 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 347 del 21/11/06 Fº 1304 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 18/04/06 se resolvió designar Directorio con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Leonardo Adolfo Mander; y Director Suplente: Héctor Hugo Ramos, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed.; 2) Por Asamblea del 23/08/06 se resolvió: a) la fusión por absorción entre Universal Grain Argentina S.A. (absorbente) y General Feed S.A. (absorbida); b) aumentar el capital en $ 522.000 elevándolo a $ 862.000; c) reformar los artículos 1, 5 y 12 del estatuto; d) a raíz de la reforma del artículo 12 del estatuto, designar Directorio con mandato por el nuevo término de 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Adolfo MANDER; y Director Suplente: Héctor Hugo RAMOS, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 347 del 21/11/06 Fº 1304 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497196/8. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 24/11/2006 Nº 19.320 v. 24/11/2006

VALVIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 31/08/2006 se tomaron las siguientes decisiones: 1) Se aumentó el capital social a

$ 200.000 capitalizando la cuenta "Suscripción para Futuras Emisiones"; sin modificación del estatuto. 2) Se reformó el artículo 9º del estatuto estableciéndose una garantía obligatoria de $ 10.000 para cada Director Titular. 3) Se eligieron nuevas autoridades distribuyéndose los cargos: Presidente, Nélida Rodríguez de Vales; Vicepresidente, Horacio Daniel Vales; Vocal Titular, Héctor Alberto Vales; Vocal Suplente: Héctor Alberto Vales (hijo); todos con domicilio especial en Cochabamba 3655, piso 1º, oficina "A" de la C.A.B.A.- Estoy autorizada a firmar el edicto según escritura del 16/11/2006 pasada ante mí al folio 1153 del Registro Notarial 1122 de la Ciudad de Buenos Aires, de mi Adscripción.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496922/E. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 24/11/2006 Nº 69.240 v. 24/11/2006

VESUVIO S.A.C.I.F. E I.

Se hace que: (I) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17 de abril de 2006, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex y Marcelo Sonsino, Director Suplente: Cristian Assan, constituyendo domicilio especial a los efectos del Artículo 256 de la Ley Nº 19.550 de la siguiente manera: (a) los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Marcelo Sonsino en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) los Sres. Juan Carlos Navarro Castex y Cristian Assan en Av. del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) aprobar como nuevo texto del Artículo Tercero del estatuto Social el siguiente: ARTÍCULO 3º. Objetó: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización de todo tipo de materias primas en el ramo textil y de calzado. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzado. c) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo podrán otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. d) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (II) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de mayo de 2006 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas a sus cargos de Directores Titulares por los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib, Juan Carlos Navarro Castex y Marcelo Sonsino y la renuncia presentada a su cargo de Director Suplente por el Sr. Cristian Assan; y (ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Cristian Assan como Directores Titulares y a los Sres. Marcelo Sonsino y Germán Barzi como Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, Director Titular: Cristian Assan y Directores Suplentes: Marcelo Sonsino y Germán Barzi, todos ellos constituyendo domicilio especial a los efectos del Artículo 256 de la Ley Nº 19.550 de la siguiente manera: (a) los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Marcelo Sonsino en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) los Sres. Cristian Assan y Germán Barzi en Av. del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (III) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de mayo de 2006 se resolvió: (i) modificar el Artículo 8º del Estatuto Social respecto de la dirección y administración de la Sociedad a efectos de contemplar que el órgano de administración esté integrado por uno a nueve miembros titulares e igual o menor número de suplentes por el término de 1 ejercicio; y (ii) Ratificar la determinación del número de directores titulares (dos) y de directores suplentes (dos) y la elección de los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Cristian Fabián Assan como directores titulares y de los Sres. Marcelo Sonsino y Germán Barzi como directores suplentes, efectuada en la Asamblea General de Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de mayo de 2006, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Saúl Gotlib, Director Titular: Cristian Assan y Directores Suplentes: Marcelo Sonsino y Germán Barzi, todos ellos constituyendo domicilio especial a los efectos del Artículo 256 de la Ley Nº 19.550 de la siguiente manera: (a) los Sres. Rodolfo Saúl Gotlib y Marcelo Sonsino en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) los Sres. Cristian Assan y Germán Barzi en Av. del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 17 de abril y 30 de mayo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 24/11/2006 Nº 77.128 v. 24/11/2006

VIDRIERIA CALELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/11/06.Socios: los cónyuges Alberto Fidel Calello, argentino, nacido el 16/7/70, comerciante, DNI. 21674548, y María Laura CHMIL, argentina, nacida el 1/7/71, comerciante, DNI. 22310277, ambos con domicilio en Vicente Casares 431, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Domicilio: Los Patos 2988, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, comercialización, importación y exportación, distribución y colocación de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales como así también productos e implementos afines a la industria del vidrio. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.Presidente: Alberto Fidel Calello y Director Suplente: María Laura Chmil, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada según escritura Nº 124 del 22/11/06, reg. 1212, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 24/11/2006 Nº 77.158 v. 24/11/2006

WESTERN SEED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Generales de fechas 17/04/2006 y 01/08/2006 y de Directorio del 18/04/2006 y escritura número 177, del 01/11/2006, Folio 647, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se designa nuevo Directorio.- Presidente: Rodolfo Alejandro ODDONE.- Vicepresidente: Alejandro Héctor SALINAS.- Director Suplente: Félix José FANLO BUISAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lima 575, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifica la actual denominación social por la de WESTERN SEED SUDAMERICANA S.A."- Se aumenta el capital social a $ 111.220.- Se reforman los artículos Primero, Cuarto y Octavo.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 177, del 01/11/2006, Folio 647, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 42.

e. 24/11/2006 Nº 53.918 v. 24/11/2006

WIZA DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 14/11/06 Folio 882 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Eduardo Raul ZAIATZ, argentino, casado en segundas nupcias con Mónica Noemí Eleta, nacido el 25 de Junio de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.277.032, empresario, C.U.I.T. 20-12277032-0, domiciliado en Eduardo Acevedo 475 Piso 8 A de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., Edgardo Reinaldo WIERZBA, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Ruth Geluda, nacido el 12 de Agosto de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.623.386, empresario, C.U.I.T. 20-10623386-2, domiciliado en Charcas 3636 Piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 12.000 - y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso ($ 1) por acción, y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Los socios entregan en este acto a quien es elegido Presidente la suma correspondiente al 25% del capital social, según mas adelante se relacionará y obligándose a integrar el saldo en el plazo de 2 años.. 6) Cierre ejercicio 30/09 de cada año. 7) Suscriben: Eduardo Raul ZAIATZ 6.000 acciones de valor nominal $ 1 por accion equivalentes a $ 6.000 y Edgardo Reinaldo Wierzba 6.000 acciones de valor nominal $ 1 por acción equivalentes a $ 6.000. 8) Directorio: PRESIDENTE: Edgardo Reinaldo WIERZBA; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Raul ZAIATZ 9) Los Directores constituyen Domicilio Especial y Sede social en Avenida Federico Lacroze 2911 Piso 3 departamento "A" de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 434 de fecha 14/11/2006 Folio 882 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492305/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/11/2006 Nº 3994 v. 24/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADFIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/11/06 1) Fernando Gabriel Petrissans Carlini, D.N.I. 92.379.642, 23/2/72, uruguayo, analista en sistemas, Belgrano 3282, Piso 8, Departamento B; Sergio Nicolas Catini, D.N.I. 30.081.183, 27/1/83, argentino, tecnico electronico, Vera 711, Piso 1, ambos solteros, con domicilio en Capital Federal. 2) Santa Fe 3872, Piso 13, Departamento C, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento y comercialización de programas, componentes electrónicos, módulos, sistemas de procesamiento de datos y de control de procesos, y equipos de informática; servicios de publicidad on line, y todo anexo o conexo; instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telecomunicaciones. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Fernando Gabriel Petrissans Carlini. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento de 15/11/06.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 489179. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/11/2006 Nº 53.907 v. 24/11/2006

AGORA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 29-9-06 Veronica Hebe Martínez, Viviana Elsa Feliciotti, Claudia Andrea Picolla y Gustavo Armando Picolla ceden a Rosa María Mandanici y Marta Moreno 100 cuotas. Renuncia el gerente Gustavo Armando Picolla. Designa gerente a Rosa María Mandanici, domicilio especial Mexico 2527 2º Piso departamento "11" C.A.B.A. Traslada el domicilio a Mexico 2527 2º Piso departamento "11" C.A.B.A. Modifica clausulas 3º, 4º, 5º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior, comercialización, importación, exportación, armado e instalación bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y electronica de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware y conectividad, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, pudiendo prestar servicio de reparación y mantenimiento de los aparatos y equipo de computación. Autorizado Julio Jimenez, escritura publica 118, 29-9-06.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 151511. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/11/2006 Nº 69.167 v. 24/11/2006

ALEKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Cortes, 19/6/32, LE.4511644, Elmina Cicchetti de Cortes, 30/4/29 LC. 2570449, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Posadas 1567, 3 piso, Departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura del 14/11/06. 3) ALEKAR S.R.L. 4) Chile 1530, Cap. Fed. 5) Construccion de obras y edificios, sea bajo el regimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratacion directa y/o licitaciones publicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o particulares y de cualquier institucion de credito oficial o particular para dichos fines. Comra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal, fraccionamiento y enajanecion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento y transferencia de prestamos y créditos, con o sin garantias. Financiacion de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del pais, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.20000 en cuotas de $.10. 9) Administracion, rerpesentacion legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, por 3 ejercicios siendo reelegibles. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Rodolfo Cortes, quien fija domicilio especial en Chile 1530, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 14/11/06.N.1353

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 197. Libro Nº: 22.

e. 24/11/2006 Nº 77.156 v. 24/11/2006

ANDAMIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 242 del 25/10/2006, pasada al folio 670 del Registro Notarial 1381 de esta Ciudad de Buenos Aires, Daniel CHISARI, argentino, nacido el 30 de octubre de 1955, casado, con DNI nº 11.650.891, CUIT nº 20-11650891-6, domiciliado en Boqueron 1706, Moron, provincia de Buenos Aires, y Delia Luz GUTIERREZ, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1944, casada, con LC nº 4.944.911, CUIT nº 27-04944911-4, domiciliada en la calle Buen Orden 231, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, vendieron ce-

dieron y transfirieron a favor de Carlos Norberto VOSS, argentino, nacido el 18 de octubre de 1958, soltero, con DNI nº 12.797.506, CUIT nº 20-12797506-0, domiciliado en Florida 3661, Longchames, provincia de Buenos Aires y de Luis Fernando PRGICH, argentino, nacido el 25 de agosto de 1950, soltero, con DNI nº 8.414.290, CUIT nº 20-08414290-6, domiciliado en la calle Medel 94, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, cien mil cuotas sociales que tenían sobre la sociedad denominada "ANDAMIO S.R.L", con domicilio legal en Sarmiento 385, cuarto piso, oficina "71", de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/9/2005, bajo el número 6209, Libro 122, Tomo de SRL.- Los nuevos socios decidieron: a) Designar Gerente a Luis Fernando PRGICH, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 385, cuarto piso, oficina "71", de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose desvinculado Daniel Chisari por la cesión efectuada; b) Modificaron la cláusula Cuarta del Contrato social, determinando capital de cada uno de los socios.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 242, Folio 670, fecha 25/10/2006, Registro 1381 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Nelida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496500/0. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 24/11/2006 Nº 53.916 v. 24/11/2006

AXON QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 11/10/2006 (B.O. 31009) El capital social es de $ 8.000.-. Se reforma la cláusula cuarta del contrato. Contadora Miriam Silvia Bouzo autorizada por instrumento privado de fecha 25/08/2006.

Contadora - Miriam Silvia Bouzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 151612. Tomo: 0144. Folio: 094.

e. 24/11/2006 Nº 53.874 v. 24/11/2006

AYASUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 225 del 04/10/2006, pasada al folio 623 del Registro Notarial 1381 de esta Ciudad de Buenos Aires, María Florencia GONZALEZ, argentina, soltera, nacida el 07 de octubre de 1980, con DNI nº 28.362.593, CUIL nº 27-28362593-7, domiciliada en la calle Zapata 673, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió a favor de Néstor Daniel AIZPURU, argentino, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1967, con DNI nº 18.585.053, CUIL nº 20-18585053-7, domiciliado en la calle Virrey Liniers 163, primer piso, departamento "A", de esta Ciudad de Buenos Aires, sesenta y seis mil cuotas sociales, que tenía sobre la sociedad denominada "AYASUITE S.R.L.", con domicilio en calle Ayacucho 51 de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Enero de 2006, bajo el Número 931, Libro 123, Tomo de SRL.- Los socios Ariel Lumainsky y Néstor Daniel Aizpuru, decidieron: Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, consignando las acreencias de cada uno.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 225, Folio 623, fecha 04/10/2006, Registro 1381 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Nelida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496501/0. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 24/11/2006 Nº 53.917 v. 24/11/2006

BRUNO BERTTI SCARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA — Constitución de sociedad Instrumento Privado 07/11/2006 Socios: Barbaro Cesar Alejandro, 46 años, DNI 14201369, domiciliado en Homero 726 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, y Maidana María Cristina, 43 años, DNI 17237032, domiciliada en Gamarra 535 Luis Guillón Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes. Denominación: Bruno Bertti Scarpe SRL. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, por mayor y menor de artículos de cuero natural y sintético; toda clase de operaciones financieras salvo las comprendidas en leyes específicas. Capital: pesos cuatro mil, representados por 40 cuotas partes de cien pesos valor nominal cada una. Administración: un socio gerente por tres ejercicios a cargo de Maidana María Cristina domicilio especial Florida 439 Galería Vía Florencia locales 5 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social Florida 439 Galería Vía Florencia locales 5 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcela Fabiana Ludueña, Contadora Pública autorizada por Instrumento Privado del 07/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 152107. Tomo: 0205. Folio: 124.

e. 24/11/2006 Nº 69.307 v. 24/11/2006

CALLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Javier ACEVEDO, soltero, 06/01/71, ingeniero civil, DNI. 22.075.098, Huergo 1546 Merlo, Pcia. de Bs. As. Corina Isabel CASTILLO, soltera, 04/02/68, maestro mayor de obra, DNI. 20.069.506, Huergo 1546 Merlo Pcia. de Bs. As. y Diego Fernando SILVESTRE, casado, 10/01/72, maestro mayor de obras, DNI. 22.550.477, Hipolito Yrigoyen 1852 Moreno Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 1) CALLI CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 99 años. 3) Administración, explotación y ejecución de proyectos, dirección y realización de obras civiles públicas y privadas, utilizando profesionales con título habilitante. 4) $ 15.000.- 5) Administración: Socio Gerente por tiempo indeterminado. 7) 31/10. Gerente: Gustavo Javier ACEVEDO. Sede Social y domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 piso 9 departamento E Cap. Fed. Autorizado en Contrato Privado del 15 de noviembre de 2006.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 24/11/2006 Nº 69.247 v. 24/11/2006

CARSIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 02-10-06 se constituyó CARSIAL SRL, 1) Socios: CARFAGNO ANA, argentina, comerciante, casada, nacida el 02/07/1967, DNI 18.166.125, domiciliada en la calle San Lorenzo, 1881, 2do. "C", Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; CARFAGNO GRACIELA, argentina, comerciante, casada, nacida el 17/04/1969, DNI 20.727.612, domiciliada en la calle Bazzini 1040, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, SIMONE ADRIAN FABIO, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/01/1966, DNI 17.605.974, domiciliado en la calle San Lorenzo, 1881, 2do. "C", Martin Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires, y ALVAREZ GUSTAVO ENRIQUE, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/06/1967, DNI 17.921.041, domiciliado en la calle Bazzini 1040, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociado a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, Representaciones y mandatos, 4) Capital: $ 12.000, 5) Administración: CARFAGNO ANA, gerente, 6) Cierre de ejercicio: 31/12, 7) Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Avda. Corrientes 1250, Piso 7º, Depto. "C", Cap. Fed. Dra. Laura Perrote autorizada por instrumento constitutivo de fecha 02-10-06.

Abogada - Laura Amelia Perrote

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 56. Folio: 579.

e. 24/11/2006 Nº 76.939 v. 24/11/2006

CASA BERNARDO Y MARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 16/11/2006. Socios: Andrea Haidukowski, uruguaya, casada, nacida el 03/11/1970 ,DNI 92069636, comerciante, domicilio: Av. Corrientes 4645, piso 1°, departamento "A" CABA y Enrique Haidukowski, argentino, casado, nacido el 30/04/1972, DNI 22757368, comerciante, domicilio: Av. Directorio 2293, piso 9°, departamento "A" CABA. Duración: 99 años. Sede: Av. Boedo 1435, CABA. Capital $30.000.-. Balance: 31/12. Objeto: fabricar, comprar, vender y/o distribuir por mayor y menor materiales para calzado, artesanias, marroquineria y afines; importar y exportar; mandatos, representaciones y franquicias. Gerencia: Andrea Haidukowski, domicilio especial en Av. Corrientes 4645, piso 1°, departamento "A" CABA y Enrique Haidukowski, domicilio especial: Directorio 2293, piso 9°, departamento "A" CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente autorizada por instrumento privado del 16/11/2006 de constitución SRL

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 1.

e. 24/11/2006 Nº 76.885 v. 24/11/2006

CHOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 311 del 10/11/2006. Folio 790. Escribana María Constanza Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Eva Rosa CASTRO, casada en primeras nupcias con Jorge Rubén Lorenzo, argentina, comerciante, nacida 21/07/1953, D.N.I. 10.932.148, domiciliada en Pavón 1872, Avellaneda, Pcia. Bs.As. y Marcelo Javier LORENZO, soltero, argentino, comerciante, nacido 23/11/1982, D.N.I. 29.846.622, domiciliado en Pavón 1872, Avellaneda, Pcia. Bs. As.. DURACION: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte, nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales; transporte de mercaderias en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; compra-venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra-venta, permuta, consignaciones, representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y reparación de vehículos propios o ajenos. Podrá gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas; pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. SEDE SOCIAL: Maipu 474 piso 3º oficina "F", Cap. Fed.. CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. GERENTE: Marcelo Javier LORENZO.- Los socios constituyen domicilio especial en Maipu 474 piso 3º "F", Cap. Fed. María Constanza Plaetsier, Autorizada por escritura 311, folio 790 del 10/11/06.

Escribana - María Constanza Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120494492/8. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 24/11/2006 Nº 69.223 v. 24/11/2006

CODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA el aviso publicado con fecha 21 de junio de 2006 (Factura No. 0123-00001972). Por escritura complementaria nº 396 de fecha 16 de noviembre de 2006, folio nº 749 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires, se modificaron los ARTICULOS CUARTO Y QUINTO del estatuto social constitutivo y los ACAPITES nº II) y IV) de la escritura constitutiva, fijándose el capital social en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000), dividido en cien (100) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de las mismas. Apoderada por escritura del 13 de junio de 2006 folio 492 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Diana Garibaldi

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 023.

e. 24/11/2006 Nº 69.218 v. 24/11/2006

COMEXXUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-06-2006, el socio Juan Gabriel Barreda, vende, cede y transfiere 333 cuotas, valor nominal $ 1.- cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a Juan Martín Fernández Orozco 167 cuotas y a Paula Lucía Acuña 166 cuotas; Juan Gabriel Barreda y Juan Martín Fernández Orozco venden, ceden y transfieren a Paula Lucía Acuña su parte igual en el condominio de 1 cuota. Juan Gabriel Barreda renuncia a su cargo como gerente, quedando la gerencia a cargo de Juan Martín Fernández Orozco y de Paula Lucía Acuña. Germán Lucas Böck autorizado por instrumento privado del 30-06-2006.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 47.

e. 24/11/2006 Nº 76.954 v. 24/11/2006

CUCHILLA DE LAS AGUILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación numero 75.880 de fecha 13 de noviembre de 2006. Gerente Suplente: Ernesto Santamarina, DNI 26.394.135, de 28 años de edad, argentino, soltero, nacido el 28 de noviembre de 1977, ingeniero, con domicilio en la calle Barrientos 1566 de la Ciudad de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Laprida 1357, piso 3 departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe Alejandra Bouzigues, Tº 75, Fº 437, ha sido autorizada por instrumento privado del 7/11/2006. LA AUTORIZADA".

Abogada/Autorizada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 24/11/2006 Nº 76.949 v. 24/11/2006

DISTRIBUIDORA SALIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto constitutivo: instrumento privado de fecha 17/11/2006. 1) Socios Lionel Maximiliano Liñeira, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 30.915.863, Alonso Escobar 3232, C.A.B.A. y Graciela Leonor Elías, 51 años, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. 11.383.969 Alonso Escobar 3232, C.A.B.A. 2) Denominación: "DISTRIBUIDORA SALIMAR S.R.L.". 3) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Compra, venta, ya sea al por mayor y/o menor distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de

terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o mas gerentes, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas y/o individualmente obligan a la sociedad. Gerente: Lionel Maximiliano Liñeira, con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/06. 9) Sede Social: Helguera 4556, C.A.B.A.- Autorizada: Mariana Rosa Funes, Abogada, en acto constitutivo por instrumento privado de fecha 17/11/2006.

Abogada - Mariana Rosa Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 90. Folio: 579.

e. 24/11/2006 Nº 76.890 v. 24/11/2006

E&N INTERNATIONAL TOURIST SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Constitución de "E&N INTERNATIONAL TOURIST SERVICE S.R.L.". 1) Instrumento Privado del 16-11-2006. 2) "E&N INTERNATIONAL TOURIST SERVICE S.R.L.". 3) Leandro Ricardo MOUMDJIAN, argentino, 08-08-1982, soltero, comerciante, DNI 29696361, Neuquén 840, 1º piso depto. B, C.A.B.A. y Gustavo Daniel CURIA, argentino, 18-08-1964, casado, lic. en psicología, DNI 17.333.516, Luis Viale 172, 6º piso depto. 23, C.A.B.A. 4) SERVICIOS TURÍSTICOS: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de viajes y excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales de interés turístico y de "charters" y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones; locación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de información, hardware y software orientado al turismo y productos y artículos electrónicos destinados a brindar información turística. 5) $ 11900, 1190 cuotas, $ 10 c/u. Leandro Ricardo MOUDMJIAN y Gustavo Daniel CURIA: 595 cuotas c/u. 6) 1 o más Gerentes, individual e indistinto, socios o no. 7) Gerente: Gustavo Daniel CURIA, domicilio especial en Luis Viale 172, 6º piso, depto. 23, C.A.B.A. 8) 31/07. 9) Sede: Luis Viale 172, 6º piso depto. 23, C.A.B.A. 10) 99 años desde inscr. en IGJ. Juan Manuel Fernando Nussbaum, autorizado por Instrumento Privado del 16-11-2006.

Abogado - Juan Manuel F. Nussbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 49. Folio: 203.

e. 24/11/2006 Nº 76.857 v. 24/11/2006

FERAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "FERAVE S.R.L." 1) Instrumento Privado del 15-11-2006. 2) "FERAVE S.R.L.". 3) Fernando Manuel RAÑA VEGA, 31-12-1965, soltero, Chef, DNI 17.418.001, y los cónyuges en 1º nupcias Jaime Manuel RAÑA GAITE, 26-04-1936, Médico, LE 8.001.028, y Elina Haydée VEGA, 11-12-1936, Ama de casa, DNI 3.564.075; los 3 argentinos y domiciliados en Scalabrini Ortiz 3278, 13º piso, C.A.B.A. 4) explotación comercial de negocio de bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, confitería y elaboración, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; todo tipo de postres, masas, pastelería, sandwiches y servicios de lunch para todo tipo de fiestas y/o recepciones, comidas elaboradas y educación y promoción de la gastronomía. 5) $ 12000, 120 cuotas, $ 100 c/u. Fernando Manuel RAÑA VEGA: 100 cuotas y Jaime Manuel RAÑA GAITE y Elina Haydée VEGA: 10 cuotas c/u. 6) 1 o más Gerentes, individual e indistinto, socios o no. 7) Gerente: Fernando Manuel RAÑA VEGA, aceptó cargo, domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3278, 13º piso, C.A.B.A. 8) 31/07. 9) Sede: Scalabrini Ortiz 3278, 13º piso, C.A.B.A, 10) 99 años desde inscr. en I.G.J. Escribana Autorizada por Instrumento Privado del 15 de noviembre de 2006.

Escribana - Susana M. E. de Gold

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492204/5. Matrícula Profesional Nº: 2700.

e. 24/11/2006 Nº 53.942 v. 24/11/2006

FIJACIONES 3 F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/11/06. Socios: María Teresa BOLLMAN MUÑOZ, chilena, soltera, comerciante, 09/10/68, D.N.I. 93.501.560, Venezuela Nº 1449, Piso 1º, Departamento "B" Capital Federal y Julio Oscar VIDAL argentino, divorciado, comerciante, 21/07/54, D.N.I. 11.182.795, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Almirante Brown Nº 742 Piso 1º, Departamento "3", Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto Social: METALURGIA: a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensa estopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica.- Administración: El socio Julio Oscar VIDAL en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Venezuela Nº 1449, Piso 1º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 15/11/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/11/2006 Nº 76.937 v. 24/11/2006

GACETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de noviembre de 2006, con firmas certificadas por el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, Titular del Registro Nº 132, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Mario Eugenio Quintana, argentino, nacido el 30/01/67, empresario, casado, DNI 18.392.872, CUIT 20-18392872-5, domiciliado en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires y Jerónimo José Bosch, argentino, nacido el 17/12/71, economista, casado, DNI 22.501.500, CUIT 20-22501500-8, domiciliado en Miguens 3126, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: GACETA S.R.L. 3) Domicilio: Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: i) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. ii) INVERSIONES MOBILIARIAS de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. iii) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias. iv) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. v) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración y/o aceptar cargos de fiduciaria. vi) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. vii) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados i) a vi) del presente Artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; y viii) FINANCIACIÓN de emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: a) Adquirir por compra o por cualquier otro título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, darlos en locación o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravados, inclusive mediante fideicomisos de garantía, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres. b) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. c) Celebrar toda clase de contratos. d) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. e) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial. f) Aceptar y otorgar mandatos. g) Aceptar y hacer donaciones y/o constituir garantías, reales o personales. h) Emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, y otros títulos de deudas en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad así como otros títulos valores, típicos o atípicos. La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción registral. 6) Capital: $30.000 (pesos treinta mil) representado por 3.000 cuotas de valor nominal $10 (pesos diez) cada una. 7) Administración: Gerencia designada por la Asamblea de Socios. 8) Representación Legal: Gerentes Titulares: Mario Eugenio Quintana y Jerónimo José Bosch; Gerentes Suplentes: Patricio Carlos Durrels y Juan Manuel Marrone, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada ario. A los efectos de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, conforme surge del Contrato del 22/11/06.

Autorizada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 22/11/06. Nº Acta: 094. Libro Nº: 18.

e. 24/11/2006 Nº 19.356 v. 24/11/2006

GESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8-11-06 se constituyó la Sociedad citada: 1) Ana María HESEL, argentina, casada en 1º nupcias con Roque José Acosta, nacida el 31-12-1936, comerciante, D.N.I. 3.041.341, domiciliada en calle 43 Nº 5472, Plátanos, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As. y Alejandro Haroldo ECHEVARRE, argentino, casado 1º nupcias con Ana Cristina López Keller, nacido el 14-7-1965, comerciante, D.N.I. 17.423.919, domiciliado en Avenida Triunvirato 5473, P.10, Depto B, Capital Federal, 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Consultora en gestiones a personas físicas o jurídicas frente a organismos oficiales, 4) $ 10000; 5) 31-10 cierre ejercicio; 6) Sede: Avenida Alvárez Thomas 3542, Piso 1º, Depto "D", de Cap. Fed.; 7) Gerente: Alejandro Haroldo Echevarre, por 5 años, domicilio especial en Avenida Álvarez Thomas 3542, P.1º, Depto D, Capital Federal. Apoderada según esc. del 8-11-06, Angela Sara Espinaco, folio 316 Registro 51 Capital Federal.

Apoderada - Ángela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 28.

e. 24/11/2006 Nº 3989 v. 24/11/2006

GLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-10-06 Luis Sebastian Nuñez y Marcelo Rodolfo Perez ceden a Guillermo Horacio Roberti y Fernando Darío Rodriguez 1000 cuotas. Ratifican al garante Guillermo Hora-

cio Roberti, domicilio especial California 2082 Segundo Piso Oficina 210 D C.A.B.A. Traslada la sede social a California 2082 Segundo Piso Oficina 210 D C.A.B.A. Modifica clausulas 3º y 5º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, reparación, mantenimiento de equipos y accesorios de telefonía, movil y fija, y de telecomunicaciones en general. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 127 del 18-10-06.

Contador - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/20060. Número: 151510. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/11/2006 Nº 69.168 v. 24/11/2006

GRUPO COLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/11/2006. Socios: Natalio Luis Rayter, nacido 24/09/1947, argentino, casado, comerciante, DNI 07.612.121, domicilio real/especial en Arribeños 2662, piso 3º, depto. B, C A de Bs As y Milton Albeiro Puentes Morales, nacido 30/07/1969, colombiano, soltero, comerciante, Pasaporte 79.506.689, domicilio real/especial en Echeverría 2030, piso 7º, depto. B, C A de Bs As, Denominación: GRUPO COLAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, comercialización y distribución de comidas para consumo humano, en cualquiera de sus etapas, ya sea como minuta recién preparada, desecada, enlatada o congelada; b) Compra, venta, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios envasados y golosinas; c) Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa, mostrador y/o para llevar; d) Provisión de comidas y bebidas para servicio de entrega a domicilio; Explotación de marcas y patentes de invención y diseños industriales y/o comerciales. No realizará operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 4.000,00 (Cuatro mil pesos), dividido en 4.000 cuotas de $ 1.00 cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Natalio Luis Rayter, 2.000 cuotas por la suma de $ 2.000,00 (dos mil pesos) y el señor Milton Albeiro Puentes Morales, 2.000 cuotas por la suma de $ 2.000,00 (dos mil pesos). Integración 25% en efectivo. Administración, representación y uso firma social en forma conjunta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31/04. Sede social: Monroe 1801, C A de Bs As. Autorizado Jorge Rafael Cantore por acta de constitución del 17-11-2006.

Contador - Jorge R. Cantore

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/06. Número: 250939. Tomo: 0046. Folio: 049.

e. 24/11/2006 Nº 69.385 v. 24/11/2006

GVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública número 498 de fecha 10-11-06. Registro Notarial 1810 SOCIOS GERENTES: Eduardo Héctor RODRÍGUEZ, argentino, 22/06/62 soltero, empresario, D.N.I 14.769.508, calle 11 de Septiembre 1233, de Capital Federal; Georgina María HURTADO SUNDBLAD, argentina, 22/06/64, casada, empresaria, D.N.I 16.892.601, Segurola 64, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Alberto RODRIGUEZ VÁZQUEZ, argentino, 28/07/61, empresario, D.N.I 14.610.221, Segurola 64, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Comerciales: Compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la decoración de interiores, ropa, y accesorios; y b) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de decoración de interiores, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de los gerentes en forma indistinta. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Emma de la Barra 353, piso 2º Puerto Madero, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 10 de noviembre de 2006, Carlos Dick Naya titular del Registro Notarial 1810 de Capital Federal.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/06. Número: 061122498936/9. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 24/11/2006 Nº 4028 v. 24/11/2006

IGMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La suscripta, escribana Silvia J. T. de Busto, titular del Registro Notarial 2030 hace saber que por Escritura 586 Folio 1387 del 17 octubre 2006 Registro 2030 la sociedad IGMADA S.R.L. ha modificado la cláusula SEGUNDO y VIGÉSIMO de su estatuto social que quedo redactada de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración por reconducción es hasta el próximo 10 de julio de 2011.- Dicho plazo podrá prorrogarse de común acuerdo entre los socios".- Asimismo resuelven modificar la claúsula VIGESIMO del estatuto que queda redactada de la siguiente manera. VIGESIMO: ADMINISTRACION. La administración estará a cargo de un socio gerente que podrá ser socio o no. En garantía de sus funciones prestará una garantía de Pesos Diez Mil en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Ratifican designación de gerente a don Javier Ignacio Pelach designado por escritura 221 folio 460 del 22 agosto 2003 Escribana Molozaj Registro 88 inscripta en Inspección General de Justicia el 11 septiembre de 2003 numero 8015 libro 118 SRL. Autorizada por escritura 441 folio 1387 del 17 de octubre de 2006 Registro Notarial 2030.

Escribano - Silvia J. de Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497607/5. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 24/11/2006 Nº 53.946 v. 24/11/2006

IL-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 25/10/06, se aumentó el capital a $ 6.000. Se reformaron los artículos 4º y 5º. Renunció como gerente Juan Luis Torres y se designaron gerentes a: Hugo César Sosa y Lis Nancy Graciela Castelli, ambos con domicilio legal en Rodríguez Peña 427, Cap. Fed. Firmado Nestor Gabriel Bianco, autorizado por escritura del 25/10/06 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6.

e. 24/11/2006 Nº 76.891 v. 24/11/2006

INTERDISCIPLINA PARA LA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 01/11/06, Recibo 75052 y de acuerdo a lo resuelto por Acto complementario de fecha 22/11/2006 se agrega al objeto social el siguiente texto: Las actividades que así lo requieran; serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 20/10/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 24/11/2006 Nº 77.094 v. 24/11/2006

JULISERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/11/06. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Godoy Cruz 1456, La Tablada, Prov. BsAs): Arturo Juan SERO MANTERO, 29/11/55, DNI 11.862.457; y Julián Diego SERO MANTERO, 28/5/77, DNI 25.864.869. (GERENTE). PLAZO: 99 años. SEDE: Av. Santa Fe 2227, piso 6. unidad "G", CapFed. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria gastronómica, a cuyo efecto podrá realizar la explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías. marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas, deportivas, y servicios de protocolo, como asi también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7. (AUTORIZADA escritura 463, 20/11/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002894010.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.

e. 24/11/2006 Nº 76.932 v. 24/11/2006

KAIZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 01/09/2006, esc. 577, folio 985, reg. 905, de ésta Ciudad. Miguel DE MECO, cedió, vendió y transfirió 750 cuotas que tenía en "KAIZEN SRL", a favor de Gabriela Verónica GOLDSCHEIDT, argentina, casada, nacida el 23/05/1969, DNI 20.892.420, CUIT 27-20892420-1, comerciante, domiciliado José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez 5757, Capital Federal. Socio Gerente renunciante: Miguel De Meco.- Ratificación de gerente: Diego De Meco.- Se modificó el contrato social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000), dividido en un mil quininetas cuotas partes de un valor nominal de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego De Meco setecientas cincuenta (750) cuotas sociales y Gabriela Verónica Goldscheidt setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, las mismas son integradas en su totalidad por los socios en dinero en efectivo. Firmado: Gabriela Verónica Goldscheidt, socia y Diego De Meco. Socio gerente según contrato social del 9 de noviembre de 1992, inscripto el 13/11/1992 bajo nro. 10794, Libro 97. Tomo de SRL

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 68.

e. 24/11/2006 Nº 69.184 v. 24/11/2006

LYSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) por instrumento privado de fecha 17 de Noviembre de 2006. 2) Andrea María Obiglio, argentina, casada, empresaria, nacida el 5 de marzo de 1962, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.526.560, domiciliada en Libertad 1584 1º "B" Ciudad de Buenos Aires; y Joaquín V. González, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de agosto de 1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.639.683, domiciliado en Av. Callao 1707 Ciudad de Buenos Aires. 3) "LYSAN S. R. L." 4) Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Producción, elaboración y venta de cremas heladas a realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, producción y elaboración de helados de todo tipo inclusive artesanales, como así también la importación y exportación de las materias primas y maquinarias para su elaboración. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros explotación gastronómica, servicio y asesoramiento: cafetería, casa de lunch, bar, restaurante. Importación y exportación de todo tipo de café y maquinarias. 7) Capital: $ 10.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 100,00 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Andrea María Obiglio: 50 cuotas; Joaquín V. González, 50 cuotas. 8) Representación legal: gerente JOAQUÍN VICTOR GONZÁLEZ con domicilio especial en Rodríguez Peña 1385, Piso 5º "G" Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: Rodríguez Peña 1385, Piso 5º depto "G" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en contrato social celebrado por instrumento privado de fecha 17 de Noviembre de 2006.

Autorizado - José Scaramuccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 69. Folio: 405.

e. 24/11/2006 Nº 76.911 v. 24/11/2006

MAGNA TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-11-06 se constituyó: 1) MAGNA TERRA S.R.L. 2) Arenales 2673 piso 1º - CABA. 3) 99 años. 4) María Carlota Spaghi, 25-10-50, DNI 6.702.757, CUIT 23-06702757-4 y Bruno Sallustro, 17-06-51, DNI 8.627.710, CUIT 20-08627710-8, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Miguens 3148 - Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. 5) Objeto: A) Agropecuarias: la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, y acopio de cereales. B) Industriales: la fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con la actividad agropecuaria en general. C) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 200.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Mandato: 99 años. 8) 30-06 de cada año. 9) Socios Gerentes: María Carlota Spaghi y Bruno Sallustro, quienes fijan domicilio especial en Arenales 2673 piso 10 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 15-11-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/11/2006 Nº 76.897 v. 24/11/2006

MB PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 497 del 13/11/06. Socios: Mario Rodolfo Berrocal nacido el 27/10/67, casado, CUIT 20-18435695-4, DNI N* 18.435.695 y Fernando

Daniel Gambino, nacido el 8/12/81, soltero, CUIL 20-29246363-5, DNI N* 29.246.363 ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Corrales 3227, Capital Federal; 1) MB PAPELES S.R.L.; 2) Santo Domingo 3091, Capital Federal 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) compraventa o comercialización, fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento e impresión de papeles, cartones, cartulinas, envases, telas, plasticos, metales y sus derivados, incluyendom rezagos en general, productos y subproductos de los mismos en todas sus formas, asi como elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación, celulosas, pastas, productos quimicos y mineros y demas elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) Importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior ya sea materias primas o productos manufacturados. c) Aceptar, otorgar y ejercer representaciones nacionales o extranjeras; d) otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con el objeto, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Mario Rodolfo Berrocal, en calidad de gerente, por el termino de duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en Santo Domingo 3091, Capital Federal; 7) 30/6 de cada año. Autorizado en escritura 497, 13/11/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 30.

e. 24/11/2006 Nº 76.923 v. 24/11/2006

MICEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 31/10/06, se consignaron erróneamente los siguientes datos, siendo los correctos: DNI de Marcela Alejandra Spadea, nº, 26393112, domicilio social en Hipolito Yrigoyen 1264, 4to. Piso departamento "b" de capital federal. Apoderada: Dra. Virginia Codó, conforme estatuto del 30-10-06.-

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/11/2006 Nº 77.082 v. 24/11/2006

MULTISERVICIOS SERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 9/11/2006, pasada ante el reg. 905 de ésta Ciudad, al folio 1273: Gastón Ariel LORENZO, argentino, soltero, DNI 28.233.212, nacido el 24/06/1980, CUIT 20-28233212-5, comerciante, con domicilio real en Soldado de la Frontera 5433,10º piso, depto B, Capital Federal y Ezequiel Eduardo PERALTA, argentino, DNI 30.968.586, soltero, comerciante, nacido el 22/05/1984, CUIT 20-30968586-6, con domicilio real en Avellaneda 2933, Capital Federal, únicos integrantes de MULTISERVICIOS SERIN S.R.L. modificaron el ARTICULO TERCERO del estatuto de la sociedad quedando redactado así: ARTICULO TERCERO: Transporte de cargas y cargas de todo tipo, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes nacionales e internacionales, provinciales e interprovinciales. Recolección y transporte de residuos sólidos, urbanos, industriales, residuos peligrosos, combustibles o derivados del petróleo. Limpieza de conductos pluviales y cloacales. Limpieza de tanques y reparación de los mismos para la industria petrolera en general.- Edicto rectificatorio del edicto publicado el 10 de octubre de 2006. Fdo: Ezequiel Eduardo PERALTA.- Gerente, según Contrato Social 17/10/2006 el que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 070.

e. 24/11/2006 Nº 69.183 v. 24/11/2006

NUEVA RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 17/11/2006, Obdulio Oscar Priesca Orlando, DNI 4543879 y Blanca Nelly Frías, DNI 4955940, argentinos y comerciantes, modifican el articulo quinto del contrato de constitución. Designan gerente a Marta Inés Priesca, con domicilio especial en Gorriti 4527, C.A.B.A., renuncia al cargo Obdulio Oscar Priesca Orlando. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 17/11/2006.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 24/11/2006 Nº 76.929 v. 24/11/2006

NUÑEZ SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 21/11/2005, 1) José María Juan Regunaga, 51 años, DNI 14526395, ingeniero, Sergio Rafael Servente, 47 años, DNI 13212272, licenciado en administración, ambos con domicilio en Leandro N Alem 1067 10º Cap Fed, Sergio Alejandro Arias 45 años, DNI 14466781, corredor público, domicilio Olleros 3745 Cap Fed, Hector Oscar Marano 54 años, DNI 14424612, odontólogo, domicilio Andonaegui 2138 piso 11º Cap Fed, Arnaldo Fabián Vitale, 39 años, DNI 18299789, arquitecto, domicilio Rivadavia 8639 piso 15 Cap Fed, Jorge Eduardo Pokropek 46 años, DNI 12714077, arquitecto con domicilio Irigoyen 2545 Cap Fed y Alejandro Lowus, 47 años, DNI 13802412, arquitecto domicilio en Siglos 142 piso 7º Cap Fed, todos son argentinos y casados. 2) NUÑEZ SIETE SRL 3) 99 años 4) Compra, venta, construccion, comercialización de todo tipo de inmuebles ya sea comerciales y/o familiares. 5) 12.002 pesos dividido en 12.002 cuotas. 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. 8) Gerente: Arnaldo Fabián Vitale, domicilio especial Ruiz Huidobro 1691 7º piso Cap Fed. Sede Social: Ruiz Huidobro 1691 Capital Federal. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 24/11/2006 Nº 76.972 v. 24/11/2006

ODD1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 10 de noviembre de dos mil seis. Socios: "Carlos Alberto Oddone, argentino, mayor de edad, casado, Libreta de Enrolamiento 7.616.967, Arquitecto, domiciliado en Arenales 995 Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Claudia Adriana Miori Pereira de Oddone, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 10.142.282, domiciliada en Arenales 995, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "ODD1 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; sin perjuicio de requerir la intervención de profesionales habilitados en cada área, las siguientes actividades: a) Prestaciones de servicios: Estudio de factibilidades, evaluación de proyectos de inversión de terceros, preparación de presupuestos y proyectos, pudiendo realizar entre otras: asesoramiento, administración, dirección y explotación de obras de ingeniería, arquitectura o industriales, públicas o privadas, gestión de permisos, habilitaciones, autorizaciones ante organismos oficiales y/o privados. La realización de todo tipo de obra de arquitectura e ingeniería sea obra pública o privada, contratada por organismos o reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, sea por contratación directa o a través de licitaciones; b) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a particulares y o a empresas, organismos estatales, y o privados, así como la realización de proyectos de factibilidad técnica en materia de ingeniería civil y arquitectura, estudios de mercado y planificación de ventas sistemas de información , constitución, racionalización y reestructuración, de proyectos de construcción; c) Financiera e inversora: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento y recepción de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con o sin garantía o prestados a entidades bancarias, nacionales o extranjeras, constitución de hipotecas, prendas, pudiendo también aceptar hipotecas en garantía , y de operaciones financieras o bancarias; apertura de carpetas de crédito mediante la compra venta, negociaciones de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades sean de carácter público o privado. Quedan excluidas todas aquellas operaciones coprendidas en las Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, promoción y distribución de productos y servicios vinculados con la construcción y equipamiento de proyectos de ingeniería y arquitectura nacionales o extranjeros; e) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización y o arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operacones comprendidas con el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros; f) Mandatos y representación: El ejercicio de mandatos, repreesentaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negacios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios: La sociedad tiene amplias facultadas para contratar, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil para quellar o ser querellada particular y demandada/o demandante civil y para llevar o endosar letras y cheques. Capital social: $ 10.000, dividido en mil cuotas de diez pesos. Administración gerente designado, duración hasta su remoción o renuncia Fiscalización: todos los socios. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2367, Piso 1º, departamento 12, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Gerente designado Carlos Alberto Oddone con domicilio especial en Arenales 995, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año. Autorizado: Dr. Gustavo José Guitman instrumento privado de 10/11/2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 24/11/2006 Nº 77.092 v. 24/11/2006

OPEN DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Enzo Eugenio CAPONE, argentino, casado, nacido 12-3-62, arquitecto, DNI. 14.812.454, domicilio: Avellaneda 3335, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Silvio GUIDI, argentino, soltero, nacido 31-7-55, comerciante, DNI. 11.777.308, domicilio: Mariano Pelliza 1635 Olivos, Pcia. Bs. As.; Leonardo GUIDI, argentino, soltero, nacido 2-6-82, comerciante, DNI. 29.582.705, domicilio: Carlos Villate 2584 Olivos, Pcia. Bs. As; Gerardo Daniel MIRANDA, argentino, soltero, nacido 1º-1-56, comerciante, DNI. 11.892.189, domicilio: Mariano Pelliza 908, Olivos, Pcia. Bs. As.- 2) escritura del 15-11-06 Registro 1147.- 3) OPEN DELTA S.R.L.- 4) Tucumán 141, 7º piso Dpto. R, Cap. Fed.- 5) 5 años.- 6) objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de todo tipo; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración.- B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general.- Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- C) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) - Capital: $. 12.000.= 8) Administración - Representación legal: gerente, mandato duración sociedad.- 8) Gerentes: Gerardo Daniel Miranda y Roberto Guidi, constituyen domicilio legal en Tucumán 141, 7º piso, dpto. R. Cap.Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 15-11-06, Nº. 2408, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117493384/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/11/2006 Nº 69.231 v. 24/11/2006

PEROTTI DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Socios: Nancy Beatriz Perotti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/12/59, DNI 13.792.780, domiciliada en Libertad 2833, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As, y Jorge Oscar Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/53, DNI 10.897.688, domiciliado en Libertad 2833, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación: Perotti Decoraciones Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Constitución: 20/11/06; 4) Domicilio social: Av. Olazábal 5124, Piso 4º, Depto "25", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa, locación, invención, fabricación, producción, procesamiento, químico o mecánico, empaque, transporte, comercialización, distribución, acopio, importación, exportación, instalación, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, distribución y reparación de muebles en general, muebles metálicos y herrajes, muebles de madera, muebles de oficina, muebles de cocina, interiores de placares, tapicería, subproductos y accesorios relacionados con el rubro; refacción y decoración de interiores. FINANCIERAS: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y, en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizados por la ley; realización de toda clase de operaciones con acciones, títulos públicos o privados, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) Capital Social: $ 13.000; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, término: hasta que la reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa: 9) Gerente: Nancy Beatriz Perotti con domicilio especial en Libertad 2833, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.- Dr. Juan Pablo Venere - Abogado autorizado en instrumento privado de constitución del 20/11/06.

Abogado - Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 24/11/2006 Nº 76.869 v. 24/11/2006

PLASMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 9-11-06 Santiago ETALA cedio a los socios Gonzalo Javier COMESAÑA y Marcos Martin VARELA 7 cuotas sociales y se modifica la cláusula cuarta del contrato social.- Se acepta la renuncia como gerente al cedente.- Autorizada Esc. Adriana Tessandori, instrumento del 9-11-06.

Escribana - Adriana Adelma Tessandori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2006. Número: 061115486230/C. Matrícula Profesional Nº: 4651.

e. 24/11/2006 Nº 3992 v. 24/11/2006

RED COMERCIAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/11/06. 1) Mirtha Susana Romito, D.N.I. 14.102.053, divorciada, 9/9/60; Sabrina Magali Casales, D.N.I. 30.652.898, soltera, 17/12/83, ambas argentinas, empresarias, con domicilio en Carlos Calvo 2672, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) Tamboríni 5044, Piso 2, Oficina B, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo comercial para empresas, marketing, apertura de nuevos mercados, y todo otro servicio relacionado a este rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Mirtha Susana Romito quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 17/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 489180. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/11/2006 Nº 53.905 v. 24/11/2006

SERVICIOS GRAFICOS SARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 481 del 16/11/2006 Registro 1697 CABA se transcribió el Acta de Reunión de socios unánime del 12/09/2006, en la que se resolvió por unanimidad: 1) La reforma del Artículo 5º del Contrato social, estableciendo el mandato del gerente por tiempo indeterminado, y respecto de la garantía a ofrecer, adecuándolo a lo establecido por R.G. 20/04 y su modificatoria; y 2) Se reelige como Gerente al Sr. Daniel Oscar LE PORS. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Llerena 2871, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 481 del 16/11/2006, Folio 1915 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32 - int. 78031.

e. 24/11/2006 Nº 53.920 v. 24/11/2006

SHU-JI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de la publicación del 17/10/2006 – Fc. B0069-00066489 y publicación ampliatoria del 15/11/2006 – Fc. B0069-00068697: Por un día: Instrumento Privado del 22/11/2006: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad se reconduce hasta el 31 de diciembre de 2006. Autorizado a publicar ampliación de edicto, por Inst. Priv. Del 24/4/06, al señor Jorge Luis Fernández Toscazo.

Autorizado – J. L. Fernández Toscano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 27.

e. 24/11/2006 Nº 69.347 v. 24/11/2006

SIETE ARCANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaracion del aviso publicado el 30/10/06, Recibo Nº 52431, se adecua por instrumento privado del 9/11/06, el objeto así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3os o asociada 3os: Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación, y compraventa de toda clase de indumentaria y sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la indumentaria, como así también, la explotación de marcas de fábrica, y diseños de indumentaria, perfiles empresariales, vestuarios para espectáculos y muestras artísticas, organización de eventos relacionados con la moda, el diseño, el cuero y sus expresiones artísticas, la decoración y ambientación de Empresas y Organismos Públicos. El Dr. Carlos A. Molteni esta autorizado en instrumento privado del 9/11/06.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 24/11/2006 Nº 76.942 v. 24/11/2006

SIPEA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución. factura Nº 0076-00071821 del 15/09/06 por observación en I.G.J, se modificó el objeto así: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, leasing y comercialización en todas sus formas de máquinas, equipos, herramientas y accesorios para la industria alimenticia. Cristian Daniel Díaz autorizado por acto constitutivo del 11/09/06 cuyas firmas certificaron el 11/09/06, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta registro 929.

Autorizado - Cristian Daniel Díaz

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 12.

e. 24/11/2006 Nº 77.165 v. 24/11/2006

SITECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21-11-06, Reconducción de sociedad y Reforma artículo segundo, ampliando el plazo de duración hasta 10 años desde la inscripción de la reconducción en Inspección General de Justicia. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en citado acto del 21-11-06.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 27.

e. 24/11/2006 Nº 4006 v. 24/11/2006

STEGMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 7-11-2006, por la que se publicaron edictos con fecha 17-11-2006, según Remito 0058-00053514, que por un error material se consignó que el gerente de dicha sociedad era la Sra. María Carmen Stegmann de Maresco, cuando en realidad es la Sra. María Paz Maresco Stegmann, constituyendo domicilio especial en calle Cerrito 822, Piso 9º, Dpto. "A", Ciudad de Bs. As. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 103, pasada ante mí, al folio 324 del Registro 1978 a mi cargo, de fecha 7 de noviembre de 2006.

Escribano - Alberto Diego Mc. Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121496229/8. Matrícula Profesional Nº: 2687.

e. 24/11/2006 Nº 53.929 v. 24/11/2006

SURETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 76362 del 15/11/06. Expediente 1777336. SURETECH SRL, comunica que conforme a la vista impuesta por IGJ se omitió la publicación en el domicilio legal del PISO 8. Por consiguiente el domicilio legal es: AVENIDA BELGRANO 687, PISO 8º, OFICINA "33" (C1092AAG) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acto constitutivo de fecha 13/11/06 a José Luis Marinelli Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/11/2006 Nº 77.116 v. 24/11/2006

SYPRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/10/06 Nº 103 Fº 244 registro 1818 Cap. Fed, se constituyó SYPRED S.R.L. Socios: Sergio Leonado TURI, DNI 23.169.132 CUIT 20-23169132-5, casado en primeras nupcias con Maria Victoria Peralta, domiciliado en Doblas 191 Planta Baja depto. B Cap. Fed. y Federico Marcos FRANCESE DNI 27.216.463, CUIT 20-27216463-1, soltero, domiciliado en Uspallata 3208 Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades relacionadas a la informática y computación: Comercialización de sistemas, P. C. y sus accesorios, servicios propios o de terceros. Servicios y productos en Internet; diseño gráfico y diseño de páginas Web. Service y soporte técnico de computadoras; asesoría y consultoría en computación; desarrollo e implementación de Softwares. Servicios de Hosting es decir, servicio de alojamiento en servidores de paginas Web y sistemas y Servicio de Housing, es decir alojamiento de servidores en centro de datos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. Capital Social: $ 12.000 divido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, Administración y representación: socios gerentes en forma conjunta o indistinta designando a Sergio Leonardo Turi quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Maipú 429 piso 6º oficina 4 Cap. Fed. Autorizada: María Paula Bianco, por Escritura Nº 103 Fº 244 del 25/10/06.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 8.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/11/2006.

e. 24/11/2006 Nº 53.542 v. 24/11/2006

TESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura 304 del 24/10/06 se procedió a ratificar en el cargo de gerente al señor Jorge Alberto Cerimele, fija domicicilio especial en Tucuman 1748, 4* piso, oficina 9, Capital Federal. Se reforma articulo 5* por duración de mandato y por garantia de la gerencia adaptandola al articulo 75 de la resolución 7/05. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 5 ejercicios... Autorizado en escritura 304 del 24/10/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 127.

e. 24/11/2006 Nº 76.921 v. 24/11/2006

TOPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 17/11/2006, Obdulio Oscar Priesca Orlando, DNI 4543879 y Marta Inés Priesca, LC 6520491, argentinos y comerciantes, modifican el articulo quinto del contrato de constitución. Designan gerente a Marta Inés Priesca, con domicilio especial en Pellegini 1255, piso 5º, departamento "A", C.A.B.A., renuncia al cargo Obdulio Oscar Priesca Orlando. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 17/11/2006.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 24/11/2006 Nº 76.927 v. 24/11/2006

V.G.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/06/1.994.- Se resuelve el Cambio de Jurisdicción y Sede Social a la Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Temperley, calle Warnes 852, modificando el Artículo Primero del Contrato Social.- Autorizada en I. Privado del 30/08/1.994 Dra. Claudia V. Alvarez. Abogada.

Abogada - Claudia Viviana Álvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 24/11/2006 Nº 76.907 v. 24/11/2006

VALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-11-06. Marcelo Ramón SANTA, DNI 18.369.258, casado, de 39 años, Maipú 311, piso 11º; Vivian Lucia VALLARINO, DNI 32.402.213, soltera, de 20 años, Mendoza 2015, piso 8º; ambos argentinos, empresarios, de Cap. Fed. VALSA S.R.L. 10 años A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, alquiler, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, rurales o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal. Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como proyectista, propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. B) COMERCIALES: Compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción y artículos y elementos para la decoración, relacionados con el objeto precitado. SERVICIOS: Realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto antedicho, con excepción de las específicamente prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Maipú 311 piso 19º, Cap. Fed. Gerente: Marcelo Ramón Santa, con domicilio especial en su mencionada residencia. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/11/2006 Nº 77.119 v. 24/11/2006

YPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 17/11/06, Yanina Pamela Alvarez, 22/02/84, DNI 30.911.126, soltera, licenciada en relaciones públicas, Avellaneda 544, localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires y Liliana Amelia Mauro, 20/04/50, DNI 6.278.741, casada, empleada, Chacabuco 812, localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas 1) YPA S.R.L 2) 99 años 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución o comercialización de toda clase de bebidas, con o sin alcohol y alimentos envasados o sueltos. Podrá asimismo adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios para la empresa. 4) $ 11.500 5) Gerente 6) 31/10 cada año 7) Rodríguez Peña 208, primer piso, C.A.B.A. 8) Gerente: Yanina Pamela Alvarez, fija domicilio especial en Rodríguez Peña 208, primer piso, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 17/11/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 08. Libro Nº: 12.

e. 24/11/2006 Nº 76.940 v. 24/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HIJOS DE MARIA INMACULADA

CONVOCATORIA

Registro C-355478/2231. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 18 horas, en la calle Andalgalá 2284, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración motivo realización fuera término de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo año 2005.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos al 31/12/2005.
4º) Elección de miembros del Consejo Directivo por los ejercicios 2006 y 2007.
5º) Elección de cuatro (4) vocales suplentes.
6º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. CONSEJO DIRECTIVO.

Roberto Daniel Cancian, Presidente, designación Acta Nº 820 del 5/4/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 150.
e. 24/11/2006 Nº 53.900 v. 24/11/2006

"C"

CAJA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 16/11/06 se resuelve convocar a 1º) Asamblea General Ordinaria; 2º) Asamblea General Extraordinaria. Ambas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2006 a las 18.30 y a las 20.30 horas respectivamente en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/07/2006.
4º) Consideración y su asignación de los resultados de Ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31/07/06.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de los inmuebles de la Sociedad.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso nombramiento del liquidador y determinación de su retribución. A efectos de la asistencia a la asamblea deberá cumplir con el art 238 de la ley 19550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art 237 primer párrafo de la ley 19550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3492. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 42.
e. 24/11/2006 Nº 19.291 v. 30/11/2006

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2005/2006. La misma tendrá lugar el Jueves 14 de Diciembre de 2006 a las 19:30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS presentados por la Comisión Directiva.
3º) Designación de TRES Escrutadores.
4º) Designación de SEIS Miembros Titulares de la Comisión Directiva por DOS años.
5º) Designación de SEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por UN año de CINCO Miembros de la Comisión de Hacienda y TRES Miembros del Jurado por UN año.

NOTA: Articulo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Sí media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizara con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente: Juan Bernardo ETCHEGOIN. Secretario: Miguel IRIART, ambos designados por Actas de Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2005 y del 16 de Marzo del 2006 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 16 de Marzo de 2006.
Presidente - Juan Bernado Etchegoin
Secretario - Miguel Iriart

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 2.
e. 24/11/2006 Nº 53.925 v. 27/11/2006

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA SA (CAMPSA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700160 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 17 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

RODRIGO ALFONSO DIZ, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Rodrigo Alfonso Diz

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.877 v. 30/11/2006

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

ESTIMADO SOCIO: Tenemos el agrado de invitarle a Ud. A la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse en Sucre 3338, C.A.B.A., el día 12 de Diciembre de 2006, a las 19 horas, 21 de Kislev de 5767, en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora señalada para aquella, con el número de Socios presente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
2º) Lectura última Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración: Memoria Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio Económico Nº 44, 1º de Mayo de 2005 al 30 de Abril de 2006.
4º) Elección por el término de 2 años, hasta el 30 de Abril de 2006, por la finalización de sus mandatos del cargo de Presidente; Vicepresidente 1º; Secretario; Prosecretario 1º; Prosecretario 2º; 4 Vocales Titulares; 4 Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - Edgardo Band - Secretario Manuel Kobryniec - Designados por Asamblea Gral. Ordinaria - Acta Nº 614.

Certificación emitida por: Luisa Laura Tridico. Nº Registro: 544. Nº Matrícula: 1896. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 13.
e. 24/11/2006 Nº 53.883 v. 24/11/2006

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2006 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2006.
4º) Elección del Directorio.
5º) Asignación de los Resultados Acumulados.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 01/11/2005 obrante a foja 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 17/12/90 bajo el Nº A32519, con facultades suficientes.
Presidente - Ariel Marcelo Grün

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 14.
e. 24/11/2006 Nº 69.176 v. 30/11/2006

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 64 cerrado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7º) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
8º) Fijación del número de directores y su elección;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Designado por A.G.O. del 10/11/03.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo Roldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 67.
e. 24/11/2006 Nº 69.208 v. 30/11/2006

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en H. YRIGOYEN 577 2º PISO "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio Nº 22/24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del Libro de Actas de Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 69.174 v. 30/11/2006

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercido.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

6º) Consideración de la absorción de los aportes no capitalizados y ajuste de capital.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Abad - DNI 93.359.370 - Presidente. Por designación realizada con fecha 04/07/2005 en folio Nº 18 y del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Susana Lea Sorinao. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 54.
e. 24/11/2006 Nº 53.887 v. 30/11/2006

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA SA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Anulación de lo dispuesto por la Asamblea del 19 de Mayo de 2006, en sus puntos, 7, 8 y 9 sobre aumento de Capital Social hasta la suma de $ 2.090.000.
3º) Restitución de Aportes Irrevocables por la suma de $ 119.900, en cumplimiento Resolución 25/04 de la I.G.J. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/05.
Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 672.
e. 24/11/2006 Nº 4604 v. 30/11/2006

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital - Aumento de Capital.
3º) Conferir autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Designación según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 2002 obrante fs. 19 y acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.
Presidente - Christian Javier Bunge

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 8.
e. 24/11/2006 Nº 53.892 v. 30/11/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de diciembre de 2006 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.
Presidente - Guillermo Koon

Presidente Guillermo Koon designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 05 de diciembre de 2005 según consta en libro de actas A 43867 rubricado el 24 de noviembre de 1994 Folios 45 a 48.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 54.036 v. 27/11/2006

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS SA

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la adquisición parcial de la cartera de Juncal Compañía de Seguros SA mediante la instrumentación de un contrato de cesión onerosa. Aprobación del Contrato de Cesión. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del contrato de cesión y su importe y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás organismos. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 12 de Diciembre de 2006. Simon C. Martín. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2006.
Presidente - Simón C. Martin

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 146.
e. 24/11/2006 Nº 54.060 v. 30/11/2006

"I"

INVEST BROKER ARGENTINA SA (IBASA)

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.159 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 8 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 5, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12-12-06 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006 – EL DIRECTORIO.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 3 de enero de 2006.
Presidente - Diego Vanfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 21.
e. 24/11/2006 Nº 53.879 v. 30/11/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico.
4º) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
5º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de diciembre de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizada en acta Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 20/11/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.
e. 24/11/2006 Nº 53.919 v. 30/11/2006

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 37 del 17/12/04 y acta de directorio Nº 386 del 20/12/04.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 037.
e. 24/11/2006 Nº 53.875 v. 30/11/2006

"M"

MI VIEJO ALBERTO SA.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Laprida 1051, Piso 4, departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que esta Asamblea se celebra fuera de termino.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 24, finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el articulo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2005 y Acta de Directorio del 20 de octubre de 2005.
Presidente - Luis María Alemano

Certificación emitida por: Dafne c. Bordoy. Nº Registro: 12. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 63. Nº Libro: 42.
e. 24/11/2006 Nº 77.020 v. 30/11/2006

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Diciembre de 2006, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda. Convocatoria, en la sede social de Talcahuano Nº 893 — 2º Piso — C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que vencen su mandato;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el registro de asistencia (Art. 238 Ley 19550). EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 62 y Acta de Directorio Nro. 1151, ambas de fecha 31/07/2006.
Presidente - Abel A. Terenziani

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 034.
e. 24/11/2006 Nº 4603 v. 30/11/2006

"N"

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2006.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 41 del 9 de diciembre de 2005.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 03.
e. 24/11/2006 Nº 69.245 v. 30/11/2006

"R"

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ocho ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2006, ambos inclusive.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura.
6º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 30 de junio del año 2006: a) Su restitución parcial de los accionistas en dinero efectivo para hacer frente a obligaciones inmediatas; y b) Compensación del saldo restante con el de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Elección de autoridades y síndicos.
8º) Determinación de garantías de los directores.
9º) Fijación de nueva sede social.
10) Destino de los fondos recibidos en concepto de devolución de aportes irrevocables de Claridge Hotel S.A.

Se hace saber que: a) Copias de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9º, oficina C, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo domicilio para los pedidos de aclaraciones que los accionistas requieran. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio.

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.
Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 017.
e. 24/11/2006 Nº 76.916 v. 30/11/2006

"S"

S.I.G.A. S.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la ley 19550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente. Número I.G.J. 11371/328757.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 003.
e. 24/11/2006 Nº 53.873 v. 30/11/2006

SAUMA AUTOMOTORES SACIFAGYF

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Santa Fe 1868 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de diciembre de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de las causas de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Fijación de la Retribución de los directores;
6º) Constitución de Reservas facultativas;
7º) Distribución de utilidades;
8º) Remoción del directorio por incumplimiento de las normas del Art. 234 de LSC, pedido del accionista Carlos Sauma;
9º) Promoción de la Acción Social de Responsabilidad conforme Art. 276 LSC, a pedido del Accionista Carlos Sauma;

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Autorización al directorio para enajenar determinados activos agropecuarios.-

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Santa Fe 1868 6º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Presidente Lucía Susana Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 62 del 7 de noviembre de 2005, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 336, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 33.
e. 24/11/2006 Nº 19.368 v. 30/11/2006

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2006 a las 16 horas, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 1.
e. 24/11/2006 Nº 69.224 v. 30/11/2006

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la Unión Argentina de Proveedores del Estado a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 16:30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 49, clausurado el 30 de Junio de 2006.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 2 de Diciembre de 2004 – Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 13
Presidente - Carlos L. P. Antonucci

NOTA: La Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los Señores Asociados.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 42.
e. 24/11/2006 Nº 53.937 v. 24/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa rectifica edicto fondo de comercio hotel s.s.c. sito Guardia Vieja 3639 CABA de fecha 1/9/06 al 7/9/06 en lugar de comprador Pedro Ángel Godoy debe leerse Francisco Andrés Godoy dom. Quesada 2312 CABA red. Ley n/ ofic.
e. 24/11/2006 Nº 53.872 v. 30/11/2006

Ana María Sordo, con domicilio en Laprida 1201, Capital Federal, transfiere a Juan Carlos Bello, domiciliado en Av. Córdoba 1890, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente a su Casa de Lunch y Café Bar (Habilitado por Expte Nº 77.047-97) sito en la calle Gral. LUCIO N. MANSILLA Nº 2899 y LAPRIDA Nº 1201, Capital Federal. Reclamos de ley, en Laprida 1201, Capital Federal.
e. 24/11/2006 Nº 53.926 v. 30/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFON S.A.

Comunica que la asamblea extraordinaria del 21/07/2006 resolvió la disolución anticipada de AFON S.A. conforme artículo 94 inciso de la Ley 19.550; designando la misma asamblea una Comisión Liquidadora de dos miembros, integrada como Presidente por Horacio Ernesto Maison y como Vicepresidente por Beatriz Marta Marta Coló de Maison constituyendo ambos su domicilio especial en reunión de Comisión Liquidadora del mismo día en Paraguay 5398 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma del edicto autorizada por la misma acta de Asamblea del 21/07/9005. Inscripta en el R. P. de C. de la Capital Federal el 2/3/1982 bajo el Nº 766 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 17. Folio: 5.
e. 24/11/2006 Nº 76.908 v. 24/11/2006

"B"

BALCON SA

Se REMUEVE a NILDA AMALIA TILL del cargo de LIQUIDADORA designada con actuación conjunta con la coliquidadora, discernido mediante Asamblea del 29.04.02 y se CONFIRMA la designación de CLAUDIA RENEE CHUEKE como UNICA LIQUIDADORA de la sociedad con domicilio especial en Pueyrredón 1361 piso 8 departamento D CABA. Escribano Norberto Rafael BENSEÑOR autorizado en Esc. Púb. 305/07.11.07. Asamblea 19.07.06.
Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492984/B. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 24/11/2006 Nº 76.952 v. 24/11/2006

BALDAR SA

Por acta 1 del 8/7/05 designó Presidente: Raquel Helueni. Suplente: Carlos Salim Yomal por renuncia de Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Adriana Lucia Pizarro y la sociedad se trasladó a Larrea 1043, 4º piso A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 8/7/05. Expediente 1.753.691.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 24/11/2006 Nº 76.913 v. 24/11/2006

"C"

CANEVAS S.A.

Por escritura 161, folio 371, del 2/11/2006, registro 2058, C.A.B.A Se protocolizo acta Asamblea Ordinaria del 28/9/2006, que designa nuevo directorio y distribuye los cargos. Presidente y Director Titular Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, DNI 12491592, nacido el 17/5/1958, argentino, casado, empresario, domicilio Escalada 62 Acassuso Prov de Bs. As, Vicepresidente Dario Wasserman, DNI 22420793, nacido el 31/10/1971, soltero, argentino, empresario, domicilio Cuba 1873 4º A C.A.B.A. Directores titulares: Marcos Casimiro Dowgiallo, DNI 10248602, nacido: 23/1/1952, soltero, argentino, publicitario, Domicilio: Centenera 1014 Hurlingham Prov. de Bs. As. Alejandro Fernández Coya, DNI 12676194, nacido 30/6/1958, casado, Licenciado en Economía, domicilio Ameghino 261 Beccar Prov de Bs. As. Director Suplente: Luis María Altgelt, argentino, casado, nacido 3/3/1958, ingeniero, DNI 12285556, domicilio España 327, San Isidro. Domicilio especial de Directores Libertad 1625, 1º B C.A.B.A. Aceptación de cargos expresa por acta de Directorio. Autorizado por escritura 161, folio 371, del 2/11/2006, registro 2058, C.A.B.A.
Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120494128/2. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 24/11/2006 Nº 53.945 v. 24/11/2006

COMERCIAL INGERSOLL-RAND (CHILE) LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA-

(Inspección General de Justicia Número 1677244). Por resolución de la Casa Matriz del 6 de noviembre de 2006, se resolvió: (i) revocar la designación de Patricia Ann Flynn y Silvia Olfi para actuar como representantes legales de Comercial Ingersoll- Rand (Chile) Limitada (sucursal argentina); y (ii) designar a los Sres. Héctor Andrés Melliz Miranda, chileno, cédula de identidad chilena Nº 12.684.865-K; Fernando José Díaz Pérez, mexicano, pasaporte mexicano Nº 033 50037566; Verónica Andrea Salinas Lagos cédula de identidad chilena Nº 11.441.080-2; y Jorge Raúl Araujo Müller, argentino, DNI Nº 12.902.280 como nuevos representantes legales, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Resolución de la Casa Matriz del 6 de noviembre de 2006.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/11/2006 Nº 76.903 v. 24/11/2006

CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ SA SUCURSAL ARGENTINA

1.626.577. Por Acta de Reunión de Directorio del 29/09/06, CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. asignó capital de $ 4.000.000, mediante capitalización de los créditos que posee contra su Sucursal y por Acta de Reunión de Directorio del 06/10/06 asignó capital de $ 1.500.000. Guillermina Costa, Abogada, autorizada según acta de directorio del 29/09/06.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 24/11/2006 Nº 76.956 v. 24/11/2006

"D"

DISEÑO MEDITERRANEO SA

Avisa que por Escritura del 15/11/06 se protocolizaron las Actas del 27/11/06 y 30/11/06. Renuncia al cargo de Director Suplente. Carola Fernanda Chammah. Se designa nuevo Director Suplente: Andrea Alejandra Amaya. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 870 DEL 15/11/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS. AMBOS DIRECTORES CON DOMICILIO ESPECIAL SAN BLAS 2636 CAP. FED.

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 79.

e. 24/11/2006 Nº 77.129 v. 24/11/2006

"E"

EDITORIAL P.A.M.S.C.O SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 26-09-2006, se aceptó la renuncia de los directores María Mercedes Sorroza y Norberto Luis Selasco. El presente es complementario del publicado el 9-11-2006. La autorización de Ricardo Lucas Pinto surge de la Asamblea General Ordinaria del 26-09-2006.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/06. Número: 061122501687/4. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 24/11/2006 Nº 69.339 v. 24/11/2006

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

Inspección General de Justicia Nro. 1.651.873: Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2 de diciembre de 2003, se ha dispuesto la incorporación del Sr. Justo José Millán como Director Titular de la Sociedad y se ratificó a los restantes directores actuantes en sus cargos. A todos los efectos legales el Sr. Justo José Millán constituye domicilio especial en la calle Constitución 3040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea Número 11 de fecha 2 de diciembre de 2003.

Abogado/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/11/2006 Nº 76.879 v. 24/11/2006

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.651.873: Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de diciembre de 2003, se ha aceptado la renuncia del Sr. Robert Klatell como Director Titular de la Sociedad. Asimismo, en la citada Asamblea y Reunión de Directorio de igual fecha, se ha reorganizado el Directorio el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor Ramón Musarra; Vicepresidente: Oscar Alfredo Musarra; Directores Titulares: Justo José Millán y Paul Joseph Reilly, Director Suplente. Peter Stewart Brown. A todos los efectos legales constituyen domicilio especial en Constitución 3040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Asamblea 12 de fecha 31 de diciembre de 2003.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 24/11/2006 Nº 76.877 v. 24/11/2006

ESPACIO QUINTANA SA

(Inspección General de Justicia Número 1769277) Por asamblea general ordinaria número 3, de fecha 24 de agosto de 2006, se resolvió: (i) designar a los Sres. Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, manteniendo en su cargo al Sr. Raúl Gonzalez Neira; y (ii) designar al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 3, de fecha 24 de agosto de 2006.

Abogado - Mario del T. Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 24/11/2006 Nº 77.099 v. 24/11/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M S.A.I.C.

Por instrumento del 22-11-06 traslado la sede social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1164 Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jimenez por instrumento del 22-11-2006.-

Autorizado - Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/06. Número: 152439. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 24/11/2006 Nº 69.396 v. 24/11/2006

ESTEBAN HOTEL SACIFI

I.G.J.: 31737. Asamblea General Extraordinaria del 20 de Julio de 2006 en segunda convocatoria resolvió modificar la sede social fijando la misma en la Avda. Castañares 1096 Piso 1ro. dpto "A" de la Cap. Federal. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 37 de Fecha 20 de julio de 2006.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 590825. Tomo: 0143. Folio: 120.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición de 22/11/2006.

e. 24/11/2006 Nº 53.751 v. 24/11/2006

ESTHER S.A.

Complementario del publicado 25/10/2006 Artículo 60 Ley 19550. Oscar Hugo Mollo renunció al cargo de Director Titular Presidente, lo que fue aceptado, según consta en Asamblea celebrada el 31/05/05 transcripta en escritura 17/10/06 Folio 746 Registro 1972 Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 366 de fecha 17/10/2006 Folio 746 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492307/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/11/2006 Nº 3993 v. 24/11/2006

EUROMARKETING S.A.

EXP. 1.746.072. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 17-01-2006 renunció el Sr. Pablo Alejandro Asensio al cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes fue electo Director Titular Atilio Miguel Devito. Por acta de directorio del 17-01-06 se distribuyeron los cargos: Presidente: Atilio Miguel Devito; Director Suplente: Pedro Eduardo Vaca, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 836 - 2º piso oficina 210 - C.A.B.A. Atilio Miguel Devito, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2006 por la cual se designaron los miembros del Directorio y Acta de Directorio de igual fecha por la cual se distribuyeron los cargos; con domicilio especial en Avenida Córdoba 836 - 2º piso oficina 210 - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela GARBARINO de SEILER Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736 Nº Matrícula 3156 Fecha 20-11-2006 Nº de Acta 039 Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 79.

e. 24/11/2006 Nº 76.860 v. 24/11/2006

EUROMARKETING S.A.

Exp. 1.746.072. Comunica que por acta de Directorio del 17 de enero de 2006, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Avenida Córdoba 836 - 2º piso oficina 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atilio Miguel Devito. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2006, Distribución de cargos en Acta de Directorio de la misma fecha quien fija domicilio especial en Avenida Córdoba 836 - 2º piso oficina 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela GARBARINO de SEILER Escribano del Registro Nº 736 Nº de Matricula 3156 Fecha 20-11-2006 Nº de acta 041, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 79.

e. 24/11/2006 Nº 76.862 v. 24/11/2006

EVER IMP SA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17 de Enero de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Perú 345, piso 11º, oficina B, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 17 de enero de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 127.

e. 24/11/2006 Nº 76.904 v. 24/11/2006

EXPERTY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria numero 2 de fecha 05/09/2006, se estableció la siguiente distribución de cargos: Presidente. Walter Christian Ferreyra, DNI 21.113.064; Director suplente: Marcela Liliana Conti DNI 21.113.064. Autorizado por Asamblea General Nº 2 del 05/09/2006. Domicilio Presidente y Director Suplente: Lavallol 2730, piso 1º "B".C.A.B.A.)

Presiente – Walter Christian Ferreyra

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 28.

e. 24/11/2006 Nº 53.921 v. 24/11/2006

"F"

FABLED S.A

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2006, donde se designó el directorio, también se aceptó la renuncia de María Marquesa Albarracín, el presente es complementario del publicado el 25/10/2006. La autorización del Ricardo Lucas Pinto surge del acta de Directorio del 3-4-2006.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501688/4. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 24/11/2006 Nº 69.338 v. 24/11/2006

FAPROMED S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social capitalizando la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 100.455.- y disponiendo un aumento efectivo de capital por la suma de $ 1.200.000.-, dicho aumento podrá ser suscripto por los Señores Accionistas dentro de los 30 días de la última de estas publicaciones y las condiciones de suscripción son: 25% en efectivo al momento de ejercer la opción y el saldo, en efectivo dentro de los dos años contados desde la fecha de la Asamblea. Los accionistas interesados cursar comunicación al domicilio de la sociedad General Manuel A. Rodríguez 2830 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre 20 de 2006. Según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 231.

e. 24/11/2006 Nº 19.317 v. 28/11/2006

FINCA LA ANITA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2003 y reunión de Directorio de fecha 24/09/2003, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Manuel MAS; Vicepresidente: Antonio MAS; Director Suplente: Norma CIZZA. Todos constituyen domicilio especial en la calle Avenida Libertador 260, Piso 16, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, con mandato de tres ejercicios desde fecha de la asamblea. Datos de Inscripción IGJ. Nº 5286, del libro 17, Tomo – de S.A. Firmante autorizado a publicar en el acta de Asamblea de fecha 10/10/2003, obrante al folio 16 libro Nº 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rubrica Nº 310/86 del 01/12/1995.

Manuel Mas

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 51.

e. 24/11/2006 Nº 53.895 v. 24/11/2006

"G"

GENERAL FEDD SA

Insc. En IGJ el 31/10797 Nº 12694 Lº 122 Tº A de S.A. Esc. Nº 347 del 21/11/06 Fº 1304 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 10/05/06 se resolvió: a) Designar Directorio con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Eduardo SALAÑO ALVAREZ, con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed.; b) Designar Sindicatura por 1 año: Síndico Titular: Dionisio Angel Angel (h) y Síndico Suplente: Walter Aristóteles Pringles; y 2) Por Asamblea del 23/08/06 se resolvió la fusión por absorción entre Universal Grain Argentina S.A. (absorbente) y General Feed S.A. (absorbida) y; a raíz de ello, la disolución anticipada, sin liquidación, de General Feed S.A. conforme artículos 94 inc. 7, 82 y concordantes de la Ley 19.550. Autorizado por Esc. Nº 347 del 21/11/06 Fº 1304 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 061121497195/7. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 24/11/2006 Nº 19.321 v. 24/11/2006

GOMEZ Y CIA SRL

Por escritura Nº 355 del 15/11/06 se realizó la disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, según lo dispuesto en la reunión de socios Nº 30 del 22/08/2006. La sociedad está inscripta en la I.G.J., bajo el Nº 1241, Libro 84, Tomo S.R.L. el 29/03/84. Firmante Lorena Marcela LAGE, autorizada por Escritura 355, folio 933, del 15/11/06, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 36.

e. 24/11/2006 Nº 53.923 v. 24/11/2006

"H"

HANDEL RED SA

Escritura: 13/11/06. Renuncia de Patricia Lucione y Alberto Bracali y designación del Directorio: Presidente: Dante Juan Raúl Bracali, y Director Suplente: Ricardo García Fernández, ambos con domicilio especial en Julio A. Roca 672, 8º Piso departamento C, Cap. Fed. Traslado del domicilio social a Julio A. Roca 672, 8º Piso departamento C, Cap. Fed. Todo resuelto por asambleas del 5/10/06, 9/10/06, 31/10/06 y 3/11/06. Escribano autorizado por escritura Nº 278 del 13/11/06, reg. 1863.

Escribano - Patricio Adolfo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/06. Número: 061123502373/6. Matrícula Profesional Nº: 2287.

e. 24/11/2006 Nº 77.157 v. 24/11/2006

"I"

I&S SA.

Registro Público de Comercio Nº 4817 Lº 4 Tº - de Sociedades Anónimas. Hace saber que en reunión de directorio de fecha 27 de julio de 2006 y en reunión de directorio de fecha 11 de noviembre de 2006 se resolvió, por unanimidad, el cambio de sede social de Viamonte 1470, Piso 4º a Cerrito 866, Piso 9º y de Cerrito 866, Piso 9º a Juncal 2961, Piso 2º, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) autorizada mediante acta de directorio de fecha 27 de julio de 2006 y acta de directorio de fecha 13 de noviembre de 2006.

Abogada – María José Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/11/2006 Nº 76.854 v. 24/11/2006

I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por esc. 499 del 20/11/06, Fº 1470, Registro 310 de Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 8/5/06, DESIGNANDO: Presidente: José Francisco Speziale. Vicepresidente: Carlos Alberto Verdi. Director Titular: Fernando Jorge Fazzolari. Directores Suplentes: Juan Felix Pérez Jaglin y Angel Salvador Ferrigno. Todos fijan domicilio especial en Tacuarí 32, Piso 9º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 499 del 20/11/06, Fº 1470, Registro 310 Cap. Fed..-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/06. Número: 061121497360/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 24/11/2006 Nº 54.029 v. 24/11/2006

I.V. CAMIONES SRL

Que por Actal Nº 1 Asamblea General del 17/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Velez Sarslield 1555 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 1 Asamblea General del 17/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11/2006 Nº 76.926 v. 24/11/2006

INVERSIONES PETORCA LIMITADA

Escritura 285 folio 952 del 14/11/2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441, inscripción de Sociedad Extranjera Articulo 123 de la ley 19.550.- Denominación: "Inversiones Petorca Limitada". País de Origen: República de Chile. Representante Legal designado: Ignacio Pavlovsky, argentino, casado, veterinario, DNI 20.956.269, domiciliado en la calle Esmeralda 315 tercer piso capital Federal. Domicilio especial constituido: Marcelo T. de Alvear 1354, segundo piso, departamento A, Capital Federal. Domicilio legal de la sociedad: Esmeralda 315 tercer piso, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 285 del 14-11-2006 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120494541/1. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 24/11/2006 Nº 69.159 v. 24/11/2006

"K"

KADIJA SA

Que por Acta de Directorio del 18/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Cosquín 1435, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 18/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11/2006 Nº 76.928 v. 24/11/2006

KORAL SA

Asamblea Ordinaria unánime del 27/4/2005 aprueba renovación Directorio anterior, designando Presidente: Leon Kon, L.E. 4.306.142; Vicepresidente: Oscar Tolchinsky, L.E. 4.190.108; Director Suplente: Kalman Szalai, L.E. 4.356.733, quienes, aceptan fijando domicilio especial en Vuelta de Obligado 2722, Piso 3, Oficina "A" Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Directorio del 20/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2006. Número: 489181. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/11/2006 Nº 53.908 v. 24/11/2006

"L"

LA FLORA SA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17.02.06 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Alberto Martin; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; y Director suplente: Hugo Pedro Lafalce. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento del mandato el 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 17.02.06 pasada al folio 24 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 24/11/2006 Nº 76.958 v. 24/11/2006

LA OCURRENCIA SA

Por Escritura 358 del 26/10/2006, se protocolizo Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/06/2006, que resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de $ 1.681.728.00 a $ 4.210.000.00, quedando dicho capital representado por 4.210.000.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal un peso $ 1.00 cada una. Apoderado por escritura 358 del 26/10/06, folio 697. Registro 670 de C.A.B.A..

Contador – Juan Carlos Suárez

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 08/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 67.

e. 24/11/2006 Nº 4608 v. 24/11/2006

LA VENTURA SCA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de Octubre de 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Luis Alfredo Vedoya y María Carmen Vedoya de Romero y designar para completar el plazo del mandato de los directores salientes a los Señores Pablo María Pedro Oeyen y Susana Beatriz Ghidara de Oeyen, los que respectivamente ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente hasta el 31 de Diciembre de 2008. Los Directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, CABA. Asimismo en la reunión de Directorio de fecha 10 de Octubre de 2006 se resolvió el cambio de domicilio social a Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, CABA. Elbio A. S. Ferrario, abogado, autorizado expresamente en Acta de Directorio del 10 de Octubre 2006.

Abogado - Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/06. Tomo: 16. Folio: 307.

e. 24/11/2006 Nº 77.087 v. 24/11/2006

LOGINPORT SA

Por asamblea general extraordinaria del 27/12/2005 de designación de autoridades se designó presidente a Patricia Elena VISCA, argentina, nacida el 16/12/1957, agente de transporte aduanero, DNI 14.315.470, CUIT 27-14315470-5, domicilio real y especial en Perú 359, piso 11º oficina 1101 de Capital Federal y director suplente a Daniel Luis PERETTI, argentino, nacido el 21/06/1957, despachante de aduana, DNI 13.403.752, CUIT 20-13403752-1, domicilio real y especial en Perú 359, piso 11º oficina 1101 de Capital Federal, casados en primeras nupcias entre sí. Patricia Elena Visca, presidente designada por Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2.005.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 035.

e. 24/11/2006 Nº 4040 v. 24/11/2006

LORIA 256 S.R.L.

Por Reunion de socios del 02-11-2006: 1- Se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, cancelacion registra y se aprueba el balance de liquidacion final al 31-10-2003. 2- Se designa liquidador y depositario de libros y documentacion social a Cesar Juan Grassi, quien fija domicilio real y especial en Acevedo 364, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-11-2006. LORIA 256 S.R.L.: inscripción del 31-10-2003 Nº 9808 Lº 119 Tº SRL.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 24/11/2006 Nº 76.873 v. 24/11/2006

"M"

MALDITA COSTUMBRE S.R.L.

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de socios de fecha 20/04/05 se resolvió en forma unánime: 1) disolver y liquidar anticipadamente la sociedad. 2) Designar liquidador y depositario de libros sociales a Leonardo Perelroisin 3) Se constituyo domicilio especial del liquidador en 25 de mayo 573 capital federal. 4) Se aprobó balance de liquidación final al 31-03-05. 5) Se aprobó gestión del liquidador hasta el presente. 6) Autorizada por instrumento privado de fecha 20-04-05 Silvia Fainstein Maizel DNI 5.673.878. Tº 27 Fº 982.

Abogada - Silvia Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 21/11/2006.

e. 24/11/2006 Nº 76.627 v. 24/11/2006

MAYADAM S.A.

DISOLUCION: Por Escritura del 11/8/05 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibañez al folio 341 del Reg. 864 a su cargo, se disolvió la sociedad MAYADAM S.A. con sede social en la calle Avenida Coronel Diaz 1731, piso 8º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro respectivo con fecha 8/3/2005 bajo el número 3035 libro 27 de Sociedades por Acciones.- Otorgantes: Adelaida Jorgelina DI BATTISTA, L.C. 4.200.656, domicilio Av. Santa Fé 4981, piso 6º letra "A" Capital Federal; Alicia Beatriz LANFRÉ, D.N.I. 5.266.345, domicilio Juncal 3126, piso 8º letra "B", Capital Federal; Mónica Graciela Burgos, D.N.I. 12.601.375, domicilio Sanchez de Bustamante 2112, piso 1º Capital Federal; Daniel Enrique Figueroa, D.N.I. 10.661.526, domicilio Sanchez de Bustamante 2112, piso 1º Capital Federal; Eduardo Angel Yahbes, D.N.I. 4.412.408, domicilio Avenida Coronel Diaz 1731, piso 8º "C" Capital Federal; asimismo se hace constar que los aportes fueron restituidos de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente.- Jorge A. IBAÑEZ, L.E. 4.254.932, apoderado en la escritura del 11/08/2005, pasada al folio 341 del Registro 864 a su cargo.-

Escribano - Jorge A. Ibañez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/06. Número: 061123503152/C. Matrícula Profesional Nº: 2936.

e. 24/11/2006 Nº 54.082 v. 24/11/2006

MEGAMETAL SA

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria. Nº 1 y Nº 2 del 15/09/06 y 18/10/06 respectivamente, se aceptaron las renuncias presentadas por Luis Oscar Alfie y Mónica Susana Rozen a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 6 del 18/10/06 se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Mónica Susana Rozen, Director Suplente: Gabriela Marisa Gomez Gallo; ambas con domicilio especial en la Avenida Chiclana 3311, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 6 del 18/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11/2006 Nº 76.925 v. 24/11/2006

MERIDIAN TRADE SA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 7 de Junio de 2004, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Perú 345, piso 11º, oficina B, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 7 de Junio de 2004.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 127.

e. 24/11/2006 Nº 76.905 v. 24/11/2006

MIELES LAGOS DEL SUR S.A.

Por escritura 487 del 29-9-06 Folio 1612 Registro 66 del Distrito Notarial de Bahia Blanca se protocolizo las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 3-10-05 y Acta de Directorio Nº 3 del 6-10-05 de la sociedad MIELES LAGOS DEL SUR S.A. por las cuales se acepta la renuncia del presidente Martin Ignacio Azpiroz la cual es aprobada por unanimidad y se designa nuevo presidente a Juan Manuel ARZUAGA, nacido 31-12-60, DNI 14.148.424, domicilio Güemes 128 y Director Suplente Neri Maria CRISTINO, nacida 8-12-59, DNI 13.850.805, domiciliada Las Heras 98, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Bahia Blanca Pcia. Bs. As. Quienes aceptan sus cargos y denuncian el domicilio especial en Av. Callao 852 piso 5, CABA. Todo por unanimidad. La escribana Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por escrit. 487 del 29-9-06 al Fº 1612 del Reg. 66 de Bahia Blanca, Pcia. Bs. As. Esc. Juan Martin Mendez. Notario. Reg. Not. 66.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120495653/8. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 24/11/2006 Nº 69.244 v. 24/11/2006

"N"

NICOLL ENTERPLAST S.A.

Nº I.G.J. 231.108. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del

20/10/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Braun Cantilo; Vicepresidente: Roger Philip Smith; Director Titular: Patrice François Louis René Lannou; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Directores fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º, Oficina G, Capital Federal y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 41 del 20/10/2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 24/11/2006 Nº 53.912 v. 24/11/2006

NOUGUES SA

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 22 de Noviembre de 2006, se abona el dividendo en efectivo del 3,5714% sobre todas las acciones escriturales actualmente en circulación y que fuera aprobado por la Asamblea realizada el 23.10.2006. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. Simultáneamente, de dicho dividendo se descontará a los accionistas que así corresponda, el importe del Impuesto sobre los Bienes Personales 2005 que fuera abonado por la Sociedad oportunamente en su calidad de Responsable Sustituto y según los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966. En virtud de los procedimientos a ejecutar con motivo del reintegro a la Sociedad del mencionado Impuesto, el efectivo pago se realizará dentro de los 10 (diez) días de la puesta a disposición. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 23.10.2006.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 063.

e. 24/11/2006 Nº 53.930 v. 24/11/2006

"P"

PELAGRO SA

Por acta de asamblea del 02/10/2006; se autorizo a Maria Jose Quarleri, DNI 25882307, a informar que: se decidio disolver la sociedad al dia 10/10/2006; Liquidador, Tenedor de los libros y demas documentacion: Javier Larrain, quien fija domicilio especial en Peron 318 Piso 4º, Oficina 32 de Capital Federal.

Autorizada – Maria José Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 23.

e. 24/11/2006 Nº 76.915 v. 24/11/2006

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. No. 1.558.137. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Alfredo Victorino Piano, con domicilio especial en Tres de febrero 1585, Piso 8º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan José Piano, con domicilio especial en Avda. Libertador 4918, Piso 16º, C.A.B.A.; y Director Titular: Francisco Ribeiro Mendonca, con domicilio especial en Gelly 3572, Piso 6º, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 24/11/2006 Nº 76.944 v. 24/11/2006

PRINCIPADO S.R.L.

Avisa que por Escritura del 06/04/06. Se protocolizo la reunion de socios del 12/01/05. Se designa Gerente a Rodrigo Emilio Fernandez Martinez, con domicilio especial en Yerbal 526 Piso 5º Departamento A Cap. Fed. Firma El GERENTE Rodrigo Emilio Fernandez Martinez POR ESCRITURA Nº 34 DEL 06/04/06 ANTE EL ESCRIBANO ARTURIO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 26.

e. 24/11/2006 Nº 76.858 v. 24/11/2006

"R"

RADA TILLY MILENIO S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 5/09/2006, se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Sres. Marcelo Eduardo Gallo, Pablo Alejandro Pinnel, Rafael Basagoiti y Julio Alfredo Vieito a sus cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Director Titular y Directores Suplentes, respectivamente. Asimismo, por Asamblea y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Alberto Bruni; Vicepresidente: Miguel Sergio Soifer; Director Titular: Antonio Bongiovanni; Directores Suplentes: Horacio Oscar Forchiassin, Daniel Antonio Forchiassin, Esteban Prat, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 1539, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por el Acta de Asamblea del 5/09/2006.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 24/11/2006 Nº 76.889 v. 24/11/2006

RAPACHA S.A.

Por Acta de Asamblea unánime Nº 37 del 20-04-2006 se resolvió la integración del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 195 del 20 de abril 2006 se resolvió la distribución de cargos Presidente: Valentín Teller, Vicepresidente: Erico Nordenstahl, Directores Titulares: Eduardo A. Kachanovsky, Elena E. Kachanovsky de Teller y Rosalía H. Kachanovsky de Nordenstahl, Síndico titular: Ángel Schindel. Todos con domicilio especial en la sede social Azcuénaga 1077 – 1º C – C.A.B.A. y con aceptación de cargos en Acta de Directorio Nº 195, unánime, del 20-04-06. Señorita Valeria Bueno, Autorizada. Acta de Directorio Nº 196 del 20-04-06.

Autorizada – Valeria Bueno

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 1.

e. 24/11/2006 Nº 19.322 v. 24/11/2006

RECURSOS Y ESPACIOS S.R.L.

Por documento privado del 16-11-06 se resolvió aumentar el capital social de pesos cuatro mil a pesos diez mil. El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado del 16-11-06.

Abogado – Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 03. Folio: 608.

e. 24/11/2006 Nº 76.951 v. 24/11/2006

RICARDO MARQUEZ S.R.L.

En Reunión de Socios del 15/09/2006 se dispuso la disolución de la sociedad, se aprobó el balance final y se designó liquidador a Ricardo César Márquez, argentino, divorciado, nacido el 21/09/1954, con DNI Nº 11.248.712, empleado, con domicilio en Don Bosco 3551, piso 8º, de C.A.B.A. Ricardo César Márquez, liquidador, autorizado por Reunión de Socios del 15/09/2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 15/09/0006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 34.

e. 24/11/2006 Nº 69.173 v. 24/11/2006

"S"

S.T.C. GROUP SA

Que por Acta de Asamblea Nº 4 del 29/04/06 y Acta de Asamblea del 31/07/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Uriel Damian Berenstein y Sebastian Koen se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Uriel Damian Berenstein, Director Suplente: Sebastian Koen; ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio Nº 14 del 23/06/06 y Acta de Directorio del 27/07/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida La. Plata 371, 3º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594: Autorizado en Acta de Asamblea del 31/07/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11/2006 Nº 76.931 v. 24/11/2006

SADDLE CALZADOS SA

Inscripta por ante Inspección General de Justicia bajo el número 8282 del libro 22, Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de Acta de Directorio Nº 23 del 24 de agosto de 2006 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Los Patos 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Ferrero - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 24/08/2006.

Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 24/11/2006 Nº 76.863 v. 24/11/2006

SAN ISIDRO BUILDING S.A.

Por escritura 416 del 25-8-06 al Folio 1149 Registro 1513 Cap. Fed. se protocolizo las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 8-8-06 y de Directorio Nº 24 del 8-8-06 de la sociedad SAN ISIDRO BUILDING S.A. por las cuales se acepto la renuncia de la Directora Suplente Lidia Ana Larradet designando nuevo director suplente y quedando asi compuesto el Directorio PRESIDENTE: Sebastián Arturo VILLAGRA, empresario, nacido 13-8-74 DNI 24.126.846 y DIRECTOR SUPLENTE: Arturo Jose VILLAGRA, contador, nacido 3-12-45 DNI 8.245.732 ambos argentinos, casados, y domicililados en Castro Barros 1280, Martinez, Pcia. Bs. As. Se resolvio cambiar el domicilio legal, fiscal, comercial, social y especial de los directores a Rodríguez Peña 36, piso 10, departamento G, CABA. Todo por unanimidad. La escribana. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 416 del 25-8-06 al Folio 1149 Reg. 1513 Matric. 3968. Esc. M. T. RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117493606/E. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 24/11/2006 Nº 69.243 v. 24/11/2006

SANATORIO DE LA TRINIDAD QUILMES S.A.

Escritura Pública 56, del 09/11/2006, folio 125, Reg. 66. Por Acta de Asamblea y Directorio del 05/05/2006, se designaron: Presidente: Julio Alfredo Fraomeni, DNI 11.409.424; Vicepresidente: Guillermo Manuel Mesa, DNI 12.928.088, Directores Titulares: Mirna Isabel Kaploean, DNI 92.190.197 y Daniel Pavoloschi, DNI 16.583.116, Suplente: Miguel Angel Matarazzo, DNI 11.360.562. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 77, piso 5, departamento "A", Capital Federal. Ileana Lorena Hernández, autorizada por Escritura 56, del 09/11/2006, folio 125, Reg 66 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 19.

e. 24/11/2006 Nº 3985 v. 24/11/2006

SCHERING-PLOUGH SA

(I.G.J. Nº 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2006 resolvió: (a) efectuar un aumento de capital en efectivo en la suma de $ 30.700.000, es decir, de la suma de $ 250.911.506 a la suma de $ 281.611.506, aumento que deberá ser integrado en efectivo al menos en un 25% al momento de la suscripción de las acciones y el saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la asamblea; y (b) reformar el artículo tercero del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital, social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Maipú 1300, 10º piso, ciudad de Buenos Aires. Daniel Rutilio Zuccherino - Autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermanson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 10.

e. 24/11/2006 Nº 19.315 v. 28/11/2006

SERVICIOS INTEGRADOS SUDAMERICANOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea nº 2 del 21/2/2000, renuncia el Sr. Diego Barraco y se nombra y acepta el cargo de Presidente el Sr. Roberto Luis Mentana; Acta de Directorio Nº 10 del 14/8/2000, renuncia el Sr. Roberto Luis Mentana y asume el Director Suplente Sr. Marcelo Alejandro Milone; y Acta de Asamblea Nº 9, del 15/1/2003, renuncia Marcelo Alejandro Milone y se nombra y acepta el cargo de Presidente el Sr. Jorge Javier Folguera, argentino, DNI 16.304.622, y Director Suplente Mariana Pomatti, argentina, DNI 21.673.217, ambos con domicilio real y especial en Cuartel XIII, Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As.- Manuel Recalt Autorizado por Acta de Asamblea Nº 9, del 15/1/2003.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 022.

e. 24/11/2006 Nº 4.038 v. 24/11/2006

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

Escritura 272 folio 911 del 30/10/2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Se elevó a escritura pública el Directorio elegido en Asamblea Ordinaria del 30-4-2004 y en reunión de Directorio de igual fecha: Presidente: Ricardo Félix ECHANDI y Director Suplente: Octavio HAURDOUN. Domicilio especial constituido: Hipólito Irigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento Subterráneo, 1º subsuelo, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura ante relacionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 061116489780/2. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 24/11/2006 Nº 69.160 v. 24/11/2006

"T"

T.A.E. S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA SA

Comunica que por Acta de Directorio del 14-10-05, se resolvió fijar la sede social en Juncal 615, piso 3º, departamento "F", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 14 de octubre de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/11/2006 Nº 53.902 v. 24/11/2006

TANINOS SA

Por Asamblea Ordinaria del 30-5-06 se aceptó la renuncia de Guillermo Carlos Arana al cargo de Director Suplente y se designó Presidente a Gabriel Nicolás Kostka y Director Suplente a Enrique José Torres, ambos con domicilio especial en Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria del 9-10-06 se aceptó la renuncia de Gabriel Nicolás Kostka al cargo de Presidente y se eligió en reemplazo a Luis Jose Ruvira, con domicilio especial en Del carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Actas utsupra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 24/11/2006 Nº 77.121 v. 24/11/2006

TERRACLEAN SERVICIOS SRL

Que por Acta Nº 1 Asamblea. General del 17/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva. Sede Social en la Avenida Velez Sarsfield 1555 Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta Nº 1 Asamblea General del 17/10/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/11/2006 Nº 76.930 v. 24/11/2006

TERTAX SRL

Inscripción Inspección General de Justicia 18 de marzo de 2003, número 2032 libro 117 de SRL. Instrumento privado del 16 de noviembre de 2006 transcribe acta número 4 del 11 de marzo de 2006 que cambia domicilio social a Azcuénaga 382, piso 4, departamento "A", Capital Federal. Liliana Dolores Clark, 13.653.721, autorizada: instrumento privado del 16 de noviembre de 2006.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 48.
e. 24/11/2006 Nº 77.154 v. 24/11/2006

THREE JEYS SA

Se REMUEVE a NILDA AMALIA TILL del cargo de LIQUIDADORA designada con actuación conjunta con la coliquidadora, discernido mediante Asamblea del 30.04.02 y se CONFIRMA la designación de CLAUDIA RENEE CHUEKE como UNICA LIQUIDADORA de la sociedad con domicilio especial en Pueyrredón 1361 piso 8 departamento D CABA. Escribano Norberto Rafael BENSEÑOR autorizado en Esc. Púb. 307/07.11.07. Asamblea 19.07.06.
Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2006. Número: 061117492983/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 24/11/2006 Nº 76.953 v. 24/11/2006

TRANSPORTE PERSONAL S.A. - RAMPBUSES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRANSPORTE PERSONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1995, bajo el Nº 5988 del Libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio social en Lima 711, Piso 5, CABA. Sociedad absorbida: RAMPBUSES S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de marzo de 2002 bajo el Nº 2333 del libro 17 Tomo A de S.A. con domicilio en la Lima 711 Piso 5, CABA. TRANSPORTE PERSONAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y RAMPBUSES S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 25 de Septiembre de 2006 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de Septiembre de 2006. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de Junio de 2006 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRANSPORTE PERSONAL S.A. total del activo $ 14.585.424,92 total del pasivo $ 7.160.631,83 RAMPBUSES S.A. total del activo $ 1.440.136,03; total del pasivo $ 1.492,723,64. Aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital de TRANSPORTE PERSONAL S.A. de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 o sea en $ 12.000 emitiendo 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Lima 711, Piso 5 CABA de 10 a 12 horas. Presidente – José Eduardo Tienda designado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2006. Mirta María Amelia Etchelecú Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28-09-2006.
Abogada - M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 08. Folio: 922.
e. 24/11/2006 Nº 76.895 v. 28/11/2006

"V"

V.J.S. SA

Rectificación de publicación Nº 75324, del 1/11/06. Se acepta la renuncia del Director Titular. Edgardo Gustavo Romero. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 6/3/06.
Abogada – Andrea L. López Convers

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 43. Folio: 371.
e. 24/11/2006 Nº 77.161 v. 24/11/2006

VALDOSTA SA DE INVERSIONES

Inscripta por ante Inspección General de Justicia bajo el número 4986 del libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de Acta de Asamblea Nº 22 del 24 de octubre de 2006 se designó el siguiente Directorio con vigencia hasta el 31 de Mayo de 2008: Director Titular y Presidente Alfredo Eduardo Boucher con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, 4º piso, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente Silvia Esther Ingani, con domicilio especial en la calle Reconquista 609, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24/10/2006.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 24/11/2006 Nº 76.861 v. 24/11/2006

VDA - CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS SA

Inscripta por ante Inspección General de Justicia el 5 de diciembre de 1990 bajo el número 9029 del libro 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica que por: 1) Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 18 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 143 de fecha 22 de mayo de 2006 se designó el siguiente Directorio con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2007: Presidente Marco Antonio Sa Martins, Vicepresidente Pedro Bartelle, Director Titular Milton Cardoso Dos Santos Filho y Director Suplente Pedro Grenden Bartelle, todos con domicilio especial en Reconquista 609, 7º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires; 2) Acta de Directorio número 146 de fecha 24 de agosto de 2006 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Los Patos 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Ferrero - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 24/08/2006.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 24/11/2006 Nº 76.864 v. 24/11/2006

VENESAND S.A.

Inscripta por ante Inspección General de Justicia bajo el número 9450 del libro 122, Tomo A de S.A., hace saber que por resolución de Acta de Directorio Nº 35 del 17 de mayo de 2006 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Reconquista 609, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires y por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 23 de Agosto 2006 se designó el siguiente Directorio con vigencia hasta el 30 de Abril de 2007: Director Titular y Presidente Miguel Angel Ruda y Director Suplente Florencia María Coelho, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 609, séptimo piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 17/05/2006 y Acta de Asamblea de fecha 23/08/2006.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 24/11/2006 Nº 76.865 v. 24/11/2006

VERGA HERMANOS S.R.L.

Inspección General de Justicia número 325.040: Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Julio de 2005, se aceptó la renuncia de Emilce Palmira Espina al cargo de Gerente de la Compañía y se designó en su reemplazo a la señora Marcela Palmira Malmierca, quien constituye domicilio especial en Bulnes 455 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por acta de Asamblea número 52 de fecha 21 de Julio de 2005.
Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 24/11/2006 Nº 76.881 v. 24/11/2006

VILLAGE CINEMAS SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio de fecha 30/10/06, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada, con domicilio especial en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A; Vicepresidente: Andrew Cope, con domicilio especial en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Directores Titulares: Francisco José Fornieles y Alfredo Francisco Cantilo (h), ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem, 712, 10º, C.A.B.A.; Directores Suplentes: Sebastián Valenzuela y Pablo Borello, ambos con domicilio especial en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto O. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 76.
e. 24/11/2006 Nº 76.941 v. 24/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.
Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nac. 1º Inst. Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Ciudad de Bs. As., en autos: DJEREDJIAN MARGARITA LUCIA C/ GOLDSCHLAGER TOVAZZI ANDRES JOSE S/ Alimentos" fija la audiencia del día 18 del mes de Diciembre de 2006, a las 10 horas, a la que deberá comparecer el demandado ANDRES JOSE GOLDSCHLAGER TOVAZZI bajo apercibimiento de multa (art. 640 del C.P.C.C.). En el supuesto de no arribarse a una solución conciliatoria en dicho acto, deberá absolver posiciones a tenor del pliego que adjuntará la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 409 y 417 del Código citado. Asimismo se emplaza al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que se ha concedido beneficio de litigar sin gastos a favor de la actora.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Silvia V. Guahnon, juez subrogante.

e. 24/11/2006 Nº 531.175 v. 27/11/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550 sexto piso, cita al Señor Oscar Faustino GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Oscar Faustino GARCIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Exp. Nº 49124/2006) Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
El Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 4437 v. 24/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de Capital Federal- sito en la calle Talcahuano 550 —6º piso—, en los autos caratulados "REY GAY, JOSE MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a JOSE MARIA REY GAY, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 69.225 v. 24/11/2006

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Uníca, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Juan Carlos José Chiaravalle, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.-
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.797 v. 27/11/2006

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR HECTOR OLMOS para que comparezca, dentro de los quince días de la última publicación, por sí o mediante apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "Aceves Luisa Elba c/ Olmos Oscar Hector y Otro s/ impugnación de maternidad" (Expte 95.045/03), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
La Secretaria interina

e. 24/11/2006 Nº 69.147 v. 27/11/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica al Sr. Luis Enry Campos la parte resolutiva de fs. 646/647 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 09 de 2006…, RESUELVO: 1) Denegar lo requerido por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces en el dictamen precedente. 2) En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el punto I, dar por concluídas las actuaciones en orden a su objeto y disponer su archivo... NOTIFIQUESE... y a quienes se denuncian como progenitores de los menores causantes... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.-
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.736 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos "Rodríguez Luis Alberto s/ Quiebra" Expte. Nro. 94413 con fecha 1º de Noviembre de 2006 se le ha decretado la quiebra al Sr. Luis Alberto Rodríguez DNI 11.434.484, C.U.I.T 20-11434484-3, con domicilio en Artilleros 2338 de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2º P dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 14 de febrero de 2007, el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dia 28 de marzo de 2007 y el 10 de mayo de 2007 respectivamente. Ordénese al fallido y/o a terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio y a que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco dias.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.808 v. 30/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaria Nº 19, hace saber por dos días que en los autos caratulados "Establecimientos Textiles San Andrés S.A. s/Quiebra", Expte. 041.626, se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
María José Gigy Trainor, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.198 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en fecha 22 de diciembre de 2005 se ha declarado finalizado el Concurso Preventivo de MARCELO NAJMAN, LE 4.425.201. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.199 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 31/10/2006 se decretó la quiebra de INTERPACK EXPRESS SA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/02/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/03/2007 y el general el 11/05/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos INTERPACK EXPRESS S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.-
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.825 v. 30/11/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANDRIOLI RODOLFO ISIDRO, decretada con fecha 30 de octubre de 2006. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucuman 1585 piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2007 y el 7 de mayo de 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.804 v. 30/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 12 Secretaría 23 con asiento en M. T. de Alvear 1840 Buenos Aires, cita a ELIAS CAVALLO LE 4129378, hijo de Victor y de María Giordano, Argentino, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por si o por apoderado, en autos "CAVALLO, ELIAS s/ Pedido de Quiebra Por Torres, Miguel Angel", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 69.169 v. 27/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, Cap. Fed. hace saber por 2 días que en autos "INDUSTRIAS SABRA S.A. s/Concurso Preventivo" y "POLISECKI Jorge Bernardo s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 14.11.06 prorrogar el período de exclusividad por 30 días. Para ser publicado en BOLETÍN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 del mes de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.914 v. 27/11/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCO ANTONIO CERUNDOLO, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2007 ante el síndico Pedro Mazzola, en el domicilio de Crámer 1859, 4º "D" de esta ciudad. Fijánse los dias 12 de abril de 2007 y 28 de mayo de 2007 para que el sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Fijase el día 13 de noviembre de 2007 a las 12 hs para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 76.948 v. 30/11/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAMANI NESTOR OSVALDO S/QUIEBRA", (expíe. Nº 050116), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 31 DE OCTUBRE de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Mamani Nestor Osvaldo con C.U.I.T. 20-10390647-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 29 de diciembre DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de marzo de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de abril de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.787 v. 30/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nº 17, Secretaría nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 pº 3º, capital federal, hace conocer a fin que los acreedores tomen conocimiento que en autos: "CEITLIN, Juana s/quiebra" se presentó provecto de distribución de fondos y regularon honorarios, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 76.896 v. 27/11/2006

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CRUCES S.A. S/QUIEBRA" (28.539), la presentación del proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.812 v. 27/11/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 41, comunica por cinco días que en autos "AV MUEBLES S.R.L. S/ QUIEBRA" expdte. 46.293 se ha dictado con fecha 14 DE MAYO DE 2004 el auto de quiebra de la fallida AV MUEBLES S.R.L., con domicilio en la calle

Monte 4817, y que se han establecido nuevos plazos hasta el día 27 de diciembre de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 seran presentados los días 13 de marzo de 2007 y 27 de abril de 2007 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.757 v. 30/11/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Manufactura de Caucho La Hispanoamericana S.A. (Cuit: 30-52867006-3) en fecha 6 de noviembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Massacane Roberto Jorge con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846, 8º "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17.4.07 y 31.5.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.880 v. 30/11/2006

Nº 23

EDICTO. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23 a cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria N* 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en autos caratulados "SAN LORENZO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 23.224), hace saber que se ha presentado nuevo proyecto complementario de distribución de fondos. PARA PUBLICAR POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 19.314 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 80.281 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 161 y 42 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a ROMINA GISELLE VEGLIO, DNI Nº 32.343.348, con último domicilio real conocido en la calle Inca y Polinia, Monobloc 8, segunda escalera, piso 3º, depto. "B" del Barrio Campanario de Lavallol, Provincia de Bs. As., por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2006. Atento al resultado de las notificaciones obrantes en autos (fs. 106 y 108), y teniendo en cuenta que la encartada fue notificada del trámite de las presentes actuaciones (fs. 4 y 33), emplácese a la imputada ROMINA GISELLE VEGLIO por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria, —en la presente causa Nº 80.281, seguida contra VEGLIO, Romina, por el delito de hurto en grado de tentativa—, a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial...". Fdo: Diana Delest, Juez Subrogante en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.738 v. 24/11/2006

DRA. DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 81.187 seguida por el delito de Lesiones —art. 89 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a CARLOS DOMINGO AMAYA, DNI Nº 21.474.672, con último domicilio real conocido en la calle Humberto Primo 2645, habitación 12 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de octubre de 2006. Atento al resultado de la notificación obrante en autos (fs. 63), y teniendo en cuenta que el encartado fue notificado del trámite de las presentes actuaciones (fs. 9/10 y 14), emplácese al imputado CARLOS DOMINGO AMAYA por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria, —en la presente causa Nº 81.187, seguida contra AMAYA, Carlos Domingo, por el delito de lesiones—, a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial...". Fdo: Diana Delest, Juez Subrogante en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.737 v. 24/11/2006

Nº 14

"///nos Aires, 13 de noviembre de 2006... cítese a Viviana Ester Franco ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 81 (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitir al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente". Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".- Una vez realizada la publicación, se solicita al Sr. Director la remisión de la copia de un ejemplar de la misma, para ser agregada a la causa nro. 28.230.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Fernando Luis Pigni, Juez.
Benigno José del Carril, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.817 v. 30/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 13.538/06 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a CARLOS JAVIER NUÑEZ, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de marzo de 1980 en Buenos Aires, soltero, D.N.I. Nro. 28.010.237, domiciliado en la calle Tacuarí nro. 866. Piso 2, Departamento "A", Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.538/06 caratulada "Nuñez Carlos Javier S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 24/11/2006 Nº 530.821 v. 30/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO MATIAS SEGUNDO, D.N.I. Nº 31.380.566, de estado civil soltero, nacido el 21 de diciembre de 1984, hijo de Jorge Gerardo y de Ana Maria Aguirre, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.295/06 caratulada "Segundo Diego Matias y otro s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 24/11/2006 Nº 530.823 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.515, caratulada: "SUMARIO AVERIGUACIÓN POR FALSEDAD IDEOLOGICA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los ciudadanos METITIERO MARIA ALEJANDRA, DNI 28.881.579 con ultimo domicilio conocido en calle Alberti Nº 1742 de la ciudad de la Matanza Provincia de Buenos Aires, HOUGHAM ISMAEL JAVIER DNI 19.341.028 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce Nº 296 de la ciudad de Colon Provincia de Entre Rios y HOUGHAM HARON JORGE DNI 20.724.244 ultimo domicilio conocido en calle Balcarce Nº 296 de la ciudad de Colón Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenárseles su captura.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2006.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.762 v. 28/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dra. Eva L. Parcio de Seleme cita y emplaza por el término de CINCO días para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos a la Sr. DANIEL ALBERTO PEREYRA, en los autos caratulados: "LUJAN OSVALDO RAUL C/ PEREYRA DANIEL ALBERTO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS —Acosta Gracielas y otros c/ DGI s/ Laboral— Expte. Nº 9557, en trámite por ante la Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficio de Ausentes para que la represente (art. 145 a 147 y 531 inc. 2do. infine del CP.C,C).- Publíquense edictos por (1) UN DIA días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local.

Comodoro Rivadavia, 19 de Octubre de 2006.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.215 v. 24/11/2006

La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dra. Eva L. Parcio de Seleme cita y emplaza por el término de CINCO días para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos a la Sra. MONICA BEATRIZ GRECO, en los autos caratulados: "LUJAN OSVALDO RAUL C/ GRECO, MONICA BEATRIZ S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS —Acosta Gracielas y otros c/ DGI s/ Laboral— Expte. Nº 9557, en trámite por ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficio de Ausentes para que la represente (art. 145 a 147 y 531 inc. 2do. infine del CP.C.C.). Publíquense edictos por (1) UN DIA días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local.

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2006.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.216 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA Nº 2 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Criminal y Correccional nro. 1 a cargo del Dr. Alejandro Augusto Castellanos de Mar de Plata, secretaría penal nro. 2 a cargo del dr. Rodolfo A. Pradas, cita y emplaza a Fabiana Andrea Santin, identificada con DNI nro. 17.507.912, para que comparezca ante esta sede, sita en la calle Viamonte 2128 de la ciudad de Mar del Plata, en el término de tres —3— días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, en causa 16.912 caratulada "SANTIN FABIANA ANDREA S/ INF. ART. 227 INC. 1 AP. 'C' E INC. 3 AP. 'F' DEL C.P".
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 24/11/2006 Nº 530.878 v. 30/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA Nº 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

CARLOS DANIEL FIGUEROA D.N.I. Nº 20.560.593 - Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.916, caratulados: "C/FIGUEROA, CARLOS DANIEL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".

San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.866 v. 30/11/2006

—ANTONIO ESTEVEZ PEREZ Cédula de Extranjería nº 144.110 - MIRTA RAQUEL GIL L.C. Nº 5.196.512. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.925, caratulados: "C/ESTEVEZ PEREZ, ANTONIO Y MIRTA RAQUEL GIL - Por: Inf. al art. 173 del C.P.".

San Juan, 15 de Noviembre de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.862 v. 30/11/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL XLI NOMINACION SECRETARIA UNICA CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/Industrias Argentinas del Papel S.A. - Desalojo - Otras Causas - Incidente de Regulación de Honorarios" (Expte. Nº 910034/36) - Cuerpo 1", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de septiembre de 2005. Proveyendo desde fs. 450/451/452: Al incidente regulatorio imprímase trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 15 días conteste la demanda y ofrezca la prueba con la que haya de valerse; bajo apercibimiento (arts. 507 y 503 C. P. C.)... Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez y Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria". "Córdoba, 15 de septiembre de 2006... Notifíquese mediante edictos por el plazo de veinte días... Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".

e. 24/11/2006 Nº 53.876 v. 30/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	CONSTANCIO GREGORIO DELGADO	69044
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/11/2006	LUIS NICOLAS BENEDICTO MARAGLIANO	69136
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2006	JUAN VICENTE CAO	69122
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2006	Gustavo Adolfo TARDITO	69102
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/11/2006	PAGANI ARMANDO ANGEL	69130
15	U	BEATRIZ SACARAVONATI	08/11/2006	RODRIGUEZ MARCELO OSVALDO	69118
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	CORADINI, ALBA RAQUEL	69127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2006	MALTESE TOMÁS	69051
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2006	Alfredo CHIARELLA	53820
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2006	FORTUNATO ANTONIA	69052
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2006	Araceli Vilma Sabato	53856
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/09/2006	Delia SEISDEDOS	76816
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2006	DOMINGO ANTONIO DE BONIS	69081
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2006	JOSÉ DANIEL INDJADJIK	69067
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/11/2006	María Luisa Mercedes Frings	76830
34		SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	Rosa Susana Fernández	69063
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2006	JUAN ADOLFO SERNA Y GUILLERMINA TERESA MENDOZA	69089
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2006	Baña Consuelo	69113
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2006	PORCEL LILIA MARIA	53850
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2006	NUNZIO NORMA JOSEFA	76812
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	Carlos Alberto Montaigne	69045
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/11/2006	BEATRIZ DELGADO	69075
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	JORGE AMERICO GARCIA y MARIA ESTHER BLANCO	76803
44		ANALIA V. ROMERO	06/10/2006	JUAN LUIS TIXI	69107
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2006	MARGARITA AMANDA MANTELLO	69095
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2006	ADELINA BLANCA OSSI	69082
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	ELVIRA ENRIQUETA IRIBARNEGARAY	76752
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/11/2006	LI ROSI JUAN CARLOS	69054
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2006	JUAN LUIS MOYANO	76765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2006	Juan Vulcano	69093
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/11/2006	CARLOS FERNANDEZ	76806
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/2006	Susana Yolanda Daffunchio, LC 5.617.338	69103
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2006	FORCANO JUSTINA, CI 4.929.433	69111
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/11/2006	María Martha BARBETTI	69114
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2006	JULIA CASSETTARI	69060
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2006	JOSE PAGANO	69085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2006	Julio Botana	76763
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2006	ROBERTO CAMPISI	69076
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/11/2006	ANTONIO MARIO BERNAL	69091
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	María Isolina Rodriguez	69108
64	U	JAIME MENDEZ	06/11/2006	María Zulema Peres	69050
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/2006	JOSE FERNANDES, AMELIA MANZANO y ELENA SILVIA FERNANDES	76821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2006	Aranart Labrunne Maria Teresa	69112
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/11/2006	José Luís Castellanos	76774
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/11/2006	ISAAC DE OÑA O ISAAC DE OÑA DOMINGUEZ	69090
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2006	HECTOR PABLO MESSINA	69092
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/2006	ANTONIO TESORIERO	69099
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	13/11/2006	DOLORES LUCIO MERCADO	69104
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	Rubín Roberto Aldo y Pérez Zulema	53802
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	MIRARCHI JULIO ALBERTO	76750
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2006	RODOLFO ALVAREZ y JULIA ANGELOTTI	76785
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2006	ANGEL CRISTOBAL RUIZ	76804
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/11/2006	WALTER EDGARDO GILARDONI	69046
80		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/2006	Emilio Navarro	69068
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	Eulalio RAMOS	69115
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	JOSE DIZ Y MARINA ALONSO	53805
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2006	Américo HERRAN	69080
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2006	BORIS LUIS GUIDO GALLI	69053
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/11/2006	CILIBERTI ADELINA MANUELA	76751
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Beatriz Lucía Quiquisola	76823
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2006	Jorge José Luis Poveda	76824
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2006	DURAN, MARIA CELIA	76757
99		CECILIA E.A. CAMUS	10/11/2006	ANTONIO VENITELLI Y EMILIA FORCELLEDO	69109
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	69074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2006	LEONARDO FABIAN RIBA	69134
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/11/2006	CANTATORE MARIA ANTONIA Y MODUGNO CRESCENCIO	69070
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/11/2006	MARIA ISABEL QUINTEROS	69106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2006	ANA HNATYSZYN	69125
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/11/2006	JULIO JUAN BELINGERI y SUSANA OLGA BELINGERI	69110

e. 24/11/2006 Nº 726 v. 28/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Fernando P. Christello, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *BELLO CARRACEDO Joaquin c/ DEMARCHI Alejandro Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 52.790/2005; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 01 de DICIEMBRE de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 16 a 18 hs.; el bien sito en Alcaraz 6292/6294/6296, entre Dupuy y Av. Juan B. Justo, Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc.: 91; Mza. 10; Parcela: 19; Matrícula: 15-40827/3; Superficie total s/título: 125,32 m2. Porcentual: 44,65%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos Ocupado por Beatriz Lidia CHINICO en calidad de copropietaria y lo habita junto con su esposo Alejandro Carlos DEMARCHI y una hija de ambos menor de edad (16 años), consta de: entrada exclusiva garage, entrepiso de madera, 1º piso living comedor con balcón a la calle con piso cerámico integrada a la cocina comedor diario y un patio trasero descubierto y un 2º patio descubierto, toilette instalado, luego mediante escalera se accede al 2º piso: pasillo de distribución, dormitorio principal con placard piso alfombrado ventana hacia los fondos, baño instalado, 2º dormitorio con ventana a un aire y luz interno y 3º dormitorio con placard piso alfombrado y balcón a la calle. En buen estado con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 53.400.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” (resuelto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo” de fecha 18/2/99). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 151 $ 98,46 al 12/10/06; a O.S.N. s/fs. 154 sin deuda al 17/10/06; a A.A.S.A.: s/fs. 152 $ 39,72 + fs. 153 $ 67,82 al 11/10/06 a Expensas: s/fs. 112 se subastará como si estuviere libre de expensas y a fs. 147 vta. la Sra. Chinico manifiesta que no se abonan expensas por tratarse de un consorcio de

solo 3 unidades funcionales toda con entradas independientes.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 53.943 v. 27/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a argo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARCOTE PIÑEIRO JOAQUIN MANUEL c/ GUERCI GERARDO ROBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 128.872/1996, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 7 de Diciembre de 2.006 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE con frente a la calle BAHIA BLANCA 535 entre Morón y Juan F. Aranguren, Unidad 2 Planta Baja, de Capital Federal.- Inscripto en la matrícula 1-3187/2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 111; Parcela 12. Superficie: 55 m2. 95 DM2.- Porcentual 13 con 74 centésimos por ciento. El inmueble consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos patios uno con lavadero.- Se encuentra en regular estado de conservación.- Desocupado.- BASE $ 65.000 - 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, y el 3% de comisión, 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99 de la CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos doscientos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- No procederá la compra en comisión.- De acuerdo al fallo plenario de fecha 18-2-1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo") El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión.- Deudas: Gobierno de la Ciudad: (fs. 154) $ 615,90 al 3/5/01 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 158) $ 530,90 al 30/4/01 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 160) Partida sin deuda al 9/5/01 - Expensas: (fs. 238) $ 5.840,58 desde julio 97 a octubre de 2006. Expensas octubre 2006 $ 20,00.- El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2006 en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.939 v. 27/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos *LAZARTE Deudoria De Jesús c/ HENRICOT Oscar Alberto s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 100.264/2002* (Reservado); que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 11 DE DICIEMBRE de 2006 a las 10,00 hs. en punto, Tte.: Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en Gral. José G. de Artigas 401/07 —esquina Bogotá 2489/91/93/95/97— unidad funcional Nº 13, piso 3º, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: circ. 5; secc.: 65; mza: 74; parcela: 8-a; matrícula 5-11394/13. Según mandamiento de constatación realizada por el martillero, entrada principal por el Nº 2495 de la calle Bogotá y consta: entrada a la derecha amplia cocina comedor, a la derecha de la misma lavadero de la entrada amplio living comedor con doble circulación, tres dormitorios, cuarto de baño instalado, y dos cuartos de baños auxiliares. Hay cuatro amplios placards, amplio balcón sobre calle Artigas, hay entrada de servicio. El estado de la unidad es bueno, notándose boquetes y roturas donde se suponen estaban los aparatos de aire acondicionado. En la cocina hay una rotura en desnivel por haber sido sacado un mueble que allí se encontraba. Hay corriente eléctrica y gas natural cortados por falta de pago, y agua corriente. Se encuentra desocupado y deshabitado. BASE $: 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. EXHIBICION: 6 y 7 de Diciembre de 2006 de 16,00 a 18,00 hs. Adeuda: a ABL. s/fs. 152 $ 1.701,47 al 30/06/05; a OSN: s/fs. 140 no registra deudas al 26/05/06; a A.A.S.A. s/fs. 137 $ 68,30 al 23/05/05; Expensas: fs. 181 $ 11.501 al 20/10/05.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.944 v. 27/11/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, Juez, Secretaria Única a mi cargo, con sede en Palacio de Justicia, 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Perez Algaba Julio Enrique Romulo s/ Suc. abintestada; Expte. Nº 72.759/2004, que el martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día Lunes 11 de Diciembre de 2006 a las 10,30 hs. (en punto), en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso correspondiente al causante del inmueble ubicado en calle Colpayo Nº 827, Planta Baja Uf. 2, Matricula FR: 7-2268/2 de esta ciudad.- Según constatación obrante en autos fs. 302, el inmueble es un Dpto. de living, 1 dormitorio, cocina baño y patio, en mal estado. Superficie: 52,36m2. Se encuentra, ocupado por la Sra. Hebe Clelia Godoy de Perez Algaba.- Se deja constancia que en autos no se ha dictado declaratoria de herederos. DEUDAS: O.S.N. al 3/6/2005: sin deudas; Aguas Argentinas sin deuda al 12/9/05. Libre de deudas por expensas; G.C.B.A. al 20/5/05: sin deudas.- Exhibición: Lunes 4 y Martes 5 de Diciembre de 2006, de 14 a 15,30. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE $ 20.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA.- ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%.- Al contado y al mejor postor.- No se admite la adquisición en condominio, ni la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 24/11/2006 Nº 69.242 v. 27/11/2006

Nº 41

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 41 A CARGO DEL DR. JORGE E. CRESPO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. MARIA C. CAEIRO, SITO EN LA CALLE URUGUAY 714 PISO 1º DE CAPITAL FEDERAL COMUNICA POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CONS. PROP. SUCRE 2295 C/ RODRIGUEZ VICTORIA DEL ROSARIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS". EXPEDIENTE Nº 79.151/2002, QUE EL MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO MÁXIMO FERNÁNDEZ CENTENO Nº DE CUIT 20-00449237-5, REMATARÁ EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE A LAS 09 HORAS EN PUNTO, EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICALES EN LA CORPORACIÓN DE REMATADORES Y CORREDORES, SITO EN LA CALLE TTE. GRAL. JUAN D. PERÓN Nº 1233 PLANTA BAJA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SITO EN LA CALLE MARISCAL ANTONIO SUCRE Nº 2295, UF 4º, PISO 2º DE ESTA CIUDAD. SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO OCUPADO QUE SE COMPONE DE LIVING-COMEDOR, DOS DORMITORIOS, BAÑO, COCINA, LAVADERO Y DEPENDENCIAS DE SERVICIOS, TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. VENTA AD CORPUS. DEUDAS: POR EXPENSAS LA SUMA DE $ 11.604,40 AL 20/11/06 (MONTO ULTIMA EXPENSA $ 369 OCTUBRE 2006); POR ABL LA SUMA DE $ 2.019,06 AL 25/1/05 BASE $ 64.000,-; SEÑA 30% COMISIÓN 3% MÁS IVA; ARANCEL 0.25% A CARGO DEL COMPRADOR SEGÚN ACORDADA 24/00 DE LA CSJN, EN EL ACTO, EN EFECTIVO, Y AL MEJOR POSTOR. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SUCURSAL TRIBUNALES, A LA ORDEN DE V.S. COMO PERTENECIENTES AL JUICIO DE REFERENCIA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN. SE DEJA CONSTANCIA: A) QUE EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC, B) QUE DE NO OBLARSE EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DEL MES DE EFECTUADA LA SUBASTA —CON INDEPENDENCIA DE LA ACTITUD QUE PUDIERAN ASUMIR LAS PARTES— ÉSTE DEBERÁ OBLARSE CON MÁS EL INTERES QUE SE DEVENGUE HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO A LA TASA PASIVA QUE AUTORIZA EL DECRETO 941 DEL PEN. C) QUE SE DEBERÁ OBLAR EL IMPORTE DEL PRECIO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA (ART. 580 DEL CÓDIGO PROCESAL) D) QUE EL COMPRADOR EN SUBASTA DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA DEUDA POR EXPENSAS COMUNES SI EL MONTO OBTENIDO EN SUBASTA NO ALCANZARA PARA SOLVENTARLAS, CONFORME LA DOCTRINA PLENARIA RECAÍDA EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA S/ EJECUTIVO". E) QUE NO SE ADMITIRÁ LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA EN ESTOS OBRADOS, NI COMPRA EN COMISIÓN O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA.-. EXHIBICIÓN DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 14 A 16 hs. MAS INFORMES EN AUTOS Y AL MARTILLERO (4918-9847). SUBASTA SUJETA A APROBACIÓN DE JUZGADO.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.249 v. 27/11/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene Llanos Siri de Dillon, secretaría única —sito en Uruguay 714 piso 3º— comunica por dos días en autos "M.V.S. SOC. ANON. c/ UNICAMPOS Y OTRO S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 18553/99, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2006 a las 11:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en VIAMONTE 811 esquina Esmeralda 710/18/22 (con entrada por el Nº 718 de la calle Esmeralda) Unidad Funcional 127, Piso 18, Letra "C", de Capital Federal y PARTE INDIVISA de las Unidades Complementarias I y II. NC CIR 14, SEC 1, Mz. 8, P. 1d, Matrícula 14-1692/127. Superficie Total: 93,43 mts2., Porcentual: 1,30 cts%. Unidad Compl. I: Porcentual: 1,19 cts%. Unidad Compl. II: Porcentual: 36 cts%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, con balcón, dos dormitorios, dos baños completos, cocina con lavadero, salida de servicio; y las unidades complementarias consisten en baulera y espacio común para reuniones del consorcio. Es apto profesional, se encuentra en buen estado y es ocupado por la Sra. Margarita Gibertoni y su nieta en calidad de inquilina sin exhibir contrato. BASE: $ 148.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). Al Contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del cuerpo legal. No se admite la compra en comisión. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 5.914,89 al 15/07/04 (fs. 414); A.A.: $ 5.790,06 al 15/07/04 (fs. 411); Expensas: no posee deudas por expensas al 31/10/06; monto de la última expensa: $ 515,28. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las "expensas comunes si la suma que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip." EXHIBICIÓN: DÍAS 28 y 29 de NOVIEMBRE de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Airese, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 69.327 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. IRENE M. E. LLANOS SIRI DE DILLON, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, P. 3º, Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "CONSORCIO TALCAHUANO Nros. 460/62/64/68/70 C/LEON, Anibal Carlos S/Ejecución de Expensas", exp. Nº 81.011/93, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal constituido en calle Reconquista 642, P. 1º, of. 128, Cap. Fed., tel. 4314-1929, procederá el día 07-12-2006 a las 08 hs. —en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., al REMATE del 100% del INMUEBLE sito en calle TALCAHUANO Nros. 460/62/64/68/70, P. 3º, U.F. 16, identificado con letra "B", entre calle LAVALLE y Av. CORRIENTES, de esta Cap. Fed. Matrícula 14-161/16; Cert. de Dominio a nombre del ejecutado en autos y no registra inhibiciones (actualizado a fs. 471); Superf. total 73 m2 79 dm.2, porcentual 3% c/10 centésimos (v. fs. 468). NOM. CAT.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 39; Parc. 37 A. BASE de VENTA $ 80.000.-; seña 30%, comisión 3% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y en dinero efectivo, pesos argentinos de curso legal, sobre el monto del total de venta. La VENTA es al CONTADO y MEJOR POSTOR. Se trata de un INMUEBLE al FRENTE bajo el régimen de la ley vigente de P.H. y que CONSTA de hall, livingcomedor o recepción, 2 habitaciones o despachos, cocina y baño completamente instalados, lavadero c/piecita de servicio y pequeño 2do. baño. Resulta APTO PROFESIONAL o VIVIENDA, demuestra BUEN ESTADO en gral. de conservación salvo detalles en cocina y baño. Lo OCUPA el señor Carlos Alberto Moreno en carácter de inquilino del ejecutado en autos y lo destina exclusivamente para oficina con contrato de locación obrante a fs. 388, de donde surge que habria pagado por adelantado y en su totalidad el alquiler hasta inclusive la fecha de vencimiento de dicho contrato que operará el día 19 de JULIO de 2007. No habita el inmueble de manera permanente persona física alguna al culminar labores diarias en la oficina que allí funciona se retiran (ver en autos informe de constatación del Martillero junto al señor oficial de justicia). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interes pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-02-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. DEUDAS: A G.C.B.A. por A.B.L. $ 5.697,26 al 17-06-05 (v. fs. 396/97); A.A.S.A. $ 20.839,83 al 11-05-05 (v. fs. 376/77) y por expensas comunes al 17-05-06 $ 78.366,37 (v. inf. del Consorcio a fs. 440/41), esta U.F. abona actualmente $ 279.- en concepto de expensas mensuales (v. inf. de Consorcio a fs. 455/56.- VISITAS: Días 1º y 4-12-06 de 11 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 17 hs.: El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 69.188 v. 27/11/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días que en los autos "CAPITALES INTEGRADOS S.A. c/DIAZ, JOSE ALBERTO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", Nº 74778/2000, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmuebles sito en San Martín Nº 2251/59, Segundo Cuerpo, Primer Piso, Departamento "C", entre calles Corrientes y Entre Ríos, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, matrícula: 139894/-01-02, nomenclatura catastral: cir. I, sec. B., mza. 120, parcela 18-a; subparcela 01-02, polígono 01-02, lotes 4 y 5; mza. 105. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día martes 5 de Diciembre de 2006 a la hora 11:15 (en punto). Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956) en las siguientes condiciones: BASE: $ 78.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN:

0,25%, Sellado Provincial: 1% y cualquier otro de la jurisdicción social contado y mejor postor, todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: Superficie total: 63,5090 m2. La unidad se encuentra libre de ocupantes y de efectos personales y es parte de un edificio sujeto a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal al que se accede por el Nº 2259 del predio, formado por 2 locales en Planta Baja y 40 unidades distribuidas en 2 cuerpos en los pisos superiores. Tiene una antigüedad de 55 años y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y conservación. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios con placares, baño completo, cocina (la que ha sido desmontada totalmente y carece por tanto de calefón, cocina de gas, mesada con pileta y baja mesada) y patio. Condiciones y estado de mantenimiento de esta regular. Deudas: Municipalidad $ 5.384,35 al 31.7.06; Obras Sanitarias $ 3.263,56 al 10.7.06; Rentas $ 2.744,60 al 15.11.2006; Expensas actualizadas $ 393 al 31.8.06; Ultima expensa Agosto 2006 $ 113,88. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra art. 598 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos en los términos del art. 584 del CPCC. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Nota: Se halla constancia que el presente edicto debe ser publicado en el día de la fecha. Conste.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 24/11/2006 Nº 54.054 v. 27/11/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única de la Dra. María Alejandra Morales, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TOMASEVICH de KUNISZ, Nora Silvia s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 98330/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de noviembre de 2006 a las 09:30 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. 46, piso 6º identificada con letra "B" del inmueble sito en Bartolomé Mitre 5836/40/44 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tit. de 40,42 m2. Según informe de fs. 433, el inmueble consta de living comedor con balcon al frente, dormitorio c/placard y ventana al frente, cocina y baño. Es muy luminoso ya que todos sus ambientes tienen aberturas al exterior. El estado de conservación es bueno en general aunque se advierten deterioros producto de encontrarse desocupado desde hace varios años. Mat. 11/46; Pda. 82.557 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc. U; Maz. 79; Parc. 25 a: Polig. 06-01, DEUDAS: Rentas: $ 6.001,60.- (fs. 346) al 17/3//04; Ag. Arg $ 4.290,55. (fs. 314/5) al 17/02/04; Municip.: $ 1.009,69 - $ 264,92 y $ 2.084,60 (fs. 348/9/50) al 29/04/04; Exp; $ 13.300,16 (fs. 375/76), Ult. Mes: $ 67 al 06/10/04. .BASE: $ 45.000.-. SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Sellado de Ley .Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco Nación - Suc. Tribunales - a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas por expensas en caso de que las hubiere (conf. Plenario Cám. del Fuero de 18/02/99, "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot." El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: 28 y 29 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 69.356 v. 27/11/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. LA RIOJA 112/20/22/30/38/46 c/ FIGUEREDO, MARIO GUILLERMO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nº 2007/03, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 5 de Diciembre de 2006 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle La Rioja 112/46, entre H. Irigoyen y Adolfo Alsina, Unidad Funcional 189, Piso 11º, Letra "G" de Capital Federal.- Superficie 25,60m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 61; Parc. 10A; Matrícula 9-1291/189 (fs. 117).- El inmueble se compone de: un ambiente, entrada a un ambiente en el que hay una mesa y una cama, baño y cocina; posee una ventana al pulmón del edificio.- El Sr. Sanchez ocupa el departamento en calidad de co-deudor. El estado de conservación es bueno.- Se encuentra ocupado por el Sr. Sanchez unicamente.- (conf. acta constatación).- Base: $ 32.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martille o Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 53.940 v. 27/11/2006

Nº 95

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VEDIA 1971 c/GALLO, Eduardo Horacio s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 104155/96", que el Martillero MARCELO RODOLFO CRESPO subastará el 5 de Diciembre del 2.006, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 108, que se identifica con la letra "E", del Décimosexto piso del inmueble de la calle VEDIA Nros. 1971/81 esq. Avda. General Paz Nros. 636/76, con entrada exclusiva por Vedia Nros. 1981 - "Torre Trinidad" de esta Capital Federal, comprendiendo el porcentual de acuerdo al titulo sobre la unidad complementaria I, de segundo y tercer sotano, Matrícula FR 16- 46273/108; N.C.: C. 16, S. 29, M. 65, P. 15d, Superficie 69,06 m2; porcentual 0,658%; que adeuda: Aguas Arg. Partida sin subdividir al 11/10/2005 (fs. 286); OSN—No registra deuda al 04/01/2006 (fs. 313); GCBA $ 7.504,08 al 01/11/2005 (fs. 292/295), Expensas $ 112.146,92 periodo 11/1995 a 08/2006 siendo el valor de Agosto de 2006 de $ 305,00 (fs 379). De la constatación surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, todo en buen estado de uso y conservación, aunque es evidente el abandono, constatándose que el departamento consta un hall con placard empotrado, un amplio living-comedor de 6,50 x 3,30 con piso de parquet y balcón corrido, hall de distribución, un baño completo totalmente revestido en ceramicos, con inodoro a deposito, bidet y sin lavatorio, dos dormitorios de aproximadamente 3 x 3 mts cada uno, ambos alfombrados y con placard sin interior, cocina con cerámicos en pisos y paredes, mesada con bachas, grifería y muebles bajomesada y lavadero independiente; todo con excelente vista y muy luminoso. La unidad complementaria I de la Unidad resulta ser una cochera sita en el segúndo subsuelo del edificio. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18/2/99). EXHIBICION: los días 28, 29 y 30 de Noviembre, de 15 a 18 horas.

BUENOS AIRES, Noviembre 8 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 69.354 v. 27/11/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 99, a cargo del Dr Luis Preindlsperg, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "VIDAL EDUARDO RAUL c/ NAVARRO CARLOS PICHIHUA s/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expediente Número: 31632/1999) que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día JUEVES 30 de NOVIEMBRE de 2006 a las 12.30hs, en punto, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día MIÉRCOLES 29 de NOVIEMBRE de 2006 en el horario de 14 a 17hs,. Un inmueble sito en la calle Jacinto Benavente Nº 2412 entre Gabriela Mistral y Aguaribay, ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, matricula 9127, Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Fracción 85, Parcela 5. Medidas 10ms de frente y contrafte por 20ms de fdo, con una superficie de 200m2. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 454 el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, locador, padre y madre. Contrato de locación fs 470/471 vencido el 31/3/2005, con convenio de desocupación fs 472 fecha de desocupación 1/4/2007. Descripción del inmueble según tasación a fs 427, Tipo casa, en barrio de casas de clase media baja, en estado regular de conservación, consta de una entrada de unos 4mts, tipo parque, consta de living-comedor, comedor diario, cocina, tres dormitorios con ventanas, baño sin ventilación, todo en planta baja y un altillo que cubre toda lo edificado. Los pisos de cerámicos, escalera caracol, y mantenimiento de conservación regular. Tipo chalet con techo a dos aguas, buena iluminación. Base: $ 40.000 a fs 459. Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: Edenor a fs 548 no registra deuda; Gas Natural BA SA (suc Morón) a fs 557 al 29/9/2006 $ 169 desde el 24/9/2003; CONAPRO Obra de Red de Gas Natural a fs 521 al 8/6/2006 no registra deuda. Municipalidad de Ituzaingó, servicios generales a fs 531 al 4/7/2006 $ 5129.67; Rentas Provincia de Buenos Aires, inmobiliario a fs 537 al 30/6/2006 $ 6192.60. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13512 (conf CNCIV en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 69.227 v. 27/11/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/HERNAIZ PAULINO JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 55016/98, que el martillero María Dolores Aguirre subastará el día 30 de noviembre del 2006, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Catalina Rodriguez 1325, entre Palacios y L. Siciliano, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 3332; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. B , Manz. 89 , Parc. 8; SUPEFICIE TOTAL: 366 mts2 linda al fte. SE calle Catalina Rodriguez, antes F. Alcorta, al SO c/lote 9, SL NO fdos. Lote 26 y al NE fdos. Lote 5 al 7, y pte fdo. Lote 4. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero Aguirre que obra a fs. 356 dice: la casa consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. ESTADO DE OCUPACION: la martillera fue atendida por un Sr. Que manifestó vivir allí con su familia. También vive una Sra. que se llamaría Palacios con dos hijos. No se exhibió documentación respecto de la identidad de los ocupantes ni condición de la ocupación. El SR. Que atendió a la martillera se llamaría "Martín" (fs. 354 vta). DEUDAS: Aguas Argentinas: sin deuda, fecha 6/11/06, fs. 386/387. AySA: sin deuda, fecha 24/10/06 fs. 388/389 O.S.N.: sin deuda, fecha 16/3/06, fs. 345. Rentas (ABL): $ 1008,90, fecha 31/5/2001, fs. 195/198. Municipales: $ 12.417,53, fecha 2/7/04 fs. 299/301 Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1587285/7, fecha 30/10/06, fs. 372/376. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1586247/8, fecha 30/10/06, fs. 369/371. BASE: $ 30.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 28 y 29 de noviembre, en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4816-4452.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 24/11/2006 Nº 69.435 v. 27/11/2006

Nº 107

El juzgado Nac. de Iª Inst. en lo Civil Nº 105 a cargo de la DRA. GRACIELA AMÁBILE CIBILS por ante la Secretaría a mi Cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 706/12/14 C/ HALAL MANZANO, KARIM ELIZABETH S/ EJECUCIÓN EXPENSAS" EXPTE. RESERVADO 81476/98, Que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 4371-8929 rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 09:00HS. En Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en PASTEUR 706/12/14 ESQ. VIAMONTE 2301, UNIDAD FUNCIONAL 11, PISO CUARTO, DEP. "G", NOM. CAT. CIRC. 11, SECC. 9, MANZ. 44, PARC. 36, MATRÍCULA FR. 11-143/10 CONDICIONES GENERALES: El departamento se compone de dos dormitorios, living comedor con balcón a la calle, cocina, baño completo, habitación de servicio, baño auxiliar ESTADO DE CONSERVACIÓN: se encuentra en regular estado. CONDICIONES DE OCUPACIÓN: está ocupado por la señora Elizabeth Halal Manzano en carácter de propietaria, su marido Omar Atallah y un hijo mayor de edad. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor" BASE: $ 110.000 - SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el ART. 133 del Código procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas FS. 362 sin deuda AL 14/11/06, ABL. FS. 363/4 $ 2102,72 AL 14/11/06. Aguas y Saneamientos Argentinos FS. 361 Sin deuda al 14/11/06. Obras Sanitarias FS. 292, sin deuda, al 13/02/06. "El monto total de la deuda por expensas, sin intereses, es de $ 16.533,73, al mes de agosto de 2005 y el consorcio informa que se adeuda $ 2599,37 por expensas por el periodo SEPT. 2005 a SEPT. 2006 FS. 347/348", y, la expensa correspondiente al mes de octubre de 2006, $ 200.- En atención al fallo plenario Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, el adquirente en subasta judicial solo afrontará las deudas devengadas por expensas comunes antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBE: El día 1, 2 y 4 de Diciembre de 2006 de 08,30 a 10,00 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Santiago Strassera, secretario.
e. 24/11/2006 Nº 53.935 v. 27/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INVERSIO-

NES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. contra FLEITAS JUAN CARLOS sobre ejecutivo", (expte. Nº 95.383/01), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26038472-4) rematará públicamente el día viernes 1º de diciembre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 18, piso 4°, depto. "D", ubicada en la Avda. Monroe Nº 4.336/38/40, entre las de Donado y, Mariano Acha, de la Capital Federal.- Superficie 47,80 m2.- Porcentual 2,99%.- Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 51, manzana 99, parcela 3.- Inscripción dominial matrícula Nº 16-5339/18.- Título de propiedad glosado a fs. 97/100 (2º testimonio).- Ocupada por: Carmen Graciela Marin Villalba con sus dos hijos menores de edad; en carácter de propietaria.- Consta de: living comedor con balcón contrafrente, cocina con lavadero incluido, pasillo de distribución con placard, baño completo y dormitorio; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 28 y 29 de noviembre de 2.006, entre las 15 y 16 horas.- Registra deuda por G.C.B.A., fs. 84, al 17/6/05, no existe deuda.- Por O.S.N., al 17/5/05, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 71, al 16/5/05, sin deuda.- Por expensas, fs. 75, al 26/5/05, no registra deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 47.400.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Se deja constancia que la identidad del demandado es D.N.I. Nº 14.854.287.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 53.934 v. 27/11/2006

Nº 6

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2do., de Cap. Fed, comunica por 1 día en autos: "COLLASSO JORGE ALBERTO c/ FORTI RICARDO OMAR s/ EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp. Nº 050504, que el Martillero Manuel E. García Herrera, Cuit. Nº 20-05622895-1, rematará el día 6/12/06 a las 8:00hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado y al mejor postor y con la BASE de $ 2.000,00, y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Ford tipo sedan 3 puertas, modelo Escort, GL 1.8, modelo 1996, dominio AYB 042 - Exhibe de 13 a 14hs. los días 4/12/06 y 5/12/06, en el domicilio sito en la calle Burgos Nº 1.010, de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. - DEUDAS: Patentes: al 11/6/06 $ 2.669,60 - Infracciones: al 11/6/06 $ 105,00 - CONDICIONES DE VENTA: Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El bien será entregado previo pago total del precio de venta el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc.- Se hace saber que las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata, deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 1 DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 4.543 v. 24/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, secretaría Nro. 14 —Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal—, comunica por dos días en autos caratulados "JAMUS, ISAAC s/QUIEBRA", expte. 055.222, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 30 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault Trafic, dominio C 1.678.638, chasis Nº 8A1T3101ZPS003608, motor Nº 2897793, tipo Furgón, año 1993. Es tipo furgón corto sin puertas laterales, en regular a mal estado de conservación, al cual le falta el guardabarros delantero y la radio, con detalles de chapa y pintura en la carrocería, una de las puertas traseras está suelta dentro del rodado, donde también se pudo observar una rueda de auxilio suelta y dos tubos de G.N.C. instalados detrás de los asientos, los cuales se encuentran sueltos dentro de la cabina. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 4.200. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso que deba pagarse el I.V.A. por la compra del bien de marras el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta que se disponga. La comisión del martillero será a cargo del comprador o de los compradores (no incluirá el precio final obtenido en la subasta por los bienes), quienes deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados bienes, así como los gastos de transferencia si estos existieran. Asimismo deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y abonar la suma de $ 80.- en concepto de verificación policial. Los gravámenes devengados antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la aprobación de la subasta serán objeto de ésta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC240 y los devengados con posterioridad serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. EXHIBICIÓN: días 27 y 28 de Noviembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. en calle La Plata 1380 la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 24/11/2006 Nº 53.936 v. 27/11/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PROMAR S.C.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 89.030/5), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 14 de Diciembre 2006 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble identificado catastralmente como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parc. 8 (matrícula 132.103) y el 50% indiviso de los inmuebles identificados como Circ. VI; Secc. D; Manz. 353-1; Parcelas 7, 9, 10 y 1 (matriculas 132.102, 132.104, 132.105 y 132.106), sitos en la calle Bernardo de Irigoyen entre Vieytes y Larrea del Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (inf. dominio fs. 12/41 y 61/63), EN BLOCK. Condiciones de Venta: BASE $ 350.000, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 11 y 12 de Diciembre de 2006, de 14 a 16 hs. (durante esos días el martillero se encontrará en la ciudad de Mar del Plata. Cel. 15-5056-0095).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Noviembre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 530.819 v. 30/11/2006

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 5, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º), comunica por dos días en autos "DORREGO JAVIER GUSTAVO (Antes Dorrego Floreal) c/MUÑOZ LUIS ANGEL y otro s/Ejecutivo", Expte. 87276, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, Cuit 20-04239951-6, domiciliado en calle Treinta y Tres Orientales 65, piso 1º "A" Tel. 49810439. Matrícula Nº 1490. Lº 52. Fº 513, rematará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle RUBEN DARIO Nº 3147, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 40133. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. B. Manz. 29. Parcela 7, edificado en terreno de 10m. de frente por 30 m. de fondo. Sup. 300 m2.- Se trata de una casa desarrollada con garaje al frente y un espacio de estacionamiento; living comedor; 3 dormitorios, cocina equipada, comedor diario; 3 baños completos, parrilla y pileta; y en altos una sala de juegos y baño, todo en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Muñoz y su esposa e hijo, en el carácter de propietario.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor BASE $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador en dinero efectivo.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Se hace constar que dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble adquirido.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Adeuda: a Rentas $ 5.565,80 fs. 261; a Municipalidad $ 12.410,81 al 26/7/05 fs. 285; a Aguas Arg. sin deuda.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 24/11/2006 Nº 53.941 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º, Capital comunica por 2 días en autos caratulados "Vugin Alejandro Fabián s/ Quiebra" Expte 079023 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará en Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el día 4 de diciembre de 2006 a las 11.Hs en punto en el estado en que se encuentran y serán exhibidos bienes muebles en 2 lotes: 1) muebles e instalaciones BASE: $ 2.500.- 2) mercaderías SIN BASE. Se entregarán catálogos en las oficinas del martillero y en la exhibición. Al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Comisión 10%. IVA s/precio y s/comisión. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2006 de 15 a 16hs en Billinghurst 1343, PB, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 6 días de Noviembre de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.827 v. 27/11/2006

Nº 15

EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15 A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARÍA Nº 29 A CARGO DE LA DRA. ANA PAULA FERRARA, SITO EN AV. CALLAO 635 3º PISO DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR 2 DÍAS EN LOS AUTOS "BANCO COMAFI S.A. C/ROFEMA S.A. S/EJECUTIVO". EXPTE. Nº 86400/02, QUE EL ENAJENADOR LEOPOLDO GUILLERMO MOLANES CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 188 DE CAP. FED. TEL. 156-126-2664 (CUIT 20-05374842-3, MONOTRIBUTO), REMATARÁ EL 5/12/2006 A LAS 8 hs. EN PUNTO EN LA OFICINA DE SUBASTAS UDICIALES SITA T.G.J.D. PERÓN 1233 DE CAP. FED. DIAS DE VISITA 30/11/06 Y 1/12/06 DE 11 A 12 hs. EL 100% DEL INMUEBLE UBICADO EN MATHEU 122, ENTRE LAS CALLES HIPÓLITO YRYGOYEN Y ALSINA CAP. FED., NOM. CAT.: C10, S20, M33, P8A, MAT. FR – 10-1486. PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, CUIT 30-61641617-7 VALUACIÓN FISCAL TOTAL AL 18/10/2005 $ 74.136,41 – DEUDAS: G.C.B.A. AL 3/11/2005 $ 21.596,38.- (FS. 220). EX-OSN NO REGISTRA DEUDA (FS 203). AGUAS ARGENTINAS AL 14/9/2005 $ 229,51 (FS 196). DEL INFORME DEL OFICIAL DE JUSTICIA DE LA ZONA, SURGE QUE EL BIEN SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. ANA ELBA MENDOZA ARCE PASAPORTE PERÚ (PROVISORIO) Nº 1406253 QUIEN MANIFIESTA SER OCUPANTE SIN TITULO ALGUNO JUNTO A 21 FAMILIAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO. DEL INFORME DEL MARTILLERO SE DESTACA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA USURPADO EN MALAS CONDICIONES DE ASEO Y CONSERVACION QUE SE TRATA DE UN INMUEBLE DE 3 PLANTAS CON VENTANALES AL FRENTE Y BAÑOS EN EL CONTRAFRENTE, ESCALERAS, PAREDES, PISOS Y CIELORASOS DE MATERIAL. MEDIDAS QUE DA CATASTRO (AÑO 1943) SON: SUP. CUBIERTA BAJO 161,80 M2, ENTRE PISO 10,88 M2 Y PISO ALTO 161,80 M2 SIENDO SU TOTAL 334,88 M2. LO QUE SE PUDO OBSERVAR EN LA CONSTATACIÓN QUE SE CONFORMA DE PLANTA BAJA, 1º PISO Y 2º PISO TODOS CON MEDIDAS SIMILARES Y CON VARIAS COLUMNAS DE SOSTÉN POR PLANTA. ZONA C31 FOT4 APTO PROPIEDAD HORIZONTAL. MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN TESTIMONIO (FS154) 8,24 MS. DE FRENTE AL OESTE, 8,43 MS. DE CONTRAFRENTE AL ESTE Y 16,86 MS., EN SUS COSTADOS NORTE Y SUD. Y SEGÚN MENSURA 9,55 M2. FRENTE AL OESTE Y 8,89 MS. CONTRAFRENTE AL ESTE, 16,99 MS., COSTADO NORTE Y 16,10 MS. COSTADO SUR. SE SUBASTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE $ 990.000. EL COMNPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO LA TOTALIDAD DEL PRECIO O EL 30% DE SEÑA E IVA DE CORRESPONDER; EL 3% DE COMISIÓN E IVA SOBRE LA MISMA DE CORRESPONDER; EL 0,25% SOBRE EL PRECIO – ARANCEL ACORDADA Nº 24/00. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. EL ADQUIRENTE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. LA SUBASTA COMENZARÁ EN EL HORARIO ADJUDICADO SIN LA ESPERA DE LA MEDIA HORA. SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERÁN ABONADOS CON EL PRODUCIDO DE LA SUBASTA QUEDANDO LIBERADO EL COMPRADOR CUANDO EL MONTO OBTENIDO NO ALCANZARE PARA SOLVENTARLAS, CON EXCEPCIÓN A LAS REFERIDAS A LAS EXPENSAS COMUNES, CONFORME LO PRESCRIPTO POR EL ART. 17 DE LA LEY 13512. EL COMPRADOR SE HARÁ CARGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 69.434 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "LUMICOLOR S.A. s/ quiebra" expte. 1850220/4 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA (CUIT 27- 04633702-1) rematara el día 12 de diciembre de 2006 a las 9,15 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles pertenecientes a la fallida cuyo inventario obra agregado en autos a saber: Automotores: Camioneta Ford F 100 Dominio SBZ 943 Base: $ 3.000; Pick up Ford F 100 Dominio SBZ 945 Base: $ 6.000; Pick up Ford 250, Dominio SBZ 941 Base $ 5.000; Pik up Ford F 250, Dominio SBZ 938 Base: $ 3.000, bienes muebles y maquinarias entre los que se destacan: escritorios, compresor Fryam de 5 H:P:, agujereadoras, cilindradora, soldaduras eléctricas, cisalla, aparejos equipo de soldadura, cortadora de banco, Plotter, impresoras, C.P.U., monitores, sizalla, sillas, amoladora etc. etc.- CONDICIONES DE VENTA: CON BASES SEGÚN CATALOGO AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%.- I.V.A. sobre precio de Venta: 10,5% Comisión: 10%.- I.V.A. sobre comisión

21%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio lo abonarán dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueve sin previo depósito del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y son exhibidos de la siguiente manera: la camioneta Ford F 100 Dominio SBZ 943 en calle Saavedra 517 piso 1º de Capital Federal el día 6 de diciembre de 10 a 11 horas. Los demás automotores, bienes muebles y maquinarias el día 5 de diciembre de 2006 en el horario de 13 a 15 horas en calle Nuestra Señora de Virrey Loreto 2361 de Villa Raffo, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y serán entregados previo pago total del precio y al aprobarse la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.836 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Foodpro S.A. S/ Quiebra, S/ Inc. de Subasta Automotor", expte. Nº 186.181/05, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará el día 4 de diciembre de 2006, a las 12.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el rodado dominio AQH 636 perteneciente a la fallida, marca Mercedes Benz Frontal, mod. 1800. Se trata de un furgón, cerrado, con caja metálica y equipado para frío, cuyo estado de conservación es regular, presentando deterioros en algunas partes de su carrocería. El vehículo en cuestión ingresó a la cochera donde se encuentra depositado funcionando. Condiciones de venta: al contado, con la alícuota del IVA que resulte corresponder, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 10.000 - comisión: 10% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio final de venta. Quien resulte comprador, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cfr. arts. 41 y 133 del CPCCN). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva por parte del adquirente, sin previa acreditación del pago total del precio del vehículo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —según lo que autorizan el art. 212 LCQ, y el art. 104 inc.6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas por patentes y eventuales multas por infracciones no serán incluidas en los edictos; así, pues, las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. El rodado a subastarse se encuentra depositado en la cochera Nº 41 del garage cerrado sito en la calle Sánchez de Loria 110 Capital Federal, lugar donde será exhibido a los interesados en su adquisición los días 28 y 29 de noviembre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.938 v. 27/11/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "FRIZZERA NELSON ARIEL s/ QUIEBRA s/ Incidente realización de bienes" (Expte. Nº 049.311), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Avda. Argentina sin numeración, esq. Dufaur, Edificio Rambla Casino, UF 22, Matrícula 1272/22, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Pcia. de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Sección A; Manz 4C; parc. tres y Subparc. 22 (cert. dominio fs. 15/16). Dicho inmueble se trata de un local comercial ubicado en el interior de la Galería Rambla Casino identificado como local 24 ("San Cayetano"), de aprox. 3m. por 4m., con una escalera caracol que conduce a un entrepiso de similar superficie. Posee el frente de vidrio, se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE $ 10.000, SEÑA. 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: los días 9 y 11 de diciembre de 2006 de 10 a 12 Hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 530.826 v. 30/11/2006

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sect. Nº 48, comunica por 5 días en autos "WOLBERG MARCOS S/QUIEBRA S/INC. de Subasta (Cons. Av. Pueyrredón 904/08" Nº 49.300 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 13.12.06 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, la Unidad 73 del piso 14 Letra "A" de la finca Av. Pueyrredón 904/08 esq. San Luis 2701/09/15/21 de Cap. Federal, Matrícula: 9-5392/73, consta de Living-comedor con salida a balcón terraza con vista panorámica, Dormitorio, Baño, Cocina y Lavadero. Ocupado por el accionado y Sra. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Ofertas b/sobre: Hasta 2 días anteriores a la subasta y abiertas el día hábil anterior a las 11,30 hs. El comprador deberá el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, a depositarlo, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr). Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta y quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Deudas informadas: GCBA. al 11.10.06 fs. 152 - $ 1.125,19. AYSA al 21.03.06 $ 46,57. Expensas: al 30.9.06 la suma de $ 84.041,84.- EXHIBICION: 11.12.06 de 10.00 a 13.00 hs. Cualquier duda consultar expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, noviembre 20 de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.790 v. 30/11/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ROSALES ELDA NORMA contra VEGEZZI RENATO JOSE sobre ejecución prendaria" (expte. Nº 49.349/04), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. Nº 23-26.038.472-4) rematará públicamente el día lunes 11 de diciembre de 2.006, a las 11.30 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca Peugeot, modelo 405 STYLEDAA/2001, motor marca Peugeot Nº 10CUEG0002997, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BDJY91R003626, tipo sedan 4 puertas; modelo año 2001, dominio DWR 336; en el estado que se encuentra.- Título glosado a fs. 33.- Registra deuda por patentes, fs. 43, al 7/11/05, año 2.005, $ 70,66.-Más actualizaciones.- En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión.- Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2.006, entre las 16 y 17 ñoras, en la calle Carhue Nº 936, de la Capital Federal. Base de venta $ 17.000.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Se deja constancia que la identidad del demandado es D.N.I. Nº 93.233.504.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 24/11/2006 Nº 53.933 v. 28/11/2006

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 26 subrogantemente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed, comunica por 1 día en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/ REPETTO WALTER DANIEL s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. Nº 037812/02, que la Martillero Elizabeth R. Punta, Cuit. Nº 27- 23681910-3, rematará el día 13/12/06 a las 8:45hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. al contado y al mejor postor y con la BASE de $ 4.000,00, y en el estado en que se encuentra: Un camión marca "Fiat", Modelo 619-N1, año 1976, Dominio WBX 196 - Exhibe de 14 a 16hs. los días 11/12/06 y 12/12/06, en el local de ventas de la parte ejecutante, sito en la Ruta Panamericana, (Zarate Campana), Km. 41,300, Benavidez, Pcia. de Bs. As. - DEUDAS: Patentes fs. 207 al 3/6/06 $ 1.516,00- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - No será admitida la compra en comisión - Entrega previo pago total - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Se hace saber que la publicación de los edictos deberá realizarse con una antelación de diez (10) días a la fecha de la subasta, los que serán computados a partir de la primera de ellas (art. 31 de la ley 12.962) - Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 4.542 v. 24/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 59, con sede en Lavalle 1268 Piso 2º Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados CARBALIO IRINELO ROQUE C/ PLAVINIL S.A S/ACCIDENTE LEY -9688 EXP. Nº 36.606/94 que el martillero Adrián Fabio Marino rematera el día 30 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: UNA MAQUINA REBOLINADORA MILGAR S.R.L Nº CILAN CR SERIE 064 Nº 1075 EN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. Condiciones de venta: SIN BASE; Comisión: 10%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo notifiquen por ministerio ley. Subasta sujeta a probación del juzgado, Exhibición. El día 29 de Noviembre de 2006 de 14:00 a 15:30 hs. se deja constancia que los bienes se subastaran en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Timoteo Gordillo 5490 de esta Capital Federal, por lo tanto no se aceptara reclamos algunos al respecto, para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15)5185-5484.
Mónica Alicia Copani, secretaria interina.

e. 24/11/2006 Nº 530.848 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal de Mar del Plata a cargo del Juzgado 4, Secretaria 3. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LENZO, JOSE Y OTRA s/Ejecución Prendaria", Exp, 32.893. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Registro 80, Oficinas Roca 1840, Telex 492-0344 de Mar del Plata, rematará el día 2 de Diciembre de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, CAMION marca Grosspal, modelo G-640. año 1985, motor Deutz número 403519, potencia 104 CV. chasis 060-0507. con cabina cerrada de aluminio, capacidad 3500 kgs., combustible gas-oil, refrigerado a agua, rodado delantero y trasero 750 x 16. Patente B-2069.636.- En el estado en que se encuentra.- BASE $ 9.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda patentes $ 1.302,90 al 8-9-06. Entrega inmediata. Tributos nacionales, provinciales o municipales que correspondiere sobre dicho automotor, devengados hasta la toma de posesión serán a cargo del comprador. Revisación día Primero de Diciembre de 2006 dentro del horario de 11 a 12 horas en local de calle Bouchéz 7449 de Mar del Plata.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 2006.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 24/11/2006 Nº 53.890 v. 27/11/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FUERZA POLITICA DE CAMBIO

Distrito de la Provincia de Santa Fe

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario Electoral, a los fines de solicitarle que atento a lo resuelto por el Sr. Juez Federal con competencia electoral en este distrito de la Provincia de Santa Fe, se publique en el Boletín Oficial a su cargo por 3 (tres) días conforme a las disposiciones del art. 14 de la ley 23298 Orgánica de los Partidos Políticos, "Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "FUERZA POLITICA de CAMBIO" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 20 de julio del año dos mil seis, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro-Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 24/11/2006 Nº 530.879 v. 28/11/2006

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de agosto de 2.006. (Expte. Nº 26.255/06).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los dieciséis días de noviembre de dos mil seis.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 24/11/2006 Nº 530.807 v. 28/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 del mes de diciembre del año 2006, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Fijación del número de directores, su elección y la designación del presidente.
6º) Consideración de designación de sindicatura y su elección.
7º) Designación del contador público que certificará el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
8º) Requisitos para asumir como miembro de comisiones internas.
9º) Elección de miembro de comisiones según reglamento interno.
10) Análisis de situación impositiva - resolución al respecto.
11) Consideración y resolución sobre el uso de motos y cuatriciclos dentro del predio del club de campo san patricio.
12) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.

NOTA: la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 piso 1 oficina 1 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 7 de diciembre de 2006. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.

Presidente - Cristina Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 30.

e. 22/11/2006 Nº 76.744 v. 28/11/2006

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 6º Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la sustitución del poder irrevocable de administración de Administradora Haras Del Pilar II S.A. a Servicios Agropecuarios Del Este S.A.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 LS por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6º) Consideración del Balance de transformación.
7º) Aprobación del estatuto de Asociación Civil.

Presidente designado por acta de Directorio Nº 48 del 4/9/2006.

Presidente - María Eugenia Guillot

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 48.

e. 22/11/2006 Nº 76.743 v. 28/11/2006

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria a las 12 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento del Balance clausurado el 30/6/2005.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme el art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Tratamiento de inquietudes y requerimientos planteados por escrito por algunos propietarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmante Sr Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 20/10/2003 del libro Nº 1 rubricado de la sociedad de 26/12/1997 bajo el Nº 113067-97 a fs 7.

Aníbal Salvador Silvano Bosch

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 02.

e. 23/11/2006 Nº 76.766 v. 29/11/2006

AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agropecuaria San Cayetano S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de Diciembre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
4°) Ampliación de la Reserva Legal en $ 14.083,76 respetando exigencias legales.
5°) Actuación de los Señores Directores y Sindico como tales, en el ejercicio en consideración.
6°) Asignación de $ 77.000,00 de honorarios a los miembros titulares del Directorio suma que supera los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, y honorarios al Síndico.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente supeditada a la decisión según punto n° 12.
9°) Fijación de la garantía a prestar por los señores Directores Titulares, por su calidad de tales.
10°) Incrementación del Capital Social en $ 4.859.999,99 por absorción de los saldos del Ajuste al Capital" de $ 784.620,92 de "Resultados no Asignados" $ 3.888.738,63; de "Primas de Emisión" $ 0,22 y parcialmente del "Resultado del Ejercicio" $186.640,22, configurando un nuevo capital social, que con el actual de $ 0,01, llegaría a ser de $ 4.860.000,00; o modificando los valores propuestos, en la medida de decisión asamblearia.
11°) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,- cada una y de 5 votos por acción, representativas del aumento dispuesto en el tratamiento del punto anterior, mas las correspondientes a la conversión y canje de las actualmente en circulación.
12°) Modificación de los artículos siguientes del Estatuto: 1° (excluyendo de él la determinación de la sede social); 3° (particularizando el objeto social); 4° (incrementando el capital consecuentemente con lo resuelto en la Asamblea); 5° (estableciendo las características de las acciones); 9° (fijando la garantía de los Directores); 11° (prescindiendo de la Sindicatura) y 15° (adecuando el destino de los resultados a nuevas normas en aplicación).
13°) Reformulación del Estatuto Social, actualizando y ordenando el total de su articulado, sin otras modificaciones que las que resulten de la consideración y aprobación asamblearia de los temas incluidos en el punto 12 precedente, del Orden del Día.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea, en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550. El firmante fue designado por Asamblea del 1 de diciembre de 2005 y por Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2005.Presidente – Fermin Rabaza

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. Nº Registro: 99. Nº Matrícula: 1730. Fecha: 16/11/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 8.

e. 20/11/2006 N° 68.934 v. 24/11/2006

APEN AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Consideración convenio honorarios por actuación judicial "APEN AIKE S.A. c/ SANTA CRUZ PROVINCIA DE s/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD";
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Daniel Mackinlay

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 92.

e. 23/11/2006 Nº 53.830 v. 29/11/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 128 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/12/06, a las 16:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2006 y fijación de Honorarios para el Directorio (Art. 6 de los Estatutos) y retribución para la Sindicatura;
5º) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año;
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Modificación del artículo séptimo del Estatuto Social.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 128, del 27/09/06.

Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26 (Partido de San Isidro). Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: XXIII.

e. 23/11/2006 Nº 4620 v. 29/11/2006

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: Nº de Registro ante IGJ 354417 Nº de Asociación Civil ante IGJ: 1165. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en Varela 850, Ciudad de Buenos Aíres, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2006.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vice-Presidente II, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero , 1 Secretario de Actas, 6 Vocales , 1 Revisor de Cuentas.
5º) Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año : 1 Pro – Secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Firmado: RICARDO RAUL VON DER WALDE - Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del día 12 de diciembre de 2005.

Presidente - Ricardo Raúl Von Der Walde

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 506.

e. 22/11/2006 Nº 53.728 v. 24/11/2006

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú N° 746, Primer cuerpo, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Desafectación parcial de la Reserva Especial de libre disponibilidad constituida por la asamblea ordinaria del 21 de julio de 2006 (ejercicio 31.12.05) hasta la suma de $ 24.000.000 (pesos veinticuatro millones) para la distribución ulterior de un dividendo en efectivo. Autorización al Directorio para la determinación de formas y plazos de pago.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú N° 746, Primer cuerpo, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 29 de noviembre de 2006, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 20.

e. 20/11/2006 N° 3962 v. 24/11/2006

AUSTRAL MEDICA SA

CONVOCATORIA

Registro N° 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 581 Piso 7, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2006.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2006 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 24 de julio de 2006, obrante al folio 09 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. EL DIRECTORIO.

Presidente - Heberto Belligotti

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
PUBLICAR POR CINCO DIAS.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 3.

e. 22/11/2006 N° 53.891 v. 28/11/2006

"B"

BRAINWARE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.655.806. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la Presidencia sobre acciones legales en curso;
3º) Consideración aumento de capital;
4º) Aplicabilidad de los artículos 59 y 274 LS al representante;
5º) Temas varios;

El Presidente RICARDO CICILIANI ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.

Presidente – Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 23.

e. 20/11/2006 Nº 19.245 v. 24/11/2006

BUENOS AIRES COLONIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 2645, Piso 10º, Departamento 31, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.-
2º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 232.000, es decir en la suma de 150.000, sin reforma de estatuto (art. 188 Ley 19.550); y de la delegación en el Directorio de la oportunidad y condiciones de emisión de las acciones.-
3º) Autorizaciones.-

Guillermo Luis Masutti.- Presidente.- Actas Nº 12 y 13 ambas del 17/10/2006.-

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 1.

e. 22/11/2006 Nº 69.029 v. 28/11/2006

"C"

CASTILANDIA SAACYM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 34317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:30 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/06. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 13/12/05 y Acta de Directorio Nº 392 del 13/12/05.

Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 037.

e. 23/11/2006 Nº 53.813 v. 29/11/2006

CENTRAL PUERTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 20 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora reemplazados.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás A. Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta N° 205 pasada al folio 214 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: .. . Nº Matrícula: . Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: .. .

e. 22/11/2006 N° 53.881 v. 28/11/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Integral de Clínicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 13 de diciembre de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
2°) Distribución de los resultados y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores por un nuevo período de dos ejercicios.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 7 de Diciembre de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 hs.

Javier E. M. Robaina Sindín

Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 105 de fecha 12/01/05. Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.

e. 21/11/2006 N° 53.664 v. 27/11/2006

COUNTRY RODA S.A

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 14 de Diciembre de 2006 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1° y 2° convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, Piso 1°, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio legal.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 8 de Agosto de 2006 y el Acta de Directorio del 10 de Agosto de 2006.

Buenos Aires,14 de Noviembre de 2006.

María Julia Mazzaferri

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 23.

e. 21/11/2006 N° 68.895 v. 27/11/2006

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la situación de la Sociedad por lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio artículo 271, artículo 272 y artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
6º) Distribución de la utilidad del Ejercicio;
7º) Honorarios al Directorio, artículo 261 de la Ley de Sociedades;
8º) Fijación del número de Directores y su elección;
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. El Directorio.

Matías Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 2004, electo por reunión de Directorio del 30 de setiembre de 2004.

Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 26.

e. 23/11/2006 Nº 53.812 v. 29/11/2006

DIFUSORA MARPLATENSE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre del 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 651, piso 4°, Oficina 22, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el articulo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pedro Simoncini

La designación del Vicepresidente en ejercicio de la presidencia surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-06-06 y del Acta de Directorio del 09-11-06. N° de Inscripción en IGJ: 460.696.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 242.

e. 21/11/2006 N° 53.702 v. 27/11/2006

"E"

ECADAT SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/12/2006 a las 15 hs en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31/07/06.
2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Isaac Bekenstein

Isaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 del 06 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 12 Reg. 77143.
e. 20/11/2006 Nº 53.579 v. 24/11/2006

EQUIPOS DEL CHEF S.A.

CONVOCATORA

Nº Registro I.G.J.: 171 7455. Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Equipos del Chef S.A. para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Viamonte 1592, 9º A, Ciudadd Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31 de enero de 2006;
3º) Aprobación gestión Directorio;
4º) Distribución utilidades y honorarios al Directorio en exceso Art. 261 ley 19.550;
5º) Designación del Directorio;
6º) Aprobación y firma del acta.

Presidente: Marcelo A. Brcinchini

Designado por contrato de constitución de fecha 19 de febrero de 2003, inscripto en el R.P.C. bajo el Nº 2702 del libro 20 de Sociedades por acciones el 27 de febrero de 2003.

Certificación emitida por: Lucía del Carmen La Greca. Nº Registro: 1362. Nº Matrícula: 3058. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 14.
e. 22/11/2006 Nº 53.741 v. 28/11/2006

ESTANCIA SANTA ELENA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 06 de Diciembre de 2006, a las 16:00 horas, en Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3ero. Of. "6" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art, 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. En su caso, formación de Reserva Facultativa;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y
7º) Consideración del cambio de destino, venta o disposición del Inmueble de la Sociedad compuesto de 985hectareas. Ubicado en Luján, Pcia. de Bs. As.

Se aclara que el 7º punto del Orden del Día deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria (art. 10º Estatuto Social).

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea

Presidente – Nicolás Brunswig, designado por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 14.
e. 20/11/2006 Nº 53.672 v. 24/11/2006

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea General de Beneficiarios a celebrarse, el día 30 del mes de noviembre de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados.
4º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 27 de noviembre de 2006, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.

Designado por Asamblea del 25 de abril de 2006.
Presidente – Esteban A. Dómina

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 83.
e. 20/11/2006 Nº 19.219 v. 24/11/2006

"G"

GNC PROVINCIAS UNIDAS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2006.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Señor Juan Almeida, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 14 y Acta de Directorio N° 78, ambas de fecha 28/12/2004, rubricados el 06/08/1991, bajo los Números B21186 y B21185; respectivamente.
Presidente - Juan Francisco Almeida

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 180.
e. 21/11/2006 N° 19.242 v. 27/11/2006

"I"

IMAGENES COMPUTADAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19550, al 30 de Junio de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río

Designado en L. Asamblea Nro 1 rubrica A 21709 Fº 46/47 fecha 13/6/2005.

Certificación emitida por: Clementina Silvia Casco. Nº Registro: 1286. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 30.
e. 22/11/2006 Nº 53.725 v. 28/11/2006

IMPRESORA OFFSET S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Paraná 275, Piso 5, Oficina 9 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la venta del inmueble Calderón de la Barca y de Nazarre sujetos a remate.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de nuevo Directorio, número, titulares y suplentes.
4º) Inicio de acciones judiciales por retención de libros y documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 dias de anticipación al acto. El Directorio.
Luis Alberto Matticoli. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 14/07/2003.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 261.
e. 23/11/2006 Nº 76.822 v. 29/11/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Cabildo 2230 Local 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del síndico suplente.
2º) Remuneraciones del Síndico suplente.
3º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 56 celebrada el 15/09/2006.
La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2006, Acta Nro. 8 del Libro N 2 y Acta de Directorio Nº 54 del Libro Nro. 2, de fecha 28/06/2006.
Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 84.
e. 22/11/2006 Nº 68.939 v. 28/11/2006

INVERSORA LIBRERA HOLDING SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2006, a las 10,30 y 11,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bouchard 680, piso 13°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término establecido en el estatuto social
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
6°) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos;
7°) Elección de directores titulares y suplentes; y
8°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen designado por acta de asamblea No. 34 del 4 de noviembre de 2005 y acta de directorio No. 54 del 4 de noviembre de 2005.
Presidente - Ricardo A. Gruneisen

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 70.
e. 20/11/2006 N° 4560 v. 24/11/2006

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 6 de diciembre de 2006, a las 14 horas, en Avda. Del Libertador Nº 2140 P. 16 dto. "B" CABA para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Liquidador, del Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Liquidador.
3º) Rectificación del Proyecto de Distribución Final y Liquidación.
4º) Designación de los firmantes del Acta.

Liquidador designado en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-9-2006, en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, folio 31 y 32, rubricado el 26-11-92 con Nº B 56036.
Liquidador – Alberto Rómulo Lanusse

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 37.
e. 20/11/2006 Nº 53.591 v. 24/11/2006

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9 horas, en primera Convocatoria y 10 horas, en segunda convocatoria en el local social de la calle cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta y resolución del inmueble sito en la calle Cuenca 2318, de Capital Federal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designada por acta de Asamblea N° 31 del 17/05/2005.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.
Presidente - Berta Nazaretian

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 127.
e. 21/11/2006 N° 68.879 v. 27/11/2006

"M"

MACARO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33, finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
b) En carácter de Extraordinaria:

5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 21 y 22/11/2006.
e. 21/11/2006 Nº 76.598 v. 27/11/2006

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2.006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 35, finalizado el 31 de Julio de 2.006.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2005.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 66.
e. 22/11/2006 Nº 76.693 v. 28/11/2006

"N"

NAVIERA DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Naviera del Sur Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, Oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Numero 17, finalizado el 31 de julio del 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Capitán-Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 5.
e. 21/11/2006 Nº 19.232 v. 27/11/2006

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Diciembre de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 880 Piso 9 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal,
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006,
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2006,
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y síndico por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2006.
6º) Honorarios directores y síndico.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO".

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Corrientes 880 Piso 9º "C" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. EL DIRECTORIO".

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de Febrero de 2006 obrante a los folios 54 a 61 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 4743. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: CAA03415388.
e. 20/11/2006 Nº 19.209 v. 24/11/2006

PESCAGLIA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 15 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1455, Piso 12, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DFL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005
4º) Consideración de aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables hasta la suma de $ 285.000.-, por Ajuste de Capital hasta la suma de $ 317.231,92 o sea un total de $ 602.231,92 y reducción de capital por absorción de resultados no asignados hasta la suma de $ 585.646,80
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y eleccion de los mismos por vencimiento del plazo;
6º) Consideración de la gestion del Directorio;
7º) Consideración de la marcha del negocio en atencion a la existencia de competencia que impide el mejoramiento del giro comercial.

Hector Hugo Bianchi designado Presidente por estatuto de fecha 28 de abril de 2000.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 39.
e. 20/11/2006 Nº 53.756 v. 24/11/2006

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convocase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del convenio suscripto entre Playa Palace S.A. y los titulares de las acciones Clase "C" ad referéndum de la Asamblea; modificación de los artículos 4 apartado III) y 11 de los Estatutos Sociales con la consecuente adecuación de las disposiciones del Reglamento Estatutario;
3º) Cuenta aportes irrevocables de capital por $ 6.675.860,96: Consideración de la propuesta del Directorio cuyos fundamentos constan en la Memoria a disposición de los señores Accionistas.- En su caso, modificación del artículo 3º, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales y del Reglamento Estatutario;
4º) Modificación de los artículos 1, 2, 6, 9, 11, 12, 18 y 19 de los Estatutos Sociales y de los correspondientes artículos del Reglamento Estatutario, conforme la propuesta del Directorio cuyos fundamentos constan en la Memoria a disposición de los señores Accionistas.

NOTA: Para la consideración de la totalidad de los puntos del Orden del Día regirá el quórum y mayorías previstas para las Asambleas Extraordinarias por la Ley 19.550 y los Estatutos Sociales.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 trascripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.-
Presidente - Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 28.
e. 20/11/2006 Nº 19.230 v. 24/11/2006

POLISERVICIOS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de agosto de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de agosto de 2005.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan.
8º) Aumento del Capital Social por la suma de $ 14.367.- mediante la emisión de acciones liberadas, para atender a la capitalización del Ajuste del Capital.
9º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 30.000.000.-, mediante la emisión de acciones ordinarias. En su caso, fijación de la prima de emisión. Determinación de las condiciones.
10) Destino de los Resultados No Asignados.
11) En caso que resulte necesario, reforma del artículo undécimo del Estatuto, relativo a la Sindicatura. En su caso, elección de Síndicos titulares y suplentes.
12) Reforma de los artículos Cuarto del Estatuto relativo al Capital Social y Noveno del Estatuto, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 9. 10. 11. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio".

Osvaldo C. Iglesias, presidente electo por la Asamblea del 02/07/2001.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 010.
e. 22/11/2006 Nº 19.261 v. 28/11/2006

POSTA PILAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 14 de DICIEMBRE 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio según lo aprobado en Asamblea General de Accionistas del 28-11-2003 en el Punto del orden del día Nº 5.
6º) Informe sobre la situación actual de la estación de servicio.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A. sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso - Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 13.

e. 22/11/2006 Nº 76.747 v. 28/11/2006

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PRANERS S A, CUIT 30-61930484-8 a Asamblea General Ordinaria el dia 15 de diciembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Saverio Lococo

El señor Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea Del 14.12.2005, a fs. 56 del libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1986 bajo Nº B 34753.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 003.

e. 21/11/2006 Nº 76.555 v. 27/11/2006

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) En carácter de Ordinaria:
1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de Julio de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.

b) En carácter de Extraordinaria:
5º) Adecuación de la garantía de los directores. Modificación del Estatuto conforme a lo resuelto.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2004.

Presidente –
Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 19.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del

e. 21/11/2006 Nº 76.599 v. 27/11/2006

"Q"

QUILBURS SA EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionista para firmar y aprobar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.
b) Consideración de la ratificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 15 de mayo de 2006. A saber:
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
c) Aprobación del Balance Contable Final, que incluye el Proyecto de Distribución Final de fecha 30 de septiembre de 2006.
d) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad.
e) Conservación de libros y papeles de la Sociedad.
f) Aprobación de la gestión de los Liquidadores.
g) Honorarios de los Liquidadores por el desempeño de sus funciones.
h) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 29 de noviembre de 2006 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri – Liquidador electo por Asamblea de fecha 25 de abril de 2003.

Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 67.

e. 20/11/2006 Nº 53.576 v. 24/11/2006

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de REINAL-MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2006 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 28 de Junio de 2005.

Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 018.

e. 23/11/2006 Nº 53.827 v. 29/11/2006

RERIFE SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RERIFE S.A. para el día 5 diciembre de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en el local social de Senillosa 512, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Razones para considerar fuera de términos los estados contables cerrados el 30 de junio de 2005
3º) Razones para considerar fuera de términos los estados contables cerrados el 30 de junio de 2006
4º) Consideración de la documentación correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y el 13º cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección
7º) Consideración de los Aportes Irrevocables en los términos de la RG 25/04 y 1/05 de la IGJ.
8º) Capitalización de los Aportes Irrevocables y del Ajuste de Capital y aumento del capital social. Reforma artículo cuarto de los estatutos sociales.
9º) Consideración de los resultados no asignados positivos. El Directorio.

En mérito a estatutos sociales inscriptos en la IGJ 31/08/93 número 8164 del libro 113 Tomo de SA; acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 del 29 de octubre de 2003 de elección de autoridades y acta de directorio número 34 de distribución de cargos del 29 de octubre de 2003.

Presidente – Enrique Cerutti

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 17.

e. 20/11/2006 Nº 53.640 v. 24/11/2006

REYNOVO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia, para el día 14 de diciembre de 2006, a las 19,30 horas, o en caso de no llegar al quórum necesario a las 20,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Pilar Rey

D.N.I. 10.549.109, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2005, ordinaria nro. 5, rubricado el 25/11/98 – N 103933/98 – F 53 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006. N Registro en la Inspección de Personas Jurídicas 243558.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 42.

e. 21/11/2006 Nº 53.683 v. 27/11/2006

"S"

S. ANDO Y CIA SACIIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2006 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2006;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio Nº 310 del 7/12/2005.

Presidente - Keikighi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 075.

e. 23/11/2006 Nº 19.279 v. 29/11/2006

SA GENARO GARCIA LTDA CIFEI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de Diciembre de 2006, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 80º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO

Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de Setiembre de 2005 que obra a folio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S. A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 13.

e. 23/11/2006 Nº 19.293 v. 27/11/2006

SALTOS DEL MOCONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs., en Tucumán 1441 - Piso 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de las autoridades de la Sociedad y remoción y designación del Sindico Titular.
3º) Consideración de la propuesta transaccional del accionista Carlos ESTEVA para dar fin a litigios que tiene con la Sociedad.

Designado por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24/03/2003.

Síndico Titular - Fermín Víctor Carricarte

Designado Síndico Titular por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24 de marzo de 2003. Certificación emitida por Esc. Alejandro SAJNIN Reg. 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4941. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 45.

e. 22/11/2006 Nº 69.014 v. 28/11/2006

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 14 de Diciembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de dos meses iniciado el 1 de mayo de 2006 y terminado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio irregular de dos meses finalizado el 30 de junio de 2006, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.
11) Consideración de los motivos por las cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.

Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 4 de Septiembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gomez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: . Fecha: 21/11/06. Nº Acta: 153. Libro Nº: 36.

e. 23/11/2006 N° 19.331 v. 29/11/2006

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I Notas de los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Síndico, todos ellos correspondientes al ejercicio económico No. 8 cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio No. 8 cerrado el 31 de Julio de 2006.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio No. 8 cerrado el 31 de Julio de 2006.
5º) Consideración de la remuneración de los directores ante la inexistencia de ganancias art. 261 Ley 19.550 y consideración de los honorarios del síndico correspondiente ejercicio No. 8 cerrado el 31 de Julio de 2006.
6º) Designación de contador certificante de los estados contables para el ejercicio regular No. 9.
7º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el próximo ejercicio.
8º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la Inspección General de Justicia de los trámites relacionados con el cierre del ejercicio No. 8 cerrado el 31 de Julio de 2006 y la designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los convenios de refinanciación de pasivos suscriptos por la Sociedad.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por si o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 095.

e. 20/11/2006 Nº 53.621 v. 24/11/2006

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica Asamblea Extraordinaria primera convocatoria 14 de diciembre de 2006 hs. 14:00 en calle Bouchard 468 Piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de ejercicio cerrado al 31.12.2005. Motivos de su tratamiento fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio titular.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio interino por su actuación al frente de la sociedad en el período 22 de agosto de 2005 al 24 de Mayo de 2006.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad respecto del Directorio interino.
5º) Disolución de la sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Recaudos del Art. 238 L. 19550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 17 hs.

Presidente - Marcelo Castillo

Designado por Acta de Directorio Nº 150 del 18 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 106.

e. 21/11/2006 Nº 53.705 v. 27/11/2006

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2006 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 03/12/2004 y Acta de Directorio Nº 1056 del 03/12/2004.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 49.

e. 21/11/2006 Nº 53.697 v. 27/11/2006

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848 - Capital Federal, el día 07 de Diciembre de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2005;
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – VÍctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 122 de fecha 12/12/2005.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 56.

e. 20/11/2006 Nº 68.824 v. 24/11/2006

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 17 finalizado el 30-09-2006.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

Designado en virtud de Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nro. 86, ambas del 25/11/2004.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 061.

e. 22/11/2006 Nº 19.260 v. 28/11/2006

ZANCHETTI HNOS SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 5 de Diciembre de 2006,a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc.1 de L. 19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/06;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio,
5º) Ratificación de los miembros del Directorio;
6º) Modificación del estatuto en su Artículo 10. EL DIRECTORIO".

ZANCHETTI HNOS SACI – PRESIDENTE - GUSTAVO FERNANDO ZANCHETTI-DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 52 del 30 de Noviembre 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1.952. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 21.

e. 20/11/2006 Nº 53.627 v. 24/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

MARCELO RICARDO PIÑOL con domicilio en Alsina 1949, CABA. VENDE a SILVIA ALEJANDRA KLEMENT domiciliada en Cucha Cucha 1251 CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Símil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Comercio minorista Despacho de pan y Productos afines (601.020), Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030), ubicado en ADOLFO ALSINA Nº 1.949/53 PLANTA BAJA, de CABA. Expíe. Municipal Nº 13556-2003, Carpeta Nº 2112-2003. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.847 v. 29/11/2006

Li Hwa Chang, domicilio en Jose Bonifacio 3531 Capital Federal, transfiere el hotel (SSC) ubicado en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal a Chang Sheng Liaw domicilio Neuquen 912 Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 Capital Federal.

e. 22/11/2006 Nº 53.770 v. 28/11/2006

Se comunica que el señor Antonio Gradilone, representado por su apoderada, Mónica Gilda Cassataro, DNI 4.028.215, domiciliado en Camacuá 965, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. José María Moreno 1765, PB, Capital Federal, bajo el rubro: (205031) Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, a Antonio Claudio Gradilone, DNI 17.254.474, con domicilio en Av. José María Moreno 1763, 1º A, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/11/2006 Nº 53.726 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mario José Filaccio domiciliado en Lemos 248 Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro locutorio sito en Bartolomé Mitre 2198 CABA al Sr. Siemel Enrique Ortiz Vigil domiciliado en Agüero 725, piso 5, Depto. 28, Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.139 v. 29/11/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: LUCITA GONZALEZ MARTINEZ DE DOMINGUEZ dom. Estados Unidos 1465 C.A.B.A. vende a FRANCO PIERINI dom Av. De los Incas 3140, Piso 1º "B" C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida sito en ESTADOS UNIDOS 1469 Piso 2 PU 1471 PI EP C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 21/11/2006 Nº 68.893 v. 27/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Mariano Adolfo Pritzker, domic. San Luis 3294, 2º, A, CABA, vende a María Paula Vazquez, (en Comisión) domic. Perú 857, 2º, CABA, su Fondo de Comercio de bar-restaurant sito en Junín 1559, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/11/2006 Nº 69.121 v. 27/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Lorenzo Andres d.n.i Nº 27.125.979 domiciliado en Paso 648 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Fauro Velo Christian domicilio en San Lorenzo 1077 San Isidro Bs As rubro Quiosco Com. Minorista bebidas y golosinas envasadas Locutorio sito en Mansilla 2826 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 22/11/2006 Nº 53.746 v. 28/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sra Marta Claudia Duarte domiciliada en Alsina 675, Ed. A 31, 5º "10", Avellaneda, Bs. As. vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Matheu 1527 CABA al Sr. Javier Fernández Lence domiciliado en Gral. Hornos 953, Rdios. de Escalada, Bs. As. y al Sr. Federico José Fernández domiciliado en Arenales 1242 9º "F", CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/11/2006 Nº 69.140 v. 29/11/2006

Marisa Alvela Carbón, Contadora Pública, con oficinas en Av. De Mayo 1365 6º "31" CABA, avisa: Noemí Elena Gravina, domiciliada en Maitén 791, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Buenos Aires, transfiere a: Ángel Villaverde, domiciliado en Luzuriaga 266, casa, CABA y José Fernando Fraga, domiciliado en Luis Sáenz Peña 830, PB, CABA, el Fondo de comercio de Comercio Minorista, de elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, Café-Bar, Confitería, Despacho de bebidas, Whiskeria, Cervecería, Restaurant cantina, sito en México 1599, PB, UF 2, CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/11/2006 Nº 68.837 v. 24/11/2006

Hernán Eduardo Valls, domiciliado en Galicia 2444 Capital Federal, transfiere fondo de comercio de locutorio sito en Cabello 3374 Capital Federal, a Gabriela Nadia Lassig, domiciliada en Dorrego 2735 Capital Federal. Reclamos en domicilio del vendedor.

e. 20/11/2006 Nº 53.727 v. 24/11/2006

LA SRA YE XIULAN CON DOMICILIO PAVON 1450 CABA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN BRASIL 3076 CABA, DEDICADO AL RUBRO DE COMERCIO MINORISTA: AUTOSERVICIO A LA SRA YU XIUJUAN, CON DOMICILIO EN YERBAL 145 CABA, REPRESENTADO POR SR XUE BANTING, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN Y SIN PERSONAL. RECLAMOS DE LEY BRASIL 3076 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.871 v. 29/11/2006

El Sr. SERGIO LEONARDO FELDMAN. Con domicilio en la calle Sucre 2483 - 2º B CABA transfiere el fondo de comercio INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TÉCNICO, ACADEMIA ZR2B, PR:E8 CANCHA DE TENIS-PADLE. ZR2B.PR:E4. SERVICIO DE CAFÉ-BAR USO COMPLEMENTARIO DE CANCHAS DE TENIS-PADLE Y/O CANCHAS DE FRONTÓN C/RAQUETA (SQUASH) R2BPR:PR:E4 - CANCHA DE MINI FÚTBOL Y/O CINCO, HOCKEY, VOLEYBALL, HANDBALL, ETC. Sup. 2.146,20m2. Observaciones: PA/TENIS (3) CANCHAS DE TENIS-PADLE UNA (1) CANCHA DE FUTBOL.5- ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA.- Sito en calle Tandil 2650 CABA libre de deudas y gravámenes, a: "VILLAGE TENIS CLUB GYM & PADLE S.A", domicilio Tandil 2650 C.A.B.A. reclamos de ley en el local transferido.

e. 20/11/2006 Nº 68.778 v. 24/11/2006

NORIS MARIELA BOGLIACINO con domicilio en Av. Córdoba 3249, CABA. VENDE a RICARDO NORBERTO SALVADOR LUPPI domiciliado en Campos Salles 2375 1º I CABA, su Fondo de Comercio de: Industria: Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público (500.204), Comercio minorista de Bebidas en general envasadas (601.010), Despacho de pan y Productos afines (601.020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030), Confitería (602.070), Casa de comidas: Rotisería (602.040) ubicada en AV. CORDOBA Nº 3.249 PLANTA BAJA, ENTREPISO, CABA. Expte. Municipal Nº 55.062-2003, Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 23/11/2006 Nº 53.839 v. 29/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A. - HOTELES AUSTRALES S.A.

Fusión. Edicto complementario a los de fechas 19, 22 y 23 de mayo de 2006, según factura N° 0076-00062891, se hace saber por un día que del Artículo Tercero del Estatuto Social de Accor Argentina S.A. se suprime el rubro c) Inmobiliarias. Virginia E. Urdangarín. Abogada. Tomo 37. Folio 520. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-04-2006.

Abogada - Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2006. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 23/11/2006 N° 76.990 v. 27/11/2006

AUTOMOVILES EXCLUSIVOS S.A.

Sociedad inscripta en la I.G.J. 16-10-1981, Número 3740, Libro 94, Tomo A. de S.A., con sede social en Juramento 1260 de Capital Federal, comunica a acreedores sociales a efectos de que ejerzan su derecho de oposición a la reducción de capital efectuada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 36 del 25-08-2006.- Se redujo el capital social de $. 4.000.000 a $. 3.000.000 y se modificó el artículo Cuarto.- "ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de Pesos tres millones ($ 3.000.000.-), representado por 3.000.000 de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto y un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".- Valuación activos $. 9.580.403,01; pasivos: $. 7.898.275,02.- Monto de Patrimonio neto posterior a reducción: $ 1.682.127,99.- Firmado: Pablo Marcelo FACCHINI. Presidente.- Acta de Asamblea Nº 35, 27-04-2006 y Acta Directorio Nº 191 27-04-2006.

Presidente – Pablo Marcelo Facchini

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 68.

e. 22/11/2006 Nº 3961 v. 24/11/2006

"C"

COLLECTOR' S BAZAR SRL

Nº CORRELATIVO: 1.574.419. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/08/2005 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados el día 30 de junio de 1994 y por la suma de $ 3.000,-. La valuación de Activos y del Pasivos y Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes indicados anteriormente son: Activo $ 7.590,20, Pasivo $ 3.783, 05, Patrimonio Neto $ 3.807,15 Domicilio: Av. Córdoba 1233, 9º Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio, autorizado conforme surge del Acta de Reunión de Socios del 22/08/2005 antes mencionada.

Autorizado – Miguel Alfredo Distasio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: 487415. Tomo: 0089. Folio: 208.

e. 23/11/2006 Nº 53.817 v. 27/11/2006

"G"

GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 16 de noviembre de 2006 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad — la Sociedad Gerente — y Deutsche Bank S.A. — la Sociedad Depositaria —, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Tucumán 1, Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2005 y por Acta de Directorio, de igual fecha, de distribución de cargos. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Presidente - Nora Edith Zylberlicht de Trotta

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 5.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 22/11/2006.

e. 23/11/2006 Nº 53.909 v. 24/11/2006

"L"

LPW S.A. - LA LLAMA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LPW S.A. y LA LLAMA S.A. Sociedad absorbente: LPW S.A., Sede Social: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12/8/94, bajo el número 8031, libro 115, tomo A de SA. Sociedad absorbida: LA LLAMA S.A. Sede Social: Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/96, bajo el número 2783, libro 118, Tomo A de SA. Fusión: LPW S.A. absorbe a LA LLAMA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 31/3/06 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de LPW S.A. y de LA LLAMA S.A., ambas de fecha 30/4/06. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/05, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: LPW S.A.: Total de activo: $ 8.293.108; y total de pasivo: $ 6.037.638. LA LLAMA S.A.: Total de activo: $ 61.019; y total de pasivo: $ 54.502. LPW S.A. no aumenta su capital dado que LPW S.A. es titular del ciento por ciento de las acciones y los votos de La Llama S.A. Asimismo, modifica el artículo 1º del estatuto social de LPW S.A., referido a su denominación social, en el cual se deja constancia de que LPW S.A. es continuadora por fusión por absorción de LA LLAMA S.A. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Pablo D. Brusco y/o Gastón Garrigou. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/4/06.

Autorizado especial – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 32. Folio: 817.

e. 23/11/2006 Nº 77.019 v. 27/11/2006

"P"

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 918, Fº 281, Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 24/12/1948. Domicilio Social Av. Argentina 6784, Capital. Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2006, se resolvió el aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital Social por la suma de $ 22.457.209 pasando el capital social de $ 44.509.458 a $ 66.966.667, sin modificación del estatuto social. Gustavo Claudio Etchepare DNI.12.888.165 Designado presidente interino por Acta de Directorio del 11/04/2006 pasada a fs. 363 del libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado por transferencia bajo el nro. 11021-06 con fecha 14/02/06.

Presidente – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 11.

e. 23/11/2006 Nº 69.138 v. 27/11/2006

"T"

TARJETAS CHYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente N° 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de noviembre de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Presidente Acta de asamblea n° 20, 11-04-06, acta de directorio n° 253, 11-04-06 y acta de directorio n° 264, 30-08-06. Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Presidente - Sebastian Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 254.

e. 23/11/2006 N° 19.338 v. 24/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN A. MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y cons. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 29 de noviembre de 2006 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Lanús, Paraje "Nueva Villa Talleres", de esta Provincia de Buenos Aires, calle Albarracín 2217. Catastr: Circ.: II – Secc.: N – Manz.: 44 – Parc.: 2 – Matrícula: 57547. Superficie total de 153,60 m5s.2, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de: Se trata de una casa de una planta que consta de hall de entrada dos dormitorios, baño, cocina comedor, un lavadero y un patio trasero. La casa se encuentra en mal estado con humedad de cimientos y en los techos. La casa se encuentra ocupada por el Sr. Jiménez, su esposa Elizabeth Sosa y sus dos hijos Daniela (11 años) y Pablo (9 años). Los ocupantes se encuentra intimados a la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. BASE $ 79.681,17. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 1 de diciembre de 2006 a las 12,00 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 59.760,88 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE – Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador – Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas reclamadas: Obras Sanitarias de la Nación. (fs. 134) No registra deuda al 13/5/05 – Municipalidad de Lanús: (fs. 144) $ 888,00 al 31/5/05 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 136) $ 0,00 al 2/5/05 – Rentas: (fs. 159) $ 866,10 al 31/3/05. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión (Tit. VI – Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Abn Amor Trust Company (Argentina) S.A. c/Giménez Carlos Daniel y otro s/EJECUCION ESPECIAL – LEY

24.441", Expte. Nº 24081/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5º Piso de Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2006 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rubén A. Martorilli, martillero.
e. 22/11/2006 Nº 69.126 v. 24/11/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 79; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Piso de esta Ciudad, autos "DI PAOLO Lidia Ines y otro c/ LOPEZ FERNÁNDEZ Castor s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte Nº 72.078/2.006; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 30 de Noviembre de 2006 a las 11,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición libremente a partir de la publicación de los avisos de subasta. Un lote de terreno ubicado en la calle BACACAY 2425/27, entre las de Gral. José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez de esta Ciudad. N.C. Circ: 5; Secc: 65; Mza: 73; Parc: 19; Matricula: FR 5-11367. Medidas sí Tít: 10 m. 608 mm. de fte. al S., por 33 m. 37 cm. de fdo. Según acta Notarial de constatación: el lote de terreno se encuentra entre los Nº 2435 y 2417 de la calle Bacacay. Se encuentra separado de la acera por una tapia de ladrillos, encontrándose una pequeña puerta de madera, sin cerradura si candado, con una barra de hierro enlozada. Tiene plantas varias. DESOCUPADO. La actora ostenta la tenencia del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 46.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 1.316,33 al 30/10/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 14/11/06; A.A.S.A: $ 54,67 al 14/11/06; A.Y.S.A.: $ 36,82 al 14/11/06.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre del 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 23/11/2006 Nº 76.835 v. 27/11/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 45; Secretaría única, con asiento en Avda De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso de esta Ciudad, autos "MOCCAGATTA Bartolomeo Juan y otro c/ FRANCO José Ramón y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 45.245/2.002: en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 30 de Noviembre de 2006 a las 11,00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 29 de Noviembre de 2006 de 17 a 19 hs. La U.F 112 2º Piso "A" del inmueble sito en la Av. San Juan 685/87/91/99 esquina Chacabuco 1170/72/74/76/78/80/82/84 de Capital Federal N.C: Circ: 12; Secc: 4; Mza: 15; Parc: 21a; Matricula: F.R. 12-4029/112. Superficies según títulos: cubierta: 76m2 semicubierta: 2m2 27dm2., balcón 10m2 53dm2, con un total por piso y U.F de: 88m2 81 dm2, Porcentual de 2,22%. Según acta Notarial de constatación: la U.F Nº 112 se encuentra OCUPADA por el propietario Sr. José Ramón FRANCO, su esposa, cuatro hijos de los cuales 3 son mayores, un menor y dos nietos. Consta de: un living-comedor con ventanas a un balcón amplio; al frente, 3 dormitorios con ventana al exterior, dos baños, uno completo, cocina comedor con ventana, y un lavadero al exterior, y tiene otra puerta de entrada de servicio. El estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 65.000. SEÑA: 30%. Comisión 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores, a la media hora siguiente, el bien será subastado con la base reducida en un 25% de su valor, o sea U$S 48.750. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos: Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec. del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 4.411,60 al 26/09/06; O.S.N.: Partida sin deuda al 14/11/06; $ 724,91 al 26/09/06; A.Y.S.A.: $ 136,85 al 26/09/06. Expensas: $ 8.613,96 al 31/10/06.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 23/11/2006 Nº 76.834 v. 27/11/2006

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Droguería Dronor SA s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 67491/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 28 de noviembre de 2006 a las 12:45 hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en la Zona C del Nuevo Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, sobre calle sin nombre oficinal s/n esquina Avenida Presidente Ramón S. Castillo sin esquina Avenida Antártida Argentina s/n designada según su título antecedente como Parcela uno del plano 1511-R-P1III-4-01, confeccionado por la Dirección Nacional de Construcciones del Río de la Plata de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables que citan sus antecedentes que posee forma de triángulo cuyos vértices están determinados por las letras E.F.G. y que tiene las siguientes medidas y linderos: partiendo del punto E que es esquinero Este de la misma y en dirección al SE se miden 106,12m hasta dar con el punto F, lindando en este tramo EF que es su costado SE, calle en medio, en parte con la parcela dos y en parte con la parcela ocupada por Casa de Moneda: desde el punto F con ángulo interno de 50 grados, 47 minutos, 35 segundos y en dirección al N se miden 168,01m hasta dar con el punto G, constituyendo este tramo FG su frente al O, sobre la Avda Antártida Argentina, desde el punto G y con ángulo interno de 39 grados, 10 minutos, 30 segundos, y en dirección SE se miden 150,16m hasta dar con el punto E de partida, que encierra la figura con un ángulo interno de 90 grados, 1 minuto, 55 segundos, siendo su tramo GE su frente al NE sobre calle Ribera. Superficie encerrada según línea de edificación: 6.904 m2 9.709 cm2 Según la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble es una manzana triangular conformada entre Avenida Antártida Argentina, Avenida Presidente Ramón S. Castillo y calle sin nombre oficial, que mide y linda: 101,49 m en su costado SE lindando con calle sin nombre, 157,38m con fte a la Avda Antártida Argentina en línea NS y 124,11m sobre Avda Pte Ramón S. Castillo en su cierre al NE. Matrícula: 20-2937, Nom. Cat: Circ: 20, secc: 3, Mzna: 74 C Según constatación de escribano de fs. 263 el inmueble de forma triangular conformado entre la Avda Antártida Argentina, la Avda Pte Ramón S. Castillo y calle sin nombre oficial. Dicha calle no se extiende desde la Avda Antártida Argentina, hasta la mencionada Avda Pte Ramón S. Castillo sino hasta la calle Comodoro Pedro Zanni, que corre por detrás de la Casa de Moneda, por lo cual parte del terreno está separado solamente por una alambrada, del terreno que ocupa el antes denominado Policlínico Ferroviario Central Pte Juan Domingo Perón, y no por la mencionada calle sin nombre oficial. Se trata de una fracción de terreno, con pasto, rodeado de un alambrado de tipo olímpico, sin edificación alguna, obrando en el terreno solamente una cabina para vigilancia para una persona, aparentemente de plástico, en malas condiciones, no observándose la presencia de persona alguna. Base: $ 5.311.349,40 Seña 10%, Comisión: 3% más iva, El adquirente deberá abonar el importe de la seña en efectivo o con cheque certificado de un Banco de plaza de Capital Federal, a la orden del actor: Banca Nazionale del Lavoro S.A. y el importe de la comisión e iva sobre la comisión, deberá abonarlo en efectivo o cheque certificado de un Banco de plaza de Capital Federal, a la orden del martillero: Saúl Rubén Brandenburg En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 5 de diciembre de 2006 a las 12:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 3.983.512,05 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta el día 12 de diciembre de 2006 a las 12:45 hs SIN BASE, El inmueble se exhibirá los días 24 y 27 de noviembre de 2006 en el horario de 13:30 a 15 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta al actor, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Ex OSN fs. 596 sin deuda al 26/10/06 GCBA fs 590 $ 76066,03 al 18/10/06 Ag. Arg. $ 22291,89 al 20/11/06, AySA $ 604,21 al 10/11/06.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 22/11/2006 Nº 19.295 v. 24/11/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Bherens Georgina Alejandrina s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 53973/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 29 de noviembre de 2006 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en Barrio San Esteban Casa 39 UF. 47 con frente a las calles Tala, Aromo, Espinillo y Ruta Nac Nº 3, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra. 9, Manz. 9h, Parc 1a, Subp. 47, Poligono 00-47.- Matrícula Nº 20.130/47. Se trata de una casa tipo PH que tiene un paredón al frente y consta de jardin al frente, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños sin terminar y fondo, donde se encuentran 2 dormitorios sin terminar. Sup cub. 39,77m2, Semic. 1,86m2 y Desc. 83,75m. Porc. 0,01587%.- DESOCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 4.813,85 al 06-10-06, Rentas $ 779,50 al 30-09-06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.043,33.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.
e. 22/11/2006 Nº 68.583 v. 24/11/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Franzetti Liliana Alicia y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 58.434/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 29 de noviembre de 2006 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Sarmiento 1757/59, UF 18 3º piso, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.14, Secc. 5, Manz. 4, Parc 22.- Matrícula Nº FR 14-13/18. Se trata de un departamento al que se accede por escalera, que consta de Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Sup Cub 34,03m2; Porc. 1,34%.- DESOCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 1.026,87 al 30-10-06, AYSA $ 99,10 al 30-10-06 y A. Arg. sin deuda por no contestarse el oficio pertinente en termino. Expensas $ 376 al 25-10-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 72.770.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.
e. 22/11/2006 Nº 68.404 v. 24/11/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Única sito en Uruguay 714 4º piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de noviembre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, entre A. Nobel y Lisandro de la Torre, localidad de Del Viso, pdo. Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27.- Matrícula. 50280. Sup. lote 420m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardin. OCUPADO por el Sr. Mario Gutierrez, su Sra. Maria Vera, 3 hijos y un nieto según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 24 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. SIN BASE.- Cond. de Venta: Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07-04.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 23/11/2006 Nº 68.409 v. 27/11/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A.,

de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Massera Ernesto s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 40.168/05, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Thames 431/59/65/71 UF 53 6º piso letra "B", Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 176, Parc 3a.- Matrícula Nº FR 15-79424/53. Se trata de un departamento que consta de Living comedor, 2 dormitorio, baño y cocina con lavadero, con falta de mantenimiento. Sup total 49,29 m2; Porc. 0,717%..- DESOCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 2.747,34 al 30-10-06, AYSA $ 98,27 al 30-10-06 y A. Arg. sin deuda por no contestarse el oficio pertinente en termino. Expensas $ 5.757 al 27-10-06- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 22.253.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 22/11/2006 Nº 68.408 v. 24/11/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos " Banco Hipotecario SA c. Mussi Juan Carlos s/ ej hip." exp.14.452 que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 2, Sec Única con asiento en Belgrano y M. Paz, Ciudad de Zarate, que el martillero Manuel Lastra rematara el 30 de noviembre de 2006 a las 10 hs en Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en la localidad de Los Cardales, Pdo. de Campana, c/frente a Ruta 4, KM 2,5 entre Rusell y Fader, (Camino Lujan-Los Cardales) Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. II-SQ-M.2 Parc.19 a - Matricula 5.528 y 5.529 Sup. 386,55 m2 y 343,40 M2 (L.19 y 20) La finca consta de lotes 19 y 20 y la casa de 4 ambientes, cocina y baño. En mal estado. Ocupada p/Juan Carrizo y ot. que no exhibe documentación probatoria de su ocupación. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 hs hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipales $ 1775,97 a oct. 06 c / lote. No posee aguas corrientes (fuera de zona) Rentas $ 787,10 a 11/10/06. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 7.437 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el B.H.S.A. o donde este indique. Inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11/2006 Nº 69.211 v. 27/11/2006

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 107, Secretaria Unica, sito Av Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario, S.A. c/ Durcodoy Estela Mabel. s/ej. esp. Ley 24441 exp. 36.081-05 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que rematare públicamente el 29 de noviembre de 2006 a las 10,30 hs en Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Dr. J. A. Garona 1948, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nom. Cat: C.X - S.B - M.120 - P. 25 Superf lote. 285,30 m2 Matric. 57.043 El inmueble consta (s/acta notarial) de P.B. c/cocina, comedor, lavadero, fdo. c/ parrilla, galeria, garage cub., pequeño jardín. 1er Piso c/2 dormitorios (uno habitable, otro con humedad y deteriorado) Regular estado de conservación. Ocupado por Sr Alejandro Cooper, su esposa Estela M. Durcodoy y 2 hijos. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 51.948 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 4.747,10 a 31-10-06, AySA $ 34,51 a 25-08-06 y con el Municipio $ 765,54 a 25-8-06.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 22/11/2006 Nº 68.560 v. 24/11/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C " de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. Nº 34.415/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, que el día 29 de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Vicente Marino y/o María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado de autos: ubicado en frente a la calle 314-Corrientes, (esquina 363-Blas Parera) Nro. 1306 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia, de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: B; Manzana: 51; Parcela: 1-a; Subparcela: 1; Polígonos: 00-01 y 01-01; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires en la Matrícula 90729/1 del Partido de Quilmes (86). Según constatación efectuada en fecha 1/06/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Rosa Pizzo, y ocupar el inmueble junto a su hija y yerno llamados Roxana Alejandra Rodríguez y Domingo Flores, junto a un menor hijo de ambos, en forma transitoria y en préstamo efectuado por el propietario, y tiene las siguientes características: se trata de una casa tipo dúplex: En planta baja un garage para un coche al frente; patio al fondo; living comedor de aprox. 4x6 metros; baño de recepción de aprox. 1,20x1,20 metros; cocina de aprox. 4x4 metros. En Planta Alta: tres dormitorios de aprox. 3x4 metros cada uno, uno de ellos con baño en suite completo, y un segundo baño completo de aprox. 3x2 metros. Dos de los dormitorios poseen un balcón. Los pisos de planta baja y del baño de planta alta son de cerámicos y los de los dormitorios son de alfombra. El estado general del inmueble es bueno. Deudas: AySA S.A.: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires deuda al 30/09/06: $ 6.161,90; Munipalidad de Quilmes, deuda al 28/09/06: $ 2.540,25. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 134.273,21. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 6 de Diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 100.704,91 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 15:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 27 y 28 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/11/2006 Nº 68.894 v. 24/11/2006

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ. 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematara el 30/11/2006, a las 14,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble tipo Dpto. U.F. 7 sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle 48 - Moreno esq. Calle 95 - Dieciocho de Diciembre Nº 1891/93/95, con entrada común por el Nº 1895 de Dieciocho de Diciembre, hacia donde da su frente, U.F. 7, Piso 2º, Letra "A", Polígono: 02-01, P.H. 47-183-81, de San Martín, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As., compuesto por Living-Comedor de aprox. 6,00 Mts. x 3,20 Mts. piso cerámica, detalles de humedad en pared; Cocina instalada, de aprox. 3,00 Mts. x 1,50 Mts. piso de cerámica, deterioro en abertura y detalles de humedad en pared, Dormitorio de aprox. 3,50 Mts. x 3,80 Mts., piso alfombrado, placard de 3 puertas de abrir; Baño instalado de aprox. 2,00 Mts. x 1,50 Mts. con bañera, cerámica piso pared a la mitad; Seg. Plano P.H. Superf. total U.F. 36,68 Mts. 2, Porcentual: 0,0868%; Nomen. Catastral: Circ.: I, Sección: A, Manzana: 89, Parcela: 23 "d", subparcela: 7, polígono: 02-01; Dominio: Matrícula: 4017/7 de San Martín; el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y en poder de las cesionarias denunciadas en autos; Visitas: 28 y 29/11/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El bien se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: u$s 87.455,67.-, y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea U$S 65.592.- el día 11/12/2006 a las 14,00 hs. y en el caso de fracaso de esta por falta de oferentes se realizará otra a la media hora sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%, sellado Boleto: 1%, todo ello en efectivo moneda dólar en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 24, Secretaría Única, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/BAIS RAMON ELICEO s/EJECUCION HIPOTECARLA LEY 24.441" (Expte. 43.906/01); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 del CPCCN, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic." B ", de Capital Federal, en horario a determinar en la subasta, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene como condición de venta a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en la calle Tucumán Nº 1441, Piso 8º, Ofic. "B", de Capital Federal; El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, cuando el monto no alcanzare para hacerlo s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H.. Deudas: Rentas: $ 1.331,80.- al 31/08/2006; Fs. 233 AYSA: $ 74,19.- al 20/09/2006; Fs. 230 O.S.N.: no registra deuda al 28/09/2006; Fs. 225/226 A.B.L.: $ 1.966,17.- al 18/09/2006; Expensas: $ 8.626,20.- al 25/09/2006; abona por expensas Agosto: $ 62,25.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 53.866 v. 27/11/2006

Guillermo Néstor Vinelli, Martillero Público con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfono 4343-7881) CUIT 20-04391781-2 designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el 30 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en punto, ante Escribano Público, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2006 de 15 a 17 horas. El Inmueble situado en la calle Combate de los Pozos 1060 entre las calles de Humberto 1º y Carlos Calvo, compuesto de las unidades funcionales 1, 2 y 3, Matrículas FR 8-679/1; 8-679/2 y 8-679/3 ubicadas en planta baja, primero y segundo piso respectivamente con una superficie total de 532,02 m2 "ad corpus". El inmueble tiene una única entrada por Combate de los Pozos 1060 y de acuerdo a la constatación realizada atendió la señora Claudia Rojas en su carácter encargada de este hotel de pasajeros en funcionamiento que consta de: en Planta Baja: hall de recepción del que sale una escalera que sube a la planta alta, pasillo que conecta a 10 habitaciones de las que dos dan al frente, lavadero y una cocina dispuestos en el contrafrente. Patio central y dos baños. En el primer piso 10 habitaciones y dos baños y en el segundo piso 10 habitaciones y dos baños. Las habitaciones de acuerdo a la verificación, sus dimensiones son de alrededor de 10 m2 cada una. Los baños están en muy mal estado, no tienen bañeras, solamente duchas. Cocina y lavadero también en mal estado. Hay manchas de humedad en la mayoría de los ambientes y paredes del pasillo. En el descanso de la escalera principal del frente del edificio, hay una pequeña sala de unos 6 m2. En cada una de las plantas hay termotanque. Intimados al desalojo del inmueble en 10 días a partir del 17 de febrero del 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.441 Ad Corpus. Se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 700.000.- al contado, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino secretaría única con sede en la calle Uruguay 714 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autos "VAZQUEZ MAIZTEGUI Claudia Justina c/ MENDEZ, Flavia Andrea s/ ejecución de hipoteca ley 24.441 expediente 56155/2002. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) Planta baja unidad Nº 1 fs. 450 al 3-8-05 $ 460,76; unidad Nº 2 primer piso fs. 452 al 17-8-05 $ 600,76; unidad Nº 3, segundo piso fs. 451 al 3-8-05 $ 570,38; Aguas Argentinas fs. 423 unidad 1 planta baja al 13-7-05 $ 7.240,09; unidad Nº 2 primer piso fs. 424 al 13-7-05 $ 8.338,19; unidad Nº 3 segundo piso fs. 425 al 13-7-05 $, 8.018,15, residual Obras Sanitarias de la Nación unidad Nº 1 planta baja fs. 429 al 15-7-05 $ 653,40 La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribano Juan Carlos Nardelli Mira Registro 1525 con domicilio en Av. Córdoba 1352 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informará al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No se procederá a la compra en comisión (tít. VI Ref. CC Art. 75) Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La Nación y La Prensa Buenos Aires, 15 noviembre de 2006 - Guillermo Néstor Vinelli Martillero. Informes al 4343-7881/5. www.vinelliinmobiliaria.com.ar

Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 23/11/2006 Nº 69.013 v. 27/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Número 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "CAMARGO, Luis Angel c/ORMAS SAICIC s/Indemnización por Reagravación de Accidente de Trabajo. Exp. Nº 21943", cita y emplaza a ORMAS SAICIC para que dentro del plazo de trece días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de signar al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento. NOTA: POR DOS DIAS, el presente edicto, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, todo ello sin cargo. Conste.

Bahía Blanca, 12 de octubre de 2006.
Elvira Germano, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.576 v. 24/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JESÚS CELSO MONTIEL y GUSTAVO MICAELO CABALLERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jesús Celso Montiel y Gustavo Micaelo Caballero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 529.909 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. Mirta Agüero, sito en Lavalle 1212 Piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "Losada Paola Jimena c/Carbajal Kalinowsky Jorge Igor s/ Privación de la patria potestad" se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires 31 de Agosto de 2006: "En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art 145 del C. Proc. obrante a fs. 31 ap. II y lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio". Firmado: Silvio Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires 5 de Octubre de 2006: "Autos y Vistos: Agréguese y atento a lo solicitado dejase sin efecto la publicación ordenada a fs. 38 tercer párrafo en el diario "La Razón" y disponese que la publicación ordenada a fs. 38 sea en el diario La Prensa. Firmado: Silvio Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2006.
Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 23/11/2006 Nº 69.094 v. 24/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de esta ciudad, citando a Elsa Beatriz Cabrera y Gabriel Hernán Celotti, para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponden en estos autos caratulados: "ALMA, RAUL C/CABRERA ELSA BEATRIZ Y OTRO S/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 69.055 v. 24/11/2006

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "MOSQUERA DE CUFFIA María del Carmen c/EMPRESA TANDILENSE SACIFI. y S. y otros s/daños y perjuicios" –Expte. 114821/00– se ha dictado sentencia el 19.04.05, haciendo lugar a la demanda incoada por María del Carmen MOSQUERA DE CUFFIA contra Pedro Guido GIEMENEZ y EMPRESA DE TRANSPORTES TANDILENSE S.A.C.I.F.I. condenándolos, y a la citada en garantía LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES en los términos de la franquicia contratada, a pagar a la actora dentro de los diez días de quedar firme el –pronunciamiento, la suma de $ 5.500.–, con más sus intereses que se liquidarán según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha del hecho –26/9/98– y hasta la del efectivo pago. Imponiendo las costas a la parte demandada, a cuyo efecto se regularon los honorarios de los Dres. Luis María Reggiardo y Paúl Warszawski en la suma de $ 500.- a cada uno a la que habrá que adicionarle la suma de $ 5.- en concepto de contribución previsional por cada uno, los de los Dres, Ernesto Schova, Graciela M. Verna e Irene Cecilia Orda, letrados apoderados de la empresa de transportes demandada, en las sumas de $ 420.-, $ 280.- y $ 150.- respectivamente, adicionándole $ 4.20, $ 2.80 y $ 1.50 en concepto de contribución previsional; los del Dr. Pablo Antonio Cogorno en $ 300.- adicionándole $ 3.- por igual concepto; los del médico legista Raúl Horacio Tagliabue en $ 220.-: los de la mediadora Bibiana Doldan en $ 285.-, adicionándole a la última 2,85 en concepto de contribución previsional. Auto ordenatorio del edicto: "Buenos Aires, Octubre 31 de 2006... A los fines de dar cumplimiento con la notificación de la Sentencia de fs. 481/488, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 488, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días (art. 62 y 59 del CPCCN). María Victoria Pereira. Secretaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 23/11/2006 N° 19.333 v. 24/11/2006

N° 44

SE CITA Y EMPLAZA POR 2 DIAS EN AUTOS: "MARCZYK, MANUEL VLADIMIR C/CAMMAROTA, ANGELA MARIA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 44, Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso Capital, A CAMMAROTA, ANGELA MARIA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.859 v. 24/11/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS CONSUMO Y CREDITO DE CORDOBA SANTA ISABEL LIMITADA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/CARABAJAL, César O. y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 23.953/02), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "LA VOZ DEL INTERIOR".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.061 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza a la Sra. Gladys Lidia Díaz Thomas por el plazo de quince (15) días, a los efectos de tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "RIESTRA, CARLOS LUIS C/DÍAZ THOMAS, GLADYS LIDIA Y OTROS S/REDARGUCIÓN DE FALSEDAD" EXPTE. Nº: 83308/02, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 del mes de marzo de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.100 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Única a mi cargo sito en la Avda de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Gladys Lidia Díaz Thomas, Miriam Vinograd y María Dobry por el plazo de quince (15) días, a los efectos de tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "RIESTRA, CARLOS LUIS C/DÍAZ THOMAS, GLADYS LIDIA Y OTROS S/NULIDAD DE ESCRITURA / INSTRUMENTO" EXPTE. Nº 83306/02, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 del mes de julio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.098 v. 24/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CUCURULLO LARROSA HORACIO CARLOS S/INC. ESCRITURACION S/QUIEBRA" (Nº 59.076) se ha resuelto llamar a proceso de mejora de oferta respecto de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra a fs. 253 y 255 respecto del lote seis, ubicado en la localidad de Suipacha, Prov. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: XI, Parcela 640 - Partida: 1542 - Inscripta en la Matrícula 1207 (102), Antecedente Dominial: 75/961), sin reclamo alguno para la quiebra. Se hace saber que la oferta ha sido de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL ($ 186.000). Los interesados en adquirir los derechos y acciones deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el 5 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs. A las 11:00 hs., en punto, se procederá en acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía de un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 601 Folio 951/5 pertenecientes a estos obrados. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Ante la igualdad de mejores ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiese presentado en primer término, a los fines de eliminar la pariedad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptada que sólo podrán formularse aquellas que superen en PESOS DOS MIL ($ 2.000) la ultima ofertada efectuada. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los derechos y acciones. El Tribunal resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia la adjudicación disponiéndose en tal oportunidad mantener el depósito del que resultare en segundo término y disponer los reintegros de los oferentes que en tercer lugar y siguientes no resultasen adjudicados. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado que deberá comprender la adquisición de los 'derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa cuya copia certificada obra en reserva en fs. 253 y 255. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar —en su modalidad de confección— las siguientes pautas: a) Indicación en su parte exterior de que se trata de una oferta de mejora indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. b) En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; nro. de CUIT y en su caso: profesión, edad, estado civil, y nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo y acompañar original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la suma ofertada. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del acta de adjudicación. Se hace saber que la totalidad del precio ofertado deberá integrarse en las actuaciones dentro de los cinco días, de quedar notificada la adjudicación. En caso de corresponder deberá depositar el impuesto al valor agregado (IVA) en boleta separada. La falta de integración en término del precio ofertado importará la perdida -a favor de la quiebra- de la garantía depositada sin intimación previa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11/2006 Nº 530.499 v. 28/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra Paula Elena Lage, comunica por cinco días que en los autos: "TIPHARETH S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 89423 que con fecha 13 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "TIPHARETH S.A." C.U.I.T. Nº 30-68181374-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-09-94, bajo el 10020 del Lº 115 Tº "A" Fº 378, con domicilio en Céspedes 2437, piso 2º Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de diciembre de 2006 ante la síndico designado Contador Alberto Guido Hosselet, con domicilio constituido en Luís María Campos 1160, piso 3º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la. L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo de 2007 y 18 de abril de 2007, respectivamente. Intimar al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.724 v. 29/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín,

Secretaría No. 6, comunica que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra en autos "QUISPO S.A. S/QUIEBRA" Exp. 096799 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs constituyan domicilio procedal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimientar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de febrero de 2007 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, Te: 4322-4187/ 4394-8239, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 9 de mayo de 2007 respectivamente noviembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.503 v. 28/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. HERNAN O. TORRES SECRETARIO, comunica por cinco días la quiebra de "SEITHER KARL DIETRICH S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Arza Omar Raul), Expte. Nº 076374, síndico OSCAR CHAPIRO SCALABRINI ORTÍZ con domicilio en Nº 151, PISO 9, DEPTO C". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE FEBRERO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.586 v. 29/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, se decretó la quiebra de COMITEE CENTER SA designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 "19", TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02/04/07 y 17/05/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 21/11/2006 Nº 530.300 v. 27/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PESADO, JUAN ANTONIO S/ QUIEBRA". El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10º, "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de febrero de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad-hoc.

e. 21/11/2006 Nº 530.341 v. 27/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "FERRARA LUIS HECTOR S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 85.613, cita a LUIS HECTOR FERRARA (DNI: 92.561.821) en los términos de la art. 84 de la Ley 24.522, para que en plazo de dos días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cpr. 343). Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Leonardo I. Quintieri, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 69.058 v. 24/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SUÁREZ STELLA MARIS S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Suarez Stella Maris (D.N.I. 17.694.282); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto. 1, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de marzo del 2007 y 23 de mayo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por Constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de abril del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella. Secretario interino.

e. 20/11/2006 Nº 530.175 v. 24/11/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, hace saber que el 30/10/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA HILDA FORTUNATO, L.C. 5.159.173, designándose Sindico a la contadora Palma Graciela Esther, con domicilio en Avda. Córdoba 1351 piso 8º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/07, en el horario de 12 a 18 hs. La audiencia informativa se realizará el 24/10/07 a las 11 hs. y el plazo de exclusividad vence el 31/10/07. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC) es el 16/3/07 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 27/4/07. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario, "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 53.774 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 31 de 2006 se decretó la quiebra de MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO con domicilio constituido en SAN LUIS 3067, PB CABA., ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16.02.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.03.07 y el general el 17.05.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de lo bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A lo efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 13 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/11/2006 Nº 530.247 v. 24/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, en los autos Galdar S.A. s/Quiebra c/Guacamole Company S.A. s/Ordinario", expte 96793/05, cita y emplaza a los demandados Cristóbal Malenchini y Nicolás Malenchini para que comparezcan en Secretaría del Tribunal actuante a estar a derecho en el termino de quince días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.620 v. 24/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra Maria Cirstina O'Relly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "FERIOL ALBERTO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 93.734, cita a FERIOL ALBERTO (DNI: 4.759.353) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, para que en plazo de dos días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cpr. 3439. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.059 v. 24/11/2006

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27 de octubre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo del conjunto económico integrado por SEGURIDAD ENTRE RIOS S.A. (CUIT 30-70707987-4) y por HOLD S.A. (CUIT 33-65820773-9), ambas con domicilio en Av. Córdoba 1364, Piso 6º "C", Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Estudio Plastina, Torralba y Asoc., con domicilio en la calle Bartolmé Mitre 1131, Piso 4º "H", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2007. El informe previsto en el art. 35 LC vence el día 18 de abril de 2007. El informe previsto en el art. 39 LC vence el día 1 de junio de 2007. Se deja constancia que se presentará un único informe general para ambos procesos atento la existencia de un conjunto económico. Se fija para el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 17 de diciembre de 2007. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 19.220 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL SOL S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 087018, que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TRANSPORTES EL SOL SRL CUIT 30-65557899-0, que el Síndico es el contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5º "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 2 DE MARZO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16 DE ABRIL DE 2007 , lal síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE MAYO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los gerentes, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11/2006 Nº 530.357 v. 27/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º) Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, comunica por dos días que en los autos: "LACTERIA FRANCESA S.R.L S/QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C: 218, debiendo en tal caso los acreedores denunciar en autos sus números de documento de identidad y de C.U.I.T, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. El presente deberá publicarse por el término de dos días, sin previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos (art. 273, inc. 8º L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/11/2006 Nº 530.723 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Noviembre de 2006, en los autos caratulados "RIZZO RUBEN OSVALDO S/QUIE-

BRA", se resolvió decretar la quiebra de RIZZO RUBEN OSVALDO (CUIT: 20-07837554-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo0 texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.733 v. 29/11/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de POZZONI CARLOS GABRIEL DNI 14741251, cuit 20-14741251-8; GIAMMETA GRACIELA HAYDEE DNI 17103308 y OJEA FABIANA JULIA DNI 16.936.588 habiéndose fijado hasta el día 14/02/07 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico ACUÑA MARTA ESTELA con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/04/07 y 23/05/07, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9/11/07 a las 12 hs. El plazo de exclusividad fenecerá el día 19/11/07.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.- Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 68.915 v. 27/11/2006

Se comunica en los autos "PROPHOS S.A. S/CONCURSO", Exp. 188563/6, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, sito en Avda. Callao 365, Piso 3, Capital, se ha resuelto, con fecha 31-10-06, decretar la apertura del concurso de PROPHOS S.A., CUIT: 30-55095837-2. Se ha fijado plazo hasta el día 20-2-07 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado, "Estudio Rego – Saavedra", domiciliado en Uruguay 660, Piso 2, "A", Capital. Asimismo se ha fijado los días 3-4-07 y 17-5-07 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, y se ha designado audiencia informativa para el día 2-11-07, a las 12.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; fijándose como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 9-11-07. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 69.135 v. 29/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Julio de 2006, se ha decretado la quiebra de - L'AUTO EQUIPAMENT S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 3572, del Libro No. 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 23 de Junio de 1988, Cuit No. 30-62448736-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de Febrero de 2007, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4º Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas, estableciendo hasta el 7 de Marzo de 2007 para que el Sr. Síndico presente el juego de copias de las impugnaciones. Fíjanse los días 4 de Abril de 2007 y 21 de Mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 530.414 v. 27/11/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SOTERA MARIA FLORENCIA (CUIT: 27-23952151-2) con fecha 6 de Octubre de 2006. El síndico interviniente es el contador Marcelo Fabián Francisco, con domicilio en la calle Uruguay 328, piso 2, dto. 3, Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 530.489 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RUGGIERO EDELMIRO OSCAR (DNI: 7.598.454) con fecha 4 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 530.491 v. 28/11/2006

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFIPOST S.R.L. (CUIT: 30-70778620-1) con fecha 9 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, piso 3, dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 16 de Marzo y 27 de Abril de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estratos del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 N° 530.492 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, hace saber en los autos caratulados "PRO-ECO-NOR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (CUIT 30-70902724-3) que con fecha 27 de octubre de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de referencia, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Síndico Nélida Grunblatt De Nobile domiciliada en la calle Felipe Vallese 1195 (Tel. 4431-9575), dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2006. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 7 de Febrero de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 dentro de los plazos que vencen los días 07/03/07 y 18/04/07, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el 24/09/2007. Se fija el día 17/09/07 a las 10:00 hs. a efectos de la realización de la audiencia informativa en caso de corresponder Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Prensa.-

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 19.273 v. 28/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicehia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "HORACIO J. DUMAS S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 38.265, que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "HORACIO J. DUMAS S.A.; que ha sido designado síndico el Contador Carlos E. Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2354 Piso 6º "D" TE 4781-3479, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 22 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE ABRIL DE 2007 Y 22 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.732 v. 29/11/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 25 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "QUETGLAS PEDRO GUSTAVO S/ QUIEBRA", exp. Nº 51306 de QUETGLAS PEDRO GUSTAVO: con domicilio en Carlos Calvo 3732/40 Piso 1º Dto. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 20-14957665-8. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado hasta el 13 de febrero de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/11/2006 Nº 530.331 v. 27/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 31 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra DARIO BAEZ, D.N.I. 12.749.404. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 3 de febrero de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 17 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida —si no lo hubiere hecho antes— para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/11/2006 Nº 530.464 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 P.B., cita y emplaza a quien se crea con derecho por el plazo de 60 días para formular oposición, en relación a los Certificados de plazos fijos transferibles a orden recíproca realizados en CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 — C.A.B.A. —, Serie B Nº 000005805, con fecha de emisión 10/05/2006 y vencimiento el 10/07/2006, por un monto total de $ 15.709,16, Y, Serie B Nº 000005813 con fecha de emisión 11/05/2006 y vencimiento el 20/07/2006 por un monto total de $ 9.468,33 – Cuyas titularidades corresponden a Lifsitz Roberto Carlos y a Kohan Rita.— según lo dispuesto en autos "Lifsitz Roberto Carlos y Otro s/Cancelación" – exp. 33.246 —. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 15/11/2006 Nº 53.383 v. 05/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por dos 82) días que en los autos "SCHILLING DE JONGE, MARIA ESTELA EVA S/QUIEBRA", se ha presentado en fecha 18-10-2006 el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522, haciéndoles saber a los acreedores de que mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.675 v. 24/11/2006

Jzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Julio F. Passaron comunica por cinco días la apertura con fecha 4 de octubre de 2006 del Con-

curso Preventivo de NOEMÍ BATAGLIA (DNI 12792884) Síndico: C.P.N. Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay Nº 6736 donde quedan emplazados los acreedores para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-2-07. Audiencia informativa el 10-10-07 a las 11,00 hs. En la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 22/11/2006 Nº 69.065 v. 28/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la ciudad de Bs. As, sito en la Avenida Callao 635 4º Piso, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, hace saber que en los autos "PENA NORMA NELIDA S/ CONCURSO PREVENTIVO (conversión)" EXPTE. 049530), con fecha 9 de noviembre de 2006, se ha decretado la apertura en concurso preventivo, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 205/211 (art. 93 LC.), de la Sra. PENA, NORMA NELIDA, DNI 497.883 con domicilio en la calle Rómulo S. Naón Nº 1885 de Capital Federal. Se ha dispuesto la continuación del síndico ya designado en autos con motivo de la quiebra quien continuará entendiendo en la causa, Cr. Bartolome Horacio Bavio. Avda. de Mayo 1324 1º Piso of. 3, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 10 a 18 Hs. hasta el dia 7 de febrero de 2007. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 7 de Marzo de 2007 y 23 de Abril de 2007 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial (art. 27 ley 24.522).

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/11/2006 Nº 53.682 v. 27/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 05/5/2003, ha sido decretada la quiebra de DIMEZ S.R.L., con C.U.I.T. Nº 30-69668995-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/2007, ante la síndico interviniente, contadora Diana I. Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F",Capital Federal. Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante la sindicatura, que hasta el día 26/2/2007 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria sindical a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Hágase saber que dentro de las 48 horas de vencido el plazo fijado por el art. 34 lcq, la sindicatura deberá presentar en autos copia de las impugnaciones recibidas. Fijase plazo hasta el día 26/3/2007 para la presentación del informe individual de créditos (art. 35 LC). El Tribunal dictará resolución prevista en el art 36 LC el día 11/4/2007, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 10/5/2007 (art. 37). Se íntima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Se íntima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dra Maria Fernanda Lesch.".

Buenos Aires, de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.919 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

(PARA SER PUBLICADO POR DOS DÍAS ENEL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier TRESGUERRAS, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ CARRETO, MIGUEL ANGEL s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14583/2004, cita al Sr. CARRETO, Miguel Angel (D.N.I. 11.778.219) para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 69.077 v. 24/11/2006

N° 10

En los autos caratulados: "ALFRED DUNHILL LIMITED c/GARGIULO, BRUNO s/Cese de uso de marca" (Expte. No. 1657/03), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría No. 19, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 9º, Capital Federal, se ha ordenado citar por edictos al demandado Sr. Bruno Gargiulo, para que comparezca en el plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Público Oficial..- A tal fin, publíquese por dos días… (conf. Arts. 145, 146 y 531 del CP). (Fdo). Raúl O. Tettamanti – Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 69.129 v. 24/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL N° 2

EDICTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE TRES DIAS a CRISTIAN ALFREDO MELGAL (D.N.I. nro. 26.739.983) en la causa nro. 11.484 que se le sigue por infr. a la ley 13.944, para que dentro del QUINTO DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006. …, líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando al nombrado Melgar (identificado mediante documento nacional de identidad nro. 26.739,983), para que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mí: Silvia Boullosa, Secretaria".

e. 23/11/2006 Nº 530.720 v. 27/11/2006

EDICTO: La señora juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a MIGUEL ANGEL GRIECCO (L. E. nro . 4.385.304) en la causa nro. 11.484 que se le sigue por infr. a la ley 13.944, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando al encartado Miguel Angel Griecco (identificado mediante libreta de enrolamiento nro. 4.385.304), a que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria''.

e. 21/11/2006 Nº 530.425 v. 27/11/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Ramón Augusto Jérez por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "/ / /nos Aires, 25 de octubre de 2.006. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por la Seccional 1 era de Moreno de la Policía Bonaerense y a las constancia obrantes en autos , y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Ramón Augusto Jérez, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
e. 21/11/2006 Nº 530.293 v. 27/11/2006

CITA Y EMPLAZA: a Mariana Guindone, titular de D.N.I. nro. 27.187.129 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "/ / /nos Aires, 25 de octubre de 2.006. Asimismo y respecto a la situación de la co-imputada Gundone y de acuerdo a lo informado a fs. 105 y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Mariana Guindone, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2.006.
Omar Rojas, secretario.
e. 21/11/2006 Nº 530.292 v. 27/11/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Néstor Guillermo Costabel, Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Daniel R. Sanzone, con asiento en Lavalle 1638, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los querellados ISAAC AUGUSTO DAMSKY, L.E. 5.363.127 y C.I. 8.020.112; JULIO CÉSAR TULA, D.N.I. 17.754.594; LAURA PAULINA PANACCIO, L.C. 9.749.349 y C.I. 6.757.632; CARMEN CRISTINA TORRES de GARCÍA DIEZ, D.N.I. 12.438.733 y C.I. 12.117.387 y RAFAEL ERNESTO VILLALBA, D.N.I. 7.782.577, en el marco de la causa "DAMSKY, ISAAC y OTROS S/ART. 109 Y 110 del C.P.", Nº 10.868, que dentro del tercer día de la última publicación, deberán concurrir al Tribunal, en día y hora hábil a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública.- Publíquese por tres (3) día en el Boletín Oficial.

Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/11/2006 Nº 530.429 v. 24/11/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nra. 64.737(CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JUAN CARLOS CARRIZO, Titular del DNI 8.275.356 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 530.603 v. 29/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9528/06 (Expte. Nº 4959/06) caratulados: "VILLAR GASTÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. GASTÓN VILLAR (D.N.I. Nº 24.804.404) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.578 v. 29/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos Nº A-9575/06 (Expte. Nº 5.379/06) caratulados: "FLORES, ALEJANDRO GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737"„ cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ALEJANDRO GABRIEL FLORES (hijo de Rosa Barrios y Juan Carlos Flores, nacido el 3 de mayo de 1981, nacionalidad argentino) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 14 de noviembre de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/11/2006 Nº 530.577 v. 29/11/2006

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Oscar Alberto Mayor que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 14.893/01, caratulada "CAAMAÑO, LÍA ORFILIA Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que le han sido cursadas a los Sres. Oscar Alberto Mayor ...a lo largo de la presente investigación, cítese a los nombrados mediante el libramiento de edictos (art. 150 del CPPN), a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados para prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, habiendo sido calificada su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 173, inc. 7º y 174, inc. 5º del CPNA. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando que los edictos sean publicados por el término de 5 días... Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 9 de noviembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 21/11/2006 Nº 530.298 v. 27/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Alfredo Núñez que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa Nº 14.893/01, caratulada "CAAMAÑO, LÍA ORFILIA Y OTROS S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que le han sido cursadas a los Sres.... Alfredo Núñez a lo largo de la presente investigación, cítese a los nombrados mediante el libramiento de edictos (art. 150 del CPPN), a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados para prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, habiendo sido calificada su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 173, inc. 7º y 174, inc. 5º del CPNA. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando que los edictos sean publicados por el término de 5 días... Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 9 de noviembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 21/11/2006 Nº 530.296 v. 27/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bruno Cristian Rojas a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 17.173/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de captura en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de noviembre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/11/2006 Nº 530.294 v. 27/11/2006

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, de la Secretaría nro. 15 a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 10218/05, caratulada "Zheng Jibing y otro s/falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a los Sres. Caiying Zheng (de nacionalidad china, sexo femenino, pasaporte Nº 150867024) y Jibing Zheng (de nacionalidad china, sexo masculino, pasaporte Nº 784215), con el objeto de poner en conocimiento de los nombrados que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro. 15, a los 9 días del mes de noviembre de dos mil seis.

Verónica Lara, secretaria.

	EXPTE.	CITADO	DOMICILIO
4.	690.301/03	Weng Hongzhu	Corrientes 1427,Capital
5.	690.061/03	Wu Maolong	Montiel 241, CF
6.	690.041/03	Lin Xiaoping	Sarmiento 1249, San Fernando
8.	690.058/03	Chen Xing	Bynon 6947, CF
10.	690.308/03	Huang Xiabin	50 n°1882, LP
12.	690.631/03	Lin Xiaoxiong	Nicolas Repeto 1570, CF
13.	690.624/03	Cheng Jen Hsien	131 e/530 y 531, LP
14.	690.632/03	Ni Ruizhen	Nicolas Repeto 1570, CF
16.	690.238/03	Lin Xiumei	17 n°1125, LP
17.	690.144/03	Chen Xiodam	11 n°1312, LP
18.	690.239/03	Zhuo Liyu	531 n°1424, LP
21.	690.241/03	Shi Minhai	13 n°36, LP
22.	690.244/03	Wang Zhenghong	Irigoyen 774, Quilmes
23.	690.242/03	Chen Aijin	50 n°1882, LP
25.	691.490/02	Li Yunliang	Paraguay 5360, CF
27.	691.493/02	Fang Youde	Ecuador 684, CF
29.	691.494/02	Yang Xiao Xing	Sarmiento 3626, CF
30.	691.495/02	Lin Zaiqiang	Sarmiento 3626, CF
38.	690.570/03	Lin Meijuan	San Martin 3134, Fcio Varela
42.	690.146/03	Lin Qixi	11 n°1312, LP
43.	690.030/03	Wang Zhinwei	13 n°36, LP
44.	690.295/03	Huang Yishan	531n°1424, LP
47.	690.254/03	Qiu Heqin	82 n°977, LP
51	690.036/03	Yang Aiming	Corvalan 453, CF
52.	690.085/03	Wang Shaoqi	Sarmiento 2522, CF
53.	690.412/03	Zhang Xuerong	50 n°1882, LP
24	690.260/03	Pan Xioyong	Av San Martin 1586, Rafael
55.	690.493/03	Xie Enhua	Belgrano 4854, Villa Dominico
57.	690.495/03	Moon Bok Sung	Argerich 543, 7°, "C". CF
59.	690.492/03	He Wengqiang	Bahia Blanca 2418, CF
60.	690.490/03	Chen Baocun	Vidal 2480, CF
66.	690.153/03	Li Shuiwang	Boedo 1941, CF
71.	690.557/03	Lu Weihong	32 n°668, LP
75.	691.078/02	Xue Fang	Mendoza 2733, CF
80.	691.465/02	Guo Yontuan	Costa Rica 1916, Merlo
84.	690.605/02	ChenShao Hon	131 e/ 530 y531, LP
85.	690.273/03	Yu Hou Xing	Nicaragua 5738, CF
88.	690.066/03	Yu Huaqiang	Cabildo 1138,CF
89.	690.099/03	Yu Peihui	50 n°619, LP
96.	690.105/03	Wang Xiulin	Manuel Trelles 2379, CF
98.	690.186/03	Weng Guohua	Nicaragua 5738, CF
100	690.626/02	Mao Banghuang	82 n°977, LP
352	690.249/03	Chen Jinwen	calle 182 y 484, LP
379	690.579/02	He Yan	Ruta 2 km 52, La Plata
385	690.578/02	Zhang Ruisheng	Ruta 2 km 58, La Plata
823	691.296/02	Cai Huihuang	Pintos 1858, La Matanza
824	690.564/03	He Xiangzhu	Bahia Blanca 2438, CF
826	690.509/03	Chen Jiankang	Bahia Blanca 2438, CF
837	695.608/02	Li Xiuying	Reconquista 4941, V Ballester
838	6635/02	Cai Xingxia	Av 24 n°4906, SF Solano
839	6632/02	Lin Shaohua	Av 24 n°4906, SF Solano
841	695.668/02	Lin Yanling	Maipu 255, Fcio Varela
845	690.291/02	Yang Hui Lan	Sto Domingo 3843, CF

e. 22/11/2006 Nº 530.454 v. 24/11/2006

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 10230/05, caratulada "Yang Jianyang s/falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Jianyang Yang (de sexo masculino, quien sería el titular del pasaporte Nº 149.813.466, de nacionalidad china, nacido el 17/12/1977), con el objeto de poner en conocimiento del nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro.15, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil seis.

Verónica Lara, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.455 v. 24/11/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza al Sr. Pablo Ariel Musci o, argentino, D.N.I Nº 24.587.427, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura .

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/11/2006 Nº 530.728 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 7967/06, cita y emplaza a la Sra. Nuria Rodríguez de Muscio, argentina, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/11/2006 Nº 530.729 v. 29/11/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2.250/06, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Alais, argentino, D.N.I Nº 16.766.836, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/11/2006 Nº 530.677 v. 29/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 2435/06, cita y emplaza al Sr. Joel Christian Fernandez Burga, de nacionalidad peruana, D.N.I Nº 93.999.664, hijo de María Burga, nacido el 4 de diciembre de 1979 en Trujillo, República del Perú, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/11/2006 Nº 530.730 v. 29/11/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Weng Hongzhu, Wu Maolong, Lin Xiaoping, Chen Xing, Huang Xiabin Lin Xiaoxiong, Cheng Jen Hsien, Ni Ruizhen, Lin Xiumei, Chen Xiodam, Zhuo Liyu , Shi Minhai, Wang Zhenghong, Chen Aijin, Li Yunliang, Fang Youde, Yang Xiao Xing, Lin Zaiqiang, Lin Meijuan, Lin Qixi, Wang Zhinwei, Huang Yishan, Qiu Heqin, Yang Aiming, Wang Shaoqi, Zhang Xuerong, Pan Xioyong, Xie Enhua , Moon Bok Sung, He Wengqiang, Chen Baocun, Li Shuiwang, Lu Weihong, Xue Fang, Guo Yontuan, ChenShao Hon, Yu Hou Xing, Yu Huaqiang, Yu Peihui , Wang Xiulin, Weng Guohua, Mao Banghuang, Chen Jinwen, He Yan, Zhang Ruisheng, Cai Huihuang, He Xiangzhu, Chen Jiankang, Li Xiuying, Cai Xingxia, Lin Shaohua, Lin Yanling, Yang Hui Lan cuyos datos se adjuntan al presente, a fin de que comparezcan a estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.026/03 "Laskowksi Patricia y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar la captura de los mismos. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 6 de noviembre de 2006.-...Que de acuerdo al resultado de las citaciones ya cursadas, se desprende que algunos de los imputados han mudado su domicilio y otros han regresado a su país de origen, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, considero adecuado convocarlos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar la captura de los mismos. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando los edictos correspondientes.-...".- Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis.-

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 22/11/2006 Nº 530.517 v. 28/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/ Inf. Ley 23.737, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS HORACIO ANTEPARA, D.N.I. Nro. 30.617.036, de profesión pintor, de estado civil soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1983 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Marisa Lilian Frustaglia, con último domicilio conocido en la calle R. Gutierrez Nº 2462 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

e. 22/11/2006 Nº 530.506 v. 28/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del DR. Claudio Bonadio, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º Capital Federal en la causa Nº 1.840/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Oscar Fernando López, titular del D.N.I. nro. 18.337.428, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

e. 22/11/2006 Nº 530.508 v. 28/11/2006

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Guiñez Vivanco Luis Patricio, chileno, nacido el 29 de julio de 1970, C.I. chilena Nº 11.668.715-1, con último domicilio registrado en el hotel "Lima", sito en la calle Lima 1326, habitación Nº 6, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 14824/05, caratulados "Gonzalez Jorge Humberto s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura.".-

Secretaría Nº 22, 7 de noviembre de 2006.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 22/11/2006 Nº 530.519 v. 24/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Rubén Eladio GONZÁLEZ (LE. Nº 4.550.042) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302 del Código Penal en relación a los autos Nº 1756/2005 (interno 3054) caratulada "GONZÁLEZ RUBEN ELADIO S/INF. ART. 302 DEL CÓDIGO PENAL", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado pudiendo designar un abogado de confianza, y en caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2006. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítase por edictos a RUBEN ELADIO GONZÁLEZ, a fin que dentro de quinto día y en horario de 7.30 a 13.30 horas comparezca a estar a derecho, con el objeto de rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., pudiendo designar abogado de confianza. En caso de que así no lo hiciere se designará el defensor oficial que por turno corresponda. La publicación se efectuará en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Líbrese un oficio al Registro Oficial a fin de que se publique por cinco (5) días el edicto de marras." FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.575 v. 29/11/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a los Señores Gustavo Héctor DESPREBETERIS (D.N.I. Nº 12.315.087) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. Nº 8.725.522) que deberán comparecer al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil seis. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2006 ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos, por el término de cinco (5) días, a efectos de que Gustavo Héctor DESPREBETERIS (D.N.I. Nº 12.315.087) y Roberto Salvador PRAVATA (D.N.I. Nº 8.725.522), comparezcan al juzgado, dentro del tercer (3) día de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez subrogante. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

e. 21/11/2006 Nº 530.418 v. 27/11/2006

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a ROLANDO CARRIZO (DNI Nº 14.969.845) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.082 en el decreto de fs. 1043, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2.006. ...Existiendo el estado de sospecha al que hace alusión el art. 294 del C.P.P. cítese a ROLANDO CARRIZO a prestar declaración indagatoria en la audiencia señalada a tal fin ... debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada....- FDO. DR. GUILLERMO R. VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: AÍDA M. AHUMADA. SECRETARIA INT." "Buenos Aires, 27 de octubre de 2006... notifíquese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.) El proveído de fs ... a Rolando Carrizo, señalándose audiencia para dentro del quinto día de notificado a las 9 horas... FDO: DR. GUILLERMO R. VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: AÍDA M. AHUMADA. SECRETARIA INT."

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

e. 20/11/2006 Nº 530.170 v. 24/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 24

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 24, interinamente a cargo de la Dra. Liliana Tarbuch, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Saenz Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "DEL BELLO HECTOR MARIO C/PENA GUILLERMO ENRIQUE Y OTROS S/DESPIDO" (Expte. Nro. 24.207/05). En orden a lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, Cítese a los herederos y/o causahabientes de GUILLERMO ENRIQUE PENA (LE: 4.243.829, ultimo domicilio en autos: Malabia 2453/55 p. 7º dto. A, de esta ciudad) por edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones y dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Liliana Tarbuch. Juez.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2006.

Santiago A. Zarza, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.589 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa: "ROMANO,

Alejandro Marcelo s/inf. Ley 23.737.", Expte Nº 666/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 el Sr. Alejandro Marcelo ROMANO D.N.I. Nº 16.875.814 con último domicilio conocido en la intersección de las calles 10 y 44 Nº 617 de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 14 de noviembre de 2006.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.588 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

SR. JUAN ARISTIDES ONTIVEROS M.I. Nº 7.945.243. Domicilio: Callejón Huaco 103 Villa Nva. Argentina, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.258/03, caratulados: "C/CUELLO, Oscar Alejandro - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 530.604 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FÉ

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LORETO SRL; HENSON, WALTER; PERPIÑA, DANIEL y RODRIGUEZ, SUSANA S/ LEY 24.769", expte. Nro. 52/04B, CITA a SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ (DNI Nro. 11.673.201) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Adolfo Villatte, secretario.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 08 de noviembre de 2006.

e. 23/11/2006 Nº 530.584 v. 29/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano Sergio Adrián ZAPATA, de nacionalidad argentina, clase 1971, matrícula nro. 22.396.579, con último domicilio conocido en autos en calle Juramento Nº 2935, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 11.782, caratulada: "Registro Seccional Nº 1 del Automotor L. de Z. S/ dcia. falsedad documental", que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 del Código Penal.

Lomas de Zamora, Noviembre 1º de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.219 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Carmelo Antonio Magnino, C.I Nº 5.646.826, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.12494, caratulada: "MINQUIA S.A. S/PTA. INF. LEY 24769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1 de la ley 24769 respecto de las obligaciones de la firma mencionada, correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2001 y el Impuesto al Valor Agregado del mismo ejercicio (períodos 7/2000 a6/2001). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 1 de Noviembre de 2006.-
Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.260 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a comparecer a esta judicatura a Carlos Alberto Abe Aquel, argentino, nacido el 26-03-1963, de apellido materno Rodríguez, titular del DNI 16.411.891, con último domicilio conocido en calle Quiroga Nº 25 Longchamps, provincia de Buenos Aires, dentro del plazo de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Ello así, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del CPPN en orden a la presunta evasión del impuesto al valor agregado correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 (períodos 01/00 – 12/00) y 2001 (períodos 01/01 – 12/01) conducta ésta prevista y sancionada en el art. 1 de la ley 24.769. El mismo se libra en relación a la causa Nº 14.074, caratulada: "ABE AQUEL CARLOS ALBERTO S/ PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769".

Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2006.-
Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.259 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CLAUDIO ESTEBAN DIAZ, en causa Nro. 3995 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segunda parte ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 31 de octubre de 2006... Por otra parte, cítese a Claudio Esteban Díaz, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N.-. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 118 vta. por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 20/11/2006 Nº 530.281 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro Secretaría nro. 4, notifica a WALTER DARIO FERNANDEZ VIOLA (DNI nro. 27.374.716), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa 2743, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 24 de octubre de 2006.
Arturo A. Fernandez Figueroa, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.258 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4147 caratulada "NAVARRETE BEBA MABEL, S/ INF. ART. 174 INC. 5º EN FUNCION DEL ART.172 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a BEBA MABEL NAVARRETE, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle La Merced Nº 5661 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal a los efectos de extraérsele un triple juego de fichas dactilares, con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en la ley 22.117, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 31 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.214 v. 24/11/2006

EDICTO: "En San Martín a los veinticuatro días del Octubre de dos mil seis, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, en la causa que tramita bajo el nro. 4012 caratulada: "RIVEROS, SANTIAGO OMAR y otros s/privación ilegal de la libertad, tormentos, homicidios, etc. CASO 49 LANZILOTTO DE MENA, ANA MARÍA Y OTROS", del registro de la Secretaría "Ad-Hoc" a cargo de Mariano Francisco Amaduri (que tramitó anteriormente por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín como causa nro. 85), CITA al ciudadano Daniel Valverde, de quien no se cuentan con otros datos personales, para que se presente en esta sede dentro del quinto día de notificado y/o indiqué su actual paradero, a los fines de recibirle declaración testimonial en estas actuaciones, para lo cual se transcribe el auto que así lo dispone: "///Martín, 24 de octubre de 2006... Asimismo, y dado el resultado de los informes peticionados en autos con respecto al ciudadano Daniel Valverde, cítese al nombrado por edictos, a los efectos de que se presente en esta sede judicial dentro del quinto (5to.) día de notificado y/o indique su actual paradero, a los fines de recibirle declaración testimonial en estas actuaciones... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo (Juez Federal). Ante mí: Mariano F. Amaduri (Secretario).

e. 20/11/2006 Nº 530.275 v. 24/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5273, caratulada "Cueva, María Claudia s/ dcia.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Javier Fernando Pena, argentino, titular del DNI nro. 14.852.123, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de notificarlo del cambio de radicación de estos actuados en este Juzgado, el juez, fiscal y defensor oficial interviniente y a constituir domicilio en el ejído del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.

San Martín, 27 de octubre de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.223 v. 24/11/2006

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4781 caratulada "Grecco, Marcelo S/dcia. art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a CARLOS OMAR NIEVA, titular del D.N.I. 16.110.232 con último domicilio en autos en la calle Sarratea 3038 de la localidad de Villa De Mayo, Pcia. de Bs. As. para que se presente dentro del quinto día de notificada a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Nº 6, 2 de noviembre del 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.216 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3533, caratulada "GARCIA, MARIA DE JESUS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL FERNANDO DIAZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/11/2006 N° 530.501 v. 28/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4629, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA BEATRIZ MENECES, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 31 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.215 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL JORGE CONSTANTINI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 24 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.274 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 1374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4404, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA TERESA ARIAS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 27 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.270 v. 24/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO OSCAR MANZETTO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 24 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.

e. 20/11/2006 Nº 530.272 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, cita y emplaza a Jorge Marcelo Perez ha modificado su domicilio, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, para que concurra a este Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, a los fines de que el mismo preste declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., por el delito contemplado por el art. 282 del C.P. en grado de participación. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes del C.P.P.N.. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena:///Plata, de noviembre de 2006". Habida cuenta que de

las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Jorge Marcelo Perez ha modificado su domicilio, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual al efecto de que preste declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, por el delito contemplado por el art. 282 del C.P. en grado de participación. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes del C.P.P.N. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira, secretario.- Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 6 de noviembre de 2006.

e. 20/11/2006 Nº 530.218 v. 24/11/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, cita y emplaza a Miguel Angel Farias, con domicilio sito en calle La Rioja esquina 399, perteneciente a la localidad y Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, 27 de octubre de 2006". Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial se desprende que el indicado de autos Miguel Angel Farias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Registrese, notifiquese y remitase-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2006.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.262 v. 24/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña AMALIA ELIZONDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Justo, 6 de noviembre de 2006.

La Secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 53.655 v. 24/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 7 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 2006 se dispuesto readecuar los plazos concursales de Supermercados Toledo S.A. C.U.I.T. nro. 30-55149749-2 con domicilio legal en calle Dorrego nro. 3592 de Mar del Plata con los de los autos Toledo Juan Antonio s/Concurso Preventivo, expte. nro. 115.917 de trámite por ante este mismo Juzgado. Sindicatura "A" Cdres. Cacace Julio-Macias Alberto-Bisignano Mirian-Ramil Raul. Domicilios 11 de septiembre 3114, P.B. "B" de Mar del Plata y Lavalle 1619, P. 11 "D" Capital Federal. El domicilio de la Capital Federal lo es al solo efecto de la recepción de pedidos verificatorios y solo durante el período de insinuación temporánea de los créditos, por cuanto que, a la finalización de dicha etapa concursal, el único domicilio válido y subsistente para que la Sindicatura desarrolle sus tareas es el constituido en esta ciudad de Mar del Plata. Se fija hasta el día 2/3/2007 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación ante el Síndico; 18/4/2007 presentación informe individual; 1/6/2007; presentación informe general; 31/10/2007, a las 10:00 audiencia informativa; 7/11/2007 vencimiento del período de exclusividad. Este edicto se publicará por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, y de La Nación y en los diarios "La Capital" de Mar del Plata, "El Diario Semanal de Balcarce" de Balcarce, "Ecos Diarios" de Necochea, "El Tiempo S.A." de Azul", "Eco de Tandil" de Tandil, y "El Popular" de Olavarría.

Mar del Plata, 09 de noviembre de 2006.

Domínique E. Arnaud, abogada secretaria.

e. 20/11/2006 Nº 68.784 v. 24/11/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza STELLA MARIS GERÉZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, instruida, D.N.I nro. 14.915.819, con último domicilio en la calle Cisneros nro. 1.304 de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.891/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 6 de Noviembre de 2006.

Federico G. Lopez Spada, secretario adjunto.

e. 20/11/2006 Nº 530.287 v. 24/11/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9599 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Savanz José Fernando para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de octubre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.254 v. 24/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.767 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUJICA PABLO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.282 v. 24/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9942 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MALDONADO ALFREDO MIGUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.284 v. 24/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.986 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LENCINA ELBA INÉS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.222 v. 24/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.986 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ERAZO DAMIÁN DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.221 v. 24/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.559 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Guillermo Damián Fernández para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 1ro. de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/11/2006 Nº 530.220 v. 24/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	01/11/2006	STEICI PAMELA RODRIGUEZ ARROYO	5	ESTAFA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	30/10/2006	CARLOS MARCELO ANELLI, DNI 21.771.966	5	COACCION
14	143	MARIA BOBES	03/11/2006	ALFREDO MORELLO	5	ESTAFA
17	153	ALBERTO GEGUNDED	09/11/2006	Angélica Virginia Delrieux	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO GEGUNDED	09/11/2006	Miguel Angel Garrone	3	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	31/10/2006	Carlos Miguel	3	ROBO
24	131	ALFREDO GODOY	02/11/2006	María del Carmen Petracca, DNI 11.026.438	5	Nº 34.879/04
26	155	JORGE MALAGAMBA	26/10/2006	Rubén Darío Barbera	5	Nº 26.963/05
26	155	JORGE MALAGAMBA	25/10/2006	JONATAN GABRIEL OVEJERO, DNI 28.732.214	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	JORGE MALAGAMBA	10/11/2006	Daniel Stropparo, DNI 21.606.124	3	Nº 46.606/06
26	155	GABRIEL QUINTANA LANDAU	06/11/2006	José María Krajco, DNI 13.336.190	3	Nº 46.606/06
26	155	JORGE MALAGAMBA	24/10/2006	GABRIEL ORLANDO PEREZ, DNI 17.561.328	5	COACCION
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	02/11/2006	PABLO DANIEL RIVERO, DNI 27.846.710	3	PORTACION DE ARMA DE USO CIVIL SIN AUTORIZACION
31	119	NATALIA LE PERA	02/11/2006	Paula Lorena Bozzola, DNI 25.646.668) y Oscar Eduardo Prats, DNI 11.129.864	5	ESTAFA
32	114	NICOLAS AGUSTIN REPETTO	24/10/2006	Claudio Roberto Candura, DNI 17.332.165	3	Nº 22.333/04
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	07/11/2006	Teodoro Pablo Fusaro	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	07/11/2006	JUAN CRUZ MARTIN GRONDONA, DNI 4.593.882	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
37	129	GABRIEL R. BUSTOS	07/11/2006	Fernando Gastón AVALLIONE	3	Nº 52.613/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/10/2006	HERMINIO RAMON AYALA	5	HOMICIDIO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	02/11/2006	ALBERTO IGLESIAS	5	AMENAZAS COACTIVAS AGRAVADAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	03/11/2006	ALFREDO HORONOZ	5	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2006	HUGO NELSON VILLALPANDO	3	Nº 50.727/06
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	07/11/2006	ALBERTO DARIO PONCE, DNI 12.960.358	3	PONCE ALBERTO DARIO S/ESTAFA DTE.: YERVADYAN ARMENURI CAUSA Nº 87576 (59162/05) C/ALBERTO DARIO PONCE
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/11/2006	JOSE LUIS SABOREDO	3	EXTORSION

e. 20/11/2006 Nº 484 v. 24/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/11/2006	GRACIANA LOLLIER DIRENZO	68846
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/11/2006	FLORES SIMECIA	68842
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/11/2006	AZPILICUETA, PEDRO	53681
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2006	MARIA JUANA DEL GOBBO	68876
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/11/2006	ELVIRA LAGE	76546
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/11/2006	Julia Diaz	76594
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/10/2006	ARTURO MARIO AVALOS	68853
21		HORACIO RAUL LOLA	25/10/2006	ERNESTO SABATE	76617
21		HORACIO RAUL LOLA	13/11/2006	IACHINO, César	68852
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/11/2006	ABADI MOISES Y KATTAN ADELA	68904
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/10/2006	SALERNO LUIS ATILIO	76593
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2006	JOSEFA RIAL MOUSO	53691
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	06/11/2006	NILDA ELENA CRESPO FANTON	68880
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2006	SALVADOR ANDRES ZUCCOTTI	68868
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2006	ROGELIO CRISTINO LOPEZ y MARIA TERESA RODRIGUEZ	76554
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/11/2006	OSCAR DELFINO y ALCIRA YOLANDA MENTEGUIAGA	68902
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/11/2006	ANGELA TORNELLI y MARIA FRANCISCA RICCIARDULLI	68848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2006	NORMA TERESA GONZALEZ y DANIEL AVAGNINA	76540
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2006	HILDA AMANDA FRANCESIO	68881
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2006	FORTUNATO BONGIORNO Y JOSEFINA ARENA	68923
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2006	SARA SAPOSNIK Y BERTA SAPOSNIK	68865
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/10/2006	Irma Cristina BASALDUA	68922
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/11/2006	SALVADOR ALFO o SALVATORE ALFO	68877
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/11/2006	REGNER JORGE ALBERTO	68927
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	RAUL JUAN TUNESI	68867
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/2006	ARTURO MONTEAGUDO	76543
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/11/2006	Atilio DELLACASA	68931
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2006	Osvaldo José Carballo y Josefa Francisca Cervi	4530
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2006	Nicolás TRANFO	68907
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/11/2006	REGALBUTO EDGARDO ROBERTO, DNI 4.404.532	68928
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2006	JOSEFA DI BENEDETTO	68926
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2006	BLANCARDI, LEA	68925
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2006	MARIA ASCENSION PLAZA	68870
48		RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2006	MARTA ELINA ALMEYRA	76567
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/11/2006	LAZZARO HECTOR JOSE	68874
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/11/2006	GALLARDO MARIA ELENA	76552
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	14/11/2006	Miguel Angel PRIOLI SILVA	68871
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2006	Julio Anibal Forestello	76605
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/10/2006	Juana María Emilia Sanguinetti	76610
54		JULIAN HERRERA	10/11/2006	HECTOR EUGENIO AISCURRI	76544
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2006	MARÍA ADRIANA BRUNO	68924
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2006	ALBINO JOSÉ RODRIGUEZ	68890
59	U	CYNTHIA R. HOLZAMNN	26/10/2006	Arturo Daniel Bravar	68898
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/11/2006	POLONIA MERCEDES DARDZINSKI DE BAYO	68878
60		JAVIER SANTAMARIA	16/11/2006	JUAN CARLOS BILLUBI	76632
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2006	ANGEL TELARO	53678
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2006	CARLOS ALBERTO MUSSI	68841
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2006	Pascualina CASTELLARI	76576
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/11/2006	SUSANA CLOTILDE NARVAEZ	68858
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2006	ANDRES RAMON VAZQUEZ Y ELENA AUCIELLO	53757
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2006	PEDRO POLISANO	68921
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/11/2006	ANGÉLICA DELFINA MITRE DE GOWLAND	68891
67		MARTA ELENA FARIAS	09/10/2006	Tomislav Ribaric	68892
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/11/2006	VICENTE PANTALEÓN MARTORELLI	68903
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/11/2006	ARMELINA ISIDORA REBOLLAR	76618
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2006	Rona Meo de Papaccio	68911
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/11/2006	Guillermo Alberto Moncayo y Elida Dora Ramos de Moncayo	76613
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2006	DOMINGO FICARA	68863
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	DORA VARGAS VILLARRUEL	4531
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	Beatriz MIGUEZ	68929
91		DOLORES MIGUENS	30/10/2006	HECTOR PEDRO USLENGHI CAMPANA	76621
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/10/2006	Mateo Pedro Fortunato CAMINITI	68906
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/11/2006	CARLOS EDUARDO MUNIN	68844
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/10/2006	HÉCTOR JUAN SCHIAFFINO y EDELFINA JUANA DIACOBO	76577
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/11/2006	NESTOR ISMAEL ANDREOLI	76590
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/11/2006	AMALIA ELENA IRIARTE	53670
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/11/2006	FERNANDO GABRIEL CULLEN	53671
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/11/2006	MARIA LUISA GUIRAL	76557
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	MARIA ELVIA DIAZ	76615
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/11/2006	EDELMIRA GARCIA	68889
99		CECILIA E.A. CAMUS	10/11/2006	Guillermina Morales	68873
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2006	ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ DELGADO	53666
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2006	JULIO ROBERTO TORRES	68910
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2006	EDUARDO ESTRELLA	68849
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2006	Asunción Fiore	76597
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2006	CONCEPCION PEPE	68854
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/2006	Mario Emilio Pio MUÑOZ y Assunta María BOLPET	68917
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2006	MARIA FAGOTTI	68864
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/11/2006	JORGE MANUEL POY	68866
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/11/2006	Andrés César Oddo	76553
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/11/2006	Argentina SARDI y Juan Manuel SAAVEDRA	68845

e. 22/11/2006 N° 725 v. 24/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/10/2006	Marina Barbazan	76662
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/11/2006	ROSA ANA MARIA NOCETI	68977
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2006	FUEGO, NELLY	68951
6		SILVIA CANTARINI	16/11/2006	Cipriano Oscar Rasines	69031
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/10/2006	MARTIN CARLOS JOSE	68991
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/10/2006	ROSSI BEATRIZ IDA	69038
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2006	DI PAOLA, DORA	69041
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/11/2006	CARLOS TORRES	69011
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/11/2006	TRANSITO BENITEZ	68998
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/11/2006	TATTIANA SALAIDEA VIOLA	68950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	MARIA FELISA CAAMAÑO	68125
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	07/11/2006	Fidelina Ignacio Alfaro	68954
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/11/2006	PARDO Victoria	68988
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	CARIME JOSEFA ELIAS	68957
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/11/2006	MORALES LINDOR EUSTAQUIO	68953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	González, Jacobo	68938
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2006	ALBERTO RIPOLI	53730
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2006	SEGUNDO MANUEL ROMERO	69015
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2006	MANUELA ELVIRA GENTILCORE	68986
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2006	GAUDIOSO ANTONIO	68982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2006	Florinda Eugenia BRUNO	68994
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2006	DACURSO, FRANCISCO JOSÉ	53742
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	Juan Antonio Diosquez	76653
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2006	LUIS FRANCISCO REALE	68941
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	10/11/2006	Dora SCHIAVONE	68975
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	CARLOS ALBERTO VENTURINI	76731
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/11/2006	FRANCAVILLA Elsa Nora Y PERRONE Lindolfo Alberto	68969
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2006	NELIDA SARA LAZARO	69009
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2006	Lucrecia Emilia VERISSIMO	76654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2006	MAZZONE CARMEN MICAELA	68959
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	MAURICIA ROSA RUIZ RUIZ	68970
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2006	ANGEL IGUAIN	76674
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2006	JOSE BARROSO	68995
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2006	MARCOS ANGEL OSITIANSKY	53740
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2006	ALOISIO FRANCISCO Y CIPOLLINO ANUNCIACION	68965
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	MARINA ANATILDE URQUIZA	68940
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	Antonia del Valle CINQUINI	76711
44		ANALIA V. ROMERO	03/11/2006	Alberto Enrique CAMPONICO	68961
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/11/2006	CARLOS FIDEL CAUDET	68993
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/11/2006	ASUNCION ANELLI	76650
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2006	PIOVANO, Hugo Nicolás Alejandro	68958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2006	Atilio Horacio Gasparri	68967
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/2006	MERCEDES GUADALUPE MARTIN	69002
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2006	ORLANDO ROSSI	68971
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/11/2006	Higinia Rosa Carrizo	68964
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2006	MORA, RAMÓN AGUSTÍN	69019
53	U	ALDO DI VITO	16/11/2006	SELVA ANGELA CELESTINA	69042
54		JULIAN HERRERA	17/11/2006	CARLOS DIEGO PICAZO ELORDY y SARAH NELLY MARIA GOURDY	68987
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2006	MARIO AMERICO LIZZANO	68949
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	Rubén Oscar Abalo Y Celia Inés Fraga	68992
58		M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	MARIA INES ZORRILLA de SAN MARTIN, JORGE RAUL PALACIO Y JORGE PALACIO	53737
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	MURGUIONDO LUIS ALBERTO	68980
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/10/2006	LEVINSON NEHEMI y BESENDORF JUANA GITLA	68997
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/2006	GALLORO, ALFREDO	68963
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	FLORENCIO FERNÁNDEZ y HORTENSIA MONTES	76746
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2006	Carlos Rodolfo Segismundo ZEWY	4535
63	U	JORGE E. BEADE	06/11/2006	MARIO ENRIQUE PATIÑO	69004
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2006	Mancuso, Luján María	68937
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/10/2006	SUSANA ROSA INES BASILLE	4538
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/11/2006	AGEITOS RAMONA	69028
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	María Elena Destefano	68976
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/11/2006	ROBERTO FRANCISCO SILVA	68990
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/11/2006	FANNY ANGELICA PIOLI	69039
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/11/2006	ROBERTO ANTONIO SAMBRIZZI	53764
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2006	PEDRO CRISÓLOGO DIAZ VARAS y ASUNCIÓN REBOLLO	68944
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	10/11/2006	RAFFAELLI JULIAN CAMILO	76651
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/10/2006	ERMELINDA ASUNCION UBOLDI	69017
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/11/2006	ROQUE SOTTO y DORINA MARIA CUCCHETTI	76690
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2006	LOPEZ HORACIO	69012
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/11/2006	NOTARPASCUALE ANTONIO	68974
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/11/2006	SEGURA LAURA BEATRIZ	68985
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2006	JORGE EDUARDO VELTRI	76710
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	CAPANO EDMUNDO DECIMO	68947
89		JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2006	JOSÉ ÁNGEL ISA	68956
91	U	DOLORES MIGUENS	15/11/2006	Héctor Norberto PEREZ	69043
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/11/2006	MARCOS LUIS BONADA	53748
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	María Abdulia IGLESIAS	68935
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	Domingo PERILLO	68936
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/11/2006	HUGO EDUARDO CHAÑI	53801
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/11/2006	RAUL FLORIAL GODOY	69024
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/11/2006	MASCOVETRO, Eduardo	68968
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/11/2006	Pedro PEREIRA	76677
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2006	NELSON DAVID CAVIGLIA	68946
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2006	Lydia María Rosa COSTAGUTA	76686

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/11/2006	MESENGUICER CARLOS ERNESTO	69027
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2006	Oscar Roberto SEGADE	69008
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	13/11/2006	ALBA DE ANGELIS Y EMILIO VENANCIO GAZCON	69005
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2006	CANO BENITO UBALDO	68981
107	U	JAIME MENDEZ	13/11/2006	FRANCISCO NOYA AGULLEIRO	68984
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2006	DOROTEA JOSEFINA DUSSICH	68933
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2006	CESAR, JORGE ALBERTO	68983
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2006	FERNANDO JUAN HUERGO	69035
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2006	PIQUER JULIO MODESTO	69000

e. 23/11/2006 Nº 724 v. 27/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3 Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/GARCIA EDUARDO DANIEL S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 64.362/03, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día, de 1° de diciembre de 2006 a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Irigoyen 2210/60 esquina Tinogasta 5803/97, esquina Bruselas 1315/71, esquina Simbrón 5804/90 UF 197 de Planta Baja, Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Matiz. 98 C, Parc. 0 Matricula 15-80.524/197.- El inmueble consta de: living comedor, pasillo, cocina, 1 dormitorio y baño. Superficie total 49,30m2, Por. 0,50%. En buen estado de conservación.- DESOCUPADO. Condiciones de Venta: BASE $ 50.869, Seña 25%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 102/3 $ 1.286,69 al 1-02-05, A. Arg. $ 4460,67 al 03-10-05 partida global, se denuncia que por porcentual le corresponde $ 22,30 y Expensas a fs. 115 $ 6.795,50 al 07-03-05. OSN e/l sin deuda al 17-02-06.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
El Secretario.

e. 23/11/2006 N° 69.313 v. 24/11/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ CASTRO, Rafael c/FERNANDEZ, Isabel Virginia s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 36.881/02, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Noviembre de 2.006, a las 9,30 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en MONROE Nº 4143/45, entre Plaza y Holberg, Unidad 1, piso PB, matricula 164.736/1, N.C.: C. 16, S. 53, M. 100A, P. 15; Sup. 75m2; porcentual 9,35%, que adeuda GCBA $ 305,03 al 8/8/06 (fs. 262), Expensas $ 70,12 al 24/8/06 (fs. 267), sin deudas de ex O.S.N. al 29/9/05 (fs. 194). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por un centro social y cultural de jubilados y pensionados denominado "JUNTOS" desde el 23/2/06, exhibiendo contrato por tres años de duración. Se trata de un local vidriado laterales con pisa cerámico, con un baño, espacio destinado a cocina y un patio cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000,- SEÑA 25%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 se CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 28 Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 76.826 v. 24/11/2006

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. c/ SALONIA HNOS S.A. y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 112.068/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE Subastará el 5 de Diciembre del 2006 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de ésta Capital Federal, EL INMUEBLE sito en ESTANISLAO CEVALLOS Nº 3133 de la localidad de Castelar, Pdo. de MORON, Pcia. de Bs. As., individualizado como parcela 28-f; N. C.: C. II, S. A, M. 35-a, P. 28-f, partida inmobiliaria 101.050.295; matrícula 13.704; Sup. 4.103,43m2; que adeuda: Municipalidad $ 163.146,95 al 14/8/06 (fs. 283/4); Rentas $ 208.056,40 al 31/5/06 (fs. 245) AYSA sin deuda al 11/8/06 (fs.253); Aguas Arg $ 1.490,91 al 15/11/05 (fs.150). Del acta notarial de fs.178 y vta, surge que el inmueble está ocupado por la firma ABACK SA dedicada a la explotación comercial de venta de automotores Ford y mediante un contrato de locación justifica la ocupación del inmueble, los que fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Del informe del martillero surge que se trata de un amplio local comercial con vidrieras continuadas y techo de losa con frente a la Avda Estanislao Zeballos donde se exponen y venden los productos que allí se comercializan, existiendo al fondo del mismo y en entrepiso oficinas administrativas a las que se accede por escalera. Seguidamente, hay un galpón con techo parabólico usado como deposito y taller donde se encuentran los servicios sanitarios para público y dependencias para el personal, y por la ochava de Zeballos y Drago se puede acceder con vehículos al galpón mencionado. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE 700.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.; que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública; que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. EXHIBICION: los días hábiles del 29 de Noviembre al 4 de Diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 23/11/2006 Nº 76.828 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del juez subrogante, Dr. Gustavo Torrent, Secretaria Única a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 5° de la ciudad autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados "COSUNDINO MARTHA HAYDEE c/ CARRANO MARIANO FERNANDO s/EJECUCION HIPOTECARIA - expte. 49336/2003" que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-115281837-7, rematará el día 4 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sarmiento 448 entre Spadaccini y Travi del partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires identificado como nomenclatura catastral Circ. XII, Secc: A, Mza: 79, Partc. 2b partida nro. 30.172. Según constatación obrante en autos el bien se encuentra desocupado y se trata de un lote de terreno con un local indentificado con el nro. 446 de la calle Sarmiento; anexo hay un portón del cual se vislumbran construcciones precarias y un jardín. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Tasas por Servicios Municipales: $ 3.266,61 al 31/05/2005 a fs. 169/173; Rentas de la Provincia de Buenos Aires a mayo 2005: $ 689,30 a fs. 178/183; Dominio a fs. 197/200; Inhibiciones a fs. 194/196. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisón 3% más IVA, 025% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. NO se acepta compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El bien se exhibe los días 27 y 28 de Noviembre de 2006 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 23/11/2006 N° 69.326 v. 24/11/2006

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CUAN, EDGARDO SAMUEL C/ROJAS MORAN, FRANCISCO SOLANO Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 46.580/2001, que el martillero Gino Leone, rematará el dia 29 de noviembre de 2006 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe 253 entre Necochea y Ministro Brin de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sec. 6. Manz. 57. Parc. 17. Matricula 4-263. Superficie total: 202 mts. 84 dm2. Se trata de una casa con varias unidades de vivienda, nueve dormitorios, un baño, una cocina, un patio interno y un local a la calle, todo esto en planta baja. En planta alta cinco departamentos de un ambiente con baño privado, terraza y patio cubierto, estando todas las habitaciones y departamentos ocupados por inquilinos que abonan el alquiler al Sr. Luis Alberto Rojas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Francisco Solano Rojas Moran CI 10.873.973, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: O.S.N al 16-2-05 No registra deuda Fs. 187. Aguas Arg. S.A al 2-3-05 $ 283,43 Fs. 190. G.C.B.A al 15-3-05 $ 5.051,79 Fs. 213. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos obrados, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador. Exhibición los dias 27 y 28 de noviembre de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.328 v. 24/11/2006

N° 43

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/DEFELIPE, Ruben Daniel y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 114.952/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 30 de Noviembre de 2006, a las 12,45 horas en punto, en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 5249/53, entre Corvalan y Albariño, Unidad 2 de la Planta Baja y Unidad Complementaria I, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula, 1-7919/2, N.C.: C. 1, S. 62, M. 79, P. 26-B; Sup. UF 2: 110,84m2, porcentual 51,55%, y UC I23,86m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 19,62 al 20/8/03 (fs.106); sin deuda de OSN al 16/1/04 (fs.139); y GCBA $ 386,30 al 20/8/03 (fs,100), Expensas no existe consorcio alguno (fs.112). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, junto a su esposa e hijos, además de sus suegros. Se trata de un inmueble tipo casa, con su entrada independiente por pasillo que desemboca en un patio, compuesto en su planta baja de living-comedor, cocina y jardín pequeño al fondo, pasillo distribuidor a un baño y un dormitorio. Por escalera en planta alta, dos dormitorios, baño sin terminar, lavadero y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. EXHIBICION: días hábiles del 27 al 29 de Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.071 v. 24/11/2006

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 46 a cargo del Dr. Molina Portela, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos "Cons. Prop. Defensa 1436/42 C/ Insfran Petrona Nº 88459/97 que el martillero Alberto Vizgarra 21369649 rematará el día 12 de

diciembre a las 12:30 hs. en el salón de la calle Perón 1233 de la Capital Federal el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Defensa 1436/42 UF 64 Piso 8 Dpto. "E" y la cochera sita en la calle Defensa 1436/42 UF 16 del mismo edificio. Se trata de un departamento contrafrente de 4 ambientes con vista al Río y al Parque Lezama. El mismo se encuentra ocupado por la propietaria. En general se encuentra en buen estado de conservación con el deterioro propio del uso y paso del tiempo. Deudas: Obras Sanitarias: sin deuda; Aguas Argentinas fs. 401 al 4/2004 UFI 64 $ 489,29, UFI 16 $ 6.08; ABL al 26/04/04 $ 2151.46; Expensas comunes actualizada a 9/2004 $ 16235.58 fs 473. Base: $ 32250 Para el departamento y $ 1946 para la cochera. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30% y 3% en comisión, y sellado de ley arancel 0.25% (acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Días de exhibición: miércoles 6 y jueves 7 de diciembre de 2006 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 de CPCC. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Se deja constancia que no procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta. no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto S/Ejecución Hipotecaria). No cabe solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para todos los fines, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federa.

Buenos Aires 17 de Noviembre de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 53.815 v. 24/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. MOLINA PORTELA - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/ DOLMEN, Laura y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 75.396/2.003) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 6 de DICIEMBRE de 2006 PUNTULAMENTE a las 10,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle Avenida RIVADAVIA Nos 5.316/5.320/5.324 y Rosario Nº 825, entre las de San José de CALASANZ y CENTENERA - UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 - PISO 2º de Capital Federal. El inmueble a subastar se trata de un Departamento ubicado en el Barrio de CABALLITO" que tiene entrada común por la calle Avenida Rivadavia Nº 5.316 y se encuentra ubicado en el Piso 2º designado internamente con la Letra "C". El mismo consta de: Living; Comedor; 3 Dormitorios, uno de ellos con Baño en suite y todos con Placard; Dependencia de servicio con Baño; otro Baño; Cocina y Patio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6 - Sección: 40 - Manzana: 42 a - Parcela: 13 C - Partida Nº 1.582.655 - MATRICULA F.R: 6-743/4: SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 144,53 mts2 - porcentual: 1,83%. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación y ocupada por la Sra. Laura DOLMEN quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria sin exhibir la documentación correspondiente. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 160.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Rentas: $ 8.005,44 al 23/5/06 (Fs 160) - OSN: no registra deuda al 29/5/06 (Fs 155) - Expensas totales: no adeuda al 29/5/06 (Fs 165) En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del Código Procesal. NO PROCEDE LA VENTA EN COMISION NI LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRA VENTA NI LA COMPRA MEDIANTE PODERES OTORGADOS EN LA MISMA FECHA DE LA SUBASTA, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 69.047 v. 24/11/2006

N° 52

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 52, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ MASTRONARDI, Claudio Ruben y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 99.751/00 (y conexo 99.748/00); que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 30 de Noviembre de 2.006, a las 11,30 horas en punto, UN INMUEBLE sito en la calle SANTA MARIA de ORO 854, entre Perito Moreno y Conscripto Bernardi, ubicado en TEMPERLEY, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; matrículas 46.512 y 46.513; N.C.: C. IV, S. B, M. 16, P. 17 y 18; los que miden cada uno: 13m de fte al SO por 50,85m de fdo.; Sup. 661,05m2; y que adeudan: parcela 17 (exp. 99.751/00 Rentas $ 2.331,30 al 31/10/05 (fs.282); Aguas Arg, $ 3.461,69 al 9/9/05 (fs.243); Municipalidad $ 1.426,16 al 4/10/04 (fs.147); sin deuda de OSN al 11/3/05 (fs.199); y el parcela 18 (exp. 99.748/00) Rentas $ 2.904,70 al 31/10/05 (fs.585); Aguas Arg. $ 3.457,93 al 8/9/05 (fs.550/1); Municipalidad $ 15.483,77 al 26/9/05 (fs.578), sin deuda de OSN al 9/11/05 (fs.577), Del informe realizado por el martillero Las propiedades se encuentran libres de ocupantes y de ocupación. Se trata de una fracción compuesta por los lotes 17 y 18, que poseen en conjunto un frente sobre la calle Santa María de Oro Nº 854, de 26m por 50,85m de fondo, lo que hace una Sup. de 1.322,10 m2. La misma posee una construcción antigua de material en el centro de ambos lotes desarrollada en dos plantas, y otra sobre uno de los laterales y sobre la línea municipal, garage. Posee también una pileta de natación y una cancha de paddle, todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 600.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P.. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P.C.C. - Ley 24.441). y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: los días hábiles del 24 al 29 de Noviembre, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 76.829 v. 24/11/2006

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PAMPA C/ RIGUET DE GOGO SUSANA SEBASTIANA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte 64794 / 1996 (reservado). Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 4 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal. El siguiente bien sito en la calle Rawson 888 esquina Paunero 2720, del Partido de Gral. Pueyrredon (Mar del Plata) Nom. Catastral Circ. Primera, Secc. E, Manz. 105b, Parcela 26,1,2 y 3, Matricula 178085, 178086, 178087, 178088. Matricula 178085 con una superficie de 233 mts, 98 dm. 62 cm. Matricula 178086 215 mts. 13dc 23cm, Matricula 178087 184 mts, 39dc. 91cm. Matricula 178088 292 mts 39dc. 28cm. una casa en dos plantas en su planta superior consta de living comedor, cocina, 3 habitaciones y baño, todos los ambiente con vista a la calle y a un patio interno, en su planta baja las mismas características, la casa cuenta con garaje sobre la calle Paunero, tiene un patio con pileta de natación y quincho de aproximadamente 10 x 10, el estado general de la casa es bueno. Al momento de la constatación se encontraba habitada por el Sr. ABEL HECTOR COGO, D.N.I. Nº 5.615.982, manifestando que es co propietario junto a su esposa y que vive en el lugar junto a sus 2 hijos y sus nietos. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE $ 160.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S,A. Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". Deudas Municipalidad Gral. Pueyrredon Mat. 178085 Fs. 396/401 al 31/05/04 $ 14.852,12.- Mat. 178086 Fs. 402/407 al 31/05/04 $ 19.270,96.- Mat. 178087 408/413 al 31/05/04 $ 21.501,03.- Mat. 178088 Fs. 414/419 al 31/05/04 $ 21.388,84. Rentas de la Provincia de Buenos Aires Mat. 178085 Fs. 377/379 al 17/07/04 16.029,28.- Mat. 178086 Fs. 388/390 al 17/07/04 $ 18.361,90.- Mat. 178087 Fs. 381/382 al 17/07/04 $ 15.460,61.- Mat. 178088 Fs. 384/386 al 17/07/04 16.214,05.- O.S. MGP Fs. 304/305 al 10/12/01 $ 10.302,65. Todo ello sujeto a su reajuste de practica y ulteriores vencimientos. Exhibición días 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre de 14 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Julian Herrera, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 53.814 v. 24/11/2006

N° 55

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "D'ALTERIO, EDGARDO ROBERTO c/ FERRO, MANUEL Y OTRO s/ EJECUCIÓN" (Exp. Nº 123944/96) que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, CUIT Nº 20-04163954-8, Responsable Inscripto en IVA, rematará el día 5 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en punto, en el salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en el calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Montevideo 1235, entre Fray Justo Santa María de Oro y Río de Janeiro. Nom. Cat.: C. II; Secc. E; Quinta 44; Manz. 44b; Parcela 11; Pda. 57067; Matrícula 61221. La propiedad tiene una retracción en el frente de 4 m., por todo el ancho de la casa de 10 m. aproximadamente, existiendo una entrada de auto. Se accede a la casa por un portón con reja, y la parte habitable está compuesta por un corredor de vinculación, dos dormitorios, ambos con ventana a la calle, baño completo, comedor de 4 por 5,50 m., cocina de 2,30 m. por 4 m., todo en medidas aproximadas, galería posterior de 10 m. de ancho y en el contrafrente, quincho de 10 m. de ancho, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ubicado próximo a la Base Aérea Militar de Morón con un terreno de una superficie de 312,98 m2., la construcción es antigua, de más de 40 años y el estado de conservación interno adolece de filtraciones de techos y humedades. Se encuentra ocupada (fs. 253/4) por el padre de la propietaria, Sra. Diana Noemí Roveda, con dos hijos menores de edad y la madre de la misma, Sra. Telma Delmira Lahitte. DEUDAS: Rentas (fs. 303) $ 6.933,13 al 1/12/03; Aguas Argentinas (fs. 309) sin deuda al 11/12/03; OSN (fs. 170) sin deuda al 15/3/09 Impuestos Municipales (fs. 325) $ 2.634,80 al 19/12/03. Título de propiedad (fs. 198/201). CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 46.940,00; SEÑA 30%, COMISIÓN 3% MÁS 21% EN CONCEPTO DE IVA Y EL 0,25% EN CONCEPTO DE ARANCEL CONFORME ACORDADA 10/99 C.S.J.N. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien, desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13512, y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC.- Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta, la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. La exhibición del Inmueble se efectuará los días 30 de noviembre y 1º de diciembre en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos, constancias de autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 53.858 v. 24/11/2006

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Única con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4° de Capital Federal hace saber por dos días en los autos: "Revlon de Argentina S.A. c/ Marvich Francisco Estanislao s/Ejecución Hipotecaría Expediente 106640/1999 que el Martillero Luis Román García rematará el 01 de Diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Barrio "Capitán Eduardo Lazo", Departamento de Rawson, Provincia de San Juan, ubicado en el lote de terreno n° 43 de la Manzana 11-12, Nomenclatura Catastral 04-33-7359 según constatación corresponde a la calle Facundo 555 Oeste, entre la Avenida España y la calle Triunvirato del Barrio Capitán Lazo, Provincia de San Juan BASE: $ 22.500. al contado y al mejor postor, seña: 30%; comisión: 3%; acordada 24/00: 0,25%; deudas: Servicios Sanitarios (OSSE) 1605,39 entre 05/1999 al 04/2005, moroso demanda judicial 165,42. Dirección General de Rentas al 29/07/05 $ 1964,67, Departamento de Rentas Impuesto Municipal al 04/07/05 $ 675,66. Según constatación el inmueble se halla ocupado por el señor Javier Alejandro González y familia en calidad de cuidador, el inmueble se trata de una casa de aproximadamente 45 años de antigüedad y esta compuesta de tres dormitorios, 1 baño, cocina comedor, pisos de mosaico y techo de loza con un pequeño lavadero, con patio y pequeño galpón al fondo. Todo en regular estado de conservación.. "No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C., exhibición 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 12,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/11/2006 N° 69.321 v. 24/11/2006

N° 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nro .58 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º. de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados "ORTIZ MAIDANA Lia Jimena c/ BRAÑA Jose Benigno s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. No. 14.391/02 comunica por dos dias que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A", de esta Cap. Fed. – 4393-8755 – rematará el día Miercoles 6 de Diciembre de 2006 a las 09.15 hs. en punto, en el local de la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble de la calle Arozarena 981, de la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs.As. Nom. Cat.: Cir. III - Secc. O - Man. 660 - Par. 8 - Mat. 128.195, que consta según constatación de fs. 351 de: casa habitación construida sobre lote de 8x25 mts., en calle de tierra mejorada, fte. a la est. Aldo Bonzi, pequeño jardín al fte, entrada de autos y puerta principal, en una sola planta consta de: liv-com. de 6,50x3,50 m. 2 dorms. de 4x4 m. bñ. y coc., com. diario, patio de 4x5 m. al contfr. separado por jardin de 8x3 m. una obra sin terminar un amb. de 8x3 m. un dorm. de 4x3 y bñ. todas las medidas son aprox. todo en regular estado, Deudas: Rentas: $ 4.084,40 al 31-12-05,O. S .N. (el.) s/deuda al 26-11-02, Imp. Mun.: $ 1.747,60 al 28-10-05, A.A.: $ 99,29 al 17-10-05, OCUPADO por el demandado y su flia., en calidad de propietario. Base U$S. 17.775.- Seña 30%, Comision 3% Acordada S.C.J.N. 0,25%, de no haber oferentes a la media hora saldrá SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 en virtud del plenario de la Exma. Cam. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra Roberto

Isaac s/Ejec. Hipotecaria".- No procederá la compra en comision atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24441.- Visitar los días Jueves 30 de Noviembre y Viernes 1º de Diciembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.857 v. 24/11/2006

N° 66

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 66 a cargo interinamente de la Dra. Susana A. NOVILE, Secretaria única a cargo de la Dra. Carmen Olga PEREZ, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 1* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "FORTIS DANIELA Y OTRO C/ LEDESMA CRELIA ESTHER Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 113.425/02 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASSETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 1* de DICIEMBRE de 2006, a las 12,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el BIEN INMUEBLE: ubicado en la calle COSQUIN N° 5266 entre las calles CORRALES Y TABARE de Capital Federal, sobre la Superficie del terreno de 8,66 x 43 mts., se encuentra construidas, 2 casas; una en el frente y otra en el fondo, la del fondo, consta de un living, cocina, un baño y un dormitorio, por escalera se accede a otro entrepiso. La casa del frente tiene 4 dormitorios; 2 baños, una cocina y un living-comedor, todo en regular estado con deterioros. El inmueble se encuentra ocupado por cuatro personas Jorge, Hugo y Romina Giocose y la Sra. Esther Ledesma. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción l, Seccion 82, Manzana 51, Parcela 24, MATRICULA, 1-57.104. Adeuda Fs. 234 AySA $ 94,50 al 20-9-06 Municip. C.B.A. a fs 59/67 $ 5.093,50 al 10-11-03,. a Fs. 232 OSN sin deudas. a fs 243 AA $ 1.865,18 - al 11-10-06 BASE $ 100.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber que no procede la compra en comision y no se admitirá la indisponibilidad de los fondos de la subasta, ni la cesion de los derechos emergentes. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de noviembre de 2006, de 16.00 a 17.00 hs.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.860 v. 24/11/2006

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, secretaria única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Rodríguez, Adrian David s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 94951/2002; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de diciembre de 2006, a las 12.30 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas: ubicada en la calle Lugones Nº 975, Torre: 4, Piso: 2, Departamento "F", UF. 66, partido de Quilmes. Provincia de Buenos Aires, matrícula FR 76020/66. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc P; Manzana 19 a; Parcela 3, Subparcela 66; Se encuentra en un barrio modesto, con varios Monobloks, al que pertenece esta torre, cercanos a la autopista Buenos Aires-La Plata; el departamento en sí, está bien cuidado y presentable. Se encuentra ocupado por el demandado y flia. en calidad de propietarios y se compone de living-comedor, cocina, lavadero cubierto, dos dormitorios y baño completo; el estado de conservación es el normal de uso. Superficie Total: 62,06 mts2. BASE DE VENTA $ 40.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Servicios Sanitarios al 23/6/05 la suma de $ 167,40.-, por Aguas Argentinas S.A. al 3/6/05 sin deuda, por expensas al 8/6/05 la suma de $ 1.930.-, por rentas al 31/3/05 la suma de $ 895,50.- y por Servicios Públicos, Salud y Acción Social al 9/6/05 la suma de $ 544.71.-. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"), No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 69.049 v. 24/11/2006

N° 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6 pisa de Capital, comunica por dos días en autos: "RUBIN, Salomón y otro c/ ALZA, Griselda Ana María s/ ejecución hipotecaria" Expte.: 61.524/99, que: el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de diciembre de 2006 a las 8,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Italia Nº 265, U. Funcional 1, letra "A" de Planta Baja, entre San Martín y Av. Belgrano Pto. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección C, manzana 22, Parcela 20a, Subparcela 1, matricula 6929, que tiene una superficie total de 38,71 m2, Porcentual 0,0196% AD-CORPUS. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de Living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, un patio descubierto. Ocupado por la demandada y una hija menor en calidad de propietaria. Registra deudas a Municipalidad de Avellaneda a fs. 196 por $ 4.650,25.-al 14/10/05, OSN partida sin deuda fs. 64, A. Argentinas fs. 183 por $ 2.630,39.- al 19.09.05; de Rentas fs. 219 por $ 1.807,40.- al 30/11/05 y fs. 222 por $ 527,30.- (30/11/05). De expensas comunes (fs. 236/38) por $ 7.904,89 a junio de 2006.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. BASE: $ 96.941,34.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2006 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 53.861 v. 24/11/2006

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA CREDIVICO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA C/ TOLEDO, JULIO EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 52.907/04), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9), rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Avenida Segurola 1476/78 piso 7º "A", unidad funcional Nº 14, entre las calles San Blas y Camarones, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 94, Parc. 3 B, Matrícula 1554894014; Superficie 57 m2 41dm2 con un porcentual de 7 con 20 centésimos (Certificado de Dominio, a fs. 91). Dicha propiedad se encuentra se encuentra desocupada y consta living pequeño, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y un importante balcón terraza sobre la Av. Segurola de aproximadamente 8m. x 3m., al cual desembocan los dos ambientes, todo en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE $ 36.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros, ello sin perjuicio de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.669,33 al 13/04/05 (fs. 115); O.S.N.: No registra deuda (fs. 63); Gob. Ciudad de Bs. As., Direc. Gral. de Rentas, A.B.L.: $ 1.378,97 al 18/05/05 (fs. 120/121); Expensas: $ 7.510 al mes de Septiembre de 2006 (fs. 165). Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria).- Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 2006 en el horario de 14 a 16 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días del mes de Noviembre de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.845 v. 24/11/2006

N° 101

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 101, a cargo del Dr. ALEJANDRO C. VERDAGUER, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 6to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "DALTON FLORIAN ALBERTO C/ FUNES ANTONIO ALFREDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte. Nº 15244/2003, que el martillero Don. Néstor Barthe C.U.I.T 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día Jueves 30 de Noviembre de 2006, a las 13 horas en punto, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: el lote 22 ubicado en la Manzana 15 U.F. Nº cinco polígono 00-05 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 274, Parcela 23 Matrícula Nº 42.973/5. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión, arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/4/05 a fs. 140 $ 713,90, Municipalidad de la Matanza al 3/2/05 a fs. 135 $ 69,32, Aguas a fs. 126 al 29/4/05 no registra deuda a fs. 210 surge que no hay deuda por expensas. Se deja constancia con respecto a las deudas, lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC. S/ EJEC. HIPOTECARIA" de fecha 18 de Febrero de 1999, por la cual se ha establecido que quién resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Antonio Alfredo Funes, su esposa, su hijo Fabio Funes, la mujer del mismo y sus tres nietos menores de edad. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. El bien se exhibe los días 27 y 28 de Noviembre de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 53.867 v. 24/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 - Callao 635 piso 6to.- de Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "PANIFICACIÓN CINCO S.A. s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MARCAS)", expte. 103.056, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Jueves 30 de Noviembre de 2006 a las 9:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte, Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas propiedad de la fallida: 1) "La Berlinesa", clase 30/toda clase, tipo denominativa, acta Nº 2051301, vto. 3/12/2007, Base: $ 4.000.-; 2) "El Provincial", clase 30/limitada (servicios de la clase alfajores), tipo mixta, acta Nº 2255369, vto. 20/3/2010, Base: $ 2.000.-; 3) "En lo de Blanco", clase 42/toda clase, tipo denominativa, acta Nº 2051302, vto. 3/12/2007, Base: $ 665.- y 4) "Orejovnik", clase 30/toda clase, tipo mixta, acta Nº 2168030, vto. 21/12/2008, Base: $ 265.-. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%; Arancel Ac. 24/00 0,25%; En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Noviembre del año 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.722 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ FLUIDMEC S.A. S/EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte. 088103, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789) rematará el día 4 de Diciembre de 2006 a las 12 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes propiedad de la demandada, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- 1) Una Fresadora de Bancada fija marca "Zayer" Nº 50274, 77 AF, mesa de 2300 x 700 mm., Carreta de cabezal transversal 1600 mm. vertical 1600 mm. y longitudinal 2000 mm., cabezal universal con giro 360º, potencia instalada 21,5 c.v.- BASE: $10.000,- 2) Una Agugereadora radial marca "Ital Veneta" modelo PR-50, Nº 851-1300 diámetro máximo de agujereado 50 mm. potencia total instalada 7,5 c.v.- BASE: $ 4.000,- 3) Una Limadora mecánica marca "CMA" Nº 1257, recorrido de torpedo 710 mm., mesa de 650 x 380 mm., potencia instalada 4 c.v.- BASE: 1.500,- 4) Un Torno mecánico paralelo marca "Romi" mkd-II, Nº 51287, distancia entre puntas 3000 mm., volteo 550 mm. motor eléctrico de accionamiento marca "General Electric" Nº 30710 de 30 c.v.- BASE: $ 6.300,- 5) Un Torno mecánico paralelo marca "Turri" modelo T 220, Nº 16/110426, distancia entre puntas 1.100 mm. volteo 220 mm. motor eléctrico de accionamiento de 10 c.v. marca "Corradi" Nº 65764 BASE: $ 2.700,- 6) Tomo mecánico paralelo, marca "Turri" modelo T 250, Nº 19/750322, distancia entre puntas 1.100 mm., volteo 250 mm., motor eléctrico de accionamiento 10 c.v. marca "Corradi" Nº 655408- BASE: $ 3.300,- 7) Una Fresadora universal marca "Pellacani" modelo FU4P, Nº 1009, mesa 1740 x360 mm., recorrido longitudinal 1250 mm., transversal 600 mm. potencia total instalada 12 c.v.- BASE: $ 12.000,- 8) Centro de mecanizado marca "Okuma" tipo MC-4VAE, serie Nº 03089644 con control de mecanizado computarizado, capacidad 20 herramientas, 3 ejes de trabajo por 774 mm. 452 mm. y 412 mm. central hidráulica marca Paker Nº04986 con motor eléctrico marca Lincoln Nº 3730185 de 2 HP.- BASE: $ 33.500,- 9) Un torno centro marca "Gildemeister-Max Mueller" Nº 102917, modelo MD 6SX 2000 con cnc, largo de torneado y fresado entre puntas 2050 mm., diámetro de volteo sobre bancada 700 mm., bancada monolítica de 4 guías inclinadas, control numérico 867652, con gráfico, accesorios varios.- BASE: $ 26.000,- 10) Dos puentes Grúas marca "Jaso s.a." Nº 1 y 2 convenidos, proc. Española, modelo 20 m. y potencia 10 h.p.- BASE: $ 12.500,- 11) Un puente Grúa marca "Jaso s.a." Nº 3 convenido, proc. Española, modelo 15 m. (desplazamiento) potencia 10 h.p.- BASE: $ 9.500,- 12) Un puente Grúa marca "Jaso s.a." Nº 4 convenido, proc. española, modelo 15 m. (desplazamiento) potencia 25 h.p.- BASE: $ 20.000,- 13) Un puente Grúa marca "Jaso s.a." Nº 5 convenido, proc. española, 20 m. (desplazamiento) potencia 25 h.p.- BASE: $ 22.000,- 14) Un puente Grúa marca "Jaso s.a." Nº 6 convenido, proc. española, modelo 20 m. (desplazamiento) potencia 40 h.p.- BASE: $ 32.600,- 15) Polipastos eléctricos, marca "Jaso s.a." Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 convenido, proc. española, modelo carro manual.- BASE: $ 4.000,- Todo en el estado que se encuentra y fuera exhibido.- COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores.- No se permite la compra en comisión.- El desarme, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores.- Exhibe: 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 14 a 16 Horas en Ruta Nº 3 Km. 37,500 (Juan M. de Rozas Nº 21.372) La Matanza Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/11/2006 Nº 53.863 v. 24/11/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635, P: 6º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. S/ Quiebra S/Incidente de realización de bienes", expte Nº 85.382 que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.- Uruguay 560 2º "24" Cap. Fed.- Tel. (011) 5031-1924/25) el 5 de diciembre de 2006 a las 10:45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará la planta industrial de aprox. 6.000 m2 cubiertos, sita en la localidad de Villa Progreso, Pdo. de General San Martín, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Pedernera Nº 247 e integrada por: a) lote de terreno designado con la letra A de la manzana C, con frente a la calle Pedernera e/las de Buenos Aires, y Progreso (superficie 428,67 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, p Parcela 3-a, inscripto al Fº 1828/74); b) finca y lote de terreno que se halla edificada y se designa con la letra B de la manzana C, con frente a la misma calle Pedernera (superficie 421,20 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-b, inscripto al Fº 1828/74); c) la finca con frente a la calle Pedernera hoy Nº 247 edificada en 4 lotes de terreno designados según títulos con las letras C, D, Q, R de la manzana C (superficie total 1.724 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-y, inscripto bajo Fº 5419/54); d) finca con frente a la calle Buenos Aires (24), hoy República de Israel Nº 853 e/Los Ombúes (109) y Chacabuco (105) hoy Pedernera, edificada en el lote de terreno designado según título con la letra J de la manzana C (superficie 376,80 m2) (NC: Circ. V, Secc. B, Manzana 51, Parcela 3-j, MATRICULA 25331); EN BLOCK, conjuntamente con los bienes muebles detallados en fs. 443/45. BASE: $ 800.000.- Seña 30%. Comisión 4% más I.V.A. Sellado de ley 1% sobre el 75% del precio. I.V.A. 21% sobre el 25% del precio. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC:580. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste antes de iniciarse el remate. EXHIBICIÓN: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2006, de 14 a 16 hs.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11/2006 Nº 53.708 v. 27/11/2006

N° 6

Juzg. Nac de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. Nº 12 a mi cargo, Dra. Cristina Davila, sito en Diagonal 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica en autos "MOLICON S.A. s/ QUIEBRA", (CUIT Nº 30-66030807-1) Expte Nº 38.398, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 5 de Diciembre de 2006 a las 12:15 horas en punto, a realizase en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes en forma singular: 1) el 100% de un Acoplado Marca "Marsico". Dominio UHQ 164 ubicado en el predio de vialidad Nacional - Ruta Nacional Nº 3 - km_ 701 - Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires.- 2) el 100% de dos fracciones de terreno da campo unificadas, ubicadas en el Cuartel Octavo del Ptdo. de Púan, próximas a la Estación Rivadeo del Ferrocarril Nac. Gral. Roca, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 1187 a-v. Ptda. 11.841. Superf. total aprox. 1 hectárea - 50 areas - 78 centiareas -82 dm2.- 1) Se trata de de un acoplado de tres ejes, con dos ruedas por lado c/u, con faltantes, su estado de uso y conservación es de regular a bueno.- BASE: $ 11.000.- Comisión 10% - IVA 21% - Seña 30% - Arancel Acordada. 0,25%.- 2) Se trata de dos fracciones de campo unificadas, se encuentran alambradas y sobre las mismas hay varios silos, un subterráneo de aprox. 12 x 45 mts. (p/acopio de granos); un galpón de aprox. 5 x 12 mts.; una noria; construcción de material con una balanza para pesar camiones de aprox. 45.000 kg.;, construcciones precarias que se utilizaban como baños. En gral. se encuentra en buen estado de uso y conservación, cuenta con pozo de agua.- BASE: $ 120.000- Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. DEUDAS; estarán a cargo del comprador solamente las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los mismos. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a la subasta a las 10:30 horas, las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Los bienes se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El Acoplado será retirado por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado con el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdidas del mismo. El pago del IVA por la correspondiente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 371 del Código CPC. EXHIB. ACOPLADO: días 28/11/06 de 16 a 17:30 hs. y 29/11/06 de 10 a 11:30 hs. EXHIB. INMUEBLE: DÍAS 29/11/06 de 16:30 a 18 hs. y el 30/11/06 de 10:30 a 12:30. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en la "Nación" y dos días en el diario "La Nueva Provincia."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/11/2006 Nº 530.366 v. 27/11/2006

N° 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "7", secretaría "13", sito en Av. R Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CONS. IVSA S.A. (CUIT 30-62266554-5) s/quiebra" (Expte. 68446), que el martillero Alberto E. Bieule, (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Miércoles 29 de NOVIEMBRE de 2006, a las 10:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el vehículo FIAT modelo Fiorino, tipo furgón, Dominio ASB330, motor 146B1000439742, chasis 147BB007355048.- En el estado en que se encuentra.- Base $ 5.000.- al contado y mejor postor.- Comisión 10% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- En relación a la deuda que pudiere registrar el vehículo automotor en concepto de tasas, impuestos o contribuciones dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aun no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo la sindicatura proceder a la liquidación de las respectivas acreencias, al proyectarse la distribución de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Revisar a partir de la publicación de edictos, en la Comisaría 7ª de la Ciudad de Gualeyguachú, perteneciente a la Policía de Entre Ríos (Rut. Nac. 14 y cruce Rut. 16).-
Buenos Aires, 13 Noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad-hoc.
e. 23/11/2006 Nº 530.721 v. 24/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaria Nro.14, sito en Roque Saenz Peña 1211, Piso 2do, comunica por dos días en autos caratulados "COSTA ATILIO ANDRES s/ QUIEBRA S/ INC. POR CITIBANK NA.A S/ CONCURSO ESPECIAL (POR CITIBANK NA)" Expe. Nro. 080866 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2006 a las 10:30hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Estanzuela del Rey Nros. 303, 315 y 317, esquina Emilio Zapata, Unidad Funcional Nro. 2, Poligono 00-02, ubicada en la Planta Baja, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos.- Según constatación efectuada, el inmueble se ubica como calle Estanzuela del Rey 315, y consta de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio y terraza con quincho.- Ocupado por una familia como inquilinos, sin acreditar el extremo invocado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Diciembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 40.000.- Sena 20%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Existen constancias de deudas en A. Arg. (fs. 81) por $ 112,53 al 18/10/01; por Rentas y por Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 147) por $ 601,71 al 10/01/02.- El bien no abona expensas (fs. 107), y se subastara como libre de deudas en Rentas y Lomas de Zamora (fs. 121 vta.).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 530.731 v. 24/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7, a cargo de la Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por DOS días en los autos caratulados FRIGORÍFICO FERRARI S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES, Exp. Nº 80650, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 4/12/2006 a partir de las 8,30 hs en el salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la Provincia de Córdoba, localidad de Bell Ville, calle Tucumán 38; donde se recibirá a los interesados a fin de registrarlos; y los ubicados en la planta industrial ubicada en Tucumán sin número entre Boulevard Ascasubi y Rivera Indarte, consistentes en carros portabandejas de acero inoxidable, 2 cámaras de cocción de mortadelas, bandejas de acero inoxidable, carros percheros de hierro, con base conforme catalogo que entregará el martillero en la oportunidad y en la planta industrial en la salida de la ciudad, sobre ruta 9, 2 y 1/2km. al este en dirección a Rosario, donde se exhibirá una máquina peladora de cerdos. Días de exhibición 30-11-06 y 1-12-06 de 10 a 12,30. Se rematarán: Camión Chevrolet C60 1969 dominio RCZ052 base 7.500; (ver en Belgrano 757, taller del Sr. Martinelli. Bell Ville); Rastrojero dominio X0417786 sin base; ver en calle Tucuman 38; Semirremolque furgón térmico dominio RMI 393, base $ 6.000 se exhibe en el mismo sitio que la peladora de cerdos en ruta 9; semirremolque furgón térmico marca FH dominio X0360412,- base $ 6.000 y acoplado Helvetica dominio X0417786, base $ 6.000 se exhiben en Rivera Indarte entre Av. Italia y Venezuela. Las visitas serán coordinadas desde la calle Tucumán 38 a partir de las 10 hs. Seguidamente se rematarán las siguientes marcas SIN BASE, EN BLOCK NOMINATIVAS, CLASE 29: Bell Ville, Res. 1805098; José C. Res. 1596684, Selecto Res. 1671155 y Ferrari, Res. 1671156.- Catalogo en la oficina del Martillero (Paraná 236, piso 2 Of. 5, TE 4374-8732), o lugar de exhibición. Venta al contado, efectivo, comisión 10% más IVA, bienes IVA 21% a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.
e. 23/11/2006 Nº 53.865 v. 24/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "BACARI NATALIO S/QUIEBRA Expte Nº 076330 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 11-12-2006 a las 9 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) el 50% indiviso de un local sito en la Av. Corrientes 2582/84/86, Galería del Sol, UF 54 ubicada en entrepiso, matrícula 11009060/54, NC. Cic. 11, Sec. 9, Manz. 19, Parc. 8, superficie 159,77m2. BASE $ 60.000.- Se encuentra en muy buen estado de conservación. DESOCUPADO. B) el 100% del inmueble ubicado en en la calle Pasteur 484/86/88, UF 3, piso 2, NC circ. 11, sec, 9, manz. 38, parc. 43, mat. 11-1684/3, Sup. 49,78m2. BASE $ 10.000.- mal estado de conservación, antiguo, al frente DESOCUPADO. C) bienes muebles consistentes en heladera mostrador, mesas, sillas, cocina industrial, horno, etc. en lotes SIN BASE, AL CONTADO EN EL ACTO DEL REMATE Y AL MEJOR POSTOR, IVA 10,5%. Detalle a disposición de los interesados en oficina del martillero o en el lugar de exhibición. Comisión 10% más IVA, arancel acordada 24/00:0.25%. PARA INMUEBLES: seña 30%, COMISION 3% MAS IVA, arancel acordada 24/00: 0.25%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Hácese saber que si el saldo de precio no fuera depñositado en término y aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com: 27/10/94 SA La Razón s/ Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales art. 288) y en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com: 25-8-03, Calle Guevara/Fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario UZAL) y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr 580 párr. 2do y 584. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 6-12-06 y 7-12-06 de 10 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/11/2006 Nº 53.862 v. 29/11/2006

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, con asiento en la Av. Callao 635, p.b. a cargo del doctor Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a mi cargo, en los autos caratulados" MONTIEL ALICIA INES s/ QUIEBRA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA" EXP 92789, hace saber por el termino de cinco días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso, oficina 66, CUIT 20-01307691-0, con teléfonos 011-4382-0226, y 15-4414-0210, que subastara el día 5 de Diciembre a las 9:30 hs. en punto, en Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, el inmueble en block, compuesto de seis unidades de vivienda, ubicado en la calle Julián Agüero 3363 de Munro, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Comprende la Subasta de las siguientes unidades funcionales: Unidad Funcional N° 3, Mat. 35189/3, Unidad Funcional N° 4, Mat. 35189/4, Unidad Funcional N° 5, Mat. 35189/5, Unidad Funcional N° 6, Mat. 35189/6, Unidad Funcional N° 7, Mat. 35189/7, Unidad Funcional N° 8, Mat. 35189/8. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E, Mz. 44, Parc. 8D. Subparcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8, Partido de Vicente López -110-. Según constatación obrante en autos, la mayoría de las unidades carecen de muebles, artefactos sanitarios, pisos y revestimientos, y en parte de aberturas, todo con evidente estado de abandono. En la mayoría de las unidades se ha roto la escalera que conduce a la parte alta de la unidad, ya que en forma anormal habían independizado los sectores en cada una de ella. No existen tampoco los artefactos de cocina, calefón o termo, ni tampoco artefactos individuales de calefacción. Se encuentran desocupadas, Base: $ 550.000, contado y al mejor postor, en el acto de la subasta, y en dinero en efectivo. Oferta mínima: $ 2.000 (dos mil pesos). Seña 30%, comisión 3%, mas su IVA 21%. Uso del salón 0.25%. Sellado 1%. Exhibición 30/11 2006, de 10:30 a 14:30 hs. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso, y serán solventadas con la preferencia que corresponde, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580/84 del CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizacion del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cod. y proc., art. 582/586) por el escribano que el mismo proponga. Queda prohibida la compra en comisión, y la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicara por 5 días en el B.O.
Buenos Aires, 13 de Noviembre del 2006.
María Jose Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11/2006 Nº 53.786 v. 28/11/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/ QUIEBRA – S/INCIDENTE DE SUBASTA" – Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 04 de Diciembre de 2006 a las 11:45 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2

ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10, Matrícula Nº 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m^2 – Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95 m^2 – Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso, metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 300.000,- AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cod. proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 6000.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH – Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 3.000. Lote 3: Equipo de Rayos desarmado e incompleto. Autoclave. Pantalla lectora de radiografías. Base $ 200; Lote 4: 10 camillas Base $ 300.-; Lote 5: 4 Camas ortopédicas. Base $ 300.-; Lote 6: 19 sillas y/o sillones de escritorio u oficina. Regular estado. Base $ 60.-; Lote 7: 33 sillas y/o sillones Base $ 90.-; Lote 8. 13 sillas y/o sillones Base $ 50.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base sugerida $ 300.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 200.-; Lote 11: 4 bancos tipo de plaza. Base $ 80.-; Lote 12: 3 bancos tipo de plaza y uno común de madera. Base $ 60.-; Lote 13: 6 percheros de pie. Base $ 40.-; Lote 14: 2 aparatos de gimnasia. Base $ 30.-; Lote 15: 19 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. 4 ficheros metálicos y 10 muebles varios de oficina. Base $ 100.-; Lote 16: 5 C.P.U; 13 monitores; 7 teclados, una U.P.S. 400 Halltec SRL y una fuente reguladora de tensión. Base $ 60.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con Rº de Controlador NNA8015471. Base $ 120.-; Lote 18: Fichero ignifugo "Fichet-Láser" de 4 cajones y cerradura con combinación. Base $ 50.- y, Lote 19: Lote de artículos varios de escritorio y oficina. Base $ 30.- Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10; 5% de IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Martes 28 y Miércoles 29 de Noviembre de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.563 v. 28/11/2006

N° 11

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Cristina O Reilly, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "ARTESI HNOS. COSTRUCTORA SRL. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO), Exp. 92.206" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García, Mario Araujo y José Baamonde rematarán el día 19/12/06 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. los Inmuebles ubicados en Av. Carabobo 561/63/65 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao identificadas catastralmente como: Cir. 5, Sec. 48, Manz. 150, Parc. 6-A; Matriculas 517794/1/2/3/5/6/8/9/12/13/14/15.- con las siguientes Bases: 1º "A" uf. 2, $ 139.360.-; 1º "B" uf. 3, $ 121.680.-; 4º "A" uf. 8, $ 138.320.-; 4º "B" uf. 9 $ 109.720.-; 6º "A" uf. 12 $ 140.400.-; 6º "B" uf. 13 $ 112.320.-; 7º "B" uf. 15 $ 113.360.- Planta sótano (uf. 1) en 10 avas partes indivisas (8 cocheras) $ 6.500 c/u. Según Constatación se trata de un edificio de 7 pisos, más un 8º al cual se accede por escalera. El mismo cuenta con 2 depart. en cada piso con palier privado c/u, y 2 ascensores (1 p/cada ala), resultando un total de 14 u., el piso 8º tiene la vivienda del encargado, 1 habitación (en el contra frente) y la terraza (en el frente). Es de construcción sólida, con buenas terminaciones, cocheras en subsuelo y patio en PB (las cocheras no tienen conexiones eléctricas y a ambos sectores les faltan terminaciones), 1 baño en sector cocheras y los ascensores de renovada tecnología. Posee agua y electricidad de obra, no tiene gas, no cuenta con medidores individuales de ninguno de los servicios. Existe humedad en la 3º habitación de los departamentos del frente debido a una filtración de la terraza, todos tienen pisos de parquet de biraró, cerámicos en cocina y baño, ninguno de los departamentos posee térmicas ni diyuntores ni artefactos de baño (salvo la bañadera con hidromasajes sin grifería y sin motor), ni puertas de placards ni sus interiores, aprox. desde el piso 4º hacia abajo faltan persianas, vidrios y cableados, ninguno de los departamentos tiene calefón o caldera, ni artefacto de cocina. El edificio no posee revestimiento en la entrada (afuera) ni portón de garaje, ni instalación de portero eléctrico. Los departamentos poseen mobiliario de cocina bajo y sobre mesada (con faltantes) pero no posee la grifería. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes se enajenará en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado e ingresar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes (art. 7 ley 23.905) estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Exhibe: 12, 13, 14 y 15/12/06 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397; 4381-8157 y 4383-2511.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.529 v. 28/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Piso Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FRIGORÍFICO LA IMPERIAL S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 085575 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 1° de diciembre de 2006 a las 10:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, los inmuebles ubicados en calle Guaminí 2063/67 (Mat.FR 1-39149), calle Montiel 2168 (Mat.FR 1-39176) de esta Ciudad y bienes muebles allí existentes en BLOCK, propiedad de la fallida, según surge de las piezas obrantes a fs. 48/62. Calle Guaminí 2063/67 se trata de Local industrial para la producción de fiambres, se encuentra edificado en dos plantas sobre un terreno de aprox. 17m37 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, Sup. Terreno 752 m2.- Planta Baja: recepción de público, escalera hacia el primer piso, sala de bombas y tanque cisterna, sector de carga y descarga, sector de fraccionamiento y envasado, tres salas de elaboración, sala de troceo, sala de cocción, depósitos, seis cámaras frigoríficas, una de ellas con entrepiso y destinada al salado de jamones y pancetas, cuatro secadores, sector de piletas, pasos y circulaciones.- Planta Alta: oficinas administrativas con un total de cuatro despachos privados, oficina inspección Senasa, cocina-comedor para personal, sanitarios y vestuarios, depósitos de insumos, taller de mantenimiento, salas de equipos refrigeración y azotea accesible. Tipo de construcción es buena para el destino. Tiene estructura y losas de entrepiso y cubierta realizadas en H° A°, mampostería revocadas a la cal, pisos de mosaico granítico, de cerámicos esmaltados, sectores de cemento rodillado, carpintería metálica y de madera. Azulejos esmaltados hasta altura de losa en los exteriores de cámaras y zona de corte.- Estado de Conservación Bueno y Desocupado.- Calle Montiel 2168: Se trata de un local industrial, tipo galpón. Construido en una sola planta sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 46,30 de fondo lo que da una superficie de 400 m2. aprox., la cual se encuentra construida en su totalidad. Galpón con estructura H° A° paredes de mampostería y piso de cemento. El techo es de losa plana y en el frente tiene cortina de enrollar y una puerta simple de acceso.- Estado de conservación Bueno y Desocupado.- Y la totalidad de bienes muebles inventariados en autos destacándose: siete cámaras frigoríficas con sus motores, una maquina de Vacío, dos ollas de cocción, cuatro autoclaves, un cooter, una guillotina, una emulsora, una inyectora, una picadora, una embutidora, una tiernizadora, 800 moldes de jamón, mezcladora, báscula, cinco masajeadoras etc.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" En Block, al contado y mejor postor.- BASE: $ 440.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 4%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Queda prohibida la compra en comisión ó posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre, el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal.- Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso.- Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre los bienes muebles, será abonado por el comprador.- Exhibición: 25 de Noviembre de 10 a 13 horas, 27 y 28 de Noviembre de 2006 de 14 a 17 horas.-

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/11/2006 N° 69.018 v. 24/11/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "AUTO AMERICA S.A. s/Quiebra (a pedido de: Sánchez Héctor Oscar)", expte. Nº 075.819, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc., Tel: 4371-2309), el 1 de Diciembre de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa que se suscribirá, el Lote de Terreno designado como Parcela 6 de la manzana 88, sito sobre Gral. Paz (entre la Avda. del Libertador y calle Azcuenaga); Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Medidas y Linderos: 10,56 cm de frente sobre Gral. Paz (antes calle Zufriategui); 12,72 cm al Nor Este, lindando con parcela 5; 17,05 cm al Sud Oeste lindando con Parcela 7; y 10,04 cm al Nor Oeste, lindando con Parcela 16 sobre el contrafrente. SUPERFICIE TOTAL: 148 metros 85 dm2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. D, Manzana 88, Parcela 6. Partida Inmobiliaria: 15418. Matrícula: 19772, Venta: AD-CORPUS. BASE: $ 90.000.- Comisión 3% - (+ I.V.A. s/la comisión) - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (conf. art. 580, 581 y 584 CPC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cuál no estará incluido en el precio, será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE LA SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN, NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre —art. 212 LC. y art. 162 del Reg. Del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del tribunal a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Exhibición: 25 y 27 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.572 v. 28/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 27, comunica por dos días en autos "BUCH & DEICHMAN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (SITO EN CRAMER 4002/10/12 UNIDAD 2) (CUIT 30-69119042-7) Expediente 099.004, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) Te 15-4436-9834, rematará el día 4 Diciembre de 2006 a las 10 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de capital, el inmueble sito en Crámer 4002/10/12 esq. Vilela, Unidad 2, Pta. Baja y Pta. Sótano, de esta Ciudad. Matrícula 162439/2. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Mza. 131, Parc. 1 Superficie total: 108m2 58dm2 porcentual 25 con 10 centésimos. Según informe de fs.12 se trata de un local DESOCUPADO con una entrada por Vitela 2903 y otra en la ochava de esta calle con Crámer 4002; se desarrolla en dos plantas: Planta Baja, que en la parte posterior y por escalones se accede a un entre piso armado con una estructura metálica, y una Planta Sótano; encontrándose el inmueble en estado de abandono. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. BASE: $ 70.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero y art. 570 del CPCC. hasta dos días antes de la subasta, pudiendo solicitarse informes por Secretaría. Las ofertas se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 28 y 29/11 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/11/2006 Nº 530.719 v. 24/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto,

Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º de la Ciudad de Bs.As., comunica por cinco días en autos: "AURONORTE S.A. S/QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 079154/ 00 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 4 de Diciembre de 2006 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca constituida por 12 lotes de Terreno (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angélica" Pcia. de Buenos Aires.- Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332.- Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. W; Manz. 16 BASE: $ 562.500, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/ 99: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ó intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR).- Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerará en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581.- Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.- En enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas.- En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien.- Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que está ubicado en la calle 2 Nº 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96 m2.- El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entre piso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 mts. de frente por 14 mts. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quiebra- da y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien.- Exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2006 de 1,0 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 53.864 v. 29/11/2006

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial 16, Secretaría 31, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "BERTOLINI, GUSTAVO ADOLFO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (del inmueble de la calle Cramer 762/64/66", Expte. Nº 049799, que el Martillero Adolfo O. Siciliano. Monotributo Nº 20-04475472-0, rematará el día 30 de Noviembre de 2006, a las 9,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, unidad funcional Nº 2, piso Primero, de la calle Cramer 762/64/66, con entrada exclusiva e independiente por el Nº 766 de la calle Cramer, entre las calles Teodoro García y Federico Lacroze, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Mza. 107, Parcela 6ª Partida Inmobiliaria Nº 407.216, Matrícula 17-13831-02. Al departamento se accede por el Nº 766, de donde se halla una escalera que lleva al primer piso, allí se encuentra el living-comedor, hacia la izquierda y al frente dan dos dormitorios y un baño completo, y hacia el lado derecho de la escalera, o sea en el otro extremo del living-comedor se encuentra una cocina amplia bien instalada. Del living-comedor sale una escalera por la que se asciende y accede a un lavadero espacioso y una terraza amplia. El departamento se halla ocupado por la Sra. Mónica Sanjurjo, su madre y sus dos hijos, quien invoca carácter de propietaria sin acreditar título alguno (Fs. 84). Deudas. Alumbrado barrido y Limpieza, Fs. 492, de fecha 17-12-03, $ 1.092,46.- Aguas Argentinas a Fs. 138, del 19-12-04 al 16-03-06, $ 302,46.-; a Fs. 140, O.S.N. no hay deudas. El inmueble no paga expensas porque no existe consorcio constituido, constancias a Fs. 123. BASE $ 90.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3%, y el 0,25% sobre el precio de venta por acordada 10/99 del CSJN. Todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor. No se admitirán ofertas a quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocio, ni la cesión de derecho emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remates. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado la nulidad, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cod. Psal.). A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los mismos serán abiertos antes de la iniciación de la subasta y publicadas a viva voz por el martillero antes de iniciarse la subasta, para lo cuál el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las expensas. El impuesto sobre venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, será a cargo del comprador, se incluye en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de Noviembre de 10 a 13 horas. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 69.057 v. 24/11/2006

N° 18

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Comercial No. 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 35 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 - 3º. CAPITAL, AVISA por 3 DIAS en autos "SIROTA RUBEN S/ QUIEBRA Exp. 038744 que el Martillero Público Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 4 de DICIEMBRE de 2.006 a las 10.30 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital, lo siguiente: Lote baldío en COUNTRY EL VENADO 1, calles Sargento Cabral, Esc. F. Vázquez y Cuba, CANNING, PARTIDO ESTEBAN ECHEVERRIA, PCIA. DE BUENOS AIRES, U.F. No. 81 MATRÍCULA 18.009/81, Nomenclatura Catastral: C:V, S: H; Fracc. III. P: 1b. Polígono 00-81. Superficie total 375:m2. Según Mandamiento de Constatación se encuentra desocupado. Hágase saber que las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones y servicios de obras sanitarias etc. serán asumidos de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores respectivos deberan efectuar el correspondiente pedido de verificacion, conforme lo dispuesto por la Ley 24.522. b) Los devengados a partir de la quiebra hasta la toma de posesión por su adquirente en subaste deberan ser soportados por la masa de acreedores (art. 240 L.C.Q.) previo reconocimiento de los importes por el síndico. C) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble serán a cargo de este ultimo. Será a cargo del comprador el sellado de ley del boleto de compra venta del bien inmueble, correspondiente al 1% del valor de venta, el que no está comprendido en el precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Fíjase el día 1/12/06 hasta las 12 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas a las 12.30 hs. BASE: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. e IVA sobre la comisión y Arancel CSJ Acordadas 10/99 y 24/00.: 0,25%, a cargo del comprador. al contado y al mejor postor. Todo efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de Ley la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de NOVIEMBRE de 2.006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.734 v. 27/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por tres días en el Boletin Oficial, en los autos caratulados "RECABARREN CARLOS RICARDO S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra Cons. Prop. Alm. Brown 1021/31/37)" exp. 049193, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 12 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Almirante Brown Nº 1021/1031/1037 (entre Pinzón y Brandsen), Unidad 3 del piso 1º de la Capital Federal.- BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar, el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99.- Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4; Secc. 6; Mzna. 29; Parc. 29.- CARACTERISTICAS:. Consta de 3 habitaciones; 1 comedor; 1 cocina completa; 1 baño principal completo; 1 baño de servicio; 1 altillo en malas condiciones; 1 baulera; 1 patio externo y 1 patio interior cerrado.- La propiedad da al frente y posee un balcón corrido en dos dormitorios.- El estado de conservación es malo. ESTADO DE, OCUPACION: Ocupado por el Sr. Carlos Ricardo Recabarren en calidad de propietario, conjuntamente con su concubina la Sra. Adriana Jorgelina Sempe y los menores Ariel Recabarren, Camila Recabarren (hijos del Sr. Recabarren), Karen Gimenez y Yamila Gimenez (hijos de la Sra. Sempe).- EXHIBICION: 6 y 7 de diciembre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. INFORMES: Al 4951-1485.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el 11 de diciembre de 2006 a las 12.00 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas con posterioridad a la posesión quedan a cargo del comprador.- El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/11/2006 Nº 530.725 v. 27/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed. comunica por 5 días en autos nº 49152 caratulados "CIABIS JUAN PEDRO S/QUIEBRA S/ INC. REALIZACIÓN BIEN INMUEBLE POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (INMUEBLE FERRE 6751 Y B. DE ASTRADA 6730)" que el martillero Leandra Gutierrez CUIT 20-17.364.568-7), TE 4374-4197, rematará el día 4 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11:45 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, Ad Corpus, Contado y mejor postor: el inmueble desarrollado sobre LOS LOTES NROS. 14, 15, 16, 17 CON FRENTE A CALLE BERON DE ASTRADA 6730, Y LOTES NROS. 32, 33, 34 Y 35 CON FRENTE A LA CALLE FERRE 6751/6755, CAPITAL FEDERAL, en Block. Identificados con matriculas N° 1-91.775, 1-91776, 191.777, 1-91.778, 1-91.779, 1-91.780, 1-91781, y 1-91782. NC: Circ 1; Sección 84; Manz 16; Parcela 000. Superficie Total 5.200 m2. Se trata de un establecimiento industrial que consta de distintos depósitos con techo parabólico y de loza, pisos de hormigón, sector de maniobras, playa de estacionamiento, oficinas en 2 plantas, vestuarios y baños. Sobre el fondo del inmueble hay diversos sectores para stock de materia prima y productos terminados., sup. cubierta aprox. 3700 m2, el predio posee salida a dos calles. Todo en buen estado. Ideal para industria metalúrgica. Ocupado por Acerolit SA. en calidad de inquilino. Sin perjuicio de ello, el contrato de locación suscripto oportunamente entre el ocupante y el fallido ha sido declarada ineficaz de pleno derecho en los términos de los arts. 16 y 17 de la ley 24.522. La sentencia respectiva se encuentra firme, debiendo el adquirente desocupar el bien, a su costa. BASE: $ 1.750.000.- SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL 0,25% CSJN.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador, como así también el pago del IVA en caso de corresponder EXHIBICIÓN: 29 y 30 de noviembre de 2006 en el horario de 15 a 17 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero. Hágase saber que respecto de las diversas deudas que existan por expensas, impuestos y servicio sanitarios hasta la fecha de posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo del comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/11/2006 N° 69.323 v. 29/11/2006

N° 20

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 20, A CARGO DEL DR. FERNANDO I. SARAVIA, SECRETARÍA Nº 39, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDO PABLO ANTONIO S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GRILLO FRANCISCO Y OTRO" Expte. Nº 34.319 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 11 HS —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble de propiedad del fallido (C.I. 6.064.461), ubicado en Misiones 349 e/ Av. Belgrano y Moreno, Cap. Federal, DESOCUPADO (Nom. Cat: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 4, Parc. 28. Mat. 10-839). Consiste en una casa semidestruida, techada solo en el frente, cuyo acceso se encuentra tapiado, sobre terreno de 7,577 m. de frente por 40,537 m. de fondo. En relación a la deuda por impuestos inmobiliarios, municipales y servicios sanitarios que recaen sobre el bien hasta el decreto de quiebra, se aclara que deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener la verificación en autos. En relación a aquéllos devengados desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión se hace saber a los entes en cuestión, que éstos gozarán del carácter de créditos en los términos del art. 240 de la ley concursal, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos inmobiliarios, municipales y servicios sanitarios a partir de la toma de posesión. EXHIBICIÓN: 1 y 4 de diciembre de 2006 de 11,30 a 13,30 hs. En caso de que algún interesado requiera al martillero la posibilidad de revisar el interior del inmueble, el segundo día de exhibición se demolerá parte de la pared que lo impide y concluido el horario de visita se restablecerán las condiciones de seguridad del mismo. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor BASE $ 140.000.

Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador. Al saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. En caso de mora, al saldo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. Nac. Arg. para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme art. 162 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Capital Federal y acompañar el importe de la seña, más el de la comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que el inmueble esta hipotecado.

Buenas Aires, 10 de noviembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11/2006 Nº 530.242 v. 24/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOTO OLGA LUCIA c/MARINICH GREGORIO S/OFICIOS LEY, 22.172"; Expte: Nº 28.304/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Diciembre de 2006 a las 11.45 hs: (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes inmuebles sitos en la calle Viamonte 1.355/57, con entrada por el Nº 1.355, Cap. Fed.: 1) unidad funcional Nº 9, piso 3º, letra "A", que cuenta con una sup. cubierta de 57,68 mts.2., sup. semi-cubierta 1,75 mts.2. y balcón 6,98 mts.2. Sup. total: 66,41 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,93%. Matrícula: FR-14-871/9. Desocupado. BASE: U$S 27.500. 2) unidad funcional Nº 14, piso 4º, que cuenta con una sup. cubierta de 57,68 mts.2., sup. semicubierta 1,75 mts.2. y balcón 6,98 mts.2. Sup. total: 66,41 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,93%. Matrícula: FR-14-871/14. Desocupado. BASE: U$S 27.500. Ambas unidades se encuentran en la actualidad unidas. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.-COMISION: 3%.-Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe los días 4 y 5 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11/2006 Nº 530.364 v. 27/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos "UNÍTERMAN RICARDO NESTOR c/OBRAJES ARGENTINOS S.R.L. s/EJECUCIÓN DE PAGARÉ" Expediente reservado 40.071/03, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 8:15 hs. EN PUNTO en el Salón de Ventas sito en Presidente Juan D. Perón 1233 Capital Federal UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Departamento Jiménez 1º - Alto Rico o Los Herreras, que mide ½ legua de frente por igual extensión de fondo. Linda: al N c/propiedad del vendedor; al S con terrenos de Leocadio Sánchez; al E con Estancia don Bartolo y al O con propiedad de Fidel Escobar; Matrícula 12-0306, de acuerdo al certificado Folio Real de Registración Ley 17081, expedido por el Registro General de la Propiedad Inmueble, Provincia de Santiago del Estero. Según constatación realizada por el Martillero A. Miciudas, el terreno se trata alrededor de 120 hectáreas con sembradíos y alrededor de 40 ha. destinadas a pastura. El resto se trata de un monte. Impuesto Inmobiliario Rural, deuda al 13/9/2006 $ 4.032,17. BASE: $ 35.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel SCJN (0,25%) Sellado de Ley. El saldo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 del C.P. Estarán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores (Resolución 7 de septiembre de 2004). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 1º de Diciembre a las 10:00 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del REGLAMENTO DEL FUERO y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de Noviembre de 8 a 13 horas (011-15-4031-6855 y 011-15-6293-5322).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/11/2006 Nº 53.868 v. 24/11/2006

N° 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos: "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA Expte. 42.423 y "YANOV, EDUARDO RAUL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DEL PARAJE LA FLORIDA DE MAR DEL PLATA (Mat. 17.812)." Expte. 44.681 (CUIT 20-05538833-5), que el martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 15 (quince) Diciembre de 2006, a las 12,30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Expediente Nº 42.423, el inmueble ubicado en Pasaje Galileo 2451, entre los números 2445 y 2457, y entre las calles Dorrego y Edison, Localidad Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cast.: Circ. III, Sec. J, Manz. 630, Parc. 4, Terreno: 8,66 mts. de fte. por 28 mts. de fdo.. Sup. 242,48 m2. Según informe de fs. 1.217, se trata de un chalet de dos plantas, en P.B. entrada de coches con rejas, living comedor con hogar a leña, un toilette, cocina y comedor diario. Pileta de natación y quincho con parrilla. En P. alta, tres dormitorios con placard, baño principal y un baño con ducha, una habitación en altillo con techo de madera, con calefacción central. Desocupado, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Base $ 200.000. Se exhibe: Los días 10 y 11 de Diciembre de 16 a 18 hs.. 2º) Expediente Nº 44.681, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Paraje Parque La Florida, calle Plus Ultra 2179 , entre las de Manuwal y Esquivel, a 4 cuadras de la Ruta 2. Según informe de fs. 202, compuesto por dos lotes de terreno, Lote Nº 27, Matrícula 29.845 y el Lote Nº 28, Matrícula 17.812, mide c/u 10,40 mts. de Fte. por 33mts. de fdo., Sup. c/u 343 m2. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. o, Manz. 25. El Lote Nº 27 sería el parque . El Lote Nº 28 tiene edificado una casa de Planta Baja y Primer Piso, en P.B., galería guarda coches, living comedor, un toilette, cocina instalada, quincho de material. En primer piso tres dormitorios, baño completo. En su frente cuenta con dos estatuas en forma de león. En regular estado de conservación. La ocupan en verano y algunos fines de semana los hijos del fallido. Base $ 120.000.-. Se exhibe: los días 8 y 9 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición. Venta al contado, seña 30%, Comisión 3%, Acor. CSJN 0,25%, Sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 584 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas por impuestos, son únicamente a cargo del adquirente los devengados a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 22/11/2006 Nº 530.494 v. 28/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "SAN SEBASTIAN SA. S/QUIEBRA S/INC. DE ENAJENACION INMUEBLE (TACUARI 371 Ciudad de Buenos Aires) expediente. N° 051895", que los martilleros Miguel de Elizalde y Julio Norberto Melnitzky rematarán el día 4 de DICIEMBRE de 2006 en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, a las 9,45 HORAS "en punto 23 LOTES DE BIENES MUEBLES inventariados con BASES diversas, (Monitores, CPU, Impresoras, Escritorios, sillones, sillas, ficheros, fotocopiadoras, etc. IVA: 21%, COMISION: 10% más el IVA s/ el 50% de la comisión, ARANCEL CSJN: 0,25% y A LAS 10,30 HORAS "en punto" el 100% del inmueble sito en TACUARI 371 Capital Federal Nomenclatura Catastral: C13, Sección 12, Mz. 74, P. 21, Matrícula 13-3322. Se trata de una propiedad sobre lote propio de 25,53 mts. de frente por 16,05 mts. de fondo, (Sup. 406,20m2), compuesto de subsuelo, planta baja y 2 pisos altos. Ascensor, montacargas, Aire acondicionado central frío calor, equipo electrógeno, Superficie cubierta: 1.558 m2. Posee baños y cocina en cada piso, Recepción, Sala de Directorio, Salón General, vestuarios, Despachos privados Presidencia, Sala de espera, cochera, etc. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, BASE: $ 2.200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más el IVA s/ el 50% de la comisión. ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5to.) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio un si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda PROHIBIDA LA COMPRA "EN COMISION" del bien puesto a subasta, así como la ulterior CESIÓN DEL BOLETO que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del 30 de Noviembre de 2006, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de sobres por el actuario el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas. en presencia de los martilleros y la sindicatura. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio, deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Habiéndose publicitado e informado debidamente sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños, que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones, devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. No existen deudas por expensas. La posesión será entregada al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. por mandamiento a diligenciar por el sindico, como Oficial de Justicia "ad-boc". La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc, ocurridos desde esa fecha. EXHIBICION:: Los días 27, 28 y 29 de NOVIEMBRE DE 2006 DE 14 A 17 HORAS. Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello Secretaria Interina.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 23/11/2006 N° 530.890 v. 29/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CAO, LEOPOLDO NORBERTO S/ QUIEBRA", expte. 33.172 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el DÍA 29 DE NOVIEMBRE de 2006 A LAS 11.30 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. el 25% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle 8 (hoy Sánchez de Bustamante) s/n, entre calles 69 y 67, designado como lote 8, Manzana 80 del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 27810. NC: Circ IV; Secc Y; Manz 80; Parc 8; Sup: 350m^2. Se trata de un terreno baldío que mide 10m de frente x 35mts de fondo, sin mejoras ni construcción alguna, sobre calle de tierra. Desocupado. SIN BASE.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%.-COMISIÓN 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día 28/11/06 y serán abiertas por el actuario a las 12 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna. Sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. EXHIBICIÓN LIBRE.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2006.-
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/11/2006 N° 69.322 v. 24/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VERDE SOCIALECOLOGISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Verde Socialecologista s/reconocimiento -Capital Federal–", Expte. N° 1712/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2006.-... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Verde Socialecologista", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 15 de Agosto de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. - Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. – Ante mí: Daniela Sayal - Secretaría Electoral.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

e. 22/11/2006 N° 530.445 v. 24/11/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

El Sr. Juez Federal Subrogante con compentencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Compromiso para el Cambio s/reconocimiento de Pesonalidad Política, Expte. N° 139 - Año 2006", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 30 de octubre de 2006.— Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito y públiquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Del informe de la Encargada de la Sección Partido Políticos, hágase saber al apoderado partidario. Notifíquese por cédula.

Santiago del Estero, 09 de noviembre de 2006.

e. 22/11/2006 N° 530.448 v. 24/11/2006

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de noviembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11/2006 Nº 530.585 v. 27/11/2006